

INFORME DE GESTIÓN 2019

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

Secretaría General de Planificación
Dirección Metropolitana de Coordinación, Seguimiento y Evaluación

2020

Contenido

| | | |
|-------|---|----|
| I. | PRESENTACIÓN..... | 4 |
| II. | ANTECEDENTES..... | 5 |
| III. | NORMATIVA..... | 7 |
| IV. | METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 8 |
| V. | PRESUPUESTO 2019..... | 8 |
| 4. | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO..... | 10 |
| 3. | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SECTOR Y TIPO DE PROYECTO..... | 11 |
| 1.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 18 |
| 1.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 23 |
| 1.3 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 26 |
| 2. | AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO..... | 28 |
| 3. | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL..... | 34 |
| 3.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 34 |
| 3.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 35 |
| 3.3 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 37 |
| 4. | AMBIENTE..... | 39 |
| 4.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 39 |
| 4.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 46 |
| 4.3 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 50 |
| 5. | COMUNICACIÓN..... | 52 |
| 5.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 52 |
| 5.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 53 |
| 5.3 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 53 |
| 6. | COORDINACIÓN DE ALCALDÍA..... | 55 |
| 6.1 | QUITO HONESTO..... | 55 |
| 6.1.2 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 55 |
| 6.2 | AUDITORIA METROPOLITANA..... | 57 |
| 6.2.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 57 |
| 6.2.2 | PRINCIPALES RETOS 2019..... | 57 |
| 6.3 | DIRECCION METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES..... | 58 |
| 6.3.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 58 |
| 6.3.2 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 58 |
| 6.4 | INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION URBANA..... | 59 |
| 6.4.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 59 |
| 6.4.2 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 60 |
| 6.5 | PROCURADURIA METROPOLITANA..... | 60 |
| 6.5.2 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 62 |
| 7. | COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... | 66 |
| 7.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 66 |
| 7.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 70 |
| 7.3 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 75 |
| 8. | CULTURA..... | 77 |
| 8.2 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 77 |

| | | |
|------|--|-----|
| 8.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019 | 80 |
| 8.3 | PRINCIPALES RETOS 2020 | 82 |
| 9. | DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 84 |
| 9.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 84 |
| 9.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 101 |
| 9.3 | PRINCIPALES RETOS 2020 | 105 |
| 10. | EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE..... | 107 |
| 10.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019 | 107 |
| 10.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019 | 110 |
| 10.3 | PRINCIPALES RETOS 2020 | 113 |
| 11. | INCLUSIÓN SOCIAL | 115 |
| 11.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019 | 115 |
| 11.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019 | 128 |
| 11.3 | PRINCIPALES RETOS 2020 | 134 |
| 12. | MOVILIDAD | 136 |
| 12.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 136 |
| 12.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019 | 149 |
| 12.3 | PRINCIPALES RETOS 2020 | 153 |
| 13. | PLANIFICACIÓN..... | 155 |
| 13.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019 | 155 |
| 13.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 163 |
| 13.3 | PRINCIPALES RETOS 2020..... | 166 |
| 14. | SALUD | 169 |
| 14.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019 | 169 |
| 14.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019..... | 179 |
| 14.3 | PRINCIPALES RETOS 2020 | 187 |
| 15. | SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 189 |
| 15.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019 | 189 |
| 15.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019 | 194 |
| 15.3 | PRINCIPALES RETOS 2020 | 201 |
| 16. | TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA | 204 |
| 16.1 | PRINCIPALES LOGROS 2019..... | 204 |
| 16.2 | PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2020..... | 213 |
| | ANEXOS..... | 219 |

INFORME DE GESTIÓN 2019 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

I. PRESENTACIÓN

El presente informe expone los principales logros alcanzados durante el año 2019 y retos planteados para el año 2020 de cada una de las instituciones que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

En la primera parte, se presenta la gestión en términos de ejecución presupuestaria, tanto por fuentes de financiamiento como por sector y las entidades que lo conforman. Para este fin, se utilizó los valores ingresados por parte de las Entidades Adscritas y Empresas Públicas en el módulo de Liquidación presupuestaria 2019 del sistema de Planificación, Programación y Seguimiento Mi Ciudad, así como, los montos de ejecución al 31 de diciembre 2019 generados por la Dirección Metropolitana Financiera desde el sistema financiero SIPARI.

En la segunda parte, se expone de manera descriptiva los principales logros 2019 del sector por Programa, Proyecto y Metas, y los principales retos para el año 2020. Para esto, se consolidó la información validada y remitida por cada entidad rectora, la cual fue estructurada a partir de los principales logros alcanzados por las entidades que conforman cada sector, así como la gestión de otras entidades pertenecientes a otros sectores y que contribuyeron al cumplimiento de sus proyectos y metas.

Finalmente, se presentan recomendaciones que señalan algunos elementos identificados que pueden contribuir a la mejora de la gestión institucional e interinstitucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría General de Planificación
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

II. ANTECEDENTES

- Presupuesto prorrogado

Mediante oficio circular N° 000095 del 17 de septiembre de 2018 la Administración General remitió las Directrices Presupuestarias correspondientes al Ejercicio Económico 2019, en el cual se indicó que el Municipio de Quito en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 107 Presupuestos prorrogados, establece que el presupuesto inicial que regirá en el ejercicio fiscal 2019 es el presupuesto inicial del ejercicio fiscal 2018, aprobado mediante Ordenanza N°193 del 14 de diciembre de 2017.

- Posesión de nuevas autoridades

El 15 de mayo de 2019 tomaron posesión las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y el 17 del mismo mes y año, en la sesión inaugural del Concejo Metropolitano, el Alcalde declaró constituido el mismo para el período comprendido en los años 2019-2023.

- Plan Operativo y Reforma Presupuestaria 2019

Con Oficio Circular N°000001 del 23 de mayo de 2019, la Secretaría General de Planificación y la Administración General remitieron a los sectores y dependencias municipales las "Directrices programáticas y presupuestarias para la elaboración del Plan Operativo Anual, reforma presupuestaria y el Plan Anual de Contrataciones del MDMQ para el ejercicio económico 2019. Documento que definió las directrices programáticas y presupuestarias 2019 para orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales con criterios de optimización de los recursos públicos y eficiencia institucional.

- Presupuesto 2019

Mediante Ordenanza PMU No. 001.2019, del 9 de septiembre de 2019, se aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2019.

- Gestión 2019 por Sector

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0046-O, del 27 de enero de 2020, la Secretaría General de Planificación - SGP solicitó a cada ente rector remitir, hasta el 14 de febrero del 2020, los principales logros alcanzados, conforme a lo programado en el POA 2019, de cada una de las dependencias y entes adscritos que integran su sector. Además, señaló que la información remitida constituirá un insumo para la elaboración del informe

consolidado de gestión 2019 y para el informe de Rendición de Cuentas 2019 del Municipio de Quito.

Mediante oficios las Secretarías Rectoras de los Sectores remitieron la gestión realizada durante el año 2019, la cual fue revisada y ajustada en un trabajo coordinado entre la Dirección de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de la SGP y los funcionarios responsables del proceso de seguimiento de las distintas Secretarías.

- Ejecución Presupuestaria 2019

Con Oficio Nro. GADDMQ-2020-0192-O, del 21 de febrero de 2020, la Dirección Metropolitana Financiera remitió, entre otra información, la Cédula presupuestaria de gastos y la Consolidación de información financiera de Empresas Públicas y Entes Adscritos.

- Liquidación presupuestaria 2019 Empresas Públicas Metropolitanas y Entes Adscritos.

Mediante correo electrónico del 02 de marzo del 2020 la Dirección Metropolitana de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría General de Planificación comunicó a las Empresas Públicas Metropolitanas / Entes Adscritos, lo siguiente: tanto el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas como la Secretaría Técnica Planifica Ecuador mediante el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) requieren el registro de la ejecución presupuestaria consolidada del MDMQ (dependencias municipales, entes dependientes y entes adscritos). Finalmente, solicitó, entre otros aspectos: la entrega oficial del documento de aprobación/conocimiento de la liquidación presupuestaria 2019 (acta, resolución, certificación) y la carga en el sistema "Mi Ciudad" de la liquidación presupuestaria 2019.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0201 del 03 de abril de 2020, la Secretaría General de Planificación insistió a 17 Empresas Públicas Metropolitanas / Entes Adscritos en la actualización del POA y ejecución presupuestaria 2019 en el Sistema Mi Ciudad de acuerdo a lo señalado en el correo electrónico del 02 de marzo del 2020.

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0303 del 25 de mayo de 2020, la Secretaría General de Planificación insistió a la EPM de Hábitat y Vivienda, EPM Transporte de Pasajeros de Quito, EPM Metro de Quito y Unidad Patronato Municipal San José, la entrega de información del Plan Operativo Anual - POA 2019 final con su correspondiente presupuesto conforme la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2019 y la ejecución presupuestaria.

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0367-O del 27 de junio de 2020, la Secretaría General de Planificación insistió a la EPM Transporte de Pasajero de Quito y a la EPM Metro de Quito, entre otros aspectos, la entrega oficial del documento de aprobación/conocimiento de la liquidación presupuestaria 2019 y la carga en el sistema "Mi Ciudad" de la liquidación presupuestaria 2019.

A julio del 2020, las Empresas mencionadas no han aprobado la Liquidación Presupuestaria 2019 por parte de sus máximas autoridades.

III. **NORMATIVA**

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 6 literal 4: "Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas.- El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo".

- **Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado**

Numeral 200-02: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional".

- **Ordenanza Metropolitana 0041 del 13 de febrero del 2015**

Artículo único.- numeral 8. Evaluación.- La evaluación será continua y permanente por parte de toda la administración del Distrito Metropolitano de Quito y del Consejo Metropolitano de Planificación, con base en el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación que se instaure para el efecto y que permitirá efectuar correctivos, o tomar medidas que aseguren el cumplimiento de sus objetivos y metas. Los reportes que se emitan serán compilados, sistematizados y remitidos hasta el 30 de diciembre de cada año, hacia el Alcalde o Alcaldesa Metropolitano, quien instruirá al respecto a las unidades técnicas, legales y de control para que se ponga en práctica los correctivos y medidas derivadas de la evaluación.

IV. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a la Metodología de Seguimiento y Evaluación, el avance de metas y ejecución presupuestaria tiene rangos de que se visualizan a través de semáforos de la siguiente manera:

| Criterio | Porcentaje | | Semaforización |
|--------------|------------|-------|----------------|
| Muy óptimo | 86 | < 100 | |
| Medio | 71 | < 85 | |
| En problemas | 0 | < 70 | |

V. PRESUPUESTO 2019

1. PRESUPUESTO CODIFICADO 2019

El total del presupuesto codificado de gastos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se determina tanto por los valores registrados en el sistema SIPARI, en el caso de las Entidades Dependientes, como los valores ingresados en el Sistema Mi Ciudad de Liquidación Presupuestaria que corresponden a las Empresas Públicas Metropolitanas y Entes Adscritos, y Fondo Ambiental.

Por fuente de financiamiento, el valor codificado de recursos municipales de las Empresas Públicas Metropolitanas y Entes Adscritos debe ser igual en SIPARI como en Mi Ciudad; sin embargo, en el año 2019 existe una diferencia de USD 50.000,00 debido a:

- a) La Fundación Museos de la Ciudad no consideró en su ejecución presupuestaria de recursos municipales el valor de USD. 15.000,00; debido que éste valor fue devuelto al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, lo cual fue confirmado por la Dirección Metropolitana Financiera mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2020-0582-O del 16 de julio de 2020.
- b) Mediante ordenanza No. PMU-001-2019 se aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2019, con un incremento de USD. 35.000,00 para la Corporación Instituto de la Ciudad; sin embargo, el MDMQ no realizó la transferencia de éste valor debido a que no se firmó la adenda del Convenio No. MDMQ-SGP-001-2019. Por tanto, el presupuesto de la Corporación Instituto de la Ciudad se mantuvo en USD. 242.725,00.

A continuación se presenta lo mencionado:

Tabla 1: Presupuesto Codificado 2019
(En dólares)

| Descripción | Presupuesto Codificado | | | |
|--|---|-----------------------|---------------------|-------------------------|
| | Mi Ciudad - Liquidación Presupuestaria 2019 | | | Total |
| | Recursos Municipales | Recursos Propios | Fondo Ambiental | |
| Dependencias Municipales y Entidades Dependientes | 1.063.435.983,02 | - | - | 1.063.435.983,02 |
| Empresas Públicas Metropolitanas y Entes Adscritos | 188.317.787,57 | 531.069.003,42 | - | 719.386.790,99 |
| Fondo Ambiental - Secretaría de Ambiente | - | - | 2.182.210,79 | 2.182.210,79 |
| Totales: | 1.251.753.770,59 | 531.069.003,42 | 2.182.210,79 | 1.785.004.984,80 |
| Total Codificado SIPARI | 1.251.803.770,59 | | | |
| Diferencia: | - 50.000,00 | | | |

Fuente: SIPARI y Mi Ciudad.

Para efectos del presente documento y conforme a las justificaciones presentadas en párrafos anteriores, el presupuesto codificado del año 2019 se establece en USD. 1.785.004.984,80; compuesto por USD. 1.251.753.770,59 de Recursos Municipales, USD. 531.069.003,42 de Recursos Propios y 2.182.210,79 de Recursos provenientes del Fondo Ambiental.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

Según los datos de ejecución del sistema financiero SIPARI que corresponden a las Dependencias Municipales y Entidades Dependientes del Municipio y a los datos ingresados de Liquidación presupuestaria 2019 en el Sistema Mi Ciudad por parte de las Empresas Públicas y Entes Adscritos, la ejecución presupuestaria de gastos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2019 ascendió a USD. 1.198.118.153,42; alcanzando de esta manera un 67,12% de ejecución con respecto a un codificado de USD. 1.785.004.984,80.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Desde el punto de vista programático, el presupuesto se encuentra estructurado por las siguientes fuentes de financiamiento:

- 1) Fondo Ambiental: que se ejecuta a través de la Secretaría de Ambiente,
- 2) Recursos Propios: corresponden a la gestión de las Empresas Públicas Metropolitanas y Entidades Adscritas, y
- 3) Recursos Municipales: provenientes de los recursos transferidos por el Gobierno Central, recursos generados por la gestión del Municipio y recursos del crédito externo asignado al Sector de Movilidad.

Los datos correspondientes a la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento son los siguientes:

Tabla 2 Ejecución presupuestaria 2019 – por Fuente de Financiamiento
(En dólares)

| Nro. | Fuente de financiamiento | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución |
|---------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| 1 | Recursos Municipales | 1.251.753.770,59 | 1.065.143.757,37 | 776.106.200,31 | ● 62,00% |
| 2 | Recursos Propios | 531.069.003,42 | 465.247.399,93 | 420.963.478,26 | ● 79,27% |
| 3 | Fondo Ambiental | 2.182.210,79 | 1.053.507,97 | 1.048.474,85 | ● 48,05% |
| Total: | | 1.785.004.984,80 | 1.531.444.665,27 | 1.198.118.153,42 | ● 67,12% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO

Desde el punto de vista del tipo de gasto, la ejecución presupuestaria se divide en: Fortalecimiento Institucional e Inversión. A continuación, se detalla su ejecución en el año 2019:

Tabla 3 Ejecución presupuestaria 2019 – por Tipo de Proyecto
(En dólares)

| Nro. | Tipo de Gasto | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución |
|---------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| 1 | Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente) | 718.929.742,23 | 620.408.649,34 | 608.539.238,69 | ● 84,65% |
| 2 | Inversión | 1.066.075.242,57 | 911.036.015,93 | 589.578.914,73 | ● 55,30% |
| Total: | | 1.785.004.984,80 | 1.531.444.665,27 | 1.198.118.153,42 | ● 67,12% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

Fortalecimiento Institucional: Tienen relación con el fortalecimiento y potenciación de la gestión operación interna de las instituciones que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos recursos fueron destinados para gastos administrativos, Talento Humano y de gestión. En el año 2019, se ejecutó USD. 608.539.238,69 correspondiente al 84,65% del presupuesto codificado de USD. 718.929.742,23.

Inversión: Son recursos que en su mayor parte se asignan a obras infraestructura vial, agua potable, alcantarillado, y equipamiento urbano; además incluye recursos asignados a proyectos o acciones en inclusión social, ambiente, cultura, desarrollo productivo, educación,

salud, entre otros. A diciembre 2019, se ejecutaron USD. 589.578.914,73 equivalente al 55,30% del presupuesto codificado de USD. 1.066.075.242,57.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SECTOR Y TIPO DE PROYECTO

La ejecución presupuestaria por Sector y Tipo de Proyecto se presenta a continuación:

Tabla 4 Ejecución presupuestaria – por Sector y Tipo de Gasto
(En millones de dólares)

| Sector | Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente) | | | | Inversión | | | |
|--|---|----------------|----------------|---------------|------------------|----------------|----------------|---------------|
| | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejec. | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejec. |
| 1 Administración General | 200,381 | 149,852 | 147,224 | 73,47% | 0,000 | 0,000 | 0,000 | - |
| 2 Agencia de Coordinación Distrital de Comercio | 3,902 | 3,234 | 3,211 | 82,27% | 2,516 | 1,816 | 1,501 | 59,65% |
| 3 Agencia Metropolitana de Control | 7,640 | 6,213 | 6,184 | 80,95% | 0,000 | 0,000 | 0,000 | - |
| 4 Ambiente | 37,508 | 33,636 | 32,196 | 85,84% | 70,356 | 65,059 | 49,225 | 69,96% |
| 5 Comunicación | 6,129 | 5,709 | 5,544 | 90,45% | 0,000 | 0,000 | 0,000 | - |
| 6 Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Consejo | 12,535 | 11,077 | 11,069 | 88,30% | 0,000 | 0,000 | 0,000 | - |
| 7 Coordinación Territorial y Participación Ciudadana | 25,942 | 22,672 | 22,498 | 86,73% | 42,488 | 35,126 | 25,928 | 61,03% |
| 8 Cultura | 3,940 | 3,528 | 3,528 | 89,53% | 15,573 | 14,704 | 14,331 | 92,02% |
| 9 Desarrollo Productivo | 13,227 | 11,303 | 11,275 | 85,24% | 16,299 | 12,742 | 12,388 | 76,01% |
| 10 Educación, Recreación y Deporte | 26,211 | 23,859 | 23,773 | 90,70% | 6,813 | 3,928 | 3,717 | 54,57% |
| 11 Inclusión Social | 2,648 | 2,148 | 2,148 | 81,12% | 31,145 | 29,212 | 29,198 | 93,75% |
| 12 Movilidad | 148,003 | 132,556 | 128,654 | 86,93% | 747,559 | 637,868 | 358,160 | 47,91% |
| 13 Planificación | 1,388 | 1,148 | 1,144 | 82,40% | 0,297 | 0,296 | 0,296 | 99,59% |
| 14 Salud | 14,073 | 11,852 | 11,832 | 84,08% | 6,280 | 4,450 | 4,260 | 67,83% |
| 15 Seguridad | 71,629 | 63,484 | 60,715 | 84,76% | 32,704 | 18,108 | 9,952 | 30,43% |
| 16 Territorio, Hábitat y Vivienda | 143,771 | 138,138 | 137,544 | 95,67% | 94,045 | 87,727 | 80,623 | 85,73% |
| Total: | 718,930 | 620,409 | 608,539 | 84,65% | 1.066,075 | 911,036 | 589,579 | 55,30% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

Las cifras de ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias que conforman la Corporación Municipal se presentan en el Anexo Nro. 1.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTO DE INVERSIÓN

La ejecución presupuestaria por proyectos de inversión se unifica de acuerdo al sector rector que presentó el proyecto y el cual se ejecutó mediante la gestión tanto de las entidades que conforman el sector como por otras entidades pertenecientes a otros sectores.

Lo anterior, es el caso de proyectos que pertenecen a los sectores de: Ambiente, Cultura, Desarrollo Productivo y Competitivo, Inclusión Social, Salud, y Seguridad y Gobernabilidad; y, que

fueron ejecutados mediante la gestión realizada por las Administraciones Zonales que pertenecen al sector Coordinación territorial y Participación Ciudadana.
En este contexto, se presenta la ejecución presupuestaria por proyecto de inversión:

Tabla 5: Ejecución presupuestaria por proyecto de inversión
En dólares

| Sector Responsable | Programa | Proyecto | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejec. | | |
|--------------------|---|--|---|--|---------------------|---------------------|---------------|-------------|
| 1 | ADMINISTRACIÓN GENERAL | 1 | CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 2 | FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 3 | GESTIÓN CATASTRAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 4 | GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 5 | GESTION TECNICA DE TALENTO HUMANO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 6 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 7 | MODERNIZACION DE LA GESTIÓN FINANCIERA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 8 | MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 9 | REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | TOTAL: | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| 2 | AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO | QUITO PRODUCE | 1 | MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION | 430.000,00 | 245.735,80 | 245.735,80 | 57,15% |
| | | | 2 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL DMQ | 576.945,58 | 237.891,33 | 181.938,41 | 31,53% |
| | | | 3 | REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS | 1.509.024,09 | 1.331.990,45 | 1.073.003,89 | 71,11% |
| | TOTAL: | | | 2.515.969,67 | 1.815.617,58 | 1.500.678,10 | 59,65% | |
| 3 | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL | GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | 1 | CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | | | TOTAL: | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4 | AMBIENTE | CERO RESIDUOS | 1 | GESTION DE ESCOMBRERAS | 490.502,04 | 460.760,31 | 394.103,01 | 80,35% |
| | | | 2 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS | 15.485.085,33 | 12.593.557,29 | 11.426.097,85 | 73,79% |
| | | | 3 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN EL DMQ | 53.694.142,88 | 51.398.796,47 | 36.803.785,05 | 68,54% |
| | | CIUDAD SOSTENIBLE | 4 | BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE | 24.235,27 | 24.130,46 | 24.130,46 | 99,57% |
| | | | 5 | REDUCCION Y COMPENSACION DE HUELLA DE CARBONO Y AUMENTO A LA RESILIENCIA EN EL DMQ | 49.199,87 | 45.606,60 | 45.606,60 | 92,70% |
| | | PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACION AMBIENTAL | 6 | MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL | 236.910,81 | 217.906,60 | 217.813,36 | 91,94% |
| | | | 7 | REDUCCION DE EMISIONES AL AIRE | 92.050,57 | 42.050,27 | 42.050,27 | 45,68% |
| | | RED VERDE URBANO RURAL | 8 | CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA | 181.118,83 | 173.936,02 | 173.936,02 | 96,03% |
| | | | 9 | RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS | 133.963,22 | 96.150,10 | 96.150,09 | 71,77% |
| | | SUBSISTEMA METROPOLITANO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS | 10 | AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLOGICOS | 74.081,85 | 68.471,99 | 68.470,50 | 92,43% |
| | | | 11 | RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL | 139.244,07 | 136.586,01 | 131.814,81 | 94,66% |

| Sector Responsable | Programa | Proyecto | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejec. | |
|--------------------|---|---|--|----------------------|----------------------|---------------|--------|
| | Y CORREDORES ECOLOGICOS | | | | | | |
| TOTAL: | | | 70.600.534,74 | 65.257.952,12 | 49.423.958,02 | 70,01% | |
| 5 | COMUNICACION GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | 1 DIFUSION DE LA GESTION INSTITUCIONAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| TOTAL: | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| 6 | COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | 1 ANALISIS Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 2 CONTROL INTERNO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 3 DESARROLLO INSTITUCIONAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 4 GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 5 INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 6 MONITOREO Y VIGILANCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 7 PLANEACIÓN URBANA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| | | 8 RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| TOTAL: | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | |
| 7 | COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | GESTIÓN COMUNITARIA | 1 FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS | 1.366.100,00 | 1.344.893,58 | 1.338.019,19 | 97,94% |
| | | GESTIÓN Y USO DE SUELO | 2 REGULA TU BARRIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 3 CASAS SOMOS | 1.776.227,07 | 1.499.697,53 | 1.488.354,01 | 83,79% | |
| | | 4 COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO | 30.256,15 | 20.411,19 | 20.411,19 | 67,46% | |
| | | 5 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA | 5.067.858,43 | 4.158.757,79 | 3.688.914,07 | 72,79% | |
| | | 6 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | 30.209.299,22 | 24.746.489,57 | 16.055.488,53 | 53,15% | |
| | | 7 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 345.414,02 | 268.625,60 | 268.487,85 | 77,73% | |
| | | 8 VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" | 799.219,47 | 741.009,10 | 730.467,44 | 91,40% | |
| TOTAL: | | | 39.594.374,36 | 32.779.884,36 | 23.590.142,28 | 59,58% | |
| 8 | CULTURA ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | 1 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | 5.587.118,44 | 5.452.247,22 | 5.422.622,91 | 97,06% | |
| | | 2 PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES | 724.668,99 | 715.757,25 | 715.042,97 | 98,67% | |
| | | 3 SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDA | 1.101.744,96 | 1.047.903,21 | 1.004.356,49 | 91,16% | |
| | | 4 SISTEMA DE CENTROS CULTURALES | 449.822,37 | 448.248,99 | 448.168,96 | 99,63% | |
| | | 5 SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS | 4.855.315,11 | 4.475.763,07 | 4.175.096,85 | 85,99% | |
| | | 6 SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS | 4.156.750,29 | 3.850.476,06 | 3.850.476,06 | 92,63% | |
| TOTAL: | | | 16.875.420,16 | 15.990.395,80 | 15.615.764,24 | 92,54% | |
| 9 | DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD OPERACIÓN AEROPORTUARIA | 1 CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO | 72.041,76 | 65.441,00 | 65.441,00 | 90,84% | |
| | | 2 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO | 3.859.659,00 | 1.294.950,07 | 1.294.950,07 | 33,55% | |
| | PROMOCIÓN ECONÓMICA | 3 EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | 540.791,26 | 477.255,40 | 447.423,91 | 82,74% | |
| | | 4 FOMENTO AGROPRODUCTIVO | 357.503,15 | 351.821,99 | 350.449,93 | 98,03% | |
| | | 5 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO | 4.435.973,79 | 4.068.047,27 | 4.067.307,85 | 91,69% | |
| | | 6 PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA | 4.087.536,89 | 3.822.287,03 | 3.671.258,09 | 89,82% | |
| | | 7 CLÚSTER AGROALIMENTARIO | 37.550,00 | 36.474,75 | 36.474,75 | 97,14% | |

| Sector Responsable | Programa | Proyecto | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejec. | |
|-------------------------|------------------------------------|--|--|----------------------|----------------------|---------------|--------|
| | QUITO COMPETITIVO | 8 | CLÚSTER DE CONOCIMIENTO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | 24.000,00 | 9.738,48 | 9.738,48 | 40,58% |
| | | 9 | CLUSTER TURISTICO | 1.260.894,80 | 1.116.750,18 | 1.096.218,69 | 86,94% |
| | QUITO INVIERTE | 10 | DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO | 92.126,36 | 44.305,24 | 44.305,24 | 48,09% |
| | | 11 | GESTION DE ATRACCION DE INVERSIONES | 113.574,00 | 104.727,13 | 54.898,13 | 48,34% |
| | QUITO PRODUCE | 12 | ACCESO AL EMPLEO Y CAPACITACIÓN | 958.450,22 | 934.919,06 | 884.010,38 | 92,23% |
| | | 13 | ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y VALOR COMPARTIDO | 393.574,07 | 350.553,73 | 300.844,88 | 76,44% |
| | | 14 | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION LOCAL | 65.000,00 | 64.985,12 | 64.985,12 | 99,98% |
| TERRITORIOS PRODUCTIVOS | 15 | FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL | 216.662,00 | 164.368,04 | 163.933,56 | 75,66% | |
| TOTAL: | | | 16.515.337,30 | 12.906.624,49 | 12.552.240,08 | 76,00% | |
| 10 | PRACTICAS SALUDABLES | 1 | CIUDAD ACTIVA DEPORTIVA | 400.540,92 | 207.562,58 | 186.460,76 | 46,55% |
| | | 2 | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | 208.000,00 | 124.303,65 | 108.714,91 | 52,27% |
| | SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL | 3 | ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES | 10.000,00 | 8.700,00 | 8.700,00 | 87,00% |
| | | 4 | FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 2.240.671,35 | 123.865,28 | 117.066,88 | 5,22% |
| | | 5 | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL | 350.994,38 | 191.870,61 | 26.207,82 | 7,47% |
| | | 6 | FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO | 2.066.798,11 | 1.843.245,17 | 1.842.285,71 | 89,14% |
| | | 7 | MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACIÓN | 1.535.772,86 | 1.427.980,35 | 1.427.980,35 | 92,98% |
| TOTAL: | | | 6.812.777,62 | 3.927.527,64 | 3.717.416,43 | 54,57% | |
| 11 | ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES | 1 | 60 Y PIQUITO | 3.788.955,22 | 3.410.594,00 | 3.408.640,78 | 89,96% |
| | | 2 | CASA DE LA MUJER | 331.727,24 | 274.888,92 | 274.888,92 | 82,87% |
| | | 3 | CASA DE LA NIÑEZ 1 | 404.206,65 | 380.467,48 | 380.467,48 | 94,13% |
| | | 4 | CASA DE LA NIÑEZ 2 | 409.225,14 | 386.965,14 | 386.965,14 | 94,56% |
| | | 5 | CENTRO DE ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES | 503.756,68 | 449.432,09 | 449.432,09 | 89,22% |
| | | 6 | CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE | 962.818,20 | 904.665,61 | 904.665,61 | 93,96% |
| | | 7 | CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO | 17.931.749,51 | 17.285.039,54 | 17.285.039,54 | 96,39% |
| | | 8 | CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL | 3.362.012,59 | 3.123.572,71 | 3.123.572,71 | 92,91% |
| | | 9 | HABITANTES DE CALLE | 545.305,38 | 350.066,81 | 350.066,81 | 64,20% |
| | | 10 | HOGAR DE PAZ | 393.184,11 | 367.229,00 | 367.229,00 | 93,40% |
| | | 11 | HOGAR DE VIDA 2 | 376.145,18 | 357.422,97 | 357.422,97 | 95,02% |
| | | 12 | INCLUSIÓN EDUCATIVA | 322.190,00 | 318.210,00 | 318.210,00 | 98,76% |
| | | 13 | JÓVENES QUITO | 543.795,75 | 434.654,45 | 434.654,45 | 79,93% |
| | | 14 | QUITO CIUDADES SEGURAS | 184.651,36 | 184.148,27 | 184.148,27 | 99,73% |
| | POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL | 15 | TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES Y GARANTÍA DE POLÍTICAS SOCIALES | 5.600,00 | 5.264,00 | 5.264,00 | 94,00% |
| | PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS | 16 | GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS | 257.489,49 | 160.545,33 | 152.219,23 | 59,12% |
| | | 17 | PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | 413.972,47 | 342.398,38 | 335.719,39 | 81,10% |
| | | 18 | PROTECCION INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO | 878.040,23 | 804.337,52 | 804.324,53 | 91,60% |

| Sector Responsable | Programa | Proyecto | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejec. | |
|--------------------|--|----------|---|-----------------------|-----------------------|----------------|--------|
| TOTAL: | | | 31.614.825,20 | 29.539.902,22 | 29.522.930,92 | 93,38% | |
| 12 | GESTION DEL TRAFICO | 1 | MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACION DEL TRAFICO EN EL DMQ | 576.903,20 | 254.697,27 | 217.233,27 | 37,66% |
| | | 2 | SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION | 5.244.895,67 | 4.690.404,18 | 3.996.893,50 | 76,21% |
| | MEJORAMIENTO Y MANTEN. DEL ESPACIO PUBLICO | 3 | ESPACIOS VERDES | 27.166.362,81 | 26.078.505,93 | 24.361.863,25 | 89,68% |
| | | 4 | IMAGEN URBANA | 6.223.589,89 | 4.311.387,28 | 4.079.952,54 | 65,56% |
| | METRO DE QUITO | 5 | PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO | 571.462.292,94 | 491.819.089,87 | 230.581.446,87 | 40,35% |
| | MOVILIDAD NO MOTORIZADA | 6 | PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA | 416.140,00 | 155.503,68 | 155.503,68 | 37,37% |
| | MOVILIDAD SEGURA | 7 | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRANSITO | 4.208.687,98 | 988.461,63 | 833.940,14 | 19,81% |
| | | 8 | SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL | 920.679,96 | 825.287,88 | 617.693,62 | 67,09% |
| | RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD | 9 | INFRAESTRUCTURA VIAL | 1.340.514,46 | 981.111,29 | 974.773,49 | 72,72% |
| | | 10 | MANTENIMIENTO Y REHABILITACION | 22.589.291,74 | 20.614.624,07 | 17.212.908,99 | 76,20% |
| | SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO | 11 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD | 53.306.416,17 | 37.401.337,18 | 31.909.857,11 | 59,86% |
| | | 12 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL | 1.378.056,13 | 897.618,33 | 896.341,52 | 65,04% |
| | | 13 | OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO | 52.725.598,77 | 48.849.799,24 | 42.321.547,93 | 80,27% |
| TOTAL: | | | 747.559.429,72 | 637.867.827,83 | 358.159.955,91 | 47,91% | |
| 13 | GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | 1 | CAPACITACIÓN, FORMACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | | 2 | ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | | 3 | GOBIERNO ABIERTO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | | 4 | OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS MUNICIPALES PRIORIZADOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | | 5 | PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION INSTITUCIONAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | INVESTIGACION DE LA CIUDAD | 6 | DESARROLLO DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD | 188.566,20 | 188.219,74 | 188.219,74 | 99,82% |
| | | 7 | GENERACION DE UNA RED DEL CONOCIMIENTO | 108.620,68 | 107.734,03 | 107.734,03 | 99,18% |
| TOTAL: | | | 297.186,88 | 295.953,77 | 295.953,77 | 99,59% | |
| 14 | POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL | 1 | POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD | 2 | ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD | 1.399.925,78 | 1.094.850,12 | 996.673,92 | 71,19% |
| | | 3 | ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y NEONATAL | 831.550,12 | 776.746,53 | 697.393,54 | 83,87% |
| | | 4 | GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | | 5 | IDENTIFICACION Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO | 230.919,45 | 73.309,74 | 71.917,41 | 31,14% |
| | | 6 | QUITO SONRIE | 108.162,05 | 50.810,63 | 49.592,29 | 45,85% |
| | | 7 | SALUD AL PASO | 1.572.862,57 | 1.387.670,82 | 1.387.634,92 | 88,22% |
| | PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD | 8 | EDUCACIÓN PARA LA SALUD | 287.625,26 | 147.377,72 | 145.773,09 | 50,68% |
| | | 9 | ESPACIOS SALUDABLES | 121.424,00 | 52.956,24 | 52.808,07 | 43,49% |
| | | 10 | MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ | 1.099.199,27 | 309.440,57 | 299.240,87 | 27,22% |
| | | 11 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD | 31.779,02 | 23.912,68 | 23.912,68 | 75,25% |
| | | 12 | PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES | 793.739,72 | 613.007,98 | 613.007,98 | 77,23% |

| Sector Responsable | Programa | Proyecto | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejec. |
|-----------------------|---|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | | 13 SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y MENTAL (CASA SABER PEGA FULL) | 80.000,00 | 70.664,51 | 70.110,11 | 87,64% |
| | | TOTAL: | 6.557.187,24 | 4.600.747,54 | 4.408.064,88 | 67,22% |
| 15 | SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 1 APOYO LOGISTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD | 2.056.433,08 | 1.402.793,25 | 1.259.996,14 | 61,27% |
| | | 2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GENERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL | 1.043.586,26 | 457.257,18 | 440.092,48 | 42,17% |
| | | 3 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA | 5.605.844,32 | 2.539.426,57 | 1.702.145,57 | 30,36% |
| | | 4 SISTEMA DE LA GOBERNABILIDAD EN SEGURIDAD | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| | GESTION DE RIESGOS | 5 ATENCION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 18.241.193,59 | 8.976.050,42 | 3.321.018,33 | 18,21% |
| | | 6 PREVENCIÓN DE RIESGOS | 210.860,00 | 164.232,53 | 164.232,53 | 77,89% |
| | | 7 REDUCCION DE RIESGOS | 5.929.661,56 | 4.786.815,21 | 3.281.762,01 | 55,34% |
| | | TOTAL: | 33.087.578,81 | 18.326.575,16 | 10.169.247,06 | 30,73% |
| 16 | AGUA POTABLE | 1 INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE | 37.059.916,50 | 36.281.018,08 | 34.973.098,43 | 94,37% |
| | | 2 MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE | 398.755,03 | 398.755,03 | 374.848,53 | 94,00% |
| | GESTION Y USO DE SUELO | 3 REGULACION Y USO DEL SUELO | 196.113,60 | 115.072,98 | 54.948,69 | 28,02% |
| | PLAN DE VIVIENDA | 4 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (CIUDAD BICENTENARIO) | 6.083.230,11 | 6.079.507,53 | 5.498.273,61 | 90,38% |
| | | 5 VIVIENDA DE RELOCALIZACION | 611.251,55 | 611.251,55 | 611.251,55 | 100,00% |
| | PROTEGER EL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL DMQ | 6 APROPIACION Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | 1.442.846,50 | 1.211.535,90 | 1.051.343,81 | 72,87% |
| | | 7 CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL DMQ | 697.946,13 | 485.708,21 | 382.979,00 | 54,87% |
| | | 8 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO URBANISTICO Y ARQUITECTONICO DEL DMQ | 11.415.806,99 | 7.714.918,17 | 4.992.818,81 | 43,74% |
| | | 9 RESTAURACION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ | 998.391,78 | 249.797,02 | 136.123,02 | 13,63% |
| | SANEAMIENTO | 10 SISTEMA DE INFORMACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | 119.587,19 | 69.695,97 | 69.695,97 | 58,28% |
| | | 11 DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ | 12.631.283,70 | 12.497.410,76 | 11.040.319,87 | 87,40% |
| | | 12 INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO | 21.596.717,41 | 21.219.561,84 | 20.645.920,68 | 95,60% |
| | | 13 MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO | 792.774,38 | 792.774,38 | 790.941,07 | 99,77% |
| | | TOTAL: | 94.044.620,87 | 87.727.007,42 | 80.622.563,04 | 85,73% |
| TOTAL GENERAL: | | 140 | 1.066.075.242,57 | 911.036.015,93 | 589.578.914,73 | 55,30% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

La ejecución presupuestaria por proyectos de inversión de acuerdo al sector rector y entidades que contribuyeron a su implementación, se detalla en el Anexo Nro. 2.

VI. GESTIÓN 2019 POR SECTOR

1.
***Administración
General***

Dirección Metropolitana Administrativa
Dirección Metropolitana de Avalúos y Catastro
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo
Dirección Metropolitana de Informática
Dirección Metropolitana de la Gestión de Bienes Inmuebles
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
Dirección Metropolitana Financiera
Dirección Metropolitana Financiera Tributaria
Registro de la Propiedad

1. ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO

Meta: Implementar el 100% del sistema de gestión documental electrónico incorporado el uso de firma electrónica en los órganos y organismos del GAD del DMQ

- ✓ Implementación del sistema de trámites "SITRA" a partir del 12 de agosto del 2019 abarcando aproximadamente 10.000 usuarios. El sistema permitirá reducir el uso de papel y la simplificación de trámites.

Meta: Incorporar al 10% de oficinas de gestión documental y archivos del GAD DMQ al sistema metropolitano conforme lo establecido en normativa.

- ✓ Socialización de la Norma Técnica de Gestión Documental y Archivos mediante talleres y capacitaciones, llegando al 60% de funcionarios del Municipio del DMQ con conocimientos de la gestión documental y administración de archivos.

Meta: Procesar técnicamente y transferir el 20% de documentación generada por los diferentes órganos y organismos municipales, para custodia en repositorios de archivo del GAD DMQ.

- ✓ Obtención de espacio físico que almacena inicialmente 8.311 cajas para garantizar la preservación, transparencia, acceso y democratización de la información.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Meta: Mantener 4 activaciones mensuales de Municipio móvil

- ✓ 21 mil atenciones a los pobladores de parroquias rurales y sectores urbanos periféricos del DMQ, con la oferta de cerca de 50 servicios de más de 20 dependencias municipales.
- ✓ Atención a los requerimientos y consultas ciudadanas mediante la complementariedad del servicio al integrar en un mismo espacio varias entidades municipales que tienen relación estrecha con muchos trámites.

Meta: Mantener un promedio anual, igual o superior a 83% del nivel general de satisfacción en los diferentes canales de atención.

- ✓ 87% de satisfacción ciudadana respecto de la gestión desarrollada por el Contac Center.
- ✓ Más de 88 mil interacciones telefónicas que solventaron consultas ciudadanas con respecto a: impuesto predial, patente municipal, licencia metropolitana única para el ejercicio de actividades económicas - LUAE, obras, escrituras, certificados, campañas institucionales, seguimiento a trámites ciudadanos en el sistema de gestión Sitra, entre otros.
- ✓ Nueva línea de atención ciudadana 1800 510-510, la cual fue posicionada en el imaginario social como un canal de atención directa y oportuna.
- ✓ Apertura de canal de atención mediante redes sociales, con más de 4.700 interacciones con usuarios que optan por este canal de atención.
- ✓ Apertura de canal de atención para derivación y seguimiento “Quejas y Sugerencias” donde se han solventado de manera formal más de 240 quejas o sugerencias ciudadanas que son notificadas mediante correo electrónico.
- ✓ Más de 550 mil atenciones en los 10 balcones de las 9 Administraciones Zonales.
- ✓ 76% de satisfacción ciudadana respecto de la gestión desarrollada por los balcones de atención en las Administraciones Zonales.
- ✓ En el marco de la simplificación de trámites, se logró estandarizar requisitos para trámites, automatización de procedimientos en la verificación de documentación, ingreso de trámites, eliminación de requisitos innecesarios, alianza estratégica para utilización de plataforma de verificación de datos.
- ✓ Actualización de la imagen institucional en balcones de atención de las administraciones.
- ✓ Incremento en la generación de productos informativos y comunicacionales para contribuir a un mayor conocimiento de la tramitología municipal por parte de la ciudadanía.

PROYECTO: GESTIÓN CATASTRAL

Meta: Desarrollar el 100% de la 1era etapa de la infraestructura de datos espaciales IDE catastral

- ✓ Desarrollo de la primera etapa de la infraestructura de datos espaciales y de catastral con la implementación del servidor de metadatos y de accidentes geográficos, así como la obtención de manuales y documentos normativos para la revisión, ejecución y despacho de informes de accidentes geográficos.

Meta: Gestionar 21.000 trámites ingresados por la ciudadanía e instituciones públicas y privadas a catastro

- ✓ Se gestionaron 22.144 trámites referentes a la corrección de errores de datos catastrales y a actualización del catastro. Estos trámites fueron ingresados por la ciudadanía, tanto en las Administraciones Zonales como en la Dirección Metropolitana de Catastro.

Meta: Intervenir en 122.000 predios urbanos y rurales por formación, actualización y depuración catastral.

- ✓ Intervención en 160.236 predios urbanos y rurales por formación, actualización y depuración catastral. Para el efecto, se realizó: visitas de campo, recopilación de la información física y legal de diferentes inmuebles, actualización de la información en el sistema SIREC-Q¹, y mesas de trabajo con delegados de la Administración General, Empresas Públicas Metropolitanas y Administraciones Zonales

PROYECTO: GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Meta: Actualizar la documentación legal de 12220 predios, que constan en el registro contable

- ✓ Actualización de la documentación legal de 5.614 bienes municipales, lo cual contribuye a una gestión eficiente y de transparencia de los bienes requeridos para diversos procesos enmarcados en políticas y normativa institucional.

PROYECTO: GESTIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

Meta: Implementar el 100% del plan de fortalecimiento del talento humano

- ✓ Jubilación patronal de 167 funcionarios.
- ✓ Pago a 1.205 ex pensionistas del fondo de jubilación patronal por la LOSEP, LOEI y Código de Trabajo
- ✓ 1.341 funcionarios y servidores municipales atendidos en las unidades de salud institucionales, en el marco del Programa de medicina preventivo.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Meta: Incrementar en un 0.01% la disponibilidad de los sistemas CORE informáticos administrados por la DMI hasta llegar al 99.59%

¹ Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito.

- ✓ Disponibilidad de servidores CORE (principales GAD-DMQ) fue de 99,593%².

Meta: Mantener al menos en un 72% la satisfacción de los usuarios internos hacia los servicios telemáticos.

- ✓ 72% de satisfacción de los usuarios internos hacia los servicios telemáticos, en base al mejoramiento de los sistemas y a la implementación aplicaciones Open Source (in house).

PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Meta: Cumplir con la presentación del 100% de la información presupuestaria y financiera de los 29 entes contables a las entidades de control.

- ✓ Generación y entrega oportuna de la información presupuestaria y financiera tanto al Ministerio de Finanzas y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, de manera y trimestral respectivamente.

Meta: Depurar del 25% de las cuentas contables de la municipalidad

- ✓ Depuración de cuentas contables cuyos saldos requerían ser reclasificados, obteniendo así una gestión de depuración de USD. 2.124.451,98

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Adquisiciones:

- ✓ La Dirección Metropolitana Administrativa en el transcurso del año 2019, garantizó la dotación de bienes y servicios para la gestión operativa de la Municipalidad, con una ejecución presupuestaria del 86.30%.
- ✓ En el 2019, se gestionaron un total de 57 procesos de contratación pública tanto en Régimen Especial, Catálogo Electrónico, Subasta inversa, Menor cuantía bienes y servicios; Cotización; Ínfima Cuantía; Menor cuantía obras; y Ferias Inclusivas.

Mantenimiento y servicios generales:

- ✓ Ejecución de contratos de bienes y servicios generales, pago de combustible y servicios

² Estadísticas periódicas obtenidas desde la herramienta de monitoreo "RIVERBED".

básicos de la Administración Central incluye: Unidad Patronato San José (transferencia de recursos)

- ✓ Mantenimiento de 109 inmuebles y de vehículos y pago por servicios básicos, correspondiente a la Administración Central; Inmuebles en arriendo (Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad) y Unidad Patronato San José (transferencia de recursos)
- ✓ Al año 2019, se contó con un parque automotor de 127 vehículos operativos. La documentación de matriculación actualizada corresponde a 100% de vehículos operativos y con la documentación en regla (matriculación y revisión técnica vehicular).

Control de existencias e integridad:

- ✓ Se finalizó la constatación física de bienes muebles en 48 dependencias Municipales pertenecientes a planta central del Municipio del DMQ.
- ✓ Se llevó a cabo la baja por destrucción de bienes, conforme a la Resolución No. Destrucción-01-AG-GADDMQ-2019.
- ✓ Desarrollo de procedimientos generales previos al remate de automotores.

Administración de Seguros:

- ✓ Suscripción del “Convenio de asociatividad temporal para realizar compras corporativas de pólizas de seguros generales para bienes muebles e inmuebles de propiedad del GAD del DMQ, entidades adscritas, Empresas Públicas Metropolitanas y Fundaciones”, instrumento que permite conseguir mejores condiciones de contratación y aprovechar economías de escala al realizar en forma conjunta un procedimiento de selección único.
- ✓ Administración de las pólizas de seguros generales para bienes e instalaciones de propiedad del MDMQ, con un total de 4.460 casos presentados, con una siniestralidad de 140%.
- ✓ Administración de pólizas de seguros de vida del personal de 11 entidades que conforman el MDMQ por 27 casos presentados, con una siniestralidad de 149%.

PROYECTO: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Meta: Mantener en un 90% el índice de satisfacción al usuario

- ✓ Satisfacción del 94,87% de los usuarios. Para lo cual, se mejoró los servicios a través de las siguientes acciones: digitalización del 100% del acervo registral y actualización de políticas y procesos institucionales.

PROYECTO: REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Meta: Incrementar 23.000 nuevos contribuyentes en la base de datos de contribuyentes municipal hasta llegar al 60.000

- ✓ Implementación de estrategias que permitieron generar cultura tributaria municipal y reducir la evasión tributaria con la mejora continua y optimización de los recursos disponibles logrando incrementar 24.113 nuevos contribuyentes y generar una mejor recaudación de impuestos tributarios.

1.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 6.- Administración General

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--|---|--|--------------|---|------------------|-----------------|---------|
| GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | CONSERVACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVISTICO | IMPLEMENTAR EL 100% DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICO INCORPORADO EL USO DE FIRMA ELECTRONICA EN LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL GAD DEL DMQ | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO | 100 | 68 | 68,00% |
| | | INCOPORAR AL 10% DE OFICINAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL GAD DMQ AL SISTEMA METROPOLITANO CONFORME LO ESTABLECIDO EN NORMATIVA. | A | | 20 | 16 | 80,00% |
| | | PROCESAR TÉCNICAMENTE Y TRANSFERIR EL 20% DE DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LOS DIFERENTES ÓRGANOS Y ORGANISMOS MUNICIPALES, PARA CUSTODIA EN REPOSITARIOS DE ARCHIVO DEL GAD DMQ. | A | | 20 | 18 | 90,00% |
| | FORTALECIMIENTO E INNOVACION EN LOS SERVICIOS DE ATENCION CIUDADANA | MANTENER 4 ACTIVACIONES MENSUALES DE MUNICIPIO MÓVIL | P | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS | 4 | 4 | 72,92% |
| | | MANTENER UN PROMEDIO ANUAL, IGUAL O SUPERIOR A 83% DEL NIVEL GENERAL DE SATISFACCIÓN EN LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN | P | | 1 | 83,75% | 100,90% |
| | GESTIÓN CATASTRAL | ACTUALIZAR 120 TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS Y ADICIONALES CONSTRUCTIVOS | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO | 120 | 118 | 98,33% |
| | | ACTUALIZAR 2073 AIVAS (ÁREAS DE INTERVENCIÓN VALORATIVA) | A | | 2.073 | 2.073 | 100,00% |
| | | DESARROLLAR EL 100% DE LA 1ERA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDE CATASTRAL | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | | ELABORAR 76 INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD A LA INFORMACION CATASTRAL | A | | 76 | 77 | 101,32% |
| | | GESTIÓNAR 21.000 TRAMITES INGRESADOS POR LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS A CATASTRO | A | | 21.000 | 22.144 | 105,45% |
| | | INTERVENIR EN 122.000 PREDIOS URBANOS Y RURALES POR FORMACION, ACTUALIZACION Y DEPURACION CATASTRAL. | A | | 122.000 | 160.236 | 131,34% |
| | GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES | ACTUALIZAR LA DOCUMENTACION LEGAL DE 12220 PREDIOS,QUE CONSTAN EN EL REGISTRO CONTABLE | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE LA GESTION DE BIENES INMUEBLES | 12.220 | 5.614 | 45,94% |
| | GESTIÓN TECNICA DE TALENTO HUMANO | IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS | 100% | 60% | 60,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------|---|---|--------------|---|------------------|-----------------|---------|
| | REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA | INCREMENTAR 23000 NUEVOS CONTRIBUYENTES EN LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES MUNICIPAL HASTA LLEGAR AL 60000 | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA TRIBUTARIA | 23.000 | 24.113 | 104,84% |
| | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | INCREMENTAR EN UN 0.01% LA DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS CORE INFORMÁTICOS ADMINISTRADOS POR LA DMI HASTA LLEGAR AL 99.59% | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMATICA | 0,01 | 0,01 | 100,00% |
| | | MANTENER AL MENOS EN UN 72% LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS HACIA LOS SERVICIOS TELEMÁTICOS | P | | 72% | 72% | 100,00% |
| | MODERNIZACION DE LA GESTIÓN FINANCIERA | CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL 100% DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE LOS 29 ENTES CONTABLES A LAS ENTIDADES DE CONTROL | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA | 100% | 100% | 100,00% |
| | | DEPURAR DEL 25% DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA MUNICIPALIDAD | A | | 25 | 25 | 100,00% |
| | MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD | MANTENER EN UN 90% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO | P | REGISTRO DE LA PROPIEDAD | 90% | 85,38% | 94,87% |

Fuente: Sistema Mi Ciudad.

1.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Actualización catastral para la correcta identificación de aspectos físicos, jurídicos y económicos mediante la mejora de procesos internos y la utilización de tecnología de punta.
- ✓ Implementación de arquitectura y plataforma tecnológica base para la construcción progresiva de una ciudad inteligente.
- ✓ Priorización y distribución de recursos económicos (USD. 116 millones) por concepto de devolución de IVA.
- ✓ Implementación de Proyecto de Recuperación de Cartera Vencida Fase II.
- ✓ Modernización en base a los ejes operativo y tecnológico, imagen institucional, talento humano que incluye la optimización y simplificación de trámites y procesos críticos, implementación total del modelo de atención ciudadana con la integración de ventanilla de información, ventanillas universales, mesas de asesoría y solución - MAS, zona virtual y buzón de sugerencias.
- ✓ Implementación de nueva estructura y estatuto organizacional del Municipio de Quito, que incluye el desarrollo de un dimensionamiento institucional real y la elaboración de instrumentos técnicos para el fortalecimiento de la gestión administrativa y del recurso humano.

2. Coordinación Distrital De Comercio

*Agencia de Coordinación Distrital de
Comercio*

Empresa Pública Mercado Mayorista

2. AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

2.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION

Meta: Implementar 7 planes para el mejoramiento de los procesos de abastecimiento y comercialización del mercado mayorista

- ✓ Seguridad interna, a través de coordinación y ejecución de operativos de control por parte de la Policía Nacional.
- ✓ Prestación de los servicios de limpieza y control de plagas y vectores.
- ✓ Capacitación de aproximadamente 1.000 comerciantes en: Reglamento Interno de la MMQ EP, socialización de las actividades contempladas en el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil trabajadas conjuntamente con el Patronato San José, Solución de conflictos, Deberes Formales y RISE.

Meta: Intervenir en 2 áreas de la empresa mercado mayorista

- ✓ Construcción de los accesos peatonales y discapacitados.

Meta: Regularizar el 100% del catastro de la EP del Mercado Mayorista de Quito

- ✓ Regularización de 805 comerciantes a través de contratos de arrendamiento de espacio en el Mercado Mayorista de Quito.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL DMQ

Meta: Atender 500 expedientes gestionados para adjudicación de locales en Centro Comerciales Populares

- ✓ Entrega de 285 minutas en propiedad horizontal, legalizadas en el Registro la Propiedad, a los comerciantes de Centros Comerciales Populares de acuerdo a las resoluciones del Comité de Adjudicaciones.

Meta: Implementar el 100% del catastro comercial

- ✓ En el 2019 se culminó el sistema de información catastral georeferenciado, el mismo que tiene la página de edición y el visor geográfico.

Meta: Implementar el 100% del Plan de Cumplimiento de Políticas y Normativas

- ✓ 1.400 comerciantes autónomos capacitados sobre la normativa vigente que regula el Comercio Autónomo en el DMQ, lo que permite mejorar los procesos con las diferentes entidades metropolitanas que interactúan con el comercio autónomo, y en conocimientos relacionados a su actividad diaria.
- ✓ Levantamiento y registro de información de 3.456 comerciantes autónomos en las parroquias rurales del DMQ. Esta información primaria permitió conocer de manera general el comportamiento de este tipo de comercio autónomo, los sectores en que se concentran, así como, sus vulnerabilidades y riesgos.
- ✓ Emisión de un total de 478 permisos a comerciantes autónomos ambulantes y de transportación pública, con la respectiva entrega indumentaria de trabajo con su respectiva codificación.

Meta: Implementar el 100% del Programa para Mejorar la Gestión Operativa de los Centros de Comercio

- ✓ Ejecución de más de 11 eventos promocionales en diferentes mercados, ferias y plataformas, con la finalidad de resaltar la importancia de los Centros de Comercio Municipales. Entre los eventos se realizados se mencionan: Ruta gastronómica por los mercados de Quito, Expo Colada Morada y Guaguas de Pan 2019, Ruta de las Fanescas, desfile los mercados saludan a Quito, Vive las fiestas de Quito y Navidad en familia.
- ✓ Ejecución de 20 megaminas en mercados dentro del proyecto “Ordena tu mercado”, para lo cual se trabajó en temas de capacitación con más de 4.297 comerciantes, con los mismos que se desarrolló una limpieza integral de los mercados de manera continua durante el año 2019.
- ✓ Dotación de 50 kits inmovilizadores, 100 luces de emergencia y 43 camillas en diferentes mercados y ferias, como parte del Plan de Contingencia en los mercados del DMQ.
- ✓ Más de 4.000 comerciantes de mercados, ferias y plataformas, capacitados en temas de sensibilización acerca del reciclaje y el buen manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Análisis de la actual ordenanza 253 que rige los mercados y generación de una propuesta de estructura de nueva ordenanza con los parámetros de lo que debe contener desde los aspectos administrativos y sanitarios, documentos que fue entregados a la Comisión de Comercialización del Concejo Metropolitano y compartido con la Unidad de Intervención de Emergencia³ por asunto de control sanitario.

³ La Unidad de Intervención Emergente de los Mercados se constituyó por disposición del Sr. Alcalde y estaba conformada por Secretaría de Salud, EMMASEO y Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas.

- ✓ Monitoreo y control en las 24 horas y 365 días en los mercados del DMQ a través de 376 cámaras en el circuito cerrado de televisión del Centro Integrado de Monitoreo, lo cual sirve como elemento disuasorio para acciones ilícitas.
- ✓ Aprobación del Director de Mercados, como parte de sus competencias del Instructivo para la Corrección Disciplinaria a fin de poder sancionar a comerciantes que falten a los principios de Convivencia del Mercado lo cual fue socializado con los administradores de los mercados para su aplicación y cumplimiento.

PROYECTO: REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS

Meta: Intervenir en 16 mercados del DMQ para mejorar la infraestructura existente

- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura en 6 mercados del DMQ: Chiriyacú, Guamaní, La Floresta, América, Plaza Arenas y de La Magdalena.
- ✓ Construcción de edificación para puestos de comercio, oficina administrativa, sala de reuniones, baterías sanitarias y giro cárnicos en el mercado Plaza Arenas; y, baterías sanitarias y bodega para plataforma superior en el mercado de Guamaní.

2.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

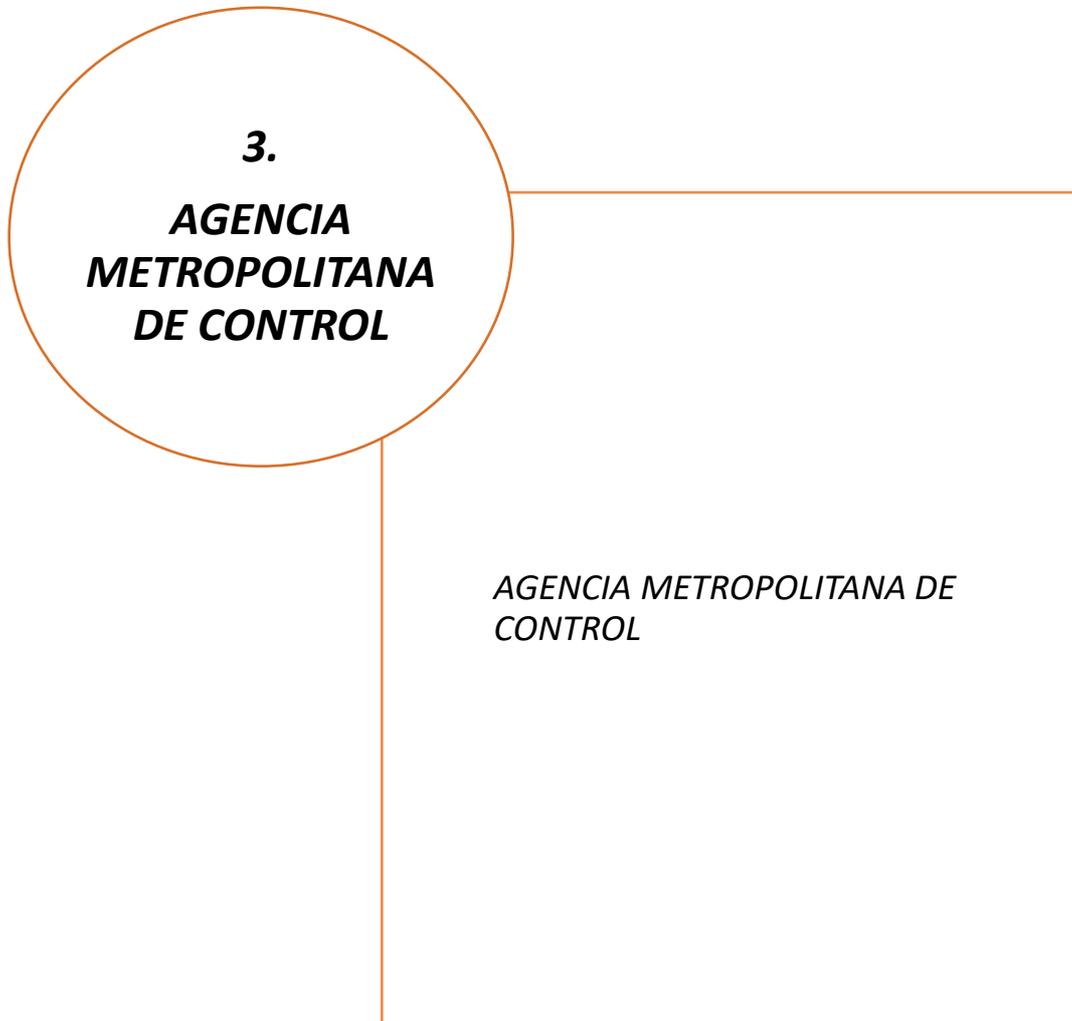
Tabla 7: AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTTIRAL DE COMERCIO

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---|---|---|--|--|-----------------------------------|-----------------|--------|
| QUITO PRODUCE | REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS | INTERVENIR EN 16 MERCADOS DEL DMQ PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE | A | AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRTAL DE COMERCIO | 16 | 6 | 37,50% |
| QUITO PRODUCE | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL DMQ | ATENDER 500 EXPEDIENTES PARA ADJUDICACION DE LOCALES | A | | 500 | 285 | 57,00% |
| | | IMPLEMENTAR EL 100% DEL CATASTRO COMERCIAL | A | | 100% | 12% | 12,00% |
| | | IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y NORMATIVAS | A | | 100 | 65 | 64,75% |
| | | IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROGRAMA PARA MEJORAR LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS CENTROS DE COMERCIO | A | | 100 | 78 | 77,68% |
| | | MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION | IMPLEMENTAR 7 PLANES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DEL MERCADO MAYORISTA | A | EMPRESA PUBLICA MERCADO MAYORISTA | 7 | 6 |
| INTERVENIR EN 2 AREAS DE LA EMPRESA MERCADO MAYORISTA | A | | 2 | 2 | | 100,00% | |
| REGULARIZAR EL 100% DEL CATASTRO DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO | A | | 100 | 41,65 | | 41,65% | |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

2.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Mejorar el servicio del sistema de comercialización en los mercados y ferias del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Mejorar la infraestructura física de los mercados del DMQ.
- ✓ Generar información catastral de los comerciantes autónomos de las 32 Parroquias Urbanas del DMQ y de los Centros Comerciales Populares.
- ✓ Lograr la sostenibilidad y sustentabilidad de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito mediante la implementación del sistema de cobro por el uso de estacionamientos, publicidad y cobro del servicio de aseo y vigilancia a los comerciantes.
- ✓ Construcción de la segunda fase del alcantarillado y agua potable en el área de plataformas y parqueadero administrativo del Mercado Mayorista.



3. AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

3.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA

Meta: Realizar 7700 inspecciones (general y/o técnica) por denuncias y de oficio (inspección)

- ✓ 10.013 inspecciones generales y técnicas que permitió la verificación del cumplimiento de la normativa vigente en el DMQ, en lo referente a temas constructivos, licenciamiento, espacio público, bienes inventariados, telecomunicaciones, licenciamiento, espacio público, bienes inventariados, telecomunicaciones, publicidad, salud y ambiente, aseo y fauna urbana.

Meta: Ejecutar 3000 operativos de control (inspección) en el DMQ.

- ✓ Ejecución de 4.806 operativos de control en el DMQ mediante los cuales se exhortó a la ciudadanía al cumplimiento de la normativa metropolitana vigente, se retiró a personas que no cumplen con las ordenanzas vigentes; recuperación del espacio público ejecutando operativos disuasivos en los cuales se ha retirado a vendedores informales; calles libre de limpia parabrisas, recuperando sitios estratégicos como: Salida del Túnel Guayasamín, Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas y Av. Naciones Unidas y Shyrís; despejando a limpia parabrisas de las zonas en antes mencionadas, esto en coordinación y apoyo de la Policía Nacional.
- ✓ **Recuperación integral de la Marín:** Por delegación del Sr. Alcalde, la Agencia Metropolitana de Control en trabajo conjunto con diferentes instituciones municipales, de acuerdo a cada una de sus competencias, ejecutaron las siguientes acciones en el sector de Marín: cambio de señalética, pintura de fachadas de bienes, puentes, bordillos y aceras, intervención en las estaciones de metro, Ecovía e Inter parroquial, plantación de jardineras, árboles, instalación de cámaras de seguridad con reconocimiento facial, proporción de uniformes nuevos a los comerciantes autónomos regularizados, control de ventas informales y espacio público, iluminación, entre otras acciones relevantes.

En el marco de seguridad del corredor de La Marín, se contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con el fin de retirar a los vendedores informales que se encontraban en el corredor, los mismos fueron desalojados.

Meta: Suscribir el 100% de actas de acreditación y resoluciones de habilitación administrativa de entidades colaboradoras. Avance cero

- ✓ En cumplimiento con las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 003 y 004 se diseñó el procedimiento de acreditación de entidades colaboradoras para la emisión de certificados de conformidad de los proyectos de habilitación del suelo y edificación, previo a la emisión de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas LMU 10 y LMU 20 de conformidad con la normativa legal vigente.
- ✓ Supervisión a las entidades colaboradoras acreditadas: ECP CAE-P y Desintecsa S.A. a través de las auditorías de seguimiento sin previo aviso, acciones realizadas en cumplimiento con el Código Municipal del DMQ y a las recomendaciones de Contraloría General del Estado.
- ✓ Mejoramiento de los procedimientos para la emisión de certificados de conformidad una vez verificado del cumplimiento de normas administrativas y reglas técnicas en los proyectos de habilitación del suelo y de edificación, previo a que los organismos municipales competentes otorguen las LMU 10 y 20.
- ✓ Difusión de las competencias asignadas a las entidades colaboradoras acreditadas, lo que ha permitido que las autoridades municipales y la ciudadanía conozca sobre las funciones de las mismas en auxilio a la gestión administrativa del Municipio del DMQ.

Meta: Emitir 3400 resoluciones de expedientes administrativos sancionadores (resolución)

- ✓ Determinación de multas pecuniarias por USD 3.265.964,58 por la emisión de sanciones a infracciones administrativas, en lo referente a: fauna urbana, sistema de manejo ambiental, licenciamiento LUAE, construcciones, espacio público, publicidad, comercio autónomo, residuos sólidos, espectáculos masivos, turismo, entre otras.
- ✓ 760 Providencias suscritas y 4.492 Resoluciones Administrativas dentro de los expedientes administrativos sancionadores, lo que permite el cumplimiento del ordenamiento jurídico y la concientización de la ciudadanía a mantener una cultura de obediencia y prevención a lo dispuesto en la normativa jurídica metropolitana.

3.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 8 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO |
|--|---|---|--------------|----------------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA | EJECUTAR 3000 OPERATIVOS DE CONTROL (INSPECCIÓN) EN EL DMQ | A | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL | 3.000 | 4.806 | 160,20% |
| | | RELIZAR 7700 INSPECCIONES (GENERAL Y/O TECNICA) POR DENUNCIAS Y DE OFICIO (INSPECCIÓN) | A | | 7.700 | 10.013 | 130,04% |
| | | EMITIR 3400 RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES(RESOLUCION) | A | | 3.400 | 4.492 | 132,12% |
| | | SUSCRIBIR EL 100% DE ACTAS DE ACREDITACION Y RESOLUCIONES DE HABILITACION ADMINISTRATIVA DE ENTIDADES COLABORADORAS | A | | 100% | 0% | 0,00% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

3.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Generar espacios culturales y académicos que brinden soluciones a las problemáticas de vendedores informales en el DMQ, tener un adecuado uso y control del espacio público.
- ✓ Mayor control para que las construcciones en el DMQ cumplan con la normativa metropolitana vigente.
- ✓ Intensificar operativos de control en el DMQ para cumplimiento de la normativa metropolitana vigente.
- ✓ Fortalecer la coordinación interinstitucional con organismos de control para optimizar recursos en operativos.
- ✓ Fortalecer el proceso de acreditación y habilitación administrativa de entidades colaboradoras, lo que permitirá dar un servicio oportuno y eficiente de acuerdo a la demanda ciudadana.
- ✓ Modernizar la gestión de la Agencia Metropolitana de Control para optimizar recursos de atención a la ciudadanía.

4.
AMBIENTE

1.- Secretaría de Ambiente

*2.- Empresa Pública Metropolitana
de Gestión Integral de Residuos
Sólidos*

*3.- Empresa Pública Metropolitana
de Aseo*

4. AMBIENTE

4.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMA: CERO RESIDUOS

PROYECTO: GESTIÓN DE ESCOMBRERAS

Meta: 877.600 m³ de escombros dispuestos en el DMQ

- ✓ Disposición de 970.798 m³ de escombros en las escombreras localizadas en las zonas norte, sur y valles del DMQ.
- ✓ Estudio de estabilidad de suelo en la escombrera El Troje IV con la finalidad de garantizar la disposición de los escombros en condiciones adecuadas evitando riesgos futuros de deslizamiento del material dispuesto en la escombrera.
- ✓ Construcción del drenaje de fondo y obras complementarias para la operación adecuada de la escombrera de Cocotog, ubicada en la comuna de San José de Cocotog, quebrada Gualapata – parroquia Llano Chico.
- ✓ Presentación al GAD de la Provincia de Pichincha el Plan de cierre y abandono de la escombrera Río Grande para su aprobación y cierre dentro de las especificaciones técnicas y ambientales.

PROYECTO: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Meta: 100% de fondos de compensación entregados a la comunidad.

- ✓ Ejecución de 17 proyectos de compensación e inversión social, con los que se realizaron construcciones de infraestructura, capacitaciones, contratación de profesionales en odontología y medicina general, entre otros en las comunidades de Itulcachi, Inga bajo, Santa Ana y El Belén, en cumplimiento de los convenios suscritos para la entrega de los recursos de fondos de compensación por ser comunidades que se localizan en las zonas aledañas al Relleno Sanitario de Quito.

Meta: Incrementar capacidad de almacenamiento del relleno sanitario en 10%.

- ✓ Construcción del cubeto 9B para la disposición de los residuos tratados con una capacidad para disponer 1.179.891,81 toneladas de residuos y una vida útil de 1 año, 5 meses y 26 días.

Meta: Reducir 18.250 m³/año de lixiviados acumulados en piscinas.

- ✓ Repotenciación de la capacidad de tratamiento de 500 m³/día a 800 m³/día a través de la infraestructura y equipos empleados para el tratamiento de los lixiviados.

Meta: Reducir alrededor de 6.000 toneladas la cantidad de RSU que se disponen en el relleno sanitario en relación al crecimiento proyectado.

- ✓ Tratamiento y disposición final de 759.532,38 toneladas de residuos procedentes de las Estaciones de Transferencia Norte y Sur de Quito, del Municipio de Rumiñahui, residuos hospitalarios y fauna urbana.
- ✓ Reducción de 13.212,76 toneladas de residuos relación a lo dispuesto en el año anterior.
- ✓ Separación y recolección del 1,8% de los residuos sólidos urbanos que llegan a la Estación de Transferencia Norte, mediante la suscripción del convenio con la Asociación Vida Nueva.

Meta 5: Tratar 2.964 toneladas de residuos sanitarios generados en el DMQ.

- ✓ Prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de una manera segura y eficiente de residuos sanitarios generados en el DMQ y en el cantón Cayambe.
- ✓ Readecuación de la infraestructura de la planta de tratamiento de desechos sanitarios, permitiendo mejorar las condiciones de operación y el servicio que se presta a la ciudadanía.

Meta 6: Sensibilizar hasta el 2019 a 426,000 ciudadanos en el manejo adecuado de residuos especiales producidos en el hogar.

- ✓ Sensibilización de 426.000 ciudadanos en el manejo adecuado de residuos especiales producidos en el hogar mediante la campaña denominada “Quito libre de basura”, la misma que se ejecutó en colegios, barrios y mercados a través de conciertos y actividades lúdicas.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN EL DMQ

Meta: Al 2019, recuperar el 11% del potencial reciclable de las zonas de intervención seleccionadas (3.852,73 t/año aprox.)

- ✓ Recolección de 3.366 toneladas de residuos sólidos reciclables.
- ✓ Incremento del 12% de recuperación de residuos reciclables en comparación al año 2018.
- ✓ Organización de brigadas de reciclaje, las cuales consisten en ubicar contenedores los días sábados para recolectar tereques, residuos reciclables y especiales. Los barrios beneficiados fueron: La Cocha, Rumiñahui, Plaza Santo Domingo, Pacto, Itulcachi y la Tola Alta.

- ✓ Recuperación de residuos reciclables tales como madera y chatarra, los cuales fueron entregados a los Centros de Educación y Gestión Ambiental: Eloy Alfaro, la Delicia y Tumbaco.
- ✓ Recolección de 36,4 toneladas de residuos especiales y peligrosos a través contenedores móviles que rotan en diferentes lugares de la Ciudad.
- ✓ Difusión, socialización, activaciones, charlas y capacitaciones a la ciudadanía, con el objetivo de concienciar acerca del reciclaje y del tratamiento adecuado de los residuos sólidos. Se realizaron 49 eventos alcanzando un total de aproximadamente 5.712 habitantes del DMQ.

Meta: Incrementar al menos al 85% la operatividad de la flota

- ✓ Incremento de la operatividad de la flota a través de la adquisición de 36 recolectores carga posterior y 4 recolectores carga lateral. Y, recepción de 4 recolectores de carga lateral repotenciados.
- ✓ Operatividad del 94,32% de la flota, para lo cual se realizó:
 - a) Suscripción de contratos para repotenciación de equipos y maquinaria.
 - b) Adquisiciones de repuestos para mantener un stock eficiente de insumos que permitan dar soluciones emergentes a los problemas cotidianos de la flota vehicular.
 - c) Mantenimiento preventivo que garantice que la flota mantenga sus niveles operativos.

Meta: Recolectar el 100% de la generación estimada de residuos sólidos a recoger (749.786 t/año aprox.)

- ✓ Recolección de 722.560 toneladas de residuos sólidos, domiciliarios y asimilables a domiciliarios, ejecución del convenio suscrito con parroquias rurales que cuentan con el servicio de recolección descentralizado, residuos industriales no peligrosos y residuos voluminosos.
- ✓ A partir del mes de julio, se incrementó la atención oportuna en el servicio de recolección mecanizada mediante la reestructuración de 55 a 53 rutas de contenerización y limpieza⁴, con un promedio de 115 contenedores por ruta.
- ✓ A partir del 25 de noviembre, se optimizaron de 20 rutas a 16 rutas de recolección con camiones de carga lateral en las rutas de contenerización, en las Administraciones Zonales Quitumbe y Eloy Alfaro.
- ✓ Ampliación de la cobertura del servicio en un promedio de 8,96 km/día en la Administración Zonal Manuela Sáenz, para lo cual se diseñó 69 rutas de barrido manual en horario diurno.
- ✓ Reducción del impacto ambiental en 8 puntos críticos en el Centro Histórico con la implementación de 10 contenedores metálicos de 1.100 litros de capacidad.

⁴ Para esta optimización, se tomó como referencia el estudio de contenerización realizado en el 2011, por Gómez – Rosero.

PROGRAMA: CIUDAD SOSTENIBLE

PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE

Meta: Implementar 100% del Programa de Buenas Prácticas Ambientales en 125 instituciones educativas, 15 barrios y 600 actividades económicas

- ✓ Reconocimiento a la Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible a 37 ganadores pertenecientes a los siguientes sectores: barrios, personas naturales, instituciones educativas, universidades, industrias y comercio.
- ✓ 12.526 ciudadanos capacitados en manejo integral de residuos, pertenecientes a barrios, comerciantes, visitantes y técnicos de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio – ACDC, Instituciones Educativas, Casas Somos, monitores en Colonias Vacacionales, Instituciones Públicas y Privadas, y personas naturales. Esto mediante la implementación de Estrategias de BPAS para instituciones educativas, barrios, y actividades económicas en el DMQ.
- ✓ Capacitaciones técnicas sobre la gestión integral de los residuos en el Distrito Metropolitano de Quito a técnicos de varios Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), miembros de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), y representantes del sector privado, en el marco del Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente y la Fundación ACRA.

Meta: Implementar 31 iniciativas de participación en la gestión ambiental, generadas en las Administraciones zonales

- ✓ Se implementó en total 31 iniciativas de trabajo con la comunidad en lo que es manejo de residuos, recuperación de cobertura vegetal, reforestación y mingas comunitarias, esto en coordinación con las Administraciones Zonales, cada una en sus respectivos barrios y comunidades.

PROYECTO: REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE HUELLA DE CARBONO Y AUMENTO A LA RESILIENCIA EN EL DMQ

Meta: Reducir 240.000 toneladas de co2 de la huella de carbono del DMQ, en relación al crecimiento proyectado (5% anual de reducción en relación al crecimiento proyectado).

- ✓ Suscripción del Convenio Interinstitucional entre el FONAG⁵ y la Secretaría de Ambiente para el Esquema de Reposición de huella hídrica del DMQ.
- ✓ Adhesión a la Declaración Ciudades con Aire Limpio: Nuestro Compromiso por un Aire Saludable para todos los Ciudadanos.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión local de cambio climático en el DMQ con la aprobación de la conformación del Comité de Cambio Climático del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución administrativa de la Alcaldía.
- ✓ Implementación de acciones de cambio climático para el DMQ a través de la implementación de 3 proyectos específicos: El Proyecto Clever Cities, Cities Finance Facility (CFF) y Plan de Acción de Cambio Climático, con financiamiento de cooperación.
- ✓ Actualización del Plan de acción climático de Quito
- ✓ Elaboración del diagnóstico y estrategia para el desarrollo de un plan de soluciones basadas en la naturaleza en el DMQ.
- ✓ Construcción de ordenanza municipal de Cambio Climático – Comité de Cambio Climático de Quito.

PROGRAMA: PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Meta: Implementar el 70% del modelo de regulación de sectores productivos priorizados en medidas y planes de prevención y control ambiental

- ✓ Capacitación a 50 empresarios pertenecientes a la Asociación de Empresarios del Norte y Cámara de Pichincha de Turismo, en el uso de normativa ambiental nacional, normativa ambiental del Distrito Metropolitano de Quito y Planes de Manejo Ambiental.
- ✓ 2.050 establecimientos regularizados con la emisión de: 37 Licencias ambientales, 277 Registros ambientales y 1.736 Certificados ambientales.
- ✓ Socialización de herramientas relacionadas con el estudio del impacto ambiental, Auditoría Ambiental y seguimiento ambiental de las actividades extractivas a 21 representantes de establecimientos que realizan actividades de áridos y pétreos en el DMQ.

PROYECTO: REDUCCION DE EMISIONES AL AIRE

Meta: Consolidar la red de monitoreo del DMQ al 70%

⁵ Fondo para la protección del Agua.

- ✓ Generación de información técnica y oportuna sobre la calidad de aire, agua y ruido en el DMQ a través de la Red de Monitoreo Atmosférico – REMMAQ.
- ✓ La Secretaría de Ambiente ganó el Premio Small Grant para ciudades entregado por el C40 y el CFF para la construcción de una nueva plataforma para explotación de datos de Calidad de Aire.

Meta: Lograr que el 64% de los buses de transporte público estén dentro de los valores máximos permisibles de opacidad (2038) de 3184 buses que circulan en el DMQ cumplen con los límites permitidos de opacidad).

- ✓ 19.464 vehículos inspeccionados entre particulares, transporte público, transporte escolar y vehículos de carga, para verificar el cumplimiento de la revisión técnica vehicular.
- ✓ 1.512 mediciones de opacidad de los cuales 493 fueron citados y sancionados con el 10% de una remuneración básica unificada y condicionados a una nueva revisión técnica en un plazo máximo de 8 días.

PROGRAMA: RED VERDE URBANO RURAL

PROYECTO: CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA

Meta: Consolidar 3 corredores de la red verde urbana en un tramo cada uno.

- ✓ **Arbolado patrimonial:** seguimiento fitosanitario⁶ a 454 árboles patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito e identificación de 290 árboles patrimoniales.
- ✓ **Arbolado en red verde urbana:** evaluación a 1.500 árboles en riesgo, en coordinación y revisión conjunta con EPMMOP y Administraciones Zonales, de los cuales 88 árboles de riesgo fueron asignados para tala y 37 árboles asignados para poda.

Meta: Sembrar 1.550 árboles en el corredor de la red verde urbana en tramos como procesos de consolidación.

- ✓ 1.550 árboles plantados en las principales avenidas y calles de las Administraciones Zonales: Quitumbe y Eloy Alfaro.

⁶ Prevención de enfermedades y curación.

PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

Meta: Recuperar 1.250 hectáreas de superficie degradada en el DMQ

- ✓ 1.250 hectáreas recuperadas de superficie degradada a través de: 116.945 árboles plantados en zonas prioritarias en el DMQ; 301,6 hectáreas de incidencia bajo diferentes sistemas de plantación forestal con fines de conservación; y, 968 hectáreas en proceso de restauración pasiva.
- ✓ Ejecución de la campaña “Reforestando Quito” con la participación de 4.610 personas pertenecientes a 61 instituciones del estado, grupos organizados de la sociedad civil, sector de la educación y sector privado, recuperándose 117 ha de superficie degradada con la campaña.
- ✓ Prevención de incendios forestales a través de la implementación de 7 escuelas de campo y charlas en zonas de mayor incidencia de incendios.

**PROGRAMA: SUBSISTEMA METROPOLITANO DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLOGICOS**

PROYECTO: ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS.

Meta 1: Hasta el 2019 consolidar los procesos de conservación de 190.000 hectáreas dentro del subsistema metropolitano de áreas protegidas y corredores ecológicos

- ✓ El Distrito Metropolitano de Quito hasta el 2019 cuenta con 190. 000 hectáreas bajo una figura de conservación, incluida en este año la declaración del Área de Conservación y Uso Sustentable - ACUS Camino de los Yumbos y su integración al Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas – SMAP, se localizada en las parroquias rurales de San Miguel de Nono y Nanegalito, con una superficie de 18.298,23 hectáreas.
- ✓ Proyecto de Ordenanza para la Declaración del Área de Conservación y Uso Sustentable Mojanda Cambugán.
- ✓ Gestión ante el Ministerio de Ambiente para la incorporación del ACUS Mashpi – Guaycuyacu – Sahuangal y Ecológico del Oso Andino en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país - SNAP.
- ✓ Acompañamiento a los Comités de Gestión de las Áreas Protegidas Metropolitanas y Corredor Ecológico del Oso Andino en el proyecto de recuperación de fuentes agua para

la parroquia de Pacto, gestionado por el Comité de Gestión de las ACUS Mashpi y Pachijal, y la elaboración del expediente y propuesta de ordenanza para la ampliación del Área de Conservación y Uso Sustentable-ACUS Yunguilla–Santa Lucía.

PROYECTO: RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS

Meta: Desarrollar 4 procesos de manejo integral de quebradas

- ✓ Desarrollo de 4 procesos de manejo integral de quebradas en las Administraciones Zonales: Calderón, Tumbaco, Eugenio Espejo y Valle de los Chillos. Esto con el objeto de sensibilizar los servicios ambientales básicos de las quebradas y la corresponsabilidad de los ciudadanos en los procesos de prevención, control y eliminación de focos de afectación ambiental de las quebradas.

Meta: Recuperar 6 quebradas con procesos de eliminación de basura y escombros o confinamiento en los tramos críticos de cada quebrada.

- ✓ Se recuperaron los tramos críticos de las siguientes quebradas: San Antonio (Administración Zonal Calderón), El Quinche, Mishihuayco, Jatohuaco Amaguaña, San Antonio (Administración Zonal Eugenio Espejo) y La Bota. Se ejecutó procesos de sensibilización en temas de cuidado del Patrimonio Natural y de prevención de incendios, limpieza y adecentamiento de quebradas, y actividades de reforestación.
- ✓ Recuperación de un tramo de la Quebrada ubicada en el barrio Santa Rosa de Rumicucho Alto, mediante su reforestación con la colaboración de 300 alumnos del Colegio Patrimonio de la Humanidad quienes sembraron 600 árboles nativos.

4.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|------------------------|---|---|--------------|---|------------------|-----------------|---------|
| CERO RESIDUOS | GESTIÓN DE ESCOMBRERAS | 877.600 M3 DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL DMQ | A | EPM DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 877.600 | 970.798 | 110,62% |
| | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS | 100% DE FONDOS DE COMPENSACIÓN ENTREGADOS A LA COMUNIDAD | A | EPM DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 100 | 54,27 | 54,27% |
| | | INCREMENTAR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO EN 10% | A | | 10 | 10 | 100,00% |
| | | REDUCIR 18.250 M3/AÑO DE LIXIVIADOS ACUMULADOS EN PISCINAS | R | | 59.913 | 65.716 | 68,20% |
| | | REDUCIR ALREDEDOR DE 6.000 TONELADAS LA CANTIDAD DE RSU QUE SE DISPONEN EN EL RELLENO SANITARIO EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO | A | | 6.000 | 13.213 | 220,21% |
| | | TRATAR 2.964 TONELADAS DE RESIDUOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DMQ | A | | 2.964 | 2.571 | 86,74% |
| | | SENSIBILIZAR A 426.000 CIUDADANOS EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ESPECIALES PRODUCIDOS EN EL HOGAR | A | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 426.000 | 426.000 | 100,00% |
| CERO RESIDUOS | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN EL DMQ | AL 2019, RECUPERAR EL 11% DEL POTENCIAL RECICLABLE DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN SELECCIONADAS (3.852,73 T/AÑO APROX.) | A | EPM DE ASEO | 3.852,73 | 3.366 | 87,37% |
| | | INCREMENTAR AL MENOS AL 85% LA OPERATIVIDAD DE LA FLOTA | A | | 85 | 94,32 | 110,96% |
| | | RECOLECTAR EL 100% DE LA GENERACIÓN ESTIMADA DE RESIDUOS SÓLIDOS A RECOGER (749.786 T/AÑO APROX.). | A | | 749.786 | 722.560 | 96,37% |
| RED VERDE URBANO RURAL | CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA | CONSOLIDAR 3 CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA EN UN TRAMO CADA UNO | A | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 3 | 3 | 100,00% |
| | | SEMBRAR 1550 ÁRBOLES EN EL CORREDOR DE LA RED VERDE | A | AZ ELOY ALFARO | 750 | 750 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--|--|---|--------------|-------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| | | URBANA EN TRAMOS COMO PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN | | | | | |
| | | SEMBRAR 1550 ÁRBOLES EN EL CORREDOR DE LA RED VERDE URBANA EN TRAMOS COMO PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN | A | AZ QUITUMBE | 800 | 800 | 100,00% |
| | | Total: | A | | 1.550 | 1.550 | 100,00% |
| SUBSISTEMA METROPOLITANO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLOGICOS | AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLOGICOS | CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE 190.000 HECTÁREAS DENTRO DEL SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS | A | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 190.000 | 190.000 | 100,00% |
| | RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL | RECUPERAR 1250 HECTÁREAS DE SUPERFICIE DEGRADADA EN EL DMQ | A | | 1.250 | 1.250 | 100,00% |
| RED VERDE URBANO RURAL | RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS | DESARROLLAR 4 PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL DE QUEBRADAS | A | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 4 | 4 | 100,00% |
| | | | A | AZ CALDERÓN | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | A | AZ LA DELICIA | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | A | AZ EUGENIO ESPEJO | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | A | AZ TUMBACO | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | A | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 2 | 2 | 100,00% |
| | | Total: | A | | 6 | 6 | 100,00% |
| CIUDAD SOSTENIBLE | REDUCCIÓN Y COMPENSACION DE HUELLA DE CARBONO Y AUMENTO A LA RESILIENCIA EN EL DMQ | REDUCIR 240.000 TONELADAS DE CO2 DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO (5% ANUAL DE REDUCCIÓN EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO) | R | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 2.960.000 | 2.960.000 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--|---|---|--------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL | MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL | IMPLEMENTAR EL 70% DEL MODELO DE REGULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS EN MEDIDAS Y PLANES DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL | A | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 70 | 70 | 100,00% |
| | REDUCCIÓN DE EMISIONES AL AIRE | CONSOLIDAR LA RED DE MONITOREO DEL DMQ AL 70% | A | | 70 | 70 | 100,00% |
| | | LOGRAR QUE EL 64% DE LOS BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO ESTÉN DENTRO DE LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD(2038)DE 3184 BUSES QUE CIRCULAN EN EL DMQ CUMPLEN CON LOS LÍMITES PERMITIDOS DE OPACIDAD | A | | 64 | 72 | 112,50% |
| CIUDAD SOSTENIBLE | BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE | IMPLEMENTAR 100% DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES (125 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 15 BARRIOS Y 600 ACTIVIDADES ECONÓMICAS) | A | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 100 | 100 | 100,00% |
| | | IMPLEMENTAR 31 INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, GENERADAS EN LAS AZ | A | AZ CALDERÓN | 4 | 4 | 100,00% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 4 | 4 | 100,00% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 4 | 4 | 100,00% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 3 | 3 | 100,00% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 3 | 3 | 100,00% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 4 | 4 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 4 | 4 | 100,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 3 | 3 | 100,00% |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 2 | 1 | 50,00% |
| Total: | | | 31 | 30 | 96,77% | | |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

4.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Generar políticas ambientales claras y concretas que contribuyan y apuntalen aspectos de control y sanción al cometimiento de infracciones ambientales inherentes al daño público y privado. Así como al Cambio Climático, como un eje fundamental de ciudad.
- ✓ Empezar en un sistema de control más agresivo en los territorios del DMQ con la creación de un ente especializado para el control de la contaminación a las quebradas, rellenos y botaderos clandestinos, deforestación y tala del arbolado público y privado, entre otros.
- ✓ Fortalecer y continuar con los procesos de socialización sobre el cuidado e importancia de las áreas de conservación y quebradas del DMQ, para de esta manera generar una conciencia sobre la protección de las mismas.
- ✓ Motivar a la ciudadanía a cumplir con las buenas prácticas ambientales en sus viviendas, incentivando el reciclaje y aprovechamiento de residuos orgánicos entre otras acciones.
- ✓ Iniciar los estudios para la construcción del complejo ambiental que brindará a la ciudadanía el servicio de disposición técnica de los residuos sólidos urbanos en forma eficiente y segura, mitigando los impactos ambientales.
- ✓ Incrementar el aprovechamiento o reciclaje de los residuos sólidos en el DMQ a través de la aplicación de procesos y tecnificación adecuados en función de la caracterización de residuos entre orgánicos, plásticos, cartones, peligrosos, sanitarios entre otros.
- ✓ Implementación de recolección diferenciada de residuos sólidos orgánicos en mercados del DMQ.

**5.
COMUNICACIÓN**

Secretaría de Comunicación

5. COMUNICACIÓN

5.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA

PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Meta: 1.200.000 personas informadas sobre la gestión institucional a través de campañas estratégicas de comunicación difundidas en medios masivos (tv y prensa)

- ✓ Ciudadanos informados sobre la gestión municipal mediante la ejecución de campañas en televisión y prensa sobre: Fiestas de Quito 2019, Campaña “Cada cosa en su lugar”, Convocatoria Asamblea de Quito, Felices fiestas, Campaña “Escucha más, conversa más”, Campaña “Repavimentación”, y “Yo te quiero Quito”.

Meta: 30.000.000 impresiones mensuales sobre la gestión institucional

- ✓ Difusión en cuentas oficiales, redes sociales y webs institucionales sobre campañas en relación al ambiente, seguridad, movilidad, deporte y prevención de la violencia contra grupos vulnerables; servicios para la ciudadanía, ejecución de obras, días nacionales e internacionales conmemorables; y, festividades, para la cual, se generó contenidos y producción de piezas audiovisuales en coordinación con las áreas de comunicación de las dependencias municipales.

Metas: 58.000 personas informadas mensualmente sobre la gestión del municipio de quito a través radios municipales

- ✓ Conexión permanente con la ciudadanía mediante la oferta renovada de la Radio Pacha FM – La Radio de la Ciudad. A más de difundir las gestiones y acciones que ejecuta el Cabildo, se aborda temas de interés general de la ciudadanía, ofreciendo espacios educativos, de guía ciudadana, informativos de entretenimiento y atención a los requerimientos comunitarios.

Meta: 240.000 personas informadas mensualmente a través del periódico el quiteño

- ✓ Ciudadanos informados sobre políticas, proyectos obras e iniciativas desarrollados en el DMQ, información que además se conjugó con contenidos educativos, culturales, de

recreación y entretenimiento. Gestión realizada a través de distribución de 60.000 ejemplares del periódico El Quiteño.

Meta: 7.500.000 accesos a la información sobre la gestión institucional a través de medios públicos digitales del MDMQ (agencia de noticias, página web, cuentas de redes sociales)

- ✓ Difusión a través de medios de comunicación digitales sobre el avance de proyectos realizados por las instituciones municipales en todos sus ejes de acción.

5.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--|--------------------------------------|---|--------------|------------------|-----------------|---------|
| GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | DIFUSION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 1200000 PERSONAS INFORMADAS SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS DE COMUNICACIÓN DIFUNDIDAS EN MEDIOS MASIVOS(TV Y PRENSA) | P | 1.200.000 | 1.370.737 | 115,37% |
| | | 30.000.000 IMPRESIONES MENSUALES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (UNIVERSO O PORCENTAJE DE USUARIOS SIN DUPLICAR AL QUE FUE EXPUESTO UNA CAMPAÑA EN UN MISMO PERÍODO) | P | 30.000.000 | 34.687.490 | 115,62% |
| | | 58.000 PERSONAS INFORMADAS MENSUALMENTE SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO A TRAVÉS RADIOS MUNICIPALES | P | 58.000 | 61.971 | 106,85% |
| | | 240000 PERSONAS INFORMADAS MENSUALMENTE A TRAVES DEL PERIODICO EL QUITEÑO | P | 240.000 | 240.000 | 100,00% |
| | | 7500000 ACCESOS A LA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS PÚBLICOS DIGITALES DEL MDMQ (AGENCIA DE NOTICIAS, PÁGINA WEB, CUENTAS DE REDES SOCIALES) | P | 7.500.000 | 5.298.638 | 99,91% |

5.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Difundir la gestión integral del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Potenciar los medios de difusión empleados para dar a conocer los resultados y objetivos alcanzados por la gestión municipal.
- ✓ Repotencian la imagen del Municipio de Quito.

**6.
COORDINACIÓN
DE ALCALDÍA**

- 1. Auditoría Metropolitana*
- 2. Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales*
- 3. Instituto Metropolitano de Planificación Urbana*
- 4. Procuraduría Metropolitana*
- 5. Quito Honesto*

6. COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

6.1 QUITO HONESTO

6.1.2 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN
EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ

Meta: Conformar una red ciudadana metropolitana de transparencia y control social

- ✓ Se cumplieron todas las actividades programadas para la conformación de la red ciudadana metropolitana, sin embargo, no se concretó su conformación por falta de asistencia de los posibles integrantes de la Red.

Meta: Desarrollar seis temas que formaran parte de las guías multimedia de la comisión.

- ✓ Desarrollo de los contenidos de las guías multimedia de la Comisión en los temas de: Rendición de Cuentas, Silla vacía, y de los Cabildos populares.

Meta: Difundir a 2.500 funcionarios / servidores del MDMQ, el código de ética en el 2019

- ✓ Difusión del código de ética en el 2019 a 3.177 servidores del MDMQ.

Meta: Elaborar el 100% de matrices de los mapas de vulnerabilidades detectadas en los procesos analizados y priorizados en el año 2019

- ✓ Elaboración del 100% de matrices de los mapas de vulnerabilidades detectadas en los procesos analizados y priorizados en el año 2019.

Meta: Identificar 100% de procesos y vulnerabilidades más coincidentes / recurrentes del trabajo realizado en la comisión hasta diciembre de 2018

- ✓ Identificación del 100% de procesos y vulnerabilidades más coincidentes y/o recurrentes del trabajo realizado en la Comisión hasta diciembre de 2018.

Meta: Identificar en el 100% de los procesos de contratación pública realizados por el MDMQ y sus entidades desde el 2015 la recurrencia en contratación de proveedores y/o en el objeto de las contrataciones realizadas.

- ✓ Identificación del 100% de los procesos de contratación pública realizados por el MDMQ y sus entidades desde el 2015 la recurrencia en contratación de proveedores y/o en el objeto de las contrataciones realizadas.

Meta: Verificar al 100% de entidades obligadas del MDMQ sobre cumplimiento de los artículos 7 y 12 de la LOTAIP respectivamente.

- ✓ Monitoreo permanente sobre cumplimiento de los artículos 7 y 12 de la LOTAIP, a las entidades obligadas del MDMQ

Meta: Verificar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del 100% de sujetos obligados (autoridades de elección popular, entidades municipales y medios de comunicación)

- ✓ Verificación del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del 100% de sujetos obligados, como son autoridades de elección popular, entidades municipales y medios de comunicación.

PROYECTO: INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

Meta: Elaborar una propuesta de Reglamento General para la atención de denuncias

- ✓ Generación de una propuesta de reglamento general para normar o regular el proceso de trámite, recepción, calificación, investigación, resolución y seguimiento de las denuncias de presuntos actos de corrupción.

Meta: Investigar el 100% de denuncias receptadas y calificadas en el 2019

- ✓ Investigación e identificación del 100% de posibles actos de corrupción de las denuncias calificadas en la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – CMLCC.

PROYECTO: MONITOREO Y VIGILANCIA EN PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ

Meta: Difundir al 100% de entidades del MDMQ cuyos procesos de contratación han sido sujeto de monitoreo, los hallazgos coincidentes identificados por la comisión desde el 2015.

- ✓ Difusión al 100% de entidades del MDMQ cuyos procesos de contratación han sido sujeto de monitoreo, los hallazgos coincidentes identificados por la comisión desde el 2015.

META: Monitorear, vigilar y/o analizar 170 procesos de contratación seleccionados de las distintas entidades municipales del MDMQ y de los reclamos presentados

- ✓ Monitoreo, vigilancia y análisis de 172 procesos de contratación seleccionados de las distintas entidades municipales del MDMQ, así como la revisión de aquellos procesos que ingresan como reclamos a la CMLCC. Esto mediante visitas de campo y análisis y revisión de las fases preparatoria y precontractual de los procesos.

6.1.2 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Lograr la certificación ISO 37001 de los procesos susceptibles de soborno en la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

6.2 AUDITORIA METROPOLITANA

6.2.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: CONTROL INTERNO

- ✓ Entre los logros alcanzados de mayor relevancia, está la evaluación en forma independiente de los sistemas de control interno y de riesgos mediante informes de auditoría.

6.2.2 PRINCIPALES RETOS 2019

- ✓ Ejecutar controles continuos con el fin de inspeccionar y constatar la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicio que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

6.3 DIRECCION METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

6.3.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Meta: lograr el 75% en la gestión de las relaciones internacionales y del acceso a la cooperación en favor de Quito a diciembre del 2019

- ✓ Participación activa de la ciudad en espacios internacionales (redes, foros, seminarios, congresos, ferias, visitas técnicas) que permitieron proyectar la imagen de la ciudad en el exterior.
- ✓ Fortalecimiento de los vínculos y relación con el Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador a través de la atención de diferentes solicitudes realizadas, como por ejemplo: visitas guiadas, recorridos turísticos, colocación de ofrendas florales, participación en días nacionales, reuniones de trabajo.
- ✓ Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional con Ministerios, Organismos internacionales, Universidades, Centros de Investigación, Cámaras de Comercio, de Industrias y de la Producción, Colegios Profesionales y organizaciones de la sociedad civil con el fin de ejecutar de manera articulada las acciones de relacionamiento y cooperación internacional de la ciudad.
- ✓ En el periodo mayo a diciembre 2019, la concreción de asistencia técnica y financiera por parte de varios entes donantes, entre los que se destaca ONU Hábitat, Unión Europea, Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, C40 y CFF, Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que superan el monto de 4.8 millones de dólares.

6.3.2 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Estructuración del Sistema y Comité Metropolitano de cooperación internacional que permitan definir lineamientos acordes con el nuevo PMDOT y formulación de proyectos prioritarios destinados a la atracción de inversiones y cooperación no reembolsable.
- ✓ Consolidar la asistencia técnica internacional no reembolsable en temas de ambiente, patrimonio, desarrollo económico, seguridad y especialmente en movilidad y transporte público. Así como el financiamiento para el estudio PEFA para la mejora en la gestión de las finanzas públicas metropolitanas.
- ✓ Consolidar la asistencia técnica internacional no reembolsable y financiamiento para proyecto de inversión prioritarios para el DMQ.

- ✓ Fortalecer la participación de la ciudad en cada una de las redes internacionales a las cuales Quito pertenece de manera que se implementen los proyectos de los cuales ciudad de Quito, ha sido seleccionada y acreedora de fondos de cooperación internacional.

6.4 INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION URBANA

6.4.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: PLANEACION URBANA

Meta: Implementar el 80% de la segunda fase del proceso de concreción de la visión de Quito 2040, que comprende la aplicación del nuevo modelo de ciudad

- ✓ A 2019, se cuenta con una base para la actualización de la Visión a futuro del DMQ, cuyos conceptos son aplicados en sitios emblemáticos mediante procesos de planificación urbana arquitectónica a diferentes escalas. Los concursos de ideas de la Microcentralidad finalizaron en mayo de 2019 y, los anteproyectos y proyectos relacionados a sitios emblemáticos como El Panecillo culminaron en el mes de noviembre de 2019, obteniéndose en el primer caso un banco de ideas y en el segundo un proyecto a nivel de factibilidad.

Meta: realizar el análisis del 60% de la visión de desarrollo para identificar los elementos de diagnóstico que contribuyan a la construcción del Plan Metropolitano De Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT)

- ✓ Generación de Informes técnicos introductorios que permitieron contextualizar el proceso de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), generando aportes para la fase de diagnóstico estratégico.
- ✓ Acompañamiento y trabajo conjunto con la Secretaría General de Planificación, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda e Instituto de la Ciudad que han fortalecido los procesos de planificación complementarios del PMDOT como lo es el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito.

Meta: Realizar el 30% de la actualización de la visión de la ciudad a largo plazo

- ✓ Ejecución del Concurso de Ideas para el Plan Especial del Corredor Metropolitano de Quito, en su primera etapa contó con el interés en participación de 45 grupos profesionales interdisciplinarios, en total 575 profesionales con el auspicio de 41 empresas de

producción, 26 universidades y 38 colectivos ciudadanos. En el mes de noviembre se presentaron 25 trabajos para juzgamiento y luego de los informes técnicos y del jurado calificador tres proyectos ganadores que pasaron a la siguiente etapa de anteproyectos.

Esto permite contar con un banco de ideas que alimentará los procesos de planificación del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito, implantando un modelo de ciudad con visión a futuro.

- ✓ Se inició el proceso para la formulación del Proyecto de Estatuto de Autonomía para el DMQ a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República de Ecuador (2008) y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- (2010), esto con el propósito de dotar de un régimen jurídico de largo plazo que viabilice la consecución de los objetivos del DMQ y fortalezca la gestión institucional a largo plazo.

6.4.2 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Culminar en el año 2020 el proyecto “Planeación Urbana”, consecuentemente se aspira que la Visión de Desarrollo Quito a futuro se haya institucionalizado en los procesos de planificación estratégica y territorial a través de los instrumentos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.
- ✓ Las actividades del Corredor Metropolitano de Quito culminarán con la fase de anteproyecto y determinarán una propuesta que será la base de construcción y gestión del nuevo modelo urbano en la ciudad, articulándola a todo el distrito mediante la formulación de un Plan Especial y la gestión de este espacio, consolidando uno de los proyectos urbanos más grandes de Latinoamérica en los últimos años.

6.5 PROCURADURIA METROPOLITANA

6.5.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN

Meta: Establecida POA 2019: Mantener en 9.161 las solicitudes de mediación, actas de acuerdo y direccionamientos legales y administrativos.

El Centro de Mediación y Negociación a través de las siete unidades distribuidas geográficamente a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, logró:

- ✓ Atención personalizada, imparcial, clara, ágil, legal y gratuita para la resolución de conflictos en materia transigible⁷ dentro del DMQ.
- ✓ En los Centros de Mediación se ingresaron 6.465 solicitudes de mediación; se generaron 3.681 Actas de Acuerdo: principalmente familia, civiles y comerciales, y en menor número en inquilinato, comunitario o vecinales, laborales y otros temas. Dando lugar a una atención del 100%. Además, se brindó 5.051 direccionamientos legales y administrativos en temas: familia, civil, comercial, inquilinato, laboral, vecinal y comunitario, atendiendo en un 100%.
- ✓ Difusión de los métodos alternativos de solución de conflictos a 100 estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Central del Ecuador y 100 ciudadanos de las Administraciones Zonales La Delicia y Calderón.

Los logros mencionados se enmarcaron en los siguientes factores:

- a) Enlace estratégico en el ámbito financiero solidario con la Mutualista Pichincha. Institución que ha visto efectivo acceder al servicio en mediación para la gestión de cobro de deudas y recuperación de cartera vencida, al recurrir a la mediación como mecanismo de resolución de conflictos.
- b) Difusión de servicios del servicio de mediación mediante entrega de volantes en Centros de Equidad y Justicia y Agencia Metropolitana de Control. Además, se publicó los servicios que se brindan a través de la página web: www.gob.ec, lo que permite llegar con nuestros servicios a la comunidad digital y global.
- c) Cercanía de los servicios municipales a los ciudadanos, debido a que las unidades de mediación funcionan en Administraciones Zonales, Centros de Equidad y Justicia; así también, junto a las Unidades Judiciales del Consejo Nacional de la Judicatura, Fiscalía y Policía Nacional, lo que permite al usuario un menor recorrido, y por ende mayor demanda en atención de mediación, esta acción ha venido desarrollando desde el año 2014 hasta el año 2019.

GESTIÓN: PROCURADURÍA METROPOLITANA

- ✓ La Subprocuraduría de Asesoría y Consultas: atendió el 94,92% de requerimientos relacionados a: (i) emisión de criterios e informes legales relativos a los proyectos o reformas de ordenanzas, resoluciones y acuerdos; y, (ii) absolución de consultas sobre la inteligencia del régimen jurídico metropolitano vigente y de la inteligencia del ordenamiento jurídico nacional vigente propuestas a la Procuraduría Metropolitana. Se

⁷ Concluir una transacción, sobre lo que no se estima justo, razonable o verdadero, para conciliar discrepancias, evitar un conflicto o poner término al suscitado.

exceptúan los requerimientos relacionados con las competencias municipales de uso y ocupación de suelo.

- ✓ La Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Tributarios despachó 3.281 requerimientos, tanto en órdenes de procedimiento y resoluciones administrativas, lo cual, equivalió al 92,11% de requerimientos que le fueron presentados.
- ✓ La Subprocuraduría de Uso y Ocupación del Suelo logró despachar 968 trámites, que representó el 67% de trámites atendidos. Además, se brindó asesoramiento legal adecuado y oportuno requerido por los usuarios internos y externos.
- ✓ La Subprocuraduría de Patrocinio atendió 6.387 requerimientos. además, se ejerció la representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en todas las comparecencias e intervenciones requeridas.

6.5.2 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Sensibilizar y socializar sobre los métodos alternativos de solución de conflictos a un mayor número de beneficiarios en el año 2020.
- ✓ Reducir, en cuanto las limitaciones de recursos humanos y materiales lo permitan, la congestión de expedientes rezagados de períodos anteriores, a través del apoyo adicional de pasantes o practicantes pre profesionales.
- ✓ Perfeccionar el levantamiento de procesos internos para reducir los nudos críticos y generar indicadores de transparencia en la gestión.
- ✓ Mejorar la productividad, eficiencia y calidad en la atención de trámites de asesoría y consultas, patrocinio, uso y ocupación de suelo, y procedimientos administrativos y tributarios.
- ✓ Continuar con la implementación de modelos para establecidos para la admisión de los recursos, informes y demás trámites que atiende la Procuraduría. Esto implica la mejora e innovación en la metodología objetiva de evaluación que permite atender con celeridad los trámites ingresados, con eficiencia y calidad.

6.6 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 9.- Coordinación de Alcaldía

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--|--|--|--------------|-----------------------|------------------|-----------------|---------|
| GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ | CONFORMAR UNA RED CIUDADANA METROPOLITANA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL | A | QUITO HONESTO | 1 | 0 | 0,00% |
| | | DESARROLLAR SEIS TEMAS QUE FORMARAN PARTE DE LAS GUÍAS MULTIMEDIA DE LA COMISIÓN | A | | 6 | 3 | 50,00% |
| | | DIFUNDIR A 2.500 FUNCIONARIOS / SERVIDORES DEL MDMQ, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL 2019 | A | | 2.500 | 3.177 | 127,08% |
| | | ELABORAR EL 100% DE MATRICES DE LOS MAPAS DE VULNERABILIDADES DETECTADAS EN LOS PROCESOS ANALIZADOS Y PRIORIZADOS EN EL AÑO 2019 | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | | IDENTIFICAR 100% DE PROCESOS Y VULNERABILIDADES MÁS COINCIDENTES / RECURRENCIAS DEL TRABAJO REALIZADO EN LA COMISIÓN HASTA DICIEMBRE DE 2018 | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | | IDENTIFICAR EN EL 100% DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA REALIZADOS POR EL MDMQ Y SUS ENTIDADES DESDE EL 2015 LA RECURRENCIA EN CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y/O EN EL OBJETO DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS. | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | | VERIFICAR AL 100% DE ENTIDADES OBLIGADAS DEL MDMQ SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 12 DE LA LOTAIP RESPECTIVAMENTE. | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | | VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 100% DE SUJETOS OBLIGADOS (AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR, ENTIDADES MUNICIPALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN) | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN | ELABORAR UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS | A | | 1 | 1 | 100,00% |
| | | INVESTIGAR EL 100% DE DENUNCIAS RECEPTADAS y CALIFICADAS EN EL 2019 | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | DESARROLLO INSTITUCIONAL | LEVANTAR EL 100% DE PROCESOS DE LAS AREAS SELECCIONADAS DE LA COMISION | A | | 100 | 50 | 50,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------|---|---|--------------|---|------------------|-----------------|---------|
| | MONITOREO Y VIGILANCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ | DIFUNDIR AL 100% DE ENTIDADES DEL MDMQ CUYOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN HAN SIDO SUJETO DE MONITOREO, LOS HALLAZGOS COINCIDENTES IDENTIFICADOS POR LA COMISIÓN DESDE EL 2015. | A | | 100 | 100 | 100,00% |
| | | MONITOREAR, VIGILAR Y/O ANALIZAR 170 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SELECCIONADOS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ Y DE LOS RECLAMOS PRESENTADOS | A | | 170 | 172 | 101,18% |
| | CONTROL INTERNO | EJECUTAR 12 ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN EL MDMQ | A | AUDITORIA METROPOLITANA | 12 | 12 | 100,00% |
| | | EJECUTAR 43 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL MDMQ | A | | 43 | 26 | 60,47% |
| | RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | LOGRAR EL 75% EN LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL ACCESO A LA COOPERACION EN FAVOR DE QUITO A DICIEMBRE DEL 2019 | A | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES | 75 | 75 | 100,00% |
| | PLANEACIÓN URBANA | IMPLEMENTAR EL 80% DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE CONCRECION DE LA VISION DE QUITO 2040, QUE COMPRENDE LA APLICACION DEL NUEVO MODELO DE CIUDAD | A | INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION URBANA | 80 | 80 | 100,00% |
| | | REALIZAR EL 30% DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE LA CIUDAD A LARGO PLAZO | A | | 30 | 30 | 100,00% |
| | | REALIZAR EL ANÁLISIS DEL 60% DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) | A | | 60 | 60 | 100,00% |
| | GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACION | MANTENER EN 9161 LAS SOLICITUDES DE MERDIACION, ACTAS DE ACUERDO Y DIRECCIONAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS | A | PROCURADURÍA METROPOLITANA | 9.161 | 15.197 | 165,89% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

7. Coordinación Territorial Y Participación Ciudadana

*Secretaría General de Coordinación
Territorial y Participación Ciudadana*

Administraciones Zonales:

- Calderón*
- Eloy Alfaro (Sur)*
- La Delicia*
- Eugenio Espejo (Norte)*
- Manuela Sáenz (Centro)*
- Quitumbe*
- Tumbaco*
- Valle de Los Chillos*

Unidad Especial Regula Tu Barrio

Unidad Especial Turística La Mariscal

7. COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMA GESTIÓN COMUNITARIA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS

Meta: Beneficiar a 33 GADs parroquiales rurales a través de convenios para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

- ✓ A través de las transferencias económicas, los GADs parroquiales rurales ejecutan obras de inversión y acciones culturales que contribuyen al desarrollo local rural. Además, se fortaleció la relación entre los niveles de gobierno municipal y parroquial en el ámbito de la participación ciudadana.

Meta: Impulsar que 40 comunas y comunidades Ancestrales del DMQ con sus cabildos comunales y comuneros participen en las acciones que impulsa el MDMQ.

- ✓ Involucramiento de 44 comunas en acciones municipales. Además, por primera vez se logró instalar la "Primera Asamblea de Comunas de Quito" en el marco del Encuentro se establecieron 10 resoluciones que se entregan al Alcalde para continuar con el proceso de revalorización de las comunas para la construcción de Quito como una ciudad intercultural y afianzar el ejercicio de los derechos colectivos.

Meta: Lograr la participación de 33 delegaciones de lideresas de parroquias rurales en las acciones de mujeres rurales que impulsa el MDMQ.

- ✓ Fortalecimiento de la representación de mujeres rurales con la participación de su Consejo Consultivo en las acciones que impulsa el MDMQ, en las parroquias rurales.
- ✓ Mediante el Encuentro de Mujeres Rurales del DMQ, se logró conformar 33 delegaciones, impulsando y beneficiando a mujeres con micro emprendimientos.

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: CASA SOMOS

Meta: Beneficiar a 219.014 personas de los servicios prestados en Casa Somos

- ✓ 251.081 ciudadanos beneficiados mediante la programación de las 49 Casas Somos. Se ejecutaron talleres, Capacitaciones y uso de espacios. Estos espacios además generaron procesos de participación ciudadana, inclusión social y diálogo intercultural, y fortalecieron el vínculo institucional con diferentes organizaciones ciudadanas.

Meta: Lograr que al menos 50 casas somos operen en el Distrito Metropolitano de Quito, bajo el modelo de gestión implementado

- ✓ Las 49 Casas Somos vienen funcionando bajo un mismo modelo de gestión. Se encuentran instaladas en sectores emblemáticos del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de dar cobertura y atender la demanda de la ciudadanía quiteña, en espacios e instalaciones adecuadas, que presta y articula servicios de formación ciudadana, de educación no formal y de generación de emprendimientos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

PROYECTO: COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO

Meta: Implementar en 40 barrios el plan de adecentamiento integral a través de las Administraciones Zonales.

- ✓ Conforme al Plan de Adecantamiento Integral, se ejecutaron mingas donde fueron beneficiados 43 barrios y 25.000 personas aproximadamente, se logró una participación efectiva tanto de las empresas municipales y la comunidad.

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Meta: Ejecutar 67 obras de Espacio Público.

- ✓ Ejecución de 54 obras de acceso a barrios, lo cual permite mejorar la movilidad, comunicación vial interbarrial y las condiciones inmediatas de accesibilidad a los habitantes de los barrios del DMQ.

Meta: Ejecutar 7 obras de infraestructura comunitaria.

- ✓ Ejecución de 6 obras de infraestructura comunitaria, solicitadas por la comunidad y priorizadas por las Administraciones Zonales en base al análisis de factibilidad.

Meta: Intervenir en 9,96 Km. En vías de acceso a barrios.

- ✓ Intervención en 4,79 kilómetros de vías de acceso a barrios.

PROYECTO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Meta: Ejecutar 39 proyectos sociales de presupuestos participativos en el DMQ.

- ✓ Ejecución de 26 proyectos sociales de presupuestos participativos en el DMQ.

Meta: Ejecutar 561 obras de infraestructura pública de presupuestos participativos en el DMQ.

- ✓ Ejecución de 275 obras de infraestructura pública.

Este proyecto tiene un gran componente técnico, social y presupuestario, por lo cual la meta establecida no se logró cumplir, principalmente por la restricción de un presupuesto prorrogado, y por otra parte, el cambio de la Administración Municipal, de equipos directivos y técnicos. Estos proyectos fueron considerados en la Ordenanza PMU-002-2019 del 6 de diciembre de 2019, a través de la cual se asignan recursos para la culminación de obras y proyectos sociales 2019.

PROYECTO: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Meta: Lograr que 16.500 personas participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.

- ✓ Participación de aproximadamente 16.500 personas en actividades del Sistema de Participación Ciudadana, tales como: socializaciones del Código Municipal, Asambleas barriales, parroquiales, zonales y distrital.

Meta: Conformar 85 espacios de integración, convivencia y cohesión ciudadana para el fortalecimiento del tejido social.

- ✓ Conformación de Asambleas Barriales en varias parroquias, impulsando la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, a través de las mesas de diálogo ciudadanas.
- ✓ La ciudadanía participó activamente en los espacios de integración como las mingas comunitarias. Se logró la apropiación de los espacios, haciéndolos sitios más seguros y comprometiendo a los ciudadanos en el cuidado de los mismos.

Meta: Lograr que 9 dependencias municipales implementen mecanismos del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social

- ✓ En cada Administración Zonal se realizaron eventos con participación masiva de la comunidad. Se logró implementar la Escuela de Formación Ciudadana, entre otros espacios participativos que durante el año 2019 fueron fortalecidos.

PROYECTO: VOLUNTARIADO “QUITO ACCIÓN”

Meta: Lograr la participación de 18800 niños/as en las colonias vacacionales ciclo costa y sierra.

- ✓ Participación de 19.251 niñas y niños en las colonias vacacionales. Los niños desarrollaron destrezas en el arte, cultura y ocupación del tiempo libre con actividades deportivas y recreativas. Es importante destacar el apoyo de los dirigentes y de los padres de familia en cada barrio en que se realizaron las colonias.

Meta: Lograr la participación de 2520 voluntarios en procesos de formación del voluntariado.

- ✓ Participación activa de los jóvenes voluntarios, durante el año 2019 se tuvo mayor acogida por parte de la ciudadanía, de esta forma se fomenta la corresponsabilidad ciudadana en los procesos que lleva a cabo el MDMQ.
- ✓ Capacitación a los monitores y líderes juveniles del DMQ, sobre la importancia del manejo de técnicas y estrategias didácticas durante las actividades con las niñas y niños participantes del proyecto de colonias vacacionales.
- ✓ Fortalecimiento de la red de voluntariado y capacidades de los líderes juveniles en el sistema de participación ciudadana y en la plataforma Quito Decide.

PROYECTO: REGULA TU BARRIO

Meta: Emitir 1.400 Títulos de Dominio de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

- ✓ Entrega de 911 títulos de dominio de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados

Meta: Gestionar 60 expedientes de barrios para regularización.

- ✓ Se gestionaron 98 expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados para regularización en el año 2019.

7.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 10.- Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---|--|--|--|--|------------------|-----------------|----------------|
| GESTIÓN COMUNITARIA | FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS | BENEFICIAR A 33 GADS PARROQUIALES RURALES A TRAVÉS DE CONVENIOS PARA EL DESARROLLO PARROQUIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | A | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 33 | 33 | 100,00% |
| | | IMPULSAR QUE 40 COMUNAS Y COMUNIDADES ANCESTRALES DEL DMQ CON SUS CABILDOS COMUNALES Y COMUNEROS PARTICIPEN EN LAS ACCIONES QUE IMPULSA EL MDMQ. | A | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 40 | 40 | 100,00% |
| | | LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 33 DELEGACIONES DE LIDERESAS DE PARROQUIAS RURALES EN LAS ACCIONES DE MUJERES RURALES QUE IMPULSA EL MDMQ. | A | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 33 | 33 | 100,00% |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | CASAS SOMOS | BENEFICIAR A 219.014 PERSONAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS SOMOS | A | AZ CALDERÓN | 13.628 | 33.166 | 243,37% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 32.344 | 38.644 | 119,48% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 57.598 | 65.055 | 112,95% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 19.000 | 24.392 | 128,38% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 32.883 | 24.525 | 74,58% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 22.169 | 22.169 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 16.891 | 16.891 | 100,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 22.501 | 24.284 | 107,92% |
| | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 2.000 | 1.955 | 97,75% | | | |
| | Total: | | | | 219.014 | 251.081 | 114,64% |
| | LOGRAR QUE AL MENOS 50 CASAS SOMOS OPEREN EN EL DISRITO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO EL MODELO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO | A | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 50 | 49 | 98,00% | |
| COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO | IMPLEMENTAR EN 40 BARRIOS EL PLAN DE ADECENTAMIENTO INTEGRAL A TRAVES DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES | A | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 40 | 43 | 107,50% | |
| | REALIZAR 4 INFORMES TRIMESTRALES DEL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO Y DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA. | A | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 4 | 4 | 100,00% | |
| INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA | EJECUTAR 67 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO | A | AZ CALDERÓN | 35 | 22 | 62,86% | |
| | | | AZ ELOY ALFARO | 9 | 9 | 100,00% | |
| | | | AZ LA DELICIA | 2 | 2 | 100,00% | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 16 | 16 | 100,00% | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ | 1 | 1 | 100,00% | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % | |
|-------------------------|------------------------------------|--|---------------|--|-------------------------|-----------------|---------------|---------|
| | | | | AZ TUMBACO | 3 | 3 | 100,00% | |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 1 | 1 | 100,00% | |
| | | | | Total: | 67 | 54 | 80,60% | |
| | | | | EJECUTAR 7 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA | AZ ELOY ALFARO | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | | AZ LA DELICIA | 4 | 3 | 75,00% |
| | | | | | AZ MANUELA SAENZ | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | | AZ QUITUMBE | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | Total: | 7 | 6 | 85,71% | |
| | | | | INTERVENIR EN 9,96 KILÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS | AZ CALDERÓN | 4 | 0 | 0,00% |
| | | | | | AZ ELOY ALFARO | 0,1 | 0,1 | 100,00% |
| | | | | | AZ LA DELICIA | 2 | 2 | 100,00% |
| | | | | | AZ QUITUMBE | 1,29 | 0,7 | 54,26% |
| | | | | | AZ TUMBACO | 1,9 | 1,32 | 69,47% |
| | | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 0,67 | 0,67 | 100,00% |
| | | | | Total: | 9,96 | 4,79 | 48,09% | |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | EJECUTAR 39 PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ | | AZ CALDERÓN | 3 | 2 | 66,67% | |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 1 | 1 | 100,00% | |
| | | | | AZ LA DELICIA | 13 | 13 | 100,00% | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 10 | 3 | 30,00% | |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 5 | 0 | 0,00% | |
| | | | | AZ QUITUMBE | 5 | 5 | 100,00% | |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 2 | 2 | 100,00% | |
| | | | | Total: | 39 | 26 | 66,67% | |
| | | | | EJECUTAR 561 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ | AZ CALDERÓN | 81 | 29 | 35,80% |
| | | | | | AZ ELOY ALFARO | 108 | 42 | 38,89% |
| | | | | | AZ LA DELICIA | 36 | 32 | 88,89% |
| | | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 101 | 32 | 31,68% |
| | | | | | AZ MANUELA SAENZ | 69 | 29 | 42,03% |
| | | | | | AZ QUITUMBE | 98 | 47 | 47,96% |
| | | | | | AZ TUMBACO | 25 | 21 | 84,00% |
| AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 43 | 43 | 100,00% | | | | | |
| Total: | 561 | 275 | 49,02% | | | | | |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | CONFORMAR 85 ESPACIOS DE INTEGRACIÓN, CONVIVENCIA Y COHESIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL | | AZ CALDERÓN | 10 | 11 | 110,00% | |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 10 | 10 | 100,00% | |
| | | | | AZ LA DELICIA | 10 | 7 | 70,00% | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 10 | 13 | 130,00% | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % | |
|-------------------------|--|--|--------------|--|-------------------------|-----------------|----------------|----------------|
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 10 | 10 | 100,00% | |
| | | | | AZ QUITUMBE | 10 | 10 | 100,00% | |
| | | | | AZ TUMBACO | 10 | 10 | 100,00% | |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 10 | 10 | 100,00% | |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 5 | 5 | 100,00% | |
| | | Total: | | | | 85 | 86 | 101,18% |
| | | LOGRAR QUE 16.500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | A | | AZ CALDERÓN | 2.000 | 1.893 | 94,65% |
| | | | | | AZ ELOY ALFARO | 2.000 | 1.923 | 96,15% |
| | | | | | AZ LA DELICIA | 1.000 | 1.135 | 113,50% |
| | | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 2.000 | 2.188 | 109,40% |
| | | | | | AZ MANUELA SAENZ | 2.000 | 2.000 | 100,00% |
| | | | | | AZ QUITUMBE | 2.000 | 2.000 | 100,00% |
| | | | | | AZ TUMBACO | 2.000 | 2.000 | 100,00% |
| | | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 3.000 | 3.000 | 100,00% |
| | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 500 | 500 | 100,00% | | | |
| Total: | | | | 16.500 | 16.639 | 100,84% | | |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | LOGRAR QUE 9 DEPENDENCIAS MUNICIPALES (8 ADMINISTRACIONES ZONALES Y 1 UNIDAD ESPECIAL) IMPLEMENTEN MECANISMOS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | A | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 9 | 9 | 100,00% | |
| | VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" | LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 18.800 NIÑOS/AS EN LAS COLONIAS VACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA | A | AZ CALDERÓN | 2.300 | 2.300 | 100,00% | |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 1.300 | 1.280 | 98,46% | |
| | | | | AZ LA DELICIA | 2.800 | 2.800 | 100,00% | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 2.100 | 2.150 | 102,38% | |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 2.000 | 2.421 | 121,05% | |
| | | | | AZ QUITUMBE | 4.000 | 4.000 | 100,00% | |
| | | | | AZ TUMBACO | 1.300 | 1.300 | 100,00% | |
| | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 3.000 | 3.000 | 100,00% | | | | |
| | Total: | | | | 18.800 | 19.251 | 102,40% | |
| | LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 2.520 VOLUNTARIOS EN PROCESOS DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO | A | | AZ CALDERÓN | 230 | 370 | 160,87% | |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 230 | 250 | 108,70% | |
| | | | | AZ LA DELICIA | 320 | 331 | 103,44% | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 320 | 420 | 131,25% | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|------------------------|------------------|---|--------------|--|------------------|-----------------|----------------|
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 362 | 400 | 110,50% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 600 | 600 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 138 | 138 | 100,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 300 | 300 | 100,00% |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 20 | 20 | 100,00% |
| | | | | Total: | 2520 | 2829 | 112,26% |
| | | LOGRAR QUE 8 DEPEDENCIAS MUNICIPALES (8 ADMINISTRACIONES ZONALES) EJECUTEN COLONIAS VACACIONALES CIUDAD DE GUAMBRAS FELICES EN EL DMQ | | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 8 | 8 | 100,00% |
| | | LOGRAR QUE 9 DEPEDENCIAS MUNICIPALES (8 ADMINISTRACIONES ZONALES Y 1 UNIDAD ESPECIAL) IMPLEMENTEN EL MODELO DE VOLUNTARIADO EN EL DMQ | | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 9 | 9 | 100,00% |
| | | EMITIR 1.400 TITULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS | | UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO | 1400 | 911 | 65,07% |
| GESTIÓN Y USO DE SUELO | REGULA TU BARRIO | GESTIÓNAR 60 EXPEDIENTES DE BARRIOS PARA REGULARIZACIÓN | | UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO | 60 | 98 | 163,33% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

7.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Superar las cifras de participación ciudadana en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos para legitimar los procesos y la toma de decisiones sobre obras y proyectos para los barrios.
- ✓ Lograr un mayor número de inscripción de proyectos sociales mediante el mecanismo de Presupuestos Participativos, en todas las Administraciones Zonales.
- ✓ Incrementar el número de asambleas barriales que se registran para formar parte del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, a nivel de parroquias urbanas y rurales.
- ✓ Incrementar líderes barriales que hacen uso del mecanismo de Presupuestos Participativos.
- ✓ Capacitar a un mayor número de líderes barriales a través de la Escuela de Gobernabilidad, liderada por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en coordinación con las Administraciones Zonales, para fortalecer la presencia y trabajo en el territorio.
- ✓ Incrementar el número de beneficiarios en las Casas Somos.
- ✓ Intensificar la participación de la ciudadanía en la Red de Voluntariado e impulsar actividades que fomentan el liderazgo de jóvenes.
- ✓ Cumplir con la planificación de 143 barrios regularizados en 2020, en el marco de la nueva metodología de regularización implementada, desde junio 2019.

8. **CULTURA**

Secretaría de Cultura

Centro Cultural Benjamín Carrión

Centro Cultural Metropolitano

Fundación Museos de La Ciudad

Fundación Teatro Nacional Sucre

8. CULTURA

8.2 PRINCIPALES LOGROS 2019

ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

Meta: Incrementar a 1.465.000 participantes (artistas, artesanos y asistentes) en eventos interculturales municipales.

- ✓ Cultura, arte y el patrimonio cultural presente en los espacios públicos del DMQ mediante la consolidación de la agenda cultural metropolitana dirigida a amplios sectores de la ciudadanía, así como, a la convocatoria de los distintos actores culturales. Es así que través de gestión entre la Secretaría de Cultura y las Administraciones Zonales se logró la participación de 1.458.398 artistas, artesanos y asistentes en eventos interculturales municipales. Entre los eventos realizados se mencionan los siguientes:
 - a) Quito tiene teatro, Encuentro de las culturas de las parroquias rurales, Raymikuna Mushuk Nina kitu kara, Inti Raymi, apropiación cultural del espacio público (Quitunes y Corredores Culturales).
 - b) La Casa de las Bandas realizó presentaciones de apoyo cultural, talleres permanentes en instrumentos de percusión y ensamble a bandas de Quito.
 - c) Talleres artísticos y actividades didácticas en el Teatro Capitol, así como, presentaciones artísticas.
 - d) El Centro Cultural Itchimbia se realizaron exposiciones de arte dirigidas a todo tipo de público, talleres sobre artes escénicas.
 - e) Concierto de música electrónica que reunió a principales exponentes ecuatorianos de este género, evento “A cielo abierto”, que contó con la presencia de agrupaciones de Francia, Japón, Colombia, Ecuador, España, en los que se pudo visualizar el enfoque de procesos antropológicos, y retretas de la Banda Municipal en la Guaragua, misma que se acompañaron con otros eventos artísticos y culturales organizados por la comunidad.
 - f) Se promovió la identidad de la Zona Calderón en un audiovisual denominado “Memorias Vivas de Calderón” como resultado de Asambleas Participativas
 - g) Capacitación de 84 actores culturales en “Desarrollo Cultural” con enfoque de liderazgo, manejo de escenario e iluminación, historias de la danza en Ecuador y expresión corporal.
 - h) Desfiles, paseos, exposiciones y actividades diversas por el feriado de carnaval.
 - i) Varios eventos culturales en el marco de Verano de las artes Quito 2019. se realizó el evento: “Desde el Sur” se anuncia Libertad...Chimbacalle.

- j) Fiestas de Quito: eventos conmemorativos por Fiestas de Quito, evento cultural comunitario de arpas en la iglesia de San Agustín, IV Festival Nacional de Danza CIOF, Festival de Rondalias en el Salón de la Ciudad y en el Teatro Capítol, Serenatas Quiteñas y noches Quiteñas en diferentes barrios, festival artístico musical por fiestas de Quito- Tumbaco.
- k) Años viejos: se realizó el tradicional festival de Años Viejos que por 35 años se lleva a cabo y en el que se rescata la elaboración de monigotes de año viejo y se atrae una gran cantidad de personas tanto nacionales como extranjeras.
- l) Navidad Quiteña: proyección de imágenes iluminadas y alusivas a la fecha de Navidad.

PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

Meta: Involucrar a 250 actores culturales en actividades de promoción de derechos culturales.

- ✓ Se mejoró el proceso para participación de promotores culturales, artistas, artesanos, entre otros en la oferta cultural que presenta la Secretaría de Cultura. Para tal efecto, se realizaron nuevos formularios de inscripción y documentos de control.
- ✓ Incremento de la oferta cultural con la reapertura de la Casa 707, lo cual representa un espacio renovado para la ejecución de actividades artísticas.

PROYECTO: SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDA

Meta: Mantener 250.000 asistentes a eventos culturales, comunitarios y deportivos

- ✓ Se logró tener un espacio más seguro para los usuarios y ampliación de eventos públicos mediante la mejora del sistema de seguridad por cámaras y señalética en el parque.
- ✓ Incremento el número de beneficiarios durante los meses de verano, alcanzado en el mes de agosto a 45.000 visitantes, tanto por el incremento en los cupos de los servicios vacacionales como en los servicios ofertados durante el periodo de vacaciones.
- ✓ Democratización y transparencia en la contratación de espectáculos y artistas, ya que el 80% de las mismas se realizaron a través de convocatoria pública.

PROYECTO: SISTEMA DE CENTROS CULTURALES

Meta: mantener 1.058.580 asistentes a las actividades artísticas culturales de los centros culturales

- ✓ 1.058.580 ciudadanos asistieron a las actividades artísticas culturales ofertadas por los Centros Culturales Benjamín Carrión y Centro Cultural Metropolitano.
- ✓ Actualización histórica y museográfica de la línea de tiempo de la muestra permanente “De Quito al Ecuador”, que ofrece el museo Alberto Mena Caamaño y que permitirá al museo un aumento significativo de beneficiarios.
- ✓ Creación de una línea de gestión cinematográfica a través de la conceptualización e implementación del Cine Club, lo que permitirá poner en marcha durante el 2020, una propuesta de ciclos de cine y videoteca como herramienta educativa dentro de la oferta cultural propuesta por el Centro Cultural Metropolitano.
- ✓ Desarrollo del campamento de verano para niños denominado “Veranearte” para beneficio de la comunidad adyacente; y, el cual tuvo un crecimiento del 20% con respecto al 2018.

PROYECTO: SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS

Meta: Mantener 500.000 asistentes a actividades culturales ofertadas por los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad.

- ✓ 47.3109 asistentes a actividades culturales ofertadas sus salas expositivas, museos y Centro de Arte Contemporáneo administrados por la Fundación Museos de la Ciudad.
- ✓ Contribución a la educación no formal a través del fortalecimiento de espacios de reflexión y producción cultural para los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito a través cinco museos⁸ y Centro de Arte Contemporáneo.
- ✓ Edición especial de la Noche en el Museo con ACNUR⁹, como parte del proyecto de Movilidad Humana y Curaduría con Adultos Mayores convocando a grupos de la tercera edad.
- ✓ Convenios de cooperación con 14 entidades educativas de tercer nivel y 1 unidad de educación básica general para la realización de prácticas pre profesionales de 83 estudiantes; los cuales sobre la base de su perfil académico fueron asignados a los diferentes espacios culturales que administra la Fundación Museos de la Ciudad.

⁸ Museo de la Ciudad- MDC, Parque Museo del Agua – YAKU, Museo Interactivo de Ciencia – MIC, Centro de Arte Contemporáneo – CAC, y Museo del Carmen Alto – MCA.

⁹ Agencia de la ONU para los Refugiados.

PROYECTO: SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS

Meta: Contar con al menos 100.000 asistentes a la programación artística cultural de la Fundación Teatro Nacional Sucre y sus espacios

- ✓ 486 eventos producidos y coproducidos desde los espacios administrados por la institución¹⁰, con los cuales se beneficiaron 125.275 ciudadanos.
- ✓ La Fundación Teatro Nacional Sucre retomó el proyecto Sucre Viajero, con presentaciones de sus propios elencos en plazas y parques de la ciudad, logrando 8.400 beneficiarios directos en los siguientes lugares de la ciudad: Centro Histórico, Chillogallo, San Carlos, Calderón, Cotocollao, Tumbaco, la Mariscal y Solanda.

8.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

¹⁰ Teatro México, Teatro Variedades Ernesto Albán, Centro Cultural Mama Cuchara y Teatro Nacional Sucre.

Tabla 11. Cultura

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------------------------------|--|---|----------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|---------------|
| ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | INCREMENTAR A 1.465.000 PARTICIPANTES (ARTISTAS, ARTESANOS Y ASISTENTES) EN EVENTOS INTERCULTURALES MUNICIPALES | A | AZ CALDERÓN | 50.000 | 58.972 | 117,94% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 55.000 | 64.830 | 117,87% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 90.000 | 92.570 | 102,86% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 45.000 | 45.447 | 100,99% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 40.000 | 26.053 | 65,13% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 30.000 | 30.000 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 15.000 | 15.000 | 100,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 130.000 | 115.326 | 88,71% |
| | | | | SECRETARÍA DE CULTURA | 880.000 | 880.000 | 100,00% |
| | UE TURISTICA LA MARISCAL | 130.000 | 130.200 | 100,15% | | | |
| | Total: | | | | 1.465.000 | 1.458.398 | 99,55% |
| | PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES | INVOLUCRAR A 250 ACTORES CULTURALES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES | A | SECRETARÍA DE CULTURA | 250 | 250 | 100,00% |
| | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDA | MANTENER 250000 ASISTENTES A EVENTOS CULTURALES, COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS | A | SECRETARÍA DE CULTURA | 250.000 | 262.000 | 104,80% |
| SISTEMA DE CENTROS CULTURALES | MANTENER 1058580 ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DE LOS CENTROS CULTURALES | A | CENTRO CULTURAL BENJAMIN CARRION | 13.000 | 13.000 | 100,00% | |
| | | | CENTRO CULTURAL METROPOLITANO | 1.045.580 | 1.045.580 | 100,00% | |
| Total: | | | | 1.058.580 | 1.058.580 | 100,00% | |
| SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS | MANTENER 500000 ASISTENTES A ACTIVIDADES CULTURALES OFERTADAS POR LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD | | FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD | 500.000 | 473.109 | 94,62% | |
| SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS | CONTAR CON AL MENOS 100.000 ASISTENTES A LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL DE LA FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE Y SUS ESPACIOS | A | FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE | 100.000 | 125.275 | 125,28% | |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

8.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Fortalecimiento de políticas públicas con el fin de garantizar los derechos culturales de todas las personas que habitan en el DMQ, afianzando la cultura como medio para el ejercicio pleno de los derechos humanos, libertad de la democracia, justicia social, interculturalidad y el desarrollo integral para la construcción de una ciudad donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas, así como la recuperación y actualización de la memoria cultural y así cumplir con el objetivo estratégico de este ente rector.
- ✓ Diversificar y aumentar la oferta cultural y artística en la ciudad mediante la habilitación e implementación de nuevos espacios culturales que brinden a la ciudadanía puntos para el encuentro, la formación, el esparcimiento y el debate, con miras al ejercicio de los derechos culturales.
- ✓ Fortalecer y repotenciar las bibliotecas públicas metropolitanas a través de la implementación de servicios, procesos, espacios y mejoras integrales para el acceso democrático al libro, el fomento de la lectura y el cumplimiento de los objetivos del plan de gobierno de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Potenciar los procesos culturales, formativos y comunitarios, que promuevan la participación, el sentido de apropiación y pertenencia en los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Poner en marcha la ampliación de la oferta cultural a través de la habilitación de nuevos espacios culturales.

9.

Desarrollo Productivo y Competitividad

*Secretaría de Desarrollo Productivo y
Competitividad*

*Corporación de Promoción Económica,
CONQUITO*

*Empresa Pública Metropolitana de
Gestión de Destino Turístico*

*Empresa Pública Metropolitana de
Rastro Quito*

*Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios y Gestión de
Zonas Francas y Regímenes Especiales*

9. DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

9.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMA: OPERACIÓN AEROPORTUARIA

PROYECTO: CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO

Las obras detalladas a continuación se han financiado con una inversión estimada de 70 millones de dólares, con las que se han generado aproximadamente 1.600 plazas de trabajo directas y 3.500 indirectas:

- ✓ Expansión de la terminal aeroportuaria.
- ✓ Implementada Sala de Apoyo a la Lactancia en el AIMS para las usuarias del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.
- ✓ En ejecución la remodelación del Hall de Salidas Internacionales.
- ✓ Readecuadas de la sala VIP internacional

Meta: Cumplir al 100% el control de la concesión del aeropuerto por parte de la EPMSA

- ✓ Vuelos inaugurales de 4 aerolíneas en el Aeropuerto Internacional Sucre
- ✓ Finalización del proceso de licenciamiento de edificaciones:
 - Hangar Banco del Pichincha
 - Rentadora de Autos
 - Hangar Corbantrade
 - Hangar Wrigth.
- ✓ En ejecución la implementación de una inter fase entre la DAGC y EPMSA para mejorar el procedimiento de control de los recursos que ingresan al MDMQ producto del contrato de concesión.
- ✓ 401 funcionarios capacitados en Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de Residuos
- ✓ Entrega de 602,2Kg de residuos reciclables a gestores artesanales

Meta: Determinar el nivel de cumplimiento al 100% por parte del concesionario

- ✓ Expansión de la terminal aeroportuaria.

- ✓ Implementada Sala de Apoyo a la Lactancia en el AIMS para las usuarias del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.
- ✓ En ejecución la remodelación del Hall de salidas internacionales.
- ✓ Readecuadas de la sala VIP internacional
- ✓ Implementadas tres zonas "Pet Relief" en el AIMS - Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.
- ✓ Implementadas electrolineras o puntos de carga para vehículos eléctricos en los estacionamientos del AIMS.
- ✓ Finalizada la construcción del área de recreación de caniles de la Policía Nacional en el AIMS
- ✓ Finalizada la ejecución de los trabajos correspondientes al proyecto Sistema de remoción biológica complementaria para la Planta de Tratamiento de aguas Residuales del AIMS.
- ✓ Finalizada la instalación y montaje de las bombas de la cisterna de Petroamazonas

PROYECTO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO

Meta: Lograr el 85% de satisfacción en los usuarios de los servicios de la gerencia de seguridad

- ✓ Se alcanzó el 85.67% de satisfacción en los usuarios, lo cual es resultado de la implementación de actividades como: capacitación al personal, atención al cliente, manejo y funcionamiento de los equipos de seguridad, manejo de documentación de viaje y perfiles de personas peligrosas, reubicación de los equipos de seguridad en los filtros generales, optimización del sistema de vigilancia, ejecución de operativos especiales en apoyo al movimiento de autoridades nacionales e internaciones por el AIMS (Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre), cumplimiento de las recomendaciones de auditorías externas.
- ✓ Cumplimiento al 100% de las recomendaciones de las auditorías externas realizadas en el 2019, por parte de Dirección General de Aviación Civil del Ecuador (DGAC) y la Transport Security Administrator (TSA) de los Estados Unidos de Norte América.
- ✓ 25 inspecciones y 3 auditorías internas a los procesos de seguridad aeroportuaria en cumplimiento a lo establecido en el Programa de Seguridad Aeroportuaria.
- ✓ Apertura de escuela de pilotos en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.

Meta: Mantener en menos de 85 el número de hallazgos mensual de infracciones por incumplimiento al anexo 1 del PSA (TCA)

- ✓ Durante el 2019, se mantuvo en promedio 71 hallazgos mensuales de infracciones mediante la aplicación de estrategias como la difusión comunicacional a través de videos informativos y control concurrente.

- ✓ En ejecución mejoras a corto plazo y automatización del proceso de gestión de la Tarjeta de Circulación Aeroportuaria, proceso que inicialmente tomaba 10 días en promedio y actualmente la emisión de TCA es de 4 días para el usuario; y, adicionalmente la disminución del número de requisitos. La automatización del proceso permitirá realizar el trámite para la obtención de la TCA en línea, redundando en una nueva disminución de tiempos ya que podrá obtener la TCA en 1 o 2 días como máximo y además redundará en la satisfacción y productividad del usuario.

PROGRAMA: PROMOCION ECONÓMICA

PROYECTO: EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Meta: Beneficiar a 26.450 personas a través de los servicios de capacitación y conectividad de "Quito te conecta"

- ✓ 32.097 personas beneficiadas: 492 mediante los servicios de capacitación en temas de transformación digital a través de la plataforma virtual de formación de la Academia Cisco, y 31.605 usuarios beneficiados de conectividad gratuita.
- ✓ 51 actualizaciones al portal de contenidos que se pone a disposición de los usuarios que se conectan a la red de puntos de acceso gratuito de internet.

Meta: Beneficiar a 4.909 personas (naturales o jurídicas) a través de la prestación de servicios para el fomento del emprendimiento y la innovación

- ✓ 70 estudiantes universitarios participaron en el Desafío de Innovación Agua de Quito Lodos. Al finalizar se obtuvieron 3 propuestas de proyectos para solucionar el problema de la EPMAPS sobre los lodos residuales del tratamiento de potabilización del Agua.
- ✓ Realización del taller de Improvisación aplicada para emprendedores, en el que participaron 32 personas con el objetivo de que generen habilidades de capacidad de reacción ante los imprevistos e incertidumbre que se enfrentan a diario en el ámbito empresarial.
- ✓ 5 MIPYMES del DMQ vivieron un proceso intenso de asesoría y seguimiento, con 8 asesores, expertos en diversos temas, este trabajo permitió la generación de planes de mejora para las pymes participantes.
- ✓ Se realizaron 3 retos de innovación abierta, recibiendo en total 78 postulaciones de emprendimientos a los mismos, los retos fueron:
 1. Innova Alpaca junto a Fundación Heifer y AEI
 2. Innova 2019 junto al HUB de universidad
 3. Emprendimientos sostenibles junto a Tribu y al Instituto de Investigación Geológico y Energético

- ✓ 8 bootcamps en los que se capacitó a 188 estudiantes universitarios de 7 universidades del DMQ y 1 de la ciudad de Cuenca, generando habilidades blandas y técnicas enfocadas en el desarrollo y fortalecimiento de ideas de negocios y emprendimientos en etapas iniciales.
- ✓ 28 eventos de fomento del emprendimiento realizado en conjunto con actores del ecosistema (HUB UIO, USFQ, AEI, ELAB, CRISFE, entre otros), 3 transferencias de metodologías y 10 proyectos para fomentar la cultura emprendedora en el DMQ.
- ✓ Se realizaron talleres presenciales en la institución hasta el mes de abril de 2019, gracias a convenio con Fundación Telefónica se pudo hacer un primer piloto de taller virtual; de esta manera, para el año 2019 se capacitó a 687 personas en temas de emprendimiento
- ✓ 7 talleres EMPRETEC en donde 157 personas fueron beneficiadas con los comportamientos de los emprendedores exitosos. En noviembre gracias al apoyo de instituciones internacionales como ACNUR y UNCTAD se pudieron realizar simultáneamente 2 talleres EMPRETEC para población en movilidad humana, graduando en total a 66 personas.
- ✓ 42 proyectos incubados, los mismos que asistieron a más de 699 asesorías individuales y 6 asesorías grupales y a 7 sesiones de mentorías con expertos. Las mismas se desarrollaron bajo el currículo de incubación que maneja ConQuito, generando un total de 129 empleos fortalecidos directamente y generando USD. 370.000,00.
- ✓ Se recibieron en el espacio de coworking 37 emprendimientos de distintos sectores esto gracias a la gestión realizada en las charlas del coworking y la promoción del espacio en redes sociales.
- ✓ 40 charlas gratuitas en el espacio de coworking en diferentes temas: ventas- marketing- marketing digital- marca-legal, etc. Temas relevantes para emprendedores del DMQ, tuvimos una asistencia total de 1807 personas.
- ✓ Realización de 4 espacios de testeo Testing Lab, beneficiando a emprendimientos de distintos sectores y de distintas etapas, los mismos pudieron validar con potenciales clientes sus productos, servicios y modelos de negocio. Los Testing Lab se realizaron en:
 1. MegaMaxi con alianza a Junior Achievement
 2. ConQuito, Conversatorio Emprendimientos Sostenibles
 3. Universidad San Francisco de Quito, Testing Lab de estudiantes
 4. Planada Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Reto Innova2019 del HUB UIO
- ✓ Participación en eventos para el fomento de emprendimiento en el DMQ, los cuales fueron: 3 charlas en la Universidad ESPE, 1 charla en la Universidad EPN y Startup Weekend

Meta: Implementar un proceso de levantamiento de iniciativas innovadoras orientadas a solucionar problemáticas sociales

- ✓ En el año 2019, se firmó 1 convenio para realizar un proceso de levantamiento de iniciativas innovadoras orientadas a solucionar problemáticas sociales vinculadas al tema

ambiental y de manejo de residuos en el sector de Ponciano. Durante el 2019 se realizó el levantamiento de las industrias sobre las que se desea realizar recabar las iniciativas sociales. El proyecto se continuará ejecutando durante el año 2020.

PROYECTO: FOMENTO AGRO PRODUCTIVO

Meta: Beneficiar a 122 productores a través del desarrollo de encadenamientos productivos

- ✓ Sesiones de trabajo con los productores de café del noroccidente de Quito para dar seguimiento y reforzar el Sistema Interno de gestión SIG y el Sistema Interno de Control SIC.
- ✓ Visitas aleatorias a fincas para evaluar la aplicación de buenas prácticas de pre-culturales, culturales y de post cosecha del café.
- ✓ Desarrollo de la “Semana del Café 2019” que tuvo por objetivo posicionar a la ciudad como la Capital del Café de Especialidad del Ecuador. Se realizaron actividades sobre catación, barismo e interacción directa con los productores cafetaleros del Noroccidente de la Capital.

Meta: Vincular a 1.755 personas al proceso de autoproducción de alimentos sanos

- ✓ Implementación de 191 nuevas Unidades Productivas Agropecuarias – UPAS, incrementando la superficie destinada a la agricultura urbana en 4,435 hectáreas.
- ✓ 189 infraestructuras productivas implementadas, el 95% fueron autogestionadas por los productores.
- ✓ 1.746 personas capacitadas en temas de agricultura urbana y 8.361 asistencias técnicas brindadas.
- ✓ 29 emprendimientos de agricultura urbana apoyados, generando 39 empleos.
- ✓ 47 UPAS certificadas bajo normas de producción orgánica.
- ✓ 887 bioferias realizadas, donde se comercializaron 183.280,48 kilogramos de hortalizas, y se generaron ingresos para los emprendedores de USD. 365.495,69.
- ✓ 1 nueva bioferia abierta y 4 negocios inclusivos generados.
- ✓ Levantamiento del estado de situación para dietas sostenibles y pérdidas y desperdicio de alimentos en Quito.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO

Meta: Concretar una alianza estratégica para la comercialización de carne

- ✓ La meta no registra cumplimiento debido a que en este proyecto no pudo concluir en atención a la Resolución No.005-2019-003 que consta en el Acta de la sesión de Directorio de la EMRAQ-EP No.005-2019 de fecha 02 de octubre de 2019, en el cual consta que El Directorio de la EMRAQ-EP resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe del Proyecto de Alianza Estratégica para la comercialización de productos y subproductos cárnicos por parte de la EMRAQ-EP y dar de baja el mismo hasta que se pueda optar por un nuevo modelo, una vez que se tenga ya la licencia ambiental.

Meta: Mantener una certificación MABIO otorgada por Agrocalidad, con el propósito de continuar con el certificado habilitado de matadero bajo inspección oficial.

- ✓ Obtención de la certificación MABIO¹¹ otorgada por Agrocalidad – Agencia de Regulación y control fito y zoonosanitario.

Meta: Obtener una licencia ambiental otorgado por el GAD provincial de Pichincha para la Empresa Pública Metropolitana de Rastro.

- ✓ Obtención de la licencia ambiental otorgado por el GAD provincial de Pichincha.

PROYECTO: PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

Meta: Incrementar en 12.508 turistas no residentes que llegan al DMQ para pasar de 692.492 a 705.000

- ✓ Ejecución de las siguientes acciones:
 1. Servicio de operación turística para el intercambio de experiencias de turismo comunitario como parte del encuentro de parroquias rurales Nono 2019.
 2. Semana Santa 2019
 3. “Colada moradas 2019: la celebración de la muerte como la continuación de la vida”.
 4. “El lado dulce de la fanesca”.
 5. “Mercados navideños 2019”
- ✓ 684.390 visitantes internacionales no residentes a la ciudad de Quito, lo cual técnicamente, ha mantenido el valor de llegadas a la ciudad por el Aeropuerto Mariscal Sucre. Esto se debió en parte a los acontecimientos suscitados en el mes de octubre de

¹¹ Matadero Bajo Inspección Oficial.

2019, lo cual provocó una caída de llegada de visitantes (turistas) a la ciudad de Quito que se podría ver, inclusive, en el año 2020. Para el análisis realizado se quitó del análisis los visitantes correspondientes al feriado de Noviembre (Día de Difuntos, Independencia de Cuenca) con el fin de poder comparar años que sean equivalentes. Por esta razón (quitando este feriado del análisis) existe un incremento de turistas entre 2019 y 2020.

PROGRAMA: QUITO COMPETITIVO

PROYECTO: CLÚSTER AGROALIMENTARIO

Meta: Realizar 3 acciones de fortalecimiento para el clúster agroalimentario

- ✓ Construcción y publicación del documento: Estrategia Agroalimentaria de Quito, que fue validado por todos los actores involucrados, e incluye propuestas de indicadores agroalimentarios. La Estrategia fue posteriormente socializada con todos los actores del Sistema Agroalimentario, Consejo Consultivo de Competitividad y en varios eventos.
- ✓ Suscripción del convenio con la Agencia de Desarrollo Económico CONQUITO para el desarrollo y activación de un modelo de intervención para el Mercado La Floresta, a través de la generación de una estrategia comercial con empoderamiento de los comerciantes y mejora de los productos y servicios ofrecidos.
- ✓ Ejecución del programa de coaching empresarial para exportaciones 2019 para promover un desarrollo sostenible del sector agroalimentario en Ecuador y el fortalecimiento de la balanza comercial a través del incremento de las exportaciones de productos diferenciados en el mercado internacional.

PROYECTO: CLÚSTER DE CONOCIMIENTO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Meta: Realizar 3 acciones de fortalecimiento para el clúster de conocimiento, emprendimiento e innovación del DMQ

- ✓ Socialización de la Estrategia Agroalimentaria de Quito con todos los actores del Sistema, Consejo Consultivo de Competitividad y otros eventos, vinculando la misma con la Agenda de Competitividad de la ciudad.
- ✓ Organización de talleres y mesas de trabajo con el sector privado, con los sectores definidos como prioritarios en la Agenda de Competitividad, con el fin de definir hojas de ruta específicas para cada sector.

PROYECTO: CLÚSTER TURÍSTICO

Meta: Mantener la contribución del sector turismo al PIB de la ciudad, de 4.04% de 2017 en 2019

- ✓ El aporte del turismo al PIB de ciudad en 2019 se mantuvo en un 4.04%. El proyecto de clúster turístico tiene como objetivo principal el desarrollo del potencial turístico de Quito, involucrando a todos los actores del sector con el fin de aumentar el gasto promedio que realizan los turistas, así como el aumento del número de noches que se quedan en Quito.

La principal forma en que aporta Quito Turismo para el cumplimiento de esta meta es a través de la transmisión de información, asesoramiento y capacitación de los actores. Durante el 2019 se brindó información turística a 8,875 visitantes (entre nacionales y extranjeros).

PROGRAMA: QUITO INVIERTE

PROYECTO: DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO

Meta: Estructurar un proceso para adjudicar al desarrollador de la ZEDE

Para el cumplimiento de la meta “Estructurar el proceso para seleccionar al desarrollador de la ZEDE” se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Informe de avance del proyecto ZEDE Quito al Directorio de la EPMSA, donde se presentaron los avances y actualizaciones del nuevo modelo de gestión; aprobado en diciembre del 2019, para llevar a cabo el proyecto ZEDE. Dentro de los principales cambios presentados se expuso la actualización de la Hoja de Ruta donde se resalta que entre el año 2020 y 2021 se gestionará la contratación y adjudicación del administrador del proyecto; durante el primer semestre del 2022 se realizará la acreditación del administrador ante el ente rector y en lo que resta del año 2022 y en el año 2023 se construirá la infraestructura y urbanización del proyecto. Finalmente para el año 2025, la ZEDE-Quito inaugurará con los primeros operadores la puesta en marcha del proyecto.
- ✓ Capacitación en el Programa de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo impartida en la Escuela de Negocios de la Universidad Técnica Particular de Loja que tuvo como objetivo reforzar los conocimientos de los funcionarios de la EPMSA en relación a la naturaleza, retos y beneficios de las Alianzas Público Privadas, los tipos de proyectos y los riesgos que conllevan la estructuración de uno, dentro de las 48 horas académicas establecidas se trataron casos reales de estudio y análisis de modelos financieros.

- ✓ Reunión con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) donde se examinó la posibilidad de contar con el organismo en mención para desarrollar la estructuración del proyecto que incluiría los términos de referencia que se presentarán ante los inversionistas que desee participar en el proceso adjudicación del administrador. Es importante mencionar que el acompañamiento contemplará acercamientos con posibles inversionistas que pretendan la administración del proyecto y que generen retroalimentación para la EPMSA.
- ✓ Reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) donde se solicitó acompañamiento y apoyo técnico en la implementación del proyecto ZEDE además de formar parte del programa de financiamiento que el BDE oferta para asociaciones público-privadas. Para lo cual se remitió información técnica del proyecto y el Banco emitirá su decisión para la participación del proyecto ZEDE-Quito en el financiamiento ofertado.
- ✓ Material publicitario personalizado para la promoción del proyecto, el cual es utilizado específicamente en las reuniones con los posibles administradores y operadores de la ZEDE.

PROYECTO: GESTIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Meta: Contar con una propuesta de metodología para la identificación, evaluación y estructuración de proyectos de inversión público-privados, generación de información estratégica para aportar a la mejora de clima de negocios y atracción de inversiones

- ✓ Ejecución del programa “Fortalecimiento de capacidades institucionales para la identificación, evaluación y estructuración de proyectos de inversión con colaboración privada” a través del Convenio de Cooperación entre el Municipio de Quito y la Universidad de los Hemisferios, con el objetivo de capacitar a funcionarios municipales en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos bajo el régimen de colaboración público-privada. En el proyecto se capacitaron 32 funcionarios municipales, tanto de Secretarías como de Empresas Públicas Metropolitanas.
- ✓ Taller Internacional de Capacitación: “Modalidades de Colaboración Público-Privada aplicable a los gobiernos locales” para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios municipales, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este taller se invitó a 65 funcionarios municipales (Incluidas dependencias municipales y empresas públicas metropolitanas)
- ✓ Ejecución del proyecto de simplificación de trámites administrativos en conjunto con el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción y el apoyo de la Universidad San Francisco de Quito el proyecto permitirá la identificación de oportunidades de mejora en

trámites productivos para los sectores construcción y turismo. Se identificaron 23 trámites que vinculan a los sectores de construcción y turismo. La propuesta fue socializada a través de mesas de trabajo con las entidades intervinientes y se espera implementarlos en su totalidad para el año 2020.

PROGRAMA: QUITO PRODUCE

PROYECTO: ACCESO AL EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Meta: Brindar atención a 30.701 personas a través de los servicios prestados en la factoría del conocimiento.

- ✓ 22 talleres para personas que no poseen conocimientos en informática. Logrando capacitar a 440 personas entre ellas 66 jóvenes.
- ✓ 22 talleres de capacitación en plomería, panadería, pastelería, chocolatería y repostería. Logrando capacitar a 500 usuarios, entre ellos a 140 jóvenes.
- ✓ Gracias al convenio que se tiene con Claro Ecuador para el uso y difusión de la Plataforma Carlos Slim, donde se ofertan más de 16 temáticas, se logró el registro de 8.000 personas de las cuales 4.000 son jóvenes, el 50% consiguieron certificar su capacitación (1.920 personas).
- ✓ 5.785 personas orientadas y capacitadas en cambio comportamental y actitudinal, elaboración correcta de una hoja de vida, asesoría para un buen desempeño laboral, acceso a la plataforma Bolsa Metropolitana de Empleo, y acercamiento a las oportunidades de empleo, del total de asistentes fueron capacitados 3.495 hombres, 2.114 mujeres, 172 personas en calidad de movilidad humana y 2.796 jóvenes.
- ✓ 1.831, jóvenes contratados por 90 empresas de los diferentes sectores del DMQ.
- ✓ 9.160 personas accedieron al servicio Bolsa Metropolitana de Empleo, en búsqueda de empleo, en áreas como construcción, electricidad, plomería, pintura, mantenimiento de vías, atención al cliente, ventas, choferes, bodegueros y limpieza
- ✓ La Dirección Metropolitana Tributaria, informó que en cumplimiento al incentivo del programa “Empleo Joven” se registraron 1.024 empresas, demostrando la vinculación laboral de 21.717 jóvenes, además la Alcaldía de Quito entregó como parte del incentivo, un descuento equivalente a USD. 742.694 a aquellas empresas que fortalecieron el empleo en el DMQ.
- ✓ Publicación de 855 vacantes, las cuales representan oportunidades para los buscadores de empleo que se registraron en nuestro portal.
- ✓ Se organizó un conversatorio junto AIESEC temática en la cual se expuso las nuevas formas de empleabilidad y fortalecimiento de empleo joven, así como también se participó

de forma activa en las ferias de empleo del SETEC, MULTITRABAJOS, UPS y CAMICON a todos estos eventos asistieron 978 personas.

PROYECTO: ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y VALOR COMPARTIDO

Meta: Vincular a 1.418 actores de la economía popular y solidaria a procesos de fortalecimiento productivo en el DMQ

- ✓ Ejecución de la 1ra Feria Metropolitana con Funcionarios Públicos de las 58 entidades municipales del DMQ y actores de la EPS. Además, se realizaron 43 Ferias Inclusivas Metropolitanas Independientes durante todo el año, las mismas que contaron con un total de 185 oferentes.
- ✓ 9 mesas de trabajo con asistencia de 49 funcionarios municipales del DMQ. También se llevó a cabo 1 capacitación dirigida a funcionarios municipales del DMQ y actores de la EPS donde se registraron 70 asistentes; cumpliendo así lo estipulado en Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. El objetivo de las mesas de trabajo y los talleres de capacitación fue dar a conocer lo establecido en el Código Municipal con respecto a las compras inclusivas así como el porcentaje de compras que se deben alcanzar a estos proveedores.
- ✓ 190 asistencias técnicas y hubo un total de 254 proveedores asistidos para la contratación pública.
- ✓ 845 beneficiarios a través de los procesos inclusivos de contratación pública, se ha fortalecido 600 empleos a través de proceso de Feria Inclusiva. El monto total de las compras inclusivas alcanzadas por el MDMQ durante el 2019 fue de \$23.958.721,14 dólares.
- ✓ Ejecución de la V edición de la Feria Galería Artesanal 2019, se contó con la participación de 50 emprendedores de los cuales: 41 participantes seleccionados por comité, 3 por la Fundación Maquita, 2 por HIAS, 3 por CorpoAmbato y 1 por el consorcio ecuatoriano de Comercio Justo"
- ✓ Vinculación de artesanos a 9 ferias que son las siguientes:
 1. Feria Te Amo Mamá
 2. Feria Un Canto a la madre.
 3. Feria Chimbacalle "Desde El Sur"
 4. Feria Los Chillos.
 5. Feria Plaza de la Juventud.
 6. Feria La Carolina.
 7. Feria Plaza Cívica Eloy Alfaro
 8. Exposweet.
 9. Mercados Navideños y 127 actores participando otras ferias/espacios de comercialización.

- ✓ A través de la Isla Comercial de CONQUITO en el Quicentro Sur se han fortalecido 24 emprendimientos en este espacio.
- ✓ Se fortalecieron 259 empleos gracias a la implementación de la feria Galería Artesanal, y a la gestión de espacios de comercialización en otras ferias. Y en Ventas se generaron USD 66.474,70
- ✓ Formador de formadores PESI (Programa “Empresas Solidarias Emprendedoras”) capacitó a 15 participantes, se certifican 9 consultores.
- ✓ El programa PESI HIAS Y PESI PNUD se beneficiaron a 84 emprendimientos y generaron 287 productos. Además, se capacitó a 75 emprendedores de los cuales 60 concluyeron el programa, generando así 60 nuevos productos innovados y fortaleciendo sus emprendimientos.
- ✓ Diseño de una metodología para el fortalecimiento de emprendimientos de economía social y solidaria (ESS) aplicable a la realidad rural.
- ✓ Intervención para la reactivación económica del Centro Histórico: se levantó la información de 313 emprendimientos del centro histórico. Una vez realizado el levantamiento de información, se incorporó a los emprendedores a los programas que maneja CONQUITO para el fomento y mejoramiento de emprendimientos.
- ✓ 3 charlas gratuitas para emprendedores en temas de interés y apoyo a sus negocios, beneficiando así a 215 personas. 92 Charlas de educación Financiera con una asistencia de 2.585 personas
- ✓ Se capacitó a 200 personas en temas empresariales y asociativos, pertenecientes a 20 pre-asociaciones, quienes definieron la directiva de sus negocios
- ✓ Festival comercio justo: participan 8 expositores en la semana de comercio justo en la ESPE. Feria comercio justo: participan 4 emprendedores en el concurso de oratoria de comercio justo en instalaciones municipio.
- ✓ En este año se realizó un encuentro de caja de ahorro y crédito de 20 horas de duración en el mes de con la participación de 65 líderes de cajas de ahorro
- ✓ 217 asistencias a diferentes emprendedores los cuales requerían información para realizar actividades crediticias, inversiones o asesoría financiera en negocios.
- ✓ 49 negocios financiados, canalizando \$246.40 dólares en préstamos productivos. Mediante las cajas de ahorro y crédito comunitarias han otorgado USD. 1.063.488,77 en créditos promoviendo 828 negocios potenciados a través de estos créditos de los cuales en un 73% fueron destinados a la producción de bienes y servicios el restante al consumo.

Meta: Vincular a 1.500 personas a procesos de capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad social y sostenibilidad

- ✓ 12 sesiones del CMRS (Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social) y 12 mesas de trabajo del CMRS

- ✓ Organización del Día de la Responsabilidad Social con la participación de 100 asistentes, charlas a 681 personas y 66 de empresas, MIPYMES o emprendimientos sobre responsabilidad social y sostenibilidad.
- ✓ Cursos de responsabilidad social, 116 personas capacitadas. 89 empresas, MIPYMES o emprendimientos capacitados.
- ✓ 204 personas capacitadas, 12 actores aliados y USD. 2.150 generados por autogestión.
- ✓ Entrega de 8 Reconocimientos “Quito Sostenible y Responsable”, con la participación de 135 asistentes y USD. 5043,34 generados por autogestión en especie.
- ✓ 130 personas capacitadas bajo la iniciativa “Activa tu Barrio”
- ✓ 1 mercados asistidos en el marco del programa “Mercados Saludables” 47 personas capacitadas
- ✓ negocios participan de la iniciativa de “Consumo Responsable” 43 personas capacitadas
- ✓ Proyecto de Economía Circular "Polígonos Industriales Ecoeficientes" – 18 personas capacitadas.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION LOCAL

Meta: desarrollar 4 acciones estratégicas para el fortalecimiento de la producción local

- ✓ El Municipio de Quito fue anfitrión de la reunión anual del Grupo de Expertos en Competitividad Subnacional-GTECS de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), esto con el objeto de promocionar y socializar la Agenda de Competitividad de Quito y de promover la competitividad del hemisferio. En el evento participaron alrededor de 100 personas durante sus 3 días de duración, los cuales eran de diversas instituciones, entre las que se pueden destacar el Municipio de Quito, Ministerio de Comercio Exterior e Industrias, Ministerio de Finanzas, Cámaras de Comercio e Industrias de todo el país, así como representantes del sector académico, gremial e industrial de toda Latinoamérica.
- ✓ Lanzamiento de la Agenda de Competitividad de Quito, en la cual se plasma la visión y estrategia compartida de todos los actores involucrados y comprometidos a trabajar conjuntamente para el desarrollo económico de la ciudad. El mismo se realizó a través de un evento realizado en el Paseo San Francisco de Cumbayá, el mismo que fue retransmitido en vivo a través de redes sociales.
- ✓ Desarrollo de Modelo de Gestión para la operatividad del proyecto KIOSQUITOS y su aplicación en el Distrito Metropolitano de Quito.

PROGRAMAS: TERRITORIOS PRODUCTIVOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

Meta: Beneficiar a 5.908 personas a través de acciones realizadas por las administraciones zonales en agricultura urbana capacitación, economía popular y solidaria, promoción turística, y empleo y capacitación para generar capacidades en los beneficiarios y fortalecer el tejido productivo del DMQ

Administración Zonal Quitumbe

- ✓ Se dispone de una base de datos de 400 UPAS (huertos orgánicos) de las 5 parroquias de Quitumbe.
- ✓ 101 beneficiarios directos y 2.000 indirectos por medio de las unidades de producción agrícola gestionadas por la AZ Quitumbe.
- ✓ 187 beneficiarios directos que participaron en los eventos y ferias.
- ✓ Ejecución del 100% los circuitos feriales planificados, dentro de los participantes se contó con a las asociaciones Asoserpioneros, Asoalinlucha, Asoseralgroup, Red de economía Quitumbe, Divino niño, Asoagricazo, así como también emprendimientos que nacieron en los talleres de capacitación de la AZQ y emprendimientos familiares y unipersonales que se han adherido a la base de emprendimientos.
- ✓ Talleres con entrega de certificados en: gastronomía, panadería y pastelería, y masajes terapéuticos; con un total de 240 horas de capacitación. Además, se brindó Capacitaciones adicionales en las distintas temáticas: plan de negocio, marketing y publicidad, finanzas básicas, declaración SRI; violencia de género y lenguaje inclusivo, atención a clientes, entre otros.
- ✓ Se atendió a un total de 166 beneficiarios distintos en el tema de Capacitaciones, el 60% de los mismos asistieron a más de 1 tipo de Capacitaciones buscando aprender y participar en todos los cursos brindados ya sean certificados o no.

Administración Zonal Tumbaco

- ✓ Se alcanzaron 50 beneficiarios con la ejecución de ferias de emprendimiento. Las mismas se realizaron con 2 asociaciones de comerciantes y emprendedores.
- ✓ 113 beneficiarios de UPAs con entrega de insumos, herramientas, Capacitaciones y seguimiento.
- ✓ Se capacitó a 450 personas en el tema de Turismo y otros vinculados al desarrollo de capacidades para el empleo.

Administración Zonal La Delicia

- ✓ 57 beneficiarios directos por el fortalecimiento de los huertos urbanos y campañas de fortalecimiento de destrezas con la finalidad de mantener un proceso integral y sostenible que beneficie el autoconsumo de las familias y la comercialización de excedentes de los huertos productivos.
- ✓ Fomento de la economía popular y solidaria a través de la ejecución de 4 ferias con la participación de 195 emprendedores con el fin de promocionar, difundir, integrar cadenas productivas locales.
- ✓ 183 ciudadanos capacitados en manipulación de alimentos, guía turística, atención al cliente, relaciones humanas, prevención de riesgos eléctricos.
- ✓ Promoción turística a través de recorridos turísticos con medios de comunicación en el año, se obtuvo 94 personas beneficiadas.

Administración Zonal Eugenio Espejo

- ✓ Se incrementó en 6 unidades productivas agropecuarias en el año 2019.
- ✓ Ejecución de 9 ferias de exposición y promoción de emprendimientos, beneficiando a 162 personas.
- ✓ Ejecución de 8 cursos de alfabetización digital y 1 para emprendedores del Programa Empresas Solidarias Emprendedoras PESI, beneficiando a 460 personas.
- ✓ 12 visitas agroturísticas a las parroquias norcentrales

Administración Zonal Los Chillos

- ✓ 160 ciudadanos capacitados en: agropecuaria agroecológica (Escuela de Chacras), en Innovación Social y Emprendimiento, y turismo para la comunidad.
- ✓ Con la ejecución 7 de ferias de emprendimiento, se logró beneficiar a 118 personas.

Administración Zonal Manuela Sáenz

- ✓ Implementación de un Huerto en Monjas Alto a cargo de un grupo de adultos mayores.
- ✓ 118 personas capacitadas en diferentes talleres agrícolas, de emprendimiento, plan de negocios, desarrollo de ferias, gastronomía patrimonial y prácticas saludables.
- ✓ Ejecución de 14 ferias en diversas temáticas, beneficiando a 224 personas.
- ✓ Trabajo coordinado con 2 asociaciones logrando 35 beneficiarios.

Administración Zonal Eloy Alfaro

- ✓ Se trabajó con 15 asociaciones de comerciantes, emprendedores y otros en capacitación de varios temas, entre ellos planes de negocios, mejora de emprendimientos y otros.
- ✓ 70 beneficiarios con la ejecución de ferias de emprendimiento, entre ferias y miniferias.

- ✓ Se capacitó a 80 personas en el tema de turismo, gastronomía y otros vinculados al desarrollo de capacidades para el empleo.

Administración Zonal Calderón

- ✓ Fortalecimiento de 145 Unidades Productivas Agropecuarias UPAs a través de capacitación y asistencia técnica en agricultura orgánica, dotación de insumos y suministros agrícolas dirigida a 1.158 personas de las Parroquias Rurales de Calderón y Llano Chico, actividades ejecutadas en coordinación con la Corporación de Promoción Económica Conquito.
- ✓ Impulso de 408 actores microempresariales y de la Economía Popular y Solidaria mediante el desarrollo de procesos de formación empresarial, modelo de negocios, valor agregado y finanzas populares, los cuales promocionaron sus productos y servicios a través de la ejecución de cinco circuitos feriales: sabores y saberes de Calderón, Sarapamba, Difuntos, Fiestas de Quito en los sectores de Carapungo y Centro Parroquial de Calderón; actividades contempladas de abril a diciembre de 2019.
- ✓ Desarrollo de procesos de fomento del empleo y emprendimiento mediante el cumplimiento de actividades de capacitación empresarial, imagen corporativa, buenas prácticas de manufactura, ventas y atención al cliente, seguridad y salud ocupacional, además del registro de buscadores de empleo en el sistema de la Bolsa Metropolitana de Empleo, con una cobertura de 539 beneficiarios de enero a diciembre de 2019.
- ✓ Dentro del proyecto “Fortalecimiento Productivo Territorial” se preconiza el desarrollo económico de la ciudadanía de la zonal por medio de desarrollo de emprendimientos, circuitos feriales, bolsa de empleo, Capacitaciones, asociatividad y creación de gremios productivos por medio de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y desarrollo de huertos urbanos comunitarios.
- ✓ Considerando la meta de 558 beneficiarios directos misma que fue cumplida al 100% la distribución de beneficiarios directos del 2019 se subdividió de la siguiente manera: 239 Asociaciones, 132 ferias, 101 huertos urbanos y 166 Capacitaciones.

Unidad Especial Turística La Mariscal

- ✓ 200 Beneficiarios con la ejecución de 1 feria de emprendimiento.
- ✓ Se capacitó a 230 personas en el tema de turismo, servicio al cliente y otros vinculados al desarrollo de capacidades turísticas.

A continuación se presenta, un resumen de los beneficiarios de la gestión realizada en 2019

| Administración Zonal | Nro. De Beneficiarios | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Asociaciones | Ferias | Huertos urbanos | En Capacitaciones |
| Calderón | 239 Beneficiarios | 132 Beneficiarios | 101 Beneficiarios | 166 Beneficiarios |
| Eloy Alfaro | 150 Beneficiarios | 70 Beneficiarios | 0 | 80 Beneficiarios |
| La Delicia | 94 Beneficiarios | 195 Beneficiarios | 178 Beneficiarios | 183 Beneficiarios |
| Eugenio Espejo | 86 Beneficiarios | 162 Beneficiarios | 345 Beneficiarios | 460 Beneficiarios |
| Manuela Saenz | 35 Beneficiarios | 224 Beneficiarios | 25 Beneficiarios | 118 Beneficiarios |
| Quitumbe | 54 Beneficiarios | 187 Beneficiarios | 101 Beneficiarios | 166 Beneficiarios |
| Tumbaco | 20 Beneficiarios | 50 Beneficiarios | 113 Beneficiarios | 450 Beneficiarios |
| Valle de los Chillos | 45 Beneficiarios | 118 Beneficiarios | 315 Beneficiarios | 160 Beneficiarios |
| Unidad Especial Turística La Mariscal | 0 | 200 Beneficiarios | 0 | 230 Beneficiarios |

Meta: Difundir y promocionar al menos 3 herramientas de información estratégica del DMQ y SDPC para potenciales inversionistas

- ✓ Participación del MDMQ en la cumbre Regional "NEXUS Latin America Summit", cumbre regional más importante en inversión de capital en proyectos empresariales de impacto social y ambiental. Se logró un impacto importante en los inversores que acudieron a la cita. Este evento generó alrededor de 6 cartas de interés orientadas a inversiones en estaciones de transporte multimodal y Metro.
- ✓ Participación en la "XII Conferencia Anual de la Inversión Hotelera y Turística de América Latina SAHIC" en conjunto con la Empresa de Destino Turístico Quito Turismo y el Ministerio de Turismo. Se logró la visita de 10 inversionistas que entregaron las respectivas cartas de interés sobre la posibilidad de inversión en bienes inmuebles municipales en el centro de Quito. Una vez recibidas las cartas de interés, se desarrolló un plan de atracción de inversiones turísticas en inmuebles patrimoniales del Centro Histórico, a través de la organización de visitas y recorridos para inversionistas.
- ✓ Desarrollo de proyecto de inversión con empresa ECOCOPTER para recorridos turísticos en helicóptero para el DMQ. Se presentó el proyecto de inversión para revisión de las Secretarías y sectores involucrados. En el mes de Octubre de 2019, durante las protestas sociales realizadas en Quito, se implementó un proyecto de transporte emergente de bienes y pasajeros con 0 costo.

Meta: Realizar 3 sesiones del consejo consultivo de competitividad

- ✓ Se realizaron 4 sesiones del Consejo Consultivo de Competitividad, que generaron la definición de la creación de 5 mesas de trabajo dentro del Consejo Consultivo de Competitividad, las cuales son Inversiones, Clima de Negocios, Desarrollo Productivo, Tramitología y Logística.

9.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 12.- Desarrollo Productivo y Competitividad

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-------------------------|---|---|--------------|--|------------------|-----------------|---------|
| QUITO COMPETITIVO | CLÚSTER AGROALIMENTARIO | REALIZAR 3 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA EL CLÚSTER AGROALIMENTARIO | A | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 3 | 0 | 0,00% |
| | CLÚSTER DE CONOCIMIENTO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | REALIZAR 3 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA EL CLÚSTER DE CONOCIMIENTO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL DMQ | A | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 3 | 0 | 0,00% |
| TERRITORIOS PRODUCTIVOS | FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL | BENEFICIAR A 5.908 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES REALIZADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES EN AGRICULTURA URBANA CAPACITACIÓN, ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, PROMOCIÓN TURÍSTICA, Y EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA GENERAR CAPACIDADES EN LOS BENEFICIARIOS Y FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ | A | AZ CALDERÓN | 1.750 | 2.155 | 123,14% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 450 | 510 | 113,33% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 650 | 650 | 100,00% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 1.200 | 1.584 | 132,00% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 170 | 165 | 97,06% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 558 | 558 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 850 | 850 | 100,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 220 | 338 | 153,64% |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 60 | 60 | 100,00% |
| | | | | Total: | | | |
| QUITO INVIERTE | DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO | ESTRUCTURAR UN PROCESO PARA ADJUDICAR AL DESARROLLADOR DE LA ZEDE | P | EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP | 1 | 0 | 0,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---------------------|--|--|--------------|--|------------------|-----------------|---------|
| QUITO INVIERTE | GESTIÓN DE ATRACCION DE INVERSIONES | CONTAR CON UNA PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADOS, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA APORTAR A LA MEJORA DE CLIMA DE NEGOCIOS Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES | A | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 1 | 0 | 0,00% |
| | | DIFUNDIR Y PROMOCIONAR AL MENOS 3 HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL DMQ Y SDPC PARA POTENCIALES INVERSIONISTAS. | | | 3 | 0 | 0,00% |
| | | REALIZAR 3 SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE COMPETITIVIDAD | | | 3 | 0 | 0,00% |
| QUITO COMPETITIVO | CLUSTER TURISTICO | MANTENER LA CONTRIBUCION DEL SECTOR TURISMO AL PIB DE LA CIUDAD, DE 4.04% DE 2017 EN 2019 | P | EPM DE GESTION DE DESTINO TURISTICO | 4,04 | 4,04 | 100,00% |
| PROMOCIÓN ECONOMICA | PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURISTICA | INCREMENTAR EN 12.508 TURISTAS NO RESIDENTES QUE LLEGAN AL DMQ PARA PASAR DE 692.492 A 705.000 | A | EPM DE GESTION DE DESTINO TURISTICO | 12.508 | 15.700 | 125,52% |
| | EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN | BENEFICIAR A 26.450 PERSONAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONECTIVIDAD DE "QUITO TE CONECTA" | A | CORPORACION DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 26.450 | 32.097 | 121,35% |
| | | BENEFICIAR A 4.909 PERSONAS (NATURALES O JURÍDICAS) A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FOMENTO DEL EMPREDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN | A | | 4.909 | 4.902 | 99,86% |
| | | IMPLEMENTAR UN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INICIATIVAS INNOVADORAS ORIENTADAS A SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS SOCIALES | A | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 1 | 0 | 0,00% |
| | FOMENTO AGROPRODUCTIVO | BENEFICIAR A 122 PRODUCTORES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS | A | CORPORACION DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 122 | 122 | 100,00% |
| | | VINCULAR A 1.755 PERSONAS AL PROCESO DE AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS | A | | 1.755 | 1.828 | 104,16% |
| | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO | CONCRETAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE | A | EPM DE RASTRO QUITO | 1 | 0 | 0,00% |
| | | MANTENER UNA CERTIFICACION MABIO (OTORGADA POR AGROCALIDAD, CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR CON EL CERTIFICADO HABILITADO DE MATADERO BAJO INSPECCIÓN OFICIAL) | P | | 1 | 1 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-------------------------|--|--|--------------|--|------------------|-----------------|---------|
| | | OBTENER UNA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADO POR EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA PARA LA EPM DE RASTRO | A | | 1 | 1 | 100,00% |
| QUITO PRODUCE | ACCESO AL EMPLEO Y CAPACITACIÓN | BRINDAR ATENCIÓN A 30.701 PERSONAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA FACTORIA DEL CONOCIMIENTO | A | CORPORACION DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 30.701 | 42.054 | 136,98% |
| | ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y VALOR COMPARTIDO | VINCULAR A 1.418 ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EN EL DMQ | A | CORPORACION DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 1.418 | 1.338 | 94,36% |
| | | VINCULAR A 1.500 PERSONAS A PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD | A | | 1.350 | 1.560 | 115,56% |
| | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION LOCAL | DESARROLLAR 4 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL | A | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 4 | 0 | 0,00% |
| OPERACIÓN AEROPORTUARIA | CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO | CUMPLIR AL 100% EL CONTROL DE LA CONCESION DEL AEROPUERTO POR PARTE DE LA EPMSA | P | EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP | 100% | 100% | 100,00% |
| | | DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO AL 100% POR PARTE DEL CONCESIONARIO | P | | 100% | 76,77% | 76,77% |
| | GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO | LOGRAR EL 85% DE SATISFACCION EN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD | P | EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP | 85 | 85,67 | 100,78% |
| | GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO | MANTENER EN MENOS DE 85 EL NUMERO DE HALLAZGOS MENSUAL DE INFRACCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 DEL PSA (TCA) | PD | EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP | 85 | 70,83 | 116,67% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

9.3 PRINCIPALES RETOS 2020

El mayor reto para el 2020 consiste en optimizar el uso de recursos para generar impactos en términos de empleo y acceso a mayores beneficiarios.

Es importante destacar que para el 2020, nuestro sector ha recibido un presupuesto igual al de 2019, lo cual no nos permitirá realizar todas las acciones y proyectos planteados para el año 2020. En el 2020 se inician las etapas 2 y 3 del proyecto Centro de Innovación de Quito, proyecto que tiene un horizonte de 10 años y que cuenta con el cofinanciamiento de la cooperación coreana Koica y requiere de la prioridad y atención del gobierno local considerando lo que un proyecto de esta envergadura representa para la ciudad, como un hito para los temas de ciencia, tecnología e innovación.

Es necesario continuar con la generación y/o fortalecimiento de nuevas ideas de negocio orientadas a la satisfacción de sus distintos segmentos de mercado a través de propuestas de valor innovadoras.

Crear y fortalecer espacios de promoción para el emprendimiento, garantizando el encuentro directo con su mercado objetivo que les permita realizar una evidencia de consumo real y fortalecer su red de trabajo.

Potenciar las vocaciones productivas locales mediante la implementación de proyectos orientados al impulso y promoción turística, artesanal, de producción, etc., favoreciendo la atracción de inversión y dinamice la economía territorial.

10. Educación, Recreación y Deporte

Secretaria de Educación, Recreación y Deporte

Colegio Benalcázar

Colegio Fernandez Madrid

Unidad Educativa Bicentenario

Unidad Educativa Espejo

Unidad Educativa Julio E. Moreno

Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda

Unidad Educativa Quitumbe

Unidad Educativa San Francisco de Quito

Unidad Educativa Sucre

10. EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

10.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMAS: PRÁCTICAS SALUDABLES

PROYECTO: CIUDAD ACTIVA DEPORTIVA

Meta: incrementar los participantes de actividad física, deportiva y recreativa en el DMQ hasta llegar a un valor de 51.684.

- ✓ Activación de 130 puntos de bailoterapia en barrios de todo el DMQ, con una programación de 3 días a la semana, se logró beneficiar a aproximadamente a 45 personas por cada punto.
- ✓ Participación de 500 niños y jóvenes, entre 6 a 17 años, en talleres vacacionales programados durante el verano en las instalaciones del Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito, en donde se ejecutaron actividades como: tenis, baloncesto, natación, baile, juegos lúdicos y juegos de salón como el ajedrez, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Quito, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y la empresa privada.
- ✓ En noviembre se inauguró la novena edición del torneo de fútbol infantil, categoría sub 12, denominado 'La Copa de los Guambras Ciudad de Quito', con la participación de 137 equipos conformados con aproximadamente 3.000 deportistas y con tres matrices de deporte barrial: Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito, Asociación de Ligas Deportivas Barriales de Pichincha y la Asociación de Ligas de Microfútbol de Quito.
- ✓ 5.053 usuarios mensual de las áreas deportivas del Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Meta: realizar 16 intervenciones en infraestructura deportiva y recreativa existente

- ✓ Intervención en 8 infraestructuras deportivas y recreativas: ampliación Sede Social de la Liga La Florida, construcción de Baterías Sanitarias Liga Bellavista de Calderón y de la Ciudadela Ibarra, y trabajos complementarios en las Ligas: Los Andes, Rodrigo Paz, 4 de Agosto, la Concordia y en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito.

PROGRAMA: SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

**PROYECTO: ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Meta: Mantener en el 83% los niñas, niños y jóvenes - NNAJ con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad que superan o se mantienen en los procesos de intervención psicopedagógicos y del lenguaje, desarrollando habilidades y destrezas

- ✓ 493 estudiantes con necesidades educativas especiales recibieron atención e intervención psicopedagógica ejecutada en el Centro Emilio Uzcátegui con el fin de fortalecer su permanencia en las instituciones educativas públicas.
- ✓ Participación de 54 niños y niñas de 6 a 12 años de edad con necesidades educativas especiales en la “Colonia Vacacional Inclusiva”, en la cual se fortalecieron habilidades, destrezas y formas saludable de comunicación con los talleres de: cocina, manitas creativas, paletas y lanitas y; artes plásticas.

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Meta: Reforzar la gestión institucional en 20 instituciones educativas

- ✓ Fortalecimiento de la gestión de instituciones educativas municipales mediante: ajustes al plan de estudios, ejecución de eventos y ferias educativas para el fortalecimiento de las áreas de matemática, procesos de capacitación a docentes en matemática e inglés, visitas a las instituciones educativas para acompañamiento en la gestión académica y pedagógica de instituciones.
- ✓ 1.967 estudiantes ingresaron a las instituciones educativas municipales. La transparencia de los resultados del sorteo de cupos contó con el aval de un Notario de Quito.

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MUNICIPAL**

Meta: Intervenir 10 instituciones educativas con infraestructura física

Para el segundo semestre del 2019 se realizó un análisis y levantamiento técnico de las necesidades de instituciones educativas y en el mes de diciembre del 2019 se elevó al portal de compras públicas los procesos de contratación los mismos que están siendo ejecutados en el 2020.

FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO

Meta: Lograr que el 98% de estudiantes sean promovidos

- ✓ El 97.7% de los alumnos de las unidades educativas municipales fueron promovidos en el periodo escolar 2018 – 2019. Para lo cual, las Unidades Educativas Municipales realizaron en los procesos de gestión pedagógica, convivencia, gestión de riesgos escolares, servicios educativos y gestión administrativa. Este logro fue apoyado con sendas reuniones de trabajo de autoridades, docentes y padres de familia.

PROYECTO: MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACIÓN

Meta: Lograr la reinserción educativa de 3200 estudiantes matriculados en las modalidades inclusivas.

- ✓ Reinserción de 2.777 estudiantes a las ofertas educativas extraordinarias: 1.642 en educación básica superior y 1.135 en el bachillerato a distancia con apoyo tecnológico. Para lo cual, se ejecutó acciones de inscripciones con atención individualizada, y promoción y difusión a través de afiches colocados en lugares de acceso público, tales como estaciones del Trolebús, Ecovía, farmacias, entre otros.

Meta: Mantener en el 80% la aprobación de estudiantes en el periodo escolar

- ✓ El obtuvo el 87% en la aprobación de estudiantes en periodo escolar. Se realizaron diferentes actividades conforme a cada oferta educativa, tales como:
 - a. Atención psicopedagógica y psicológica de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y en situación de vulnerabilidad;
 - b. Acompañamiento pedagógico, académico y tecnológico a los estudiantes;
 - c. Administración de la plataforma de educación virtual del MDMD con una disponibilidad del 97,75%.
 - d. Capacitaciones dirigidas a personal técnico en: metodología de Educación Básica Superior Extraordinarias - EBSE, normativa legal respecto al uso de sustancias ilegales, autoestima y motivación para el docente, educación virtual, lectura fácil, adaptaciones curriculares, Documento Individual de adaptación curricular - DIAC,

círculos de estudio andrología, cuidado emocional, cuidando al cuidador, y rutas y protocolos.

- e. Capacitación a estudiantes en: normativa legal respecto al uso de sustancias ilegales, proyecto de vida, pruebas ser bachiller, alfabetización digital, y autoestima.
- f. Participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, referente a eventos culturales y educativos ejecutados con la finalidad de demostrar sus habilidades y capacidades, desarrollar la autoestima, reconocimiento de logros, así como el fortaleciendo procesos educativos

10.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 13. Educación, Recreación y Deportes

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-----------------------------|--|--|--------------|---|------------------|-----------------|---------|
| PRÁCTICAS SALUDABLES | CIUDAD ACTIVA DEPORTIVA | INCREMENTAR LOS PARTICIPANTES DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DMQ HASTA LLEGAR A UN VALOR DE 51.684 | A | SECRETARÍA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE | 51.684 | 51.684 | 100,00% |
| | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | REALIZAR 16 INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EXISTENTE | A | SECRETARÍA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE | 16 | 8 | 50,00% |
| SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL | ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES | MANTENER EN EL 83% LOS NNAJ CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD QUE SUPERAN O SE MANTIENEN EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICOS Y DEL LENGUAJE, DESARROLLANDO HABILIDADES Y DESTREZAS | A | SECRETARÍA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE | 83 | 80,32 | 96,77% |
| | FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | REFORZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS | A | SECRETARÍA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE | 20 | 20 | 100,00% |
| | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL | INTERVENIR 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA FISICA | A | SECRETARÍA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE | 10 | 0 | 0,00% |
| | FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO | LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS | P | COLEGIO BENALCÁZAR | 98% | 97,65 | 99,64% |
| | | | P | COLEGIO FERNANDEZ MADRID | 98% | 93,6 | 95,51% |
| | | | P | UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO | 98% | 98,58 | 100,59% |
| | | | P | UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO | 98% | 98,63 | 100,64% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---|--|--|---|---|------------------|-----------------|---------|
| | | | P | UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO | 98% | 99,63 | 101,66% |
| | | | P | UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA | 98% | 97,05 | 99,03% |
| | | | P | UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE | 98% | 99,42 | 101,45% |
| | | | P | UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO | 98% | 98,17 | 100,17% |
| | | | P | UNIDAD EDUCATIVA SUCRE | 98% | 97,17 | 99,15% |
| | Total: | P | | 98% | 98% | 99,76% | |
| | MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACIÓN | LOGRAR LA REINSERCIÓN EDUCATIVA DE 3200 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS MODALIDADES INCLUSIVAS | A | SECRETARÍA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE | 3.200 | 2.777 | 86,78% |
| MANTENER EN EL 80% LA APROBACION DE ESTUDIANTES EN EL PERIODO ESCOLAR | | A | SECRETARÍA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE | 80 | 87 | 108,75% | |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

10.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de los centros educativos municipales.
- ✓ Incremento de la infraestructura educativa con la construcción segunda etapa bloque de la unidad educativa municipal Cotocollao, bloque de aulas en la unidad educativa municipal San Francisco de Quito.
- ✓ Contar con un Sistema de Gestión Académico de la Educación Municipal.
- ✓ Implementar la educación básica y bachillerato virtual de forma intensiva.
- ✓ Mejorar e incrementar la infraestructura deportiva recreativa en el DMQ en coordinación con las Organizaciones Deportivas Comunitarias.
- ✓ Incentivar prácticas saludables en los habitantes del DMQ mediante la ejecución de actividades deportivas y recreativas orientadas a la ciudadanía en general.
- ✓ Brindar servicios deportivos y recreativos de calidad a la ciudadanía que acude a los polideportivos municipales como a las sesiones de actividad física en cada uno de sus barrios.

11. ***Inclusión Social***

Secretaria de Inclusión Social

*Consejo de Protección de Derechos
del DMQ*

*Unidad Patronato Municipal San
José*

11. INCLUSIÓN SOCIAL

11.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PROYECTO: 60 Y PIQUITO

Meta: Incrementar la cobertura de usuarios respecto al 2016 hasta llegar a 43.000 usuarios

- ✓ 7.500 servicios mensuales en talleres recreativos y ocupaciones para el adulto mayor, en más de 514 puntos distribuidos por todo el Distrito Metropolitano de Quito, donde los adultos mayores realizan manualidades, actividad física, música, ejercicios para el deterioro cognitivo, baile, computación, entre otros, con el fin de prevenir su deterioro general.
- ✓ Se realizaron más de 25 ferias en las principales plazas del Centro Histórico, como parte del programa "Trabajo Digno para Nuestros Mayores". Con estas ferias se brindan espacios de comercialización de los productos que realizan en los talleres, esto no solo es una alternativa para mejorar sus ingresos, es una gran motivación para mantenerse activos y formar parte activa de la vida laboral en la sociedad, mejorando su calidad de vida y deterioro cognitivo.
- ✓ Capacitación sobre emprendimientos e informática a más 200 adultos mayores con el apoyo de en la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Politécnica Nacional la Universidad de las Américas.
- ✓ Atención interdisciplinaria diurna a 120 adultos mayores que presentan algún grado de deterioro cognitivo y /o físico.

Meta: Atender de manera integral, geriátrica y gerontológicamente, a 105 adultos mayores que residen en el Hogar de Vida 1.

- ✓ Atención integral y permanente a 105 adultos mayores en situación de vulnerabilidad extrema, en el Centro de Acogida Hogar de Vida 1, para lo cual en el 2019; se implementó el área de terapia ocupacional.

Meta: Atender a 12.200 adultos mayores en servicios de rehabilitación visual y fisioterapia

- ✓ Atención a de 11.640 adultos mayores en fisioterapia en el año 2019, con lo que se pudo mejorar la movilidad de los adultos mayores y prevenir futuras problemáticas de alto riesgo.

PROYECTO CASA DE LA MUJER

Meta: Atender de manera especializada a adolescentes embarazadas, madres adolescentes y sus hijos en situación de vulneración de derechos hasta lograr 200 atenciones integrales en la modalidad de acogida

- ✓ Atención integral a 12 adolescentes embarazadas o madres y sus hijas e hijos, en las instalaciones de la Casa de la Mujer.
- ✓ Se realizó la valoración del estado nutricional de los(as) 17 usuarios (as), entre los que se encuentran las adolescentes embarazadas o madres y sus hijas e hijos del centro ADOLE-ISIS.

Meta: Realizar 650 atenciones externas a adolescentes embarazadas, madres adolescentes en situación de vulneración de derechos, así como, a sus hijos y sus familias.

- ✓ 805 atenciones externas a adolescentes embarazadas, madres adolescentes en situación de vulneración de derechos, así como, a sus hijos y sus familias, en las instalaciones de la Casa de la Mujer.

PROYECTO: CASA DE LA NIÑEZ 1

Meta: Atender a 350 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de trabajo infantil.

- ✓ Atención a 385 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, acompañamiento en ventas ambulantes, mendicidad y/ o callejización, a quienes se les brinda: alimentación saludable, inclusión educativa, trabajo social, atención psicológica individual y familiar, acompañamiento pedagógico, estimulación al desarrollo infantil, atención médica y odontológica, actividades lúdicas y recreativas, y cuidado nocturno los fines de semana.
- ✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran escolarizados, con su respectivo seguimiento educativo gracias al trabajo coordinado con las diferentes instituciones educativas y Ministerio de Educación.

- ✓ 100% de los usuarios recibieron atención psicológica y acompañamiento de trabajo social: y, asistieron a las actividades lúdicas recreativas de arte, pintura y expresión corporal.

PROYECTO: CASA DE LA NIÑEZ 2

Meta: Atender de manera integral a 250 niños y adolescentes varones en internamiento y consulta externa.

- ✓ Atención integral a 272 niños y adolescentes varones en internamiento y consulta externa, en psiquiatría, psicología, trabajo social., terapia ocupacional, taller de pedagogía, taller de artes y enfermería.

Meta: Realizar 800 sensibilizaciones sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas.

- ✓ Sensibilización a 839 personas de diferentes grupos poblacionales sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas en unidades educativas, instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general.

PROYECTO: CENTRO DE ATENCIÓN A DISCAPACIDADES

Meta: Operar dos centros atención de discapacidades

- ✓ Dos centros de atención en discapacidades que brida un servicio de atención terapéutica multidisciplinaria en terapia física, ocupacional, del lenguaje, acompañamiento psicoterapéutico, trabajo social, terapia acuática, canoterapia, hipoterapia, desarrollo de capacidades para emprendimientos, escuelas de fútbol y actividades musicales.
- ✓ Se abrió 15 puntos de atención comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, en donde se brinda atención terapéutica integral. Para la apertura de los mismos se tomó en cuenta que sean espacios con accesibilidad para personas con discapacidad física.

Meta: Realizar 21.000 atenciones integrales a personas con discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

- ✓ Atención integral a 23.473 a personas con discapacidad y sus cuidadores en diferentes sectores tanto urbanos, como rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

PROYECTO: CENTROS DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE

Meta: Atender 600 niñas y niños en 4 Centros de Desarrollo Infantil Guagua Quinde

- ✓ Atención a 675 niñas y niños en los centros de desarrollo infantil guagua quinde La Mariscal, Centro de referencia Guagua Mercado Mayorista, Centro Infantil Guagua Quinde Chiriyacu y Guagua Quinde San Roque.

Meta: Atender a 100 niños y niñas de 6 meses a 15 años en los centros de acogimiento nocturno

- ✓ Atención integral a 98 niñas, niños y adolescentes de 6 meses a 15 años en los centros de acogimiento nocturno.

Meta: Atender a 180 niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años en la modalidad socio educativa.

- ✓ Atención a 212 niñas, niños y adolescentes de 5 a 15 años para la erradicación del trabajo infantil en la modalidad Socioeducativa.

Meta: Operar cuatro Centros Infantiles Guagua Quinde

- ✓ Cuatro centros infantiles guagua quinde en funcionamiento.

PROYECTO 11: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO

Meta: Atender 9.530 niñas y niños de entre 1 y 5 años de edad en situación de vulnerabilidad, de hogares de padres y madres solos o adolescentes, estudiantes, trabajando o en busca de trabajo.

- ✓ Atención a 9943 niñas y niños de entre 1 y 5 años de edad en situación de vulnerabilidad, de hogares de padres y madres solos o adolescentes, estudiantes, trabajando o en busca de trabajo.

Meta: Mantener en funcionamiento 200 centros de desarrollo infantil comunitario "guaguas"

- ✓ 200 Centros de Desarrollo Comunitario en funcionamiento.

PROYECTO: CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL

Meta: Atender a 2.800 niñas y niños menores de cinco años de edad en el servicio ofertado por los CEMEI

- ✓ Atención integral en educación inicial a un total 2.779 niñas y niños menores de cinco años de edad, a quienes se realizó un tamizaje para conocer el estado nutricional, a partir de lo cual se realizaron varias acciones, tales como control de la dieta, refuerzo en los menús, derivación de las niñas y niños a Unidades de Salud Municipales casos de desnutrición.

Meta: Operar 14 CEMEI en condiciones óptimas en el DMQ

- ✓ En el año 2019 los 14 CEMEI operaron en condiciones óptimas en cuanto a infraestructura, personal y alimentación.

PROYECTO: HABITANTES DE VIDA EN CALLE

Meta: Intervenir a 2.500 personas con experiencia de vida en calle

- ✓ Intervención a 2.795 personas con experiencia de vida en calle en situación de: indigencia, abandono, mendicidad, trabajo infantil, consumo, trastornos psiquiátricos y discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante abordajes en calle, sensibilización y procesos de atención especializada en psicología, trabajo social y terapia ocupacional en la Casa del Hermano.
- ✓ Atención a 200 niñas, niños y adolescentes en situación de calle a través de las escuelas de fútbol ubicadas en el DMQ, lo cual les permite tener una alternativa sana para su tiempo libre, fomentando la restitución de sus derechos.
- ✓ A través de la suscripción del convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el Municipio del DMQ. El convenio encaminado al fortalecimiento de los servicios dirigidos a las personas con experiencia de vida en calle, permitió la implementación de un centro de acogida ubicado en la av. 24 de Mayo e Imbabura; el lugar ofrecerá servicio vespertino para más de 80 personas y alojamiento nocturno para 15 beneficiarios.

Meta: 20.000 personas informadas y sensibilizadas sobre la realidad de personas con experiencia de vida en calle

- ✓ Sensibilización a 20.538 personas de diferentes grupos poblacionales y etarios sobre las problemáticas de las personas con experiencia de vida en calle. Estas se realizaron en las comunidades receptoras de la problemática.

PROYECTO: HOGAR DE PAZ

Meta: Atender a 450 niñas y niños en situación de vulnerabilidad

- ✓ Atención a 475 niñas y niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, por encontrarse en trabajo infantil, acompañamiento en ventas ambulantes, mendicidad y/ o callejización.
- ✓ 100% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran escolarizados, con su respectivo seguimiento educativo gracias al trabajo coordinado con las diferentes instituciones educativas y Ministerio de Educación.
- ✓ 100% de los usuarios recibieron atención psicológica y acompañamiento de trabajo social y, asistieron a las actividades lúdicas recreativas de arte, pintura y expresión corporal.

PROYECTO: HOGAR DE VIDA 2

Meta: 1.300 personas abordadas en calle

- ✓ Abordaje a 1.314 personas con experiencia de vida en calle en el Distrito Metropolitano de Quito, en los sectores de mayor afluencia de consumo de sustancias psicoactivas, con la finalidad de sensibilizar, brindar información acerca de los proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José a los que pueden acceder.

Meta: Atender de manera integral a 140 personas bajo la modalidad de internamiento en el Hogar de Vida 2

- ✓ Atención integral a 145 personas bajo la modalidad de internamiento en el Hogar de Vida 2, quienes accedieron a comunidad terapéutica.
- ✓ Atención en consulta externa a 100 usuarios participantes en el proceso terapéutico.
- ✓ Capacitación a 145 personas en economía del hogar y administración básica para la implementación de negocios como parte del proceso de autonomía.
- ✓ Se logró reinsertar a 40 participantes del proyecto a sus familias y la inclusión educativa del 70% de los usuarios del proyecto.

PROYECTO: INCLUSIÓN EDUCATIVA

Meta: Beneficiar a 300 estudiantes con ayudas económicas

- ✓ 300 estudiantes se beneficiaron con la entrega de becas por parte del Concejo Metropolitano, con un monto total de inversión por USD.150.540,00. El 61% de

beneficiarios son mujeres, el 45% se encuentran en situación de vulnerabilidad y el 32% en vive en zona rurales.

Meta: Beneficiar 60 estudiantes con becas

- ✓ 50 estudiantes de pregrado, pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad, se beneficiaron con la entrega de becas por un monto total de USD. 167.670,00; conforme a los convenios establecidos con las Universidades: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Internacional SEK y Universidad Tecnológica Indoamérica.

PROYECTO: JÓVENES QUITO

Meta: Capacitar 2700 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes que participan continuamente en Casa Metro Juventudes y Circo de Luz

- ✓ 2.755 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes capacitados a través de los diferentes talleres brindados en Casa Metro Juventudes y el proyecto Circo de Luz.
- ✓ Incremento del 60% en el número de participantes en el proyecto Circo de Luz, en relación al año 2018.
- ✓ Ampliación del servicio de psicología a adolescentes y jóvenes que acuden al Circo de Luz y a la Casa Metro Juventudes, generándose 4.200 atenciones.
- ✓ Entrega de 1.221 certificados a los jóvenes que finalizaron su proceso formación artística y educativa de los diferentes talleres que se ofrecen en las Casas Metro Juventudes y Circo de Luz. Dentro de los talleres que se impartieron se menciona: skate, idiomas, parkour, break dance, entre otros.

Meta: Sensibilizar a 35.000 adolescentes jóvenes y adultos jóvenes en temas de restitución de derechos.

- ✓ Sensibilización a 38.500 adolescentes jóvenes y adultos jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito en temas como sexualidad, género, consumo de sustancias, depresión, bullying, nutrición, relación entre pares y autoestima. Para el efecto, se trabajó en coordinación con 24 instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Atención de 255 casos dentro de la campaña 1800 ACOLITA, en donde se abordó casos de bullying, violencia entre pares, acoso escolar, entre otros; logrando así la atención de 930 personas a lo largo de la campaña, que inició en el año 2017.

- ✓ Se llevó a cabo el Segundo Foro “Una cultura sin bullying”, con más de 350 adolescentes y jóvenes de diferentes instituciones educativas. El objetivo principal fue sensibilizar sobre una sociedad de respeto y con valores.
- ✓ 3 presentaciones del Circo de Luz. Las temáticas abordadas en las presentaciones fueron: erradicación de la violencia de género, estereotipos y rescate de tradiciones de la ciudad.

PROYECTO: QUITO CIUDADES SEGURAS

Meta: Sensibilizar a 110.000 personas sobre la problemática de la violencia sexual y acoso sexual hacia las mujeres y niñas en los espacios públicos

- ✓ Sensibilización a 184.886 personas de la ciudadanía en general, sobre la problemática de la violencia sexual y acoso sexual hacia las mujeres y niñas en los espacios públicos, con lo cual se supera ampliamente la meta, esto debido a la repotenciación al componente de prevención de la violencia de género durante la nueva administración. Es así que en diciembre se realizó una campaña que logró un alcance de 155.998 personas.
- ✓ En el marco de la implementación de la estrategia “Bájale al Acoso”, desde el año 2017 hasta diciembre de 2019, se cuenta con 3.300 reportes, 86 casos judicializados y 25 sentencias condenatorias.
- ✓ En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de la Mujer, con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ se llevó a cabo la Exposición “Míralas, Mírate, Vidas en resistencia” con la finalidad de sensibilizar sobre la problemática y visibilizar los liderazgos femeninos en las luchas históricas de reivindicación de derechos. Alrededor de 4.500 personas acudieron a las exposiciones llevadas a cabo en el hall del Municipio, el bulevar de la Carolina, el Parque las Cuadras y el Museo Yaku.
- ✓ En el mes de abril de 2019 se llevó a cabo procesos de sensibilización a aproximadamente a 1.900 estudiantes de los colegios municipales del Distrito Municipales de Quito Sucre, Quitumbe y Benalcázar, sobre el acoso en el transporte público.

PROGRAMA: POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL

PROYECTO: TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES Y GARANTÍA DE POLÍTICA SOCIALES

Meta: Incrementar 2 instancias municipales que incorporan lineamientos de políticas de inclusión social en su planificación, hasta llegar a 18 instancias municipales

- ✓ El documento consta de un compilado para los Grupos de Atención Prioritaria analizado por ejes como salud, educación, producción, cultura, protección integral.

El levantamiento de información se basa en las Agendas de Protección de Derechos Distritales, corresponde a un primer ejercicio para continuar con la ejecución de actividades para la generación de lineamientos de política de inclusión y propuestas específicas de normativa y política de inclusión social a implementarse para cada GAP, enmarcados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

- ✓ En el 2019 se logró que las dos instancias municipales que se describen a continuación incorporen lineamientos de políticas de inclusión social en su planificación:
 - a) El Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM) y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio se integraron al grupo de instituciones municipales que incorporan lineamientos de políticas de inclusión social, en su planificación.

Dentro de esta coordinación interinstitucional, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Inclusión Social, el ICAM planificó, para su ejecución en el año 2020, formar y sensibilizar a funcionarios y funcionarias de servicios de salud del MDMQ, sobre la salud intercultural, discriminación, racismo y xenofobia” sobre lo cual está desarrollando la malla curricular.

- b) La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio implementó los lineamientos planteados por la Secretaría de Inclusión Social para la asignación inclusiva de puestos para comercio informal para la implementación de la iniciativa KiosQuito¹².
- ✓ Diagnóstico situacional para cada Grupo de Atención Prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, más animales y naturaleza. En el documento consta el detalle de la normativa a nivel nacional, a nivel local y las declaraciones y convenciones, así como los datos relacionados a las principales problemáticas para cada uno de los Grupos de Atención Prioritaria, basado en el análisis de información secundaria.

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

PROYECTO: GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Meta: 9 redes territorializadas de protección de derechos a grupos de atención prioritaria - GAP fortalecidas como aporte al SPI-DMQ.

¹² Proyecto municipal en el cual participaron las Secretarías de Inclusión Social, de Territorio y de Seguridad, las Agencias Metropolitanas Distrital de Comercio y de Control, CONQUITO.

- ✓ Fortalecimiento de 9 redes territoriales de protección de derechos a favor de los GAP, en coordinación con las 9 Administraciones Zonales, mediante la articulación entre organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas y privadas para la prevención y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general.

Meta: Ejecutar una propuesta de implementación de la ordenanza N° 188 del sistema de protección integral de derechos del DMQ

- ✓ Desarrollo del Modelo de Gestión del Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito e incluye un modelo educativo y de salud integral para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas y contribuir el desarrollo integral infantil.
- ✓ Desarrollo del proyecto preliminar de Ordenanza para la Población Adulta Mayor del DMQ.
- ✓ Mediante el convenio suscrito entre el Municipio del DMQ y la Fiscalía General del Estado, se inauguró el 30 de agosto de 2019 la Casa de acogida para mujeres adolescentes víctimas de trata, la cual se gestiona bajo el Modelo establecido por el MIES y ofrece: acogida, manutención y ayuda psicológica a víctimas de trata, a fin de lograr su reinserción en la sociedad.
- ✓ Activación de un espacio para el debate sobre la política social distrital, con la colaboración del Grupo de Pensamiento Afrodescendiente. En este espacio se realizaron conversatorios, foros, encuentros, talleres y exposiciones, en temas relacionados con la discriminación, derechos de la naturaleza, cultura, identidad y violencia, con la participación en el año 2019 de 1.620 personas.
- ✓ Reconocimiento y reivindicación de los derechos de pueblos y nacionalidades a través de las siguientes acciones: Festival Intercultural Quema de Chamiza, Encuentro de Oratoria, Feria de Diversidad Intercultural 2019, entre otros con la participación de 4.600 personas.
- ✓ Desarrolló de la Feria Inclusiva de Discapacidades denominada “Muévete como Yo”, con la participación de 500 participantes.
- ✓ En coordinación con las Asociaciones de Personas Sordas de Pichincha y Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille se capacitó sobre derechos humanos e inclusión social de personas con discapacidad, a 120 personas en las Administraciones Zonales de los Valles de Tumbaco y Los Chillos.
- ✓ Capacitación de 40 voluntarias su participación en la Feria de sensibilización y educación sobre tenencia responsable de animales de compañía.
- ✓ Generación de mecanismos de protección para grupos de atención prioritaria, los cuales se desarrollaron mediante convenios con fundaciones de ayuda social sin fines de lucro, dichos mecanismos se enumeran a continuación:
 1. Fortalecimiento del desarrollo integral para niñas y niños de 1 a 5 años de edad, en situación de riesgo y vulnerabilidad, a través de la atención de 120 niñas y niños de 1 a 5 años pertenecientes a familias de bajos ingresos, en el Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia “San Patricio” que se logró mejorando los ambientes

de aprendizaje para el desarrollo sicomotriz, los recursos didácticos para desarrollo de capacidades de la primera infancia y mediante talleres de corresponsabilidad familiar y comunitaria.

2. “El deporte como herramienta de formación integral para adolescentes y jóvenes del DMQ”, el proyecto contribuyó a la formación de 15 jóvenes líderes entre 16 y 29 años, además beneficio a 140 jóvenes a través del deporte para su desarrollo personal.
 3. Fortalecimiento de procesos de inclusión a través del uso de herramientas tecnológicas que eleven los niveles de educación y comunicación, en la Fundación El Triángulo en la ciudad de Quito, beneficiando a 160 personas con Síndrome Down.
 4. Sensibilización a 80 propietarios y trabajadores de los locales calificados por el Sello Inclusivo Progresivo y 5 instituciones educativas de la ciudad en los temas de derechos de las personas con discapacidad y conocimiento de los criterios de selección del perro guía.
 5. Construyendo Futuro Fuera de las Calles, es el nombre de la acción realizada para atención integral para niñas, niños y adolescentes – NNA en situación de riesgo, beneficiando a 100 niñas, niños y adolescentes que se desarrollan en el barrio La León, en el sur de Quito, logrando la inserción en procesos educativos coordinación con la zona distrital Ministerio de Educación, la inclusión a NNA con rezago escolar para que culminen el 7mo. año de educación básica, nivelación escolar y ciclo básico para jóvenes de 15 años en adelante.
 6. Promoción de la inclusión social de 100 NNA y jóvenes de Toctiuco, pertenecientes a familias de bajos ingresos, a través del rescate de identidad cultural, danza, teatro, música y prácticas comunitarias.
- ✓ Emisión de lineamientos para la inclusión de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en la selección de beneficiarios del Plan Kiosquito¹³, además se aportó con una base de datos de dicho Plan.
 - ✓ Intervenciones en Centro Histórico, El Tejar, Panecillo, San Roque y La Marín ofreciendo el servicio de atención y protección de la dignidad y el derecho de las personas habitantes con experiencia de vida en calle que tiene la Municipalidad denominada “Casa del Hermano” de la Unidad Patronato Municipal San José.

¹³ Kiosquito es un plan para formalizar las ventas reubicando a comerciantes autónomos, con preferencia a personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria y a quienes puedan probar que pertenecen a asociaciones de comerciantes, en su desarrollo intervienen las Secretarías de Inclusión Social, de Territorio y de Seguridad, la Agencia Distrital de Comercio y de Control, en coordinación con el despacho del señor Alcalde.

PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN
PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Meta: Involucrar a 52.000 ciudadanas y ciudadanos en actividades de inclusión y promoción de derechos

- ✓ 55.965 ciudadanos sensibilizados sobre los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, naturaleza y animales, a través de las siguientes acciones relevantes realizadas desde la Secretaría de Inclusión Social y las Administraciones Zonales:
 - a. Eventos por la conmemoración por los días de las Mujeres Afrodescendientes, Lengua Materna, Pueblo Afroecuatoriano, Día de la Interculturalidad;
 - b. Festival de la Unión (Fauna Urbana, Animales en Peligro de Extinción, Grupos de Atención Prioritaria y Grupos excluidos), Encuentro de Derechos humanos en el marco de la paz.
 - c. Muestra artística plástica: Obra Escultórica “Epifanía de Armario” referente a educación sobre los derechos de la población LGBTIQ”.
 - d. Capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad social y Objetivos de Desarrollo Sostenible, inclusión de personas con discapacidad y ciudadanos de la fauna urbana.

Meta: Lograr que 355 entidades mantengan o incrementen estrategias y/o prácticas de inclusión social en el DMQ

- ✓ 303 establecimientos renovaron la placa “Sello Inclusivo Progresivo”, distintivo que la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito otorga de manera gratuita a personas naturales, entidades públicas y privadas, por sus buenas prácticas de inclusión y responsabilidad social.

PROYECTO: PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES

Formulación de políticas públicas y transversalización de enfoques

- ✓ 10 Planes de Incidencia de las Agendas de Protección de Derechos, elaborados participativamente con los miembros de los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ.
- ✓ Agenda de Protección de Derechos de Naturaleza y Animales producida, reproducida y difundida.

Observancia y seguimiento a la política pública

- ✓ Incidencia a través de los siguientes de procesos de observancia y seguimiento a la política pública en lo referente a derechos de personas pertenecientes al grupo de atención prioritaria:
 - a) “Servicios de atención frente a la violencia de género de mujeres”, “Derecho a la educación superior de personas de diversidades sexo-genéricas en el marco de la Protección de Derechos en el DMQ” y “Política Pública de desarrollo infantil, en el marco de la protección de derechos”. Estos procesos de observancia fueron aprobados por el Pleno del Consejo de Protección de Derechos y las recomendaciones fueron emitidas a las instituciones involucradas.
 - b) El 100% procesos de observancia (4 procesos) ejecutados durante el 2018 cuentan con informes de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los procesos de observancia de la política pública.

Observancia a la vulneración de derechos

- ✓ Asesoría legal a 285 personas sobre sus derechos y mecanismos para activar servicios a través de las instituciones competentes.
- ✓ Contribución al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección Integral en 81 casos relacionados con personas en movilidad humana, derechos de personas LGBTI, personas adultas mayores, violencia de género o en contra de niñez y derechos de animales (temas de maltrato y bienestar). En numerosos casos, estas acciones permitieron que las autoridades competentes emitan medidas de protección inmediatas a las víctimas de amenazas o vulneraciones de derechos.

Consejos Consultivos de Derechos y Redes para la protección de derechos

- ✓ 10 Consejos Consultivos de Derechos del DMQ ejecutan sus planes de acción para la promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y naturaleza y animales, del DMQ.
- ✓ Coordinación con 16 redes para la protección de derechos, que agrupan a 261 organizaciones en el DMQ, quienes ejecutan su plan de acción para la garantía y promoción de derechos.
- ✓ Inicio de trabajo en el ámbito rural a través del proceso de conformación y fortalecimiento de la Red del Valle de Tumbaco y coordinación de actividades con CONAGOPARE.

Capacitación

- ✓ Capacitaciones presenciales en tema de protección de derechos, tanto en el sector urbano como rural, con un total de 126 horas y 460 participantes.
- ✓ Desarrollo de 3 cursos virtuales de “Violencia contra la mujer y mecanismos de protección en el marco del Sistema de Protección Integral”, con duración de 120 horas y se entregaron 1.153 certificados de participación a las personas que finalizaron el curso.
- ✓ Proceso de formación a redes de protección de derechos mediante la ejecución de 6 talleres de 44 horas y 124 participantes.

Promoción del ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos, de animales y naturaleza en el DMQ

- ✓ Realización del “Segundo Encuentro de Diversidades, Cultura y Arte para la Protección de Derechos del DMQ”, participaron 125 personas en representación de los Consejos Consultivos de Derechos, y de organizaciones públicas y de la sociedad civil.
- ✓ Construcción del “Mandato Ciudadano para la Protección de Derechos” por parte de los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ con el fin de incidir en los planes de desarrollo del Alcalde electo.
- ✓ Foro "Trabajo infantil: una deuda pendiente con niñas, niños y adolescentes" " con la participación de 80 personas.
- ✓ Dos eventos de diálogo NNA con la participación de 100 NNA.
- ✓ Encuentro “Jóvenes y Violencia de Género” con el Consejo Provincial de Pichincha, con la participación de 60 participantes.

11.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 14.-Inclusión Social

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-------------------------------|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES | 60 Y PIQUITO | ATENDER A 12.200 ADULTOS MAYORES EN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN VISUAL Y FISIOTERAPIA | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 12000 | 11640 | 97,00% |
| | | ATENDER DE MANERA INTEGRAL, GERIATRICA Y GERONTOLOGICAMENTE, A 105 ADULTOS MAYORES QUE RESIDEN EN EL HOGAR DE VIDA 1 | P | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 105 | 105 | 100,00% |
| | | INCREMENTAR LA COBERTURA DE USUARIOS RESPECTO AL 2016 HASTA LLEGAR A 46.916 USUARIOS | A | AZ CALDERÓN | 440 | 290 | 65,91% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 440 | 366 | 83,18% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 440 | 423 | 96,14% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 968 | 969 | 100,10% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 396 | 400 | 101,01% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 396 | 396 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 440 | 278 | 63,18% |
| | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 396 | 140 | 35,35% | | | |
| | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 43.000 | 43.099 | 100,23% | | | |
| | Total: | | | 46.916 | 46.361 | 98,82% | |
| | CASA DE LA MUJER | ATENDER DE MANERA ESPECIALIZADA A ADOLESCENTES EMBARAZADAS, MADRES ADOLESCENTES Y SUS HIJOS EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HASTA LOGRAR 200 ATENCIONES INTEGRALES EN LA MODALIDAD DE ACOGIDA | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 200 | 219 | 109,50% |
| | | REALIZAR 650 ATENCIONES EXTERNAS A ADOLESCENTES EMBARAZADAS, MADRES ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS, ASÍ COMO, A SUS HIJOS Y SUS FAMILIAS | A | | 650 | 805 | 123,85% |
| CASA DE LA NIÑEZ 1 | ATENDER A 350 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO DE TRABAJO INFANTIL | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 350 | 385 | 110,00% | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------|--|---|--------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| | CASA DE LA NIÑEZ 2 | ATENDER DE MANERA INTEGRAL A 250 NIÑOS Y ADOLESCENTES VARONES EN INTERNAMIENTO Y CONSULTA EXTERNA | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 250 | 272 | 108,80% |
| | | REALIZAR 800 SENSIBILIZACIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | A | | 800 | 839 | 104,88% |
| | CENTRO DE ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES | OPERAR DOS CENTROS ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES | P | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 2 | 2 | 100,00% |
| | | REALIZAR 21000 ATENCIONES INTEGRALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | A | | 21.000 | 23.473 | 111,78% |
| | CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE | ATENDER 600 NIÑAS Y NIÑOS EN 4 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL GUAGUA QUINDE | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 600 | 675 | 112,50% |
| | | ATENDER A 100 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 15 AÑOS EN LOS CENTROS DE ACOGIMIENTO NOCTURNO | A | | 100 | 98 | 98,00% |
| | | ATENDER A 180 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 15 AÑOS EN LA MODALIDAD SOCIO EDUCATIVO | A | | 180 | 212 | 117,78% |
| | | OPERAR CUATRO CENTROS INFANTILES GUAGUA QUINDE | P | | 4 | 4 | 100,00% |
| | CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO | ATENDER 9.530 NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 1 Y 5 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE HOGARES DE PADRES Y MADRES SOLOS O ADOLESCENTES, ESTUDIANTES, TRABAJANDO O EN BUSCA DE TRABAJO | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 9.530 | 9.943 | 104,33% |
| | | MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 200 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO "GUAGUAS" | P | | 200 | 200 | 100,00% |
| | CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL | ATENDER A 2.800 NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIO OFERTADO POR LOS CEMEI | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 2800 | 2779 | 99,25% |
| | | OPERAR 14 CEMEI EN CONDICIONES ÓPTIMAS EN EL DMQ | P | | 14 | 14 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|------------------------------------|---|---|--------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| | HABITANTES DE CALLE | 20.000 PERSONAS INFORMADAS Y SENSIBILIZADAS SOBRE LA REALIDAD DE PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 20.000 | 20.538 | 102,69% |
| | | INTERVENIR A 2.500 PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE | A | | 2.500 | 2.795 | 111,80% |
| | HOGAR DE PAZ | ATENDER A 450 NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 450 | 475 | 105,56% |
| | HOGAR DE VIDA 2 | 1.300 PERSONAS ABORDADAS EN CALLE | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 1.300 | 1.314 | 101,08% |
| | | ATENDER DE MANERA INTEGRAL A 140 PERSONAS BAJO LA MODALIDAD DE INTERNAMIENTO EN EL HOGAR DE VIDA 2 | A | | 140 | 145 | 103,57% |
| | INCLUSIÓN EDUCATIVA | BENEFICIAR 60 ESTUDIANTES CON BECAS | A | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 60 | 60 | 100,00% |
| | | BENEFICIAR A 300 ESTUDIANTES CON AYUDAS ECONÓMICAS | A | | 300 | 300 | 100,00% |
| | JÓVENES QUITO | CAPACITAR 2700 ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS JOVENES QUE PARTICIPEN CONTINUAMENTE EN CASA METRO JUVENTUDES Y CIRCO DE LUZ | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 2.700 | 2.755 | 102,04% |
| | | SENSIBILIZAR A 35000 ADOLESCENTES JOVENES Y ADULTOS JOVENES EN TEMAS DE RESTITUCION DE DERECHOS | A | | 35.000 | 38.500 | 110,00% |
| | QUITO CIUDADES SEGURAS | SENSIBILIZAR A 110.000 PERSONAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ACOSO SEXUAL HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS | A | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 110.000 | 184.886 | 168,08% |
| POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL | TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES Y GARANTÍA DE POLÍTICAS SOCIALES | INCREMENTAR 2 INSTANCIAS MUNICIPALES QUE INCORPORAN LINEAMIENTOS DE POLITICAS DE INCLUSION SOCIAL EN SU PLANIFICACION, HASTA LLEGAR A 18 INSTANCIAS MUNICIPALES | A | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 18 | 18 | 100,00% |
| PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS | GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS | 9 REDES TERRITORIALIZADAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS A GAP FORTALECIDAS COMO APORTE AL SPI-DMQ | | AZ CALDERÓN | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 1 | 1 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------|--|---|--------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 1 | 1 | 100,00% |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 1 | 1 | 100,00% |
| | | Total: | | | 9 | 9 | 100,00% |
| | | EJECUTAR 1 PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA N°188 DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL DMQ | A | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 1 | 1 | 100,00% |
| | PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | INVOLUCRAR A 52.000 CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS | A | AZ CALDERÓN | 2.200 | 3.970 | 180,45% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 3.000 | 3.000 | 100,00% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 3.000 | 3.012 | 100,40% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 4.000 | 4.000 | 100,00% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 3.000 | 2.995 | 99,83% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 3.000 | 3.000 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 1.800 | 1.800 | 100,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 2.000 | 2.863 | 143,15% |
| | | | | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 26.000 | 28.063 | 107,93% |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 4.000 | 3.199 | 79,98% |
| | | Total: | | | 52.000 | 55.902 | 107,50% |
| | | LOGRAR QUE 355 ENTIDADES MANTENGAN O INCREMENTEN ESTRATEGIAS Y/O PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ | A | AZ CALDERÓN | 10 | 10 | 100,00% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 10 | 6 | 60,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------|--|---|--------------|---|------------------|-----------------|---------------|
| | | | | AZ LA DELICIA | 15 | 0 | 0,00% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 15 | 15 | 100,00% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 15 | 15 | 100,00% |
| | | | | AZ QITUMBE | 10 | 10 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 10 | 6 | 60,00% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 10 | 0 | 0,00% |
| | | | | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 250 | 231 | 92,40% |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 10 | 10 | 100,00% |
| | | Total: | | | 355 | 303 | 85,35% |
| | PROTECCION INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO | 19.000 PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD QUE SE VINCULAN AL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS | A | CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ | 19000 | 20116 | 105,87% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

11.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Fortalecer la articulación de los organismos e instituciones que conforman el Sistema de Protección Integral, con el fin de lograr una mayor incidencia en la política pública de protección de derechos en el DMQ.
- ✓ Lograr mayores niveles de difusión y educación ciudadana sobre los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, de naturaleza y animales a fin de promover la prevención, protección y reparación de sus derechos.
- ✓ Fortalecer los procesos de participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, así como en la vigilancia, exigibilidad y control social de los mecanismos de efectivización de los derechos humanos, de naturaleza y animales.
- ✓ Proponer proyectos de normativa local a favor de los habitantes con experiencia de vida en calle y mendicidad, así como para la protección de derechos de animales y naturaleza.
- ✓ Generar mecanismos de protección para mujeres adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual con modelo de gestión implementado
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de personas en situación de vida en calle mediante la creación de un espacio para vivir y generación de alternativas para su auto subsistencia.
- ✓ Desarrollar la estrategia de prácticas distritales para la Convivencia e Integración en la Diversidad de los GAP.
- ✓ Mejorar los modelos de gestión mediante los cuales operan los proyectos y centros a cargo de la Unidad Patronato Municipal San José

12. **MOVILIDAD**

*Agencia Metropolitana de Control
de Transporte Terrestre, Tránsito y
Seguridad Vial*

*Empresa Pública Metropolitana de
Movilidad y Obras Públicas*

*Empresa Pública Metropolitana de
Transporte de Pasajeros*

*Empresa Pública Metropolitana
del Metro de Quito*

12. MOVILIDAD

12.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMA: GESTIÓN DEL TRÁFICO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ

Meta: Atender el 100% de requerimientos solicitados por usuarios internos y externos

- ✓ Emisión de 97 Informes Técnicos aprobatorios de Estudios de Impacto de Tráfico y Propuesta de Medidas de Mitigación.
- ✓ Emisión de 2.097 Informes Técnicos habilitante de Movilidad para la emisión de la LUAE para establecimientos categoría III – ICUS permitido y prohibido.

Meta: Realizar 1 estudios que fortalezcan la gestión y mejoramiento de la circulación del tráfico en el DMQ.

- ✓ Se cuenta con los Estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseño definitivo para la solución vial, peatonal y paradas de transporte público en el Trébol, Av. José María Velasco Ibarra, calle Toledo y Plaza Artigas. Los cuales fueron entregados a la EPMMOP para su implementación.
- ✓ Generación de insumos técnicos para la emisión del Reglamento del Plan de restricción vehicular "Hoy no circula", promulgado mediante Resolución A-020 y en cumplimiento a la normativa se emitieron dos informes bimensuales de evaluación de la medida hasta diciembre de 2019.
- ✓ Se ha realizado el análisis técnico de los contraflujos implementados en el DMQ, en mesas de trabajo dentro del Comité Técnico de Movilidad, definiendo su eliminación para mejorar los tiempos de desplazamiento del transporte público.
- ✓ Desarrollo de mesas de trabajo en la cuales se definió la implementación de reformas geométricas, gestión de tráfico (cambios de sentidos viales). Mesas conformadas por EPMMOP, Empresa de Transporte de Pasajeros, AMT, Dirección Metropolitana de Gestión de la Movilidad y Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Movilidad, medidas que contribuyen al mejoramiento de la circulación del tráfico.

PROYECTO: SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

Meta: Mantener el 100% de intersecciones en el DMQ, operando en óptimas condiciones

- ✓ 1.306 puntos con semaforización e implementación de 16 nuevas intersecciones semaforizadas, en el DMQ.
- ✓ Mantenimiento del sistema de semaforización con 700 intersecciones centralizadas y 300 aisladas. Inversión estimada USD. 1.512.208,49.
- ✓ Atención a 1.254 pedidos ciudadanos para mantenimientos y trabajos de obra civil de semaforización.
- ✓ Puesta en marcha del Plan de Gestión de Tráfico en el Distrito Metropolitano de Quito¹⁴, cuya finalidad es disminuir el tiempo de viaje al desplazarse en sentido longitudinal en los cinco principales ejes del sector norte de Quito: Av. De los Shyris, Av. 6 de Diciembre, Av. Eloy Alfaro, Av. 10 de Agosto y Av. Amazonas.

Meta: Señalizar 150 kilómetros de vías del DMQ, con señalética horizontal y vertical.

- ✓ A nivel de Distrito Metropolitano se realizaron más de 404 puntos de intervención con señalización.
- ✓ Implementación y mantenimiento del sistema de seguridad vial en el DMQ, con la colocación de 10.821, 65 m² de señalización horizontal, 5.533 señales verticales y 5.235 nuevos elementos en vías. Inversión estimada: USD. 1.493.441,54.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO

PROYECTO: ESPACIOS VERDES

Meta: Regenerar 3.000 hectáreas de áreas verdes en el DMQ como espacios de congregación

- ✓ A nivel de Distrito Metropolitano, se realizó el mantenimiento de áreas verdes, para lo cual, periódicamente se trabajó en 13 parques metropolitanos que representan más de 2.029 hectáreas, entre los principales parques se detallan: Metropolitano del Norte – Guanguiltagua, Equinoccial, Bicentenario, La Carolina, Itchimbía, El Ejido, Alameda, Cuscungo, El Chaquiñan, La Armenia, Las Cuadras, Chibulo, Metropolitano del Sur.

¹⁴ Proyecto entre la EPMMP, Agencia Metropolitana de Tránsito – AMT y la Secretaría de Movilidad.

- ✓ Mejoramiento y mantenimiento periódico de 1.739 parques y áreas verdes, parterres, redondeles, triángulos y juegos infantiles en 200 parques.
- ✓ Mantenimiento quincenal de los principales corredores periféricos de las avenidas: Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Corredor Alpachaca, Ruta Viva y la Vía Interoceánica.
- ✓ Plantación de 6.402 árboles de diferentes especies en parques, aceras y parterres de la ciudad, reposición de 126.127 plantas ornamentales en jardinerías, poda de 12.500 árboles, así como el mantenimiento de 9.965 árboles.
- ✓ Producción de 600.000 plantas ornamentales de diferentes especies y 112.000 árboles, en los sectores de Caupichu, las Cuadras, la Armenia y Cunuyacu.

Intervención integral del Parque La Carolina

Las zonas de intervención fueron: El avión, boulevard de las flores, parqueadero C7, Cruz del Papa y pista bicicross. Parte de los trabajos que se realizaron fueron: recuperación de áreas verdes, manejo del arbolado (podas y/o reposición de árboles), mantenimiento de jardinerías y reposición de especies, arreglo de camineras, mantenimiento de cunetas, cajas de desfogue, mobiliario, entre otros.

Mejoramiento del parque Ex – Fundeporte

Obras que se ejecutan incluyen: tribuna, canchas para practicar atletismo, salto largo, triple, salto alto, lanzamiento de jabalina, bala y martillo, además, cuenta con cinco canchas de césped sintético para indor fútbol, áreas recreacionales con juegos infantiles que incluyen tres toboganes, cominerías de acceso, circuitos peatonales, ciclo rutas, senderos ecológicos, áreas de estacionamiento, pic nic, piscina, sauna, turco y dog park.

Convenio para sembrar un bosque de Arupos en el Trébol

El 28 de noviembre de 2019, en el marco del programa “Quito Adopta” se firmó un convenio para la siembra de más de 500 árboles Arupos que darán vida al nuevo bosque del intercambiador de El Trébol, importante conexión vial entre el sur, centro, norte y los valles de Quito.

Convenio de revitalización zona universitaria

Participación conjunta entre el Municipio, a través de la EPMOP y las universidades Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Universidad Politécnica Salesiana y la Escuela Politécnica Nacional (EPN), para el desarrollo del proyecto de rehabilitación “Campus Quito”, ubicado en las calles que circundan estos centros académicos.

Las universidades participan activamente en la estructura, diseño, planificación y construcción del proyecto de revitalización de la zona universitaria, en temas relacionados con la aplicación de la normativa urbana para espacio público y arborización.

PROYECTO: IMAGEN URBANA

Meta: Regenerar 310.000 metros cuadrados de plazas, plazoletas o bulevares y de áreas deportivas del espacio urbano en el DMQ.

- ✓ Rehabilitación integral de varios lugares turísticos de la ciudad, tales como: El Panecillo, Parque Bicentenario, Parque de las Cuadras y Plaza de la República de la India en el sector El Ejido, entre otros.
- ✓ Rehabilitación de 43 kilómetros de la etapa 3: Puenbo - Quinche del Proyecto el Chaquiñán del peregrino. Contempló trabajos de limpieza y conformación de cunetas, pintura de portones de acceso, reparación de baterías sanitarias, señalética y obras civiles menores.
- ✓ Parque Bicentenario: Construcción Plaza de la Bienvenida, mejoramiento y repotenciación de pista de deportes múltiples, y entrega del área para niños denominada: Mini City y de la Plaza de ingreso al parque.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de parques y plazas, tales como: Parque Aymerich, Parque Carolo, así como en el sector de Colinas del Norte, Plaza de la Av. Morán Valverde, sector Solanda y Plaza Luis Robalino, así como, la rehabilitación de dos parques¹⁵, en el sector de Ponceano.
- ✓ Recuperación de las jardineras ubicadas en el sector de La Marín y Av. Napo. Se plantaron 5.000 especies y 3.500 plantas ornamentales, respectivamente.
- ✓ Recuperación y apropiación del espacio público a través del mantenimiento de escalinatas de la ciudad, y de la intervención de los túneles de San Juan, San Roque y San Diego, con arte urbano; mural Manuela Sáenz - Ideales de Libertad, ubicado en El Trébol; y, el mural en el área de andenes de llegada en el terminal Quitumbe.
- ✓ Mantenimiento de 40 esculturas ubicadas en distintos sitios de la ciudad, recuperación de la escultura “Sangay” y su colocación en la entrada de los túneles de San Juan, en el centro de la ciudad.
- ✓ Montaje temporal del conjunto escultórico “Con amor al Deporte” en la Plaza Grande, en el Centro Histórico de Quito. Además, en el marco de los 485 años de Fundación de Quito, se realizó el encendido de la escultura del “Encuentro del Toro y El Cóndor”, en el parque de la Carolina.
- ✓ “Sinfonía de la luz” por época de navidad, con el levantamiento del árbol navideño en la Plaza de San Francisco e iluminación de sectores de la ciudad con motivos navideños.

MEGA MINGAS Y SOCIALIZACIÓN

- ✓ Ejecución de 38 mingas durante 12 meses en las 8 Administraciones Zonales de 16 sectores, donde se benefició alrededor de 99.300 habitantes del DMQ. Se ejecutaron

¹⁵ Se gestionó a través de un modelo de cooperación participativa con la empresa HERPAYAL Constructora Cia. Ltda.

actividades de mantenimiento vial (limpieza de cobertura vegetal, rasanteo, hidratación y compactación de vías, limpieza o conformación de cunetas, veredas, entre otras), el mantenimiento del espacio público (corte de áreas verdes, arreglo de juegos infantiles, arborización, colocación de plantas ornamentales, entre otras).

- ✓ Además, se realizaron 13 mingas en el hipercentro durante 5 meses, en las que se beneficiaron alrededor de 9.000 habitantes del DMQ.

PROGRAMA: METRO DE QUITO

PROYECTO: PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO

Meta: Ejecutar el 21.69% de avance del proyecto primera Línea del Metro de Quito

- ✓ Avance físico de la Primera Línea del Metro de Quito de acuerdo a los parámetros establecidos

PROYECTO: PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO

Meta: Ejecutar el 100% de lo planificado para el 2019, relacionado con la administración de contratos de la Primera Línea del Metro de Quito - PLMQ

- ✓ A diciembre 2019, del avance físico acumulado del 89,56% en la construcción de la Primera Línea del Metro de Quito – Fase 2. De acuerdo con siguiente detalle:

Tabla 15. Avance físico acumulado – Primera Línea del Metro de Quito

| Nro. | Componentes | % avance físico acumulado |
|------|--------------------------|---------------------------|
| 1 | Obra Civil | 93,87% |
| 1.1 | Estaciones | 91,39% |
| 1.2 | Túnel | 96,75% |
| 1.3 | Superestructura | 99,87% |
| 1.4 | Talleres y Cocheras | 87,40% |
| 1.5 | Auscultación y control | 99,37% |
| 1.6 | Plan de Manejo Ambiental | 95,89% |
| 2 | Instalaciones | 51,21% |
| 2.1 | Señalización Ferroviaria | 71,56% |
| 2.2 | Subestaciones Eléctricas | 60,80% |

| Nro. | Componentes | % avance físico acumulado |
|---------------|-----------------------------|---------------------------|
| 2.3 | Distribución de Energía | 41,91% |
| 2.4 | Electrificación | 72,72% |
| 2.5 | Ascensores y Escaleras | 65,88% |
| 2.6 | Protección Contra Incendios | 28,33% |
| 2.7 | Ventilación | 32,11% |
| 2.8 | Telecomunicaciones | 39,26% |
| 2.9 | Control de estaciones | 31,56% |
| 2.10 | Puesto de Control Central | 27,98% |
| Total: | | 89,56% |

Fuente: EPM Metro de Quito

- ✓ Adquisición de 14 trenes a la ciudad, sumando un total de 15 unidades con capacidad aproximada para 1.500 personas. Se tiene previsto para los primeros meses del año 2020 la entrega de 3 unidades adicionales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

- ✓ Ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de conformidad a la normativa vigente y el Cumplimiento a las Salvaguardas Ambientales y Sociales, entre las principales acciones realizadas se mencionan:

Gestión Ambiental

- Cumplimiento de la Licencia Ambiental: seguimiento y evaluación de la implementación PMA y normativa ambiental, inspecciones in situ e implementación de medidas ambientales durante la fase constructiva de la Primera Línea del Metro de Quito - PLMQ.
- Presentación de informes semestrales de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de la PLMQ, en los cuales se comunicó indicadores de gestión y estado de cumplimiento de las medidas estipuladas en el plan principal y sus planes secundarios.

Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

- Cumplimiento de los Programas de Prevención de Riesgos Psicosociales, Prevención de consumo de alcohol y drogas, de Vigilancia de la Salud, dirigidos al personal de la EPMMQ.

Gestión Social

- Cumplimiento del Plan de Relaciones Comunitarias mediante visitas de relacionamiento comunitario a 13.248 personas y difusión de información del Metro de Quito a 9.176 personas en las 15 estaciones de la PLMQ; ejecución de 35

asambleas y encuentros comunitarios en las estaciones de Universidad Central, La Alameda, San Francisco, El Recreo, Cardenal de la Torre, Morán Valverde y Quitumbe, con una asistencia de 738 personas.

- e) Presentación del Plan de Compensaciones a los OMFs¹⁶, Alcaldía, Procuraduría Metropolitana y Administración General para su respectivo pronunciamiento, y de esta manera iniciar el proceso de compensaciones monetarias y no monetarias a los dueños de los negocios que han sido afectados en las distintas áreas de influencia de la PLMQ.

Gestión de Arqueología y Patrimonio

- m) Puesta en valor de los bienes arqueológicos recuperados en la estación San Francisco actualizada al 100%.
- n) “Rescate arqueológico en la casa del Banco Pichincha, Provincia de Pichincha, Ecuador”, aprobado 100% mediante dictamen a conformidad emitido por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Cumplimiento a Salvaguardas Ambientales y Sociales con los Organismos Multilaterales de Financiamiento

- a) 100% en el cumplimiento de la presentación de informes semestrales a los OMFs. Los informes de cumplimiento exponen indicadores de gestión y estado de cumplimiento a las medidas estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental y planes secundarios mencionados con anterioridad.
- b) Actualización del Plan de Gestión Ambiental, Social, Seguridad e Higiene, en cumplimiento de lo establecido en las condiciones contractuales y Salvaguardas Ambientales y Sociales de los OMFs.
- c) Cierre de no conformidades e implementación de acciones correctivas, levantadas por la Auditoría Ambiental Social Externa AASE.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- ✓ Ejecución de la campaña comunicacional “Viva Quito en el Metro” en la que se capacitó a más de 3.000 ciudadanos sobre los beneficios del Metro de Quito y Cultura Ciudadana.
- ✓ En coordinación con el Metro de Medellín y la Universidad Central, se inició la campaña de concientización “Metro Cultura” ciudadana y de sensibilización en el uso adecuado del Metro de Quito.
- ✓ Ejecución del branding de la marca Metro a través de mensajes clave de cultura ciudadana en redes sociales y espacios publicitarios en la ciudad.

¹⁶ Organismos Multilaterales de Financiamiento.

PROGRAMA: MOVILIDAD NO MOTORIZADA

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA

Meta: Al menos 2.000 personas participan en eventos sobre la promoción de los modos de transporte en bicicleta y caminata.

- ✓ Se realizaron diversas reuniones y talleres interinstitucionales de la Secretaría de Movilidad con la EPMMOP, AMT, EPMTPO y colectivos organizados para levantar el diagnóstico de la situación actual y preparar las campañas comunicacionales de promoción del uso de bicicleta y otros modos no motorizados

Meta: Realizar 10.000 viajes mensuales en el sistema de bicicleta pública del DMQ

- ✓ Registro de 79.880 viajes a través de las ciclo - vías establecidas en el sistema de la red de vías de Bici Quito.
- ✓ En el "Paseo Dominical" se promovió el uso de la bicicleta, como un medio factible, saludable y limpio, que nos ayuda a mantener un buen estado físico y ayuda a trabajar y fortalecer mente y cuerpo.

PROGRAMA: MOVILIDAD SEGURA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRANSITO

Meta: Disminuir en al menos un 1,5% la accidentabilidad anual en el DMQ, respecto del año 2018

- ✓ Disminución de 6.900 a 4.536 accidentes de tránsito¹⁷ en el Distrito Metropolitano de Quito, respecto del año 2018, como resultado de un mayor respeto por las leyes de tránsito, eficiencia en los controles de tránsito y sensibilización en materia de tránsito por parte de los actores viales.
- ✓ 5.707 operativos de control del transporte terrestre de conformidad al marco legal que justifica la organización, planificación y regulación del tránsito y transporte terrestre.
- ✓ Planificación, autorización, colaboración y control en eventos realizados que utilizan el espacio Público vial en el DMQ.

¹⁷ Dato conforme a lo reportado por la central de radio AMT y ECU 911.

PROYECTO: SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL

Meta: Disminuir en al menos 1% el número de fallecidos en accidentes de tránsito en el DMQ

- ✓ Ejecución de la Feria “Te queremos a salvo” en coordinación con la Facultad de Ingeniería Automotriz de la Universidad Internacional del Ecuador. En este evento acudieron aproximadamente 700 asistentes, entre estudiantes de la Universidad mencionada, empresas y organizaciones aliadas a la AMT; y, se impartieron conocimientos para evitar circunstancias de riesgo intrínsecos en la participación en un siniestro de tránsito, así como crear actitudes de prevención que permitan actuar de una manera eficaz y segura ante situaciones de emergencia.
- ✓ Capacitación a 413.879 personas pertenecientes al servicio de transporte escolar e institucional, instituciones educativas, empresas privadas y ciudadanía en general en temas relacionados a actores viales, normativa legal de tránsito, seguridad vial seguridad, entre otros. Esto a través de la Campaña “Clases Seguros 2019, la demanda de instituciones y presencia de la AMT en eventos públicos.
- ✓ Intervenciones para gestionar el tránsito y brindar seguridad vial a los peatones en diferentes sitios conflictivos y con mayor afluencia de actores viales obteniendo como resultado 296.198 beneficiarios corresponde a la gestión de cruce seguro de peatones.
- ✓ Sensibilización a actores viales sobre las posibles consecuencias de su acción a través de la ejecución de 83 operativos preventivos en puntos críticos de la ciudad.

RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA VIAL

Meta: intervenir 45 kilómetros de infraestructura vial en el DMQ

- ✓ Plan de Intervención Vial Km a km distribuido en todo el Distrito Metropolitano. Al cierre del periodo fiscal 2019, se culminó con 49 vías repavimentadas en toda la ciudad, con un avance general de 77 kilómetros distribuidos en 48 sectores de todo el Distrito.
- ✓ Mayor accesibilidad y operación del intercambiador El Trébol. Entre las acciones realizadas, se mencionan las siguientes: obra civil para el rebaje de aceras y parterres, reforma geométrica en las circunvalaciones de acceso de un lado de la autopista General Rumiñahui, siembra de plantas ornamentales, colocación de señales verticales de tránsito, y rehabilitación y reubicación de tres paradas de transporte público.

- ✓ Mitigación y remediación de taludes, entre los principales puntos intervenidos se detallan los siguientes: La Delicia, Eloy Alfaro, Los Chillo, Quitumbe, Nayón, San Antonio, La Ferroviaria, Conocoto, El Tránsito.

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION VIAL

Meta: Intervenir 120 kilómetros de vías en el DMQ

- ✓ Bacheo de 3.635 calles de la ciudad, que representan la intervención de 120.754 baches con una inversión aproximada de USD. 4.077.539,11, siendo beneficiados más de 31 barrios de la ciudad, estos trabajos fueron masivamente realizados en la semana del 4 al 10 de noviembre de 2019.
- ✓ Del 14 de mayo al 15 de diciembre de 2019, alrededor de 75 barrios del sur, norte y en los valles de Quito se beneficiaron con obras de mantenimiento vial (reparación de calzada) en la actual administración municipal. La inversión realizada supera los USD. 2 millones.

PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD

Meta: Avanzar el 1.04% de la construcción del proyecto Quitocables

- ✓ Culminación de la fase inicial del 1,04% de avance de obra. Este proyecto contribuirá a solventar los temas de viabilidad, espacio público e insuficiente transporte en la ciudad promoviendo la optimización de tiempos y espacios en los barrios del Noroccidente de la ciudad.

Meta: Construir 30 kilómetros de vías nuevas para la operación del sistema de transporte público y/o privado.

Entre las principales acciones se mencionan:

- ✓ Ampliación de la Av. Simón Bolívar en un carril con una longitud aproximada de 2 kilómetros¹⁸, que permitió uniformar la vía a 3 carriles, mejorando considerablemente la circulación vehicular y reduciendo los niveles de accidentabilidad y los tiempos de viaje.
- ✓ Construcción y rehabilitación vial de calles de Integración de los Valles (Ruta Viva).
- ✓ Construcción de aceras y ciclo vías en la Ruta Viva - fase II, tramo comprendido entre los puentes sobre el Río San Pedro y el Río Chiche.

¹⁸ En el tramo comprendido desde el intercambiador de Monteolivo hasta el sector de la planta de producción de asfalto de la Epmop

- ✓ Construcción del puente peatonal en la intersección de las Avenidas Simón Bolívar y Ruta Viva, sector Intercambiador auquitas, parroquia Cumbayá .
- ✓ Construcción de obras de protección y mitigación en el talud, de la vía a Nayón.
- ✓ Reposición de carpeta asfáltica de la Avenida De las Palmeras, tramo 1: desde la Avenida Simón Bolívar hasta la calle De los Nogales y tramo 2: desde la calle De los Modroños hasta la calle De los Viñedos.
- ✓ Reposición de carpeta asfáltica de los carriles exclusivos de la Ecovía, tramo de la Avenida Gran Colombia.
- ✓ Bacheo mayor de las vías que conforman el área de influencia del acceso centro norte del DMQ (Av. Oswaldo Guayasamín incluido el peaje) 6.037 m³.
- ✓ Reposición de carpeta asfáltica de la Avenida Los Shyris, desde la Plaza Argentina hasta la Avenida 6 de diciembre.
- ✓ Reposición de carpeta asfáltica de la Avenida 10 de Agosto desde la calle Caldas hasta la Plaza Benalcázar -sector la "Y" 5.8 km y la Av. Queseras.
- ✓ **Meta: Mantener el 100% de los 5 terminales terrestres, estacionamientos y parqueaderos, operando y en funcionamiento.**
- ✓ Desde el 26 de agosto de 2019, se encuentra disponible la aplicación móvil denominada SEQ, aplicación con la cual, se gestiona, administra y opera el Sistema de Estacionamientos de Quito. Permite al usuario contar con una herramienta para conocer el número de plazas disponibles, horarios y tarifas por hora o fracción, en cualquiera de los estacionamientos municipales de Quito.
- ✓ Implementación del Sistema de Zona Azul Nocturna, de lunes a domingo de 18:00 a 02:00, en 529 plazas de estacionamiento, entre las avenidas: Colón, Veintimilla, 6 de Diciembre y Amazonas. Además, se extendió el horario de operación de 08:00 a 18:00, en 2.287 plazas de estacionamiento en el sector La Mariscal. Esta modificación de horarios produjo un incremento del 8% en la recaudación de la zona con respecto al mismo período del 2018.
- ✓ Mayor control en el detalle de boletos vendidos, usuarios movilizados y recaudación de tasa usuario mediante la integración de 128 operadoras de transporte interprovincial a través del sistema de la EPMMOP para la impresión del boleto y la tasa usuario en un solo comprobante.
- ✓ Se promovió la reducción del uso de materiales plásticos mediante la instalación de máquinas recicladoras de botellas plásticas. En estas máquinas el usuario recibe 0,02 centavos por cada botella que deposite en su interior; además, puede hacer recargas de agua purificada por un costo de 0,25 centavos y recibir información sobre acciones para el cuidado ambiental. En total son 29 máquinas y se instalarán en diferentes puntos de las terminales terrestres interprovinciales, microregionales y estacionamientos municipales de Quito.
- ✓ El 22 julio de 2019 se firmó un convenio entre la EPMMOP y la compañía AEKIA S.A para la implementación de este circuito de electrolinerías en los estacionamientos

municipales de Quito, cuya finalidad es el incentivar el uso de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, así como la reducción las emisiones de CO2. Se instalaron 10 electrolineras en los estacionamientos de La Ronda, San Blas, Cadisan, Montúfar1, La Esquina en Cumbayá, los terminales terrestres de Quitumbe y Carcelén; y en los accesos a los parques metropolitanos Bicentenario, ExFundeporte y La Carolina.

Meta: Reconstruir una estación de corredor para el sistema integrado del trolebús.

- ✓ Renovación y modernización de 44 paradas del sistema integrado del trolebús, que beneficia a más de 275 mil usuarios por día. Las paradas intervenidas poseen una estructura de vidrio transparente; puertas de ascenso y descenso automatizadas; elementos de accesibilidad inclusiva: placas braille, pasamanos, rampas y descansos; iluminación led, mapa áptico, pantallas informativas, entre otros elementos.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE
TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL

Meta: Atender el 100% de incidencias reportadas en el sistema de transporte público del DMQ

- ✓ Se desarrolló del aplicativo Movilizate UIO que brinda un canal tecnológico para reportar incidencias, experiencias y denuncias para mejorar la calidad del servicio; además, brinda información oportuna del transporte público y de Bici Quito; y permite una conexión directa para informar a los usuarios novedades, cierres y datos sobre la movilidad.

Meta: Atender el 100% de requerimientos solicitados por los operadores de transporte público del DMQ.

- ✓ Atención del 100% de los requerimientos de los operadores de transporte público, entre los que se mencionan: cambio de socio, cambio de unidad, permisos de funcionamiento, entre otros.

Meta: Realizar 4.000 operativos de supervisión y fiscalización a las operadoras y rutas de transporte público.

- ✓ 10.211 operativos de supervisión y fiscalización a las operadoras de rutas de transporte público. Los operativos se enfocan el control de los parámetros establecidos en los contratos de operación y cuales pueden derivarse procesos sancionatorios de incumplimiento. En el año2019, del 100 % de los operativos, 70% cumplieron positivamente con los parámetros de los contratos de operación.

Meta: Realizar 5 estudios para fortalecer el sistema integrado de transporte público.

- ✓ Desarrollo de la metodología de revisión de las tarifas del sistema de transporte público del DMQ.
- ✓ Formulación de una propuesta de mejoramiento del procedimiento de verificación.
- ✓ Se desarrolló la propuesta de Reestructuración de la Red de Rutas del Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ. El equipo técnico de la Secretaría de Movilidad conjuntamente con el equipo técnico de la empresa Metro de Quito desarrollaron la fase 1 de la definición del Plan de Reestructuración de Rutas.
- ✓ Elaboración de los Términos de referencia del estudio que permita definir la estructuración y funcionamiento del Fideicomiso que administre los recursos generados por y para para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del DMQ, esto conjuntamente con la Empresa Metro de Quito y el Banco Interamericano de Desarrollo; y, se solicitó se continúe con el proceso de contratación de la consultoría mismo que será ejecutado con fondos no reembolsables del BID.
- ✓ Elaboración del proyecto borrador de Ordenanza del sistema integrado de transporte público de pasajeros del DMQ, conjuntamente con las empresas Metro de Quito y Transporte de Pasajeros, mismo que ha sido puesto en conocimiento y se ha analizado con la Comisión de Movilidad en 8 mesas de trabajo y se encuentra en la última fase de análisis.
- ✓ Elaboración de Informes Técnicos generados en la asesoría técnica especializada a la secretaria de movilidad del municipio del DMQ para la elaboración de los pliegos para la contratación de la implementación, operación y mantenimiento del sistema integrado de recaudo en el subsistema Metrobus-Q (corredores BRT), y del sistema de administración global (SAG) del sistema integrado de transporte público de pasajeros del DMQ.
- ✓ Evaluación del proceso de fiscalización del cumplimiento de indicadores de calidad del transporte público en el DMQ definidos en la resolución Nro. C024 llevado a cabo por la AMT y la SM. Esta acción sirvió de sustento técnico para emitir el levantamiento de la suspensión del pago a la compensación del transporte público en el DMQ.

**PROYECTO: OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO
DE TRANSPORTE PÚBLICO**

Meta: Transportar 310 millones de pasajeros pago - viaje en el sistema integrado de transporte municipal

- ✓ Transportación segura, digna e inclusiva de 283.483.957 personas en el Sistema Integrado de Transporte Público Municipal.

- ✓ Operación y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público Municipal a través del mejoramiento en la calidad y cobertura de rutas alimentadoras, mantenimiento técnico la flota vehicular, adecuación de infraestructura, servicio de seguridad y vigilancia, limpieza, entre otros.

PROYECTOS ESPECIALES: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Proyecto de C40-CF (cities finance facility) con electro movilidad y movilidad cero emisiones. Se gestionó fondos de cooperación de los multilaterales para la contratación de una consultoría que actualice los términos de referencia para la adquisición de los trolebuses y articulados eléctricos para las troncales Metrobus Q y Ecovía, en el año 2019 se recibieron 2 productos y se recibirá el producto 3 y 4 (final) en el año 2020.

Proyecto de Logística Urbana de Última Milla y Metropolitana. En representación de la Secretaria de Movilidad y de la ciudad de Quito, se consiguió ser punto focal para la implementación de este proyecto, junto con Uruguay y Colombia, que tendrá como resultado la estrategia en logística urbana sostenible de última milla y nivel metropolitano. Para lo cual se gestionó el financiamiento con el organismo multilateral Fondo de Cooperación Técnica Andina de Fomento - CAF, con fondos no reembolsables, para que el proyecto sea implementado en el DMQ. Se ha planificado recibir las estrategias de intervención de logística urbana en el año 2020.

Solution Plus. Este proyecto recibió financiamiento del programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea (500.000 Euros), que fue ganado por la SM como representante de Ecuador (Ciudad de Quito) y será destinado para la implementación de tecnologías y soluciones viables de movilidad eléctrica en muchos modos de transporte. Para reducir el uso total de energía y la huella de carbono del sector del transporte, y mitigar los problemas de calidad del aire en las zonas urbanas del DMQ. Se han recibido los fondos, los mismos que se encuentran en el Fondo Ambiental de Quito hasta que se cree el Fondo de Movilidad, se ha planificado definir en el año 2020, los proyectos en los cuales se va a invertir ese fondo.

12.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 16.- Movilidad

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--|---|--|--------------|---|------------------|-----------------|---------|
| GESTIÓN DEL TRAFICO | MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACION DEL TRAFICO EN EL DMQ | ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS | A | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 100 | 100 | 100,00% |
| | | REALIZAR 1 ESTUDIOS QUE FORTALEZCAN LA GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ. | A | | 1 | 1 | 100,00% |
| | SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION | MANTENER EL 100% DE INTERSECCIONES EN EL DMQ, OPERANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES | P | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 100% | 100% | 100,00% |
| | | SEÑALIZAR 150 KILÓMETROS DE VÍAS DEL DMQ, CON SEÑALETICA HORIZONTAL Y VERTICAL. | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 150 | 149,32 | 99,55% |
| MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO | ESPACIOS VERDES | REGENERAR 3.000 HECTÁREAS DE ÁREAS VERDES EN EL DMQ COMO ESPACIOS DE CONGREGACIÓN | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 3.000 | 2.991 | 99,71% |
| | IMAGEN URBANA | REGENERAR 310.000 METROS CUADRADOS DE PLAZAS, PLAZOLETAS O BULEVARES Y DE ÁREAS DEPORTIVAS DEL ESPACIO URBANO EN EL DMQ. | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 310.000 | 314.055 | 101,31% |
| METRO DE QUITO | PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO | EJECUTAR EL 100% DE LO PLANIFICADO PARA EL 2019, RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO | A | EPM DEL METRO DE QUITO | 100 | 93,57 | 93,57% |
| | PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO | EJECUTAR EL 21.69% DE AVANCE DEL PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO | A | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 21,69 | 14,05 | 64,78% |
| MOVILIDAD NO MOTORIZADA | PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA | AL MENOS 2.000 PERSONAS PARTICIPAN EN EVENTOS SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE EN BICICLETA Y CAMINATA. | A | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 2000 | 2000 | 100,00% |
| | PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA | REALIZAR 10.000 VIAJES MENSUALES EN EL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ. | P | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL | 10.000 | 7.261 | 66,57% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---|---|--|--------------|---|------------------|-----------------|---------|
| MOVILIDAD SEGURA | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRANSITO | DISMINUIR EN AL MENOS UN 1,5% LA ACCIDENTABILIDAD ANUAL EN EL DMQ, RESPECTO DEL AÑO 2018. | R | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL | 6.796 | 4.536 | 149,82% |
| | SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL | DISMINUIR EN AL MENOS 1% EL NÚMERO DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DMQ | R | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL | 179 | 208 | 0,00% |
| RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD | INFRAESTRUCTURA VIAL | INTERVENIR 45 KILOMETROS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DMQ | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 45 | 47,64 | 105,87% |
| | MANTENIMIENTO Y REHABILITACION | INTERVENIR 120 KILÓMETROS DE VÍAS EN EL DMQ | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 120 | 124,8 | 104,00% |
| SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL | ATENDER EL 100% DE INCIDENCIAS REPORTADAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ | A | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 100 | 100 | 100,00% |
| | | ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ | A | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 100 | 100 | 100,00% |
| | | REALIZAR 4.000 OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LAS OPERADORAS Y RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO. | A | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 4.000 | 10.211 | 255,28% |
| | | REALIZAR 5 ESTUDIOS PARA FORTALECER EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO. | A | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 5 | 5 | 100,00% |
| SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO | OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO | TRANSPORTAR 310 MILLONES DE PASAJEROS PAGO - VIAJE EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MUNICIPAL | A | EPM DE TRANSPORTE DE PASAJEROS | 310.000.000 | 283.483.957 | 91,45% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---|---|---|--------------|-----------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD | AVANZAR EL 1.04% DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO QUITOCABLES | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 1,04 | 1,04 | 100,00% |
| | | CONSTRUIR 30 KILÓMETROS DE VÍAS NUEVAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O PRIVADO. | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 30 | 30,26 | 100,87% |
| | | MANTENER EL 100% DE LOS 5 TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS, OPERANDO Y EN FUNCIONAMIENTO. | P | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 100% | 100% | 100,00% |
| | | RECONSTRUIR UNA ESTACIÓN DE CORREDOR PARA EL SISTEMA INTEGRADO DEL TROLEBÚS. | A | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS | 1 | 1 | 100,00% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

12.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Gestionar con las entidades competentes el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y económicos para que sea factible la operación del sistema Metro, lo que incluye la reestructuración de rutas del Sistema Integrado de Transporte, definición de tarifas de los servicios de transporte del DMQ, asignación presupuestaria plurianual, etc.
- ✓ Contratación del operador para el inicio de las fases de pre operación y operación comercial de la PLMQ.
- ✓ Ejecución del plan de compensaciones monetarias y no monetarias en la zona de influencia de la PLMQ.
- ✓ Realizar los estudios y gestionar el financiamiento para la extensión de la PLMQ a La Ofelia.
- ✓ Implementación de sistemas de peaje en Ruta Viva para implementación en mejoras.
- ✓ Desarrollo de Modelos de Gestión de Estacionamientos en el Centro Histórico de Quito, para Proyecto de Soterramiento, para Implementación del Fondo Vial en Accesos a Quito, del Parque Equinoccial, de Desarrollo Inmobiliario en lotes de la EPMMOP.
- ✓ Fomentar prácticas de responsabilidad social de manera corresponsable y participativa.
- ✓ Lograr una integración de los subsistemas convencional (rutas y frecuencias de administración privada), el subsistema Metrobus –Q (Corredores de vías exclusivas) y el Metro Quito como eje estructurador del transporte público.
- ✓ Implementar un conjunto de herramientas tecnológicas que optimicen el control, información, comunicación y recaudación del sistema integrado de transporte público.
- ✓ Mejorar la gestión administrativa de la EPMTTPQ.
- ✓ Desarrollo e implementación del Proyecto de Plan de Carrera del cuerpo de agentes civiles de tránsito.
- ✓ Análisis, revisión y actualización de los contraflujos implementados en el DMQ.
- ✓ Implementar un área técnica de auditoría vial, para la elaboración de informes técnicos que permitan reducir el número de accidentes en puntos alto índice de accidentabilidad.
- ✓ Desarrollar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la movilidad buscando opciones para hacer de Quito una ciudad con movilidad sostenible a través de proyectos a corto plazo como el vehículo compartido-carril express en determinados puntos de la ciudad.

13.
PLANIFICACIÓN

Secretaría General de Planificación

Corporación Instituto de la Ciudad

Instituto de Capacitación Municipal

13. PLANIFICACIÓN

13.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROYECTO: CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO MUNICIPAL

Meta: Contar con 13.388 participaciones en los diferentes procesos de capacitación virtual y presencial.

Modalidad elearning: hasta diciembre del año 2019, se registró 9.888 participaciones en temas sobre Seguridad y Salud Ocupacional, Buenas Prácticas en el Uso del Plástico y Gobierno Abierto; además, 2.639 participaciones del Curso de Código de Ética, administrado por Quito Honesto. Estos cursos son ejecutados en coordinación con las dependencias municipales quienes diseñan los contenidos; el ICAM realiza la mediación pedagógica y la virtualización.

Modalidad presencial: se registraron 886 participaciones en diferentes temas que se encuentran en el marco de las áreas de conocimiento relacionadas a: Contratación Pública, Ambiente, Legislación Municipal, Planificación y Gestión del Territorio, Desarrollo Institucional y Personal, Salud, Seguridad, Inclusión, Participación, Administrativo, Financiero, Tributario, Herramientas Informáticas Especializadas; así como, Comunicación, Protocolo y Relaciones Públicas.

Además, se menciona las acciones realizadas:

- ✓ Consolidación de la capacitación a los servidores municipales mediante las alianzas estratégicas que mantiene el ICAM con la Contraloría General del Estado, Colegio de Abogados, con Fundación Alianza Estratégica, Fundación Alemana Hanns Seidel, y el Ayuntamiento de Valladolid – España. De los resultados conseguidos a través de cursos ejecutados con instructores de alianza estratégica son: 56 cursos en modalidad presencial, 1.568 horas de capacitación y, 1.470 participaciones. El ahorro al presupuesto anual por servicios de capacitación es de USD. 101.920,00.
- ✓ Diseño de mallas curriculares de capacitación especializada para la implementación de 7 programas de capacitación continua vinculados a las competencias de los sectores estratégicos. Los contenidos se relacionan con temas de: gestión de la movilidad, tráfico y transporte; gestión de la salud metropolitana; gestión ambiental; educación; administración pública; y, contratación pública y catastros. La estructura de contenidos es modular y con una carga horaria de entre 120 y 100 horas de duración en cada programa. Las mallas curriculares de los programas mencionados se diseñaron

conjuntamente con personal experto delegado de cada secretaría y, puesto a consideración de las autoridades de cada sector, a fin de que validen los contenidos.

- ✓ Elaboración del Plan de Formación y Capacitación 2020, en concordancia con las necesidades de capacitación institucionales establecidas directamente desde el servidor municipal; luego de procesar la información levantada, se confirmó con las autoridades de cada sector la pertinencia e importancia de la capacitación.
- ✓ Institucionalización del Programa de Agentes de Cambio/Instructores Internos del MDMQ desde el año 2017. Para el 2019, por la rotación de personal en el MDMQ se presenta la salida de varios agentes de cambio; por lo cual, se procedió a la convocatoria para la postulación de nuevos servidores, entre los cuales se seleccionó a 40 servidores con dominios de temas en el ámbito público.

Meta: Lograr al menos un 70% de aplicabilidad de conocimientos en el puesto de trabajo, con calidad, cantidad y oportunidad

- ✓ En octubre del 2019 se aplicó la encuesta on line a una muestra de 233 participantes de 20 cursos ejecutados en el primer semestre. Los resultados establecieron el 86,25% de aplicabilidad.

Meta: Lograr el 93% de satisfacción, en la evaluación de los eventos de capacitación, frente al 90,05% del 2018.

- ✓ El 93,06% de percepción de aceptación y satisfacción por parte de los servidores municipales al finalizar la capacitación.

PROYECTO: ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO

Meta: Al menos 5 acciones contribuyan al cumplimiento de la estrategia de resiliencia del DMQ

- ✓ **Proyecto: Agendas Barriales de Desarrollo**

El módulo de capacitación en resiliencia fue impartido durante el programa de Formación de Líderes Barriales del año 2019. La metodología fue entregada a la Secretaría General de Coordinación Territorial y participación Ciudadana para su inclusión en los siguientes años.

- ✓ **Proyecto: Clever, Soluciones Basadas en la Naturaleza**

Colaboración con la Secretaría de Ambiente para la formulación de un proyecto que busca proveer este tipo de soluciones. A través del Consorcio CLEVER creado en el 2017 la ciudad recibe asistencia técnica para desarrollar e implementar estas soluciones hasta el 2022. Este proyecto valorado en 15 millones de Euros ha significado 250.000 Euros provenientes de la Comisión Europea al Municipio de Quito a través del Fondo Ambiental. En el 2019 se han emprendido alrededor de 6 actividades de planificación participativa junto con líderes y moradores del Barrio San Enrique de Velazco y funcionarios municipales como parte del proceso de diseño de dichas soluciones.

✓ **Proyecto: Desarrollo Orientado al Transporte y Captura de Valor de Suelo**

La Dirección Metropolitana de Resiliencia colaboró con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en la construcción de los TDRs del plan de Desarrollo Orientado al Transporte de la ciudad. La revisión y sugerencias de la Dirección se concentraron especialmente en la inclusión de aspectos de sostenibilidad y resiliencia, para garantizar que el desarrollo alrededor de la primera línea del metro incluya las consideraciones necesarias. Estos estudios serán financiados por parte del Banco Mundial, quien ya ha dado su visto bueno a los TDRs como parte del crédito otorgado a la ciudad.

✓ **Proyecto: Estudio sobre la priorización de sectores productivos en Quito con base en la generación de empleo de calidad**

Se canalizó a través de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes la colaboración de uno de los socios de plataforma, Ernst & Young, para el Estudio sobre la priorización de sectores productivos en Quito. Con apoyo de la DMR, en el 2019 la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad acoge estas recomendaciones para impulsar estos sectores al incluirlas en la Agenda de Competitividad de la ciudad.

✓ **Proyecto: Desarrollo de polígonos industriales eco-eficientes**

Gracias a un convenio de cooperación entre 100RC, el Fondo Multilateral de Inversiones administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN actualmente BID Lab) y la Fundación Avina para contribuir a la implementación de la Estrategia de Resiliencia con apoyo del sector privado, la Dirección Metropolitana de Resiliencia ha logrado canalizar un aporte económico de USD. 250.000,00 no reembolsables, gestionados por la Fundación Avina, para el desarrollo del proyecto “Polígonos Industriales Eco-eficientes”.

El programa, desarrollado en conjunto con CONQUITO, busca construir y aplicar una metodología para conformación de polígonos industriales eco-eficientes, bajo un lente de simbiosis enfocado en la obtención de beneficios económicos, sociales y ambientales. El programa fue aplicado en un inicio mediante un proyecto piloto en el polígono industrial de Ponciano Alto dentro del DMQ, donde se cuenta con la participación de 7 industrias del

sector. El piloto busca: 1) Reducir la demanda de recursos y materiales que las empresas ubicadas en determinado polígono, 2) Identificar procesos en marcha de reciclaje, 3) identificar oportunidad de esquemas de economía circular en los desechos restantes. A 2019 se habían analizado 7 empresas localizadas en el polígono localizado en Ponceano Alto, se han identificado cerca de 100 procesos de transformación de residuos en bienes o servicios, y se ha iniciado el trabajo de I+D en 3 de ellos por parte de la academia.

✓ **Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Agroalimentario de Quito**

La Dirección Metropolitana de Resiliencia colaboró con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, su Agencia de Promoción Económica CONQUITO y los actores de la Pacto Agroalimentario de la ciudad en el proceso de construcción de la Estrategia Alimentaria de la Ciudad. Como parte del proceso, en el 2019 la DMR inició el estudios de Evaluación de Vulnerabilidad del Sistema Agroalimentario de Quito en conjunto con la Fundación RUAF y Rikolto. Este estudio permitirá comprender y abordar los factores subyacentes que aseguran el acceso permanente a suficientes alimentos nutritivos la vez que se fortalece la salud y el bienestar ecológicos, la equidad social y la prosperidad económica, y la resiliencia del sistema ante amenazas externas, convirtiéndose así en una Estrategia de Resiliencia del Sistema Agroalimentario de Quito.

✓ **Proyecto: Índice de Riesgo de Quito – RISQ**

La Dirección Metropolitana de Resiliencia desarrollo un Índice de Riesgo basado en datos de la ciudad de amenazas, vulnerabilidad física y socioeconómica. Este índice ha sido incluido en el geoportal de Gobierno Abierto de la Secretaría General de Planificación para el libre uso del mismo por parte de autoridades locales, tomadores de decisiones y comunidad en general.

✓ **Proyecto: Programa de Reforzamiento Estructural**

Mediante el apoyo de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes la Dirección Metropolitana de Resiliencia ha gestionado la colaboración de Build Change¹⁹ para el desarrollo de un programa de técnicas de construcción y reforzamiento estructural seguras que sean social y económicamente factibles para la ciudad. Como parte de este programa, en conjunto con el Colegio de Arquitectos del Ecuador – Pichincha – y del Foro de la Ciudad, en el 2019 se ejecutaron dos proyectos piloto, uno en Puembo en las instalaciones del CAE y otro en el barrio de La Rodós en el noroccidente de la ciudad, que permiten informar la construcción de un programa de reforzamiento estructural para el DMQ.

¹⁹ Build Change es una organización cuya misión se centra en salvar vidas accidentadas por el colapso de estructuras durante desastres naturales.

Proyecto: Optimización de los procesos y servicios municipales priorizados

Meta: Lograr que al menos el 50% de instancias municipales (dependencias y entidades adscritas) implementen la norma técnica y metodología de prestación de servicios y administración por procesos

- ✓ Cumplimiento general del 78.96% de acuerdo a los siguientes avances:
 1. Matriz de Competencias 80,95%
 2. Servicios (Norma Técnica) 88,88%
 3. Trámites (MINTEL) 100%
 4. Procesos 46%
- ✓ Actualización del portafolio de trámites municipales con 371 trámites, de éstos 284 se ejecutan en planta central y 87 en los entes adscritos.
- ✓ Se logró reducir los requisitos documentales de los trámites, procediendo a eliminar de éstos las copias de las cédulas de identidad y papeleta de votación.
- ✓ Publicación de los trámites municipales en www.gob.ec. La ciudadanía tiene acceso a la información actualizada y consolidada de todos los trámites de la corporación municipal en una misma plataforma web: www.gob.ec. Además, el MDMQ es el primer GAD en registrar la información de sus trámites en la “Guía Oficial de Trámites del Ecuador”.
- ✓ Se cuenta con un documento preliminar de la propuesta de estructura municipal y del estatuto en función de la estructura propuesta y que se encuentra pendiente de la aprobación del señor Alcalde.

PROYECTO: GOBIERNO ABIERTO

Meta: Implementar el 70% del plan de acción de gobierno abierto para fortalecer principios de transparencia colaboración y participación ciudadana

- ✓ Presentación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, mismo que contiene 10 compromisos y que se establece como una herramienta que fomenta la participación y colaboración.

Meta: Mantener que el 70% de dependencias municipales implementen acciones para el cumplimiento de las ordenanzas de gestión de información y/o de gobierno abierto

- ✓ Administración y gestión de las plataformas informáticas del Sistema de Información Metropolitano y portal de Gobierno Abierto.

- ✓ Coordinar con las Dependencias Municipales para la publicación y/o actualización de información estadística, geográfica y documental estratégica en el Sistema de Información Metropolitano y en el portal de Gobierno Abierto del Municipio, para lo cual se realizaron Capacitaciones, soporte técnico, publicación de información, actualización de capas de información geográfica y actualización de metadatos.
- ✓ Se realizaron los informes técnico y funcional de la plataforma de datos abiertos Junar con la finalidad de determinar la funcionalidad de la misma, previa recomendación de la Dirección Metropolitana de Informática se solicitó dar de baja el sistema y realizar un respaldo de la base de datos y la versión publicada, con lo cual se generaron los respaldos respectivos y el sistema fue dado de baja.

PROYECTO: PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Planificación Estratégica: Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT

- ✓ En la primera fase de la propuesta se culminó con la capacitación a las diferentes instancias municipales para la construcción del diagnóstico estratégico, en el cual se definieron instrumentos y metodologías para el desarrollo de las fases, donde se establecieron el mapeo de actores, las matrices de asuntos y de análisis estratégico como los mecanismos a ser aplicados con el objeto de identificar líneas estratégicas por cada dependencia.
- ✓ Realización del proceso de planificación participativa con las administraciones zonales con el apoyo de actores locales, con los cuales se levantó información sobre aspectos positivos y negativos del territorio, se desarrolló un mapeo participativo para ubicación de deficiencias y se realizó una encuesta para la actualización de la visión.

Planificación Operativa Anual

- ✓ Elaboración de los lineamientos programáticos para la elaboración del Plan Operativo Anual – POA 2019, POA 2020 y del Plan Plurianual 2020 – 2023; documentos que se socializaron a las dependencias mediante oficios circulares.
- ✓ Registro de los perfiles de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema de Planificación, Programación y Seguimiento - MI CIUDAD, con la finalidad de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento y sean parte de la estructura programática del POA. Esta información constituyó en un insumo para la elaboración del anteproyecto del POA, que se incorporó anexo a la ordenanza de aprobación del presupuesto de los años 2019 y 2020.
- ✓ Para el POA 2019, las dependencias presentaron las propuestas de Planes Operativos; Una vez finalizado el registro de la información del plan operativo anual por parte de las

dependencias en el sistema antes mencionado, se procedió a revisar y solicitar los reportes correspondientes.

- ✓ Durante los procesos de construcción de los Planes Operativos, se brindó asistencia técnica a las diferentes dependencias, con el objeto de cumplir con las directrices y plazos establecidos que determina la normativa legal vigente.

Modificaciones al POA por traspasos de crédito

- ✓ Coordinación y asesoría con las dependencias municipales, entes dependientes y adscritos para el registro de las reformas al POA 2019 en el Sistema Mi Ciudad, en base a los documentos habilitantes establecidos.

Informes programáticos de prioridad de proyectos:

- ✓ Para el caso de donaciones o asignaciones no reembolsables de acuerdo al Art. 89 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se emitió 22 informes de prioridad de proyectos de inversión, sobre la base de los lineamientos existentes.

Sistema de Planificación, Programación y Seguimiento – Mi Ciudad

- ✓ Actualizaciones y mejoras de los reportes estáticos y dinámicos para el envío de la información a los diferentes organismos de control y autoridades garantizando la disponibilidad de la información oportuna y eficiente.
- ✓ Ajustes a los módulos: banco de proyectos, programación y presupuestación para el ambiente de los Planes Operativos 2019 y 2020.
- ✓ Para el POA 2020, se realizó ajustes al módulo de la planificación estratégica con el objeto de ingresar la nueva estructura del POA.
- ✓ Implementación en el sistema de las opciones para: a) carga de medios de verificación sobre el avance programático, metas y liquidación presupuestaria del POA; b) registro de los avances porcentuales parciales en los casos que la actividad programada no se concluya; y, c) registro de avances físicos de las obras de infraestructura.

Seguimiento y Evaluación de proyectos de inversión del MDMQ

- ✓ Evaluación del diseño del PMDOT 2015-2025, con el fin de retroalimentar al diseño del nuevo PMDOT, que entrará en vigencia en el 2020.
- ✓ Generación de informes de seguimiento y evaluación a la POA 2018 del MDMQ, para consideración de la Alcaldía.
- ✓ Coordinación y validación de la información requerida en el Informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio del DMQ, así como su registro en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de metas del PMDOT 2015-2025 y su registro en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD.
- ✓ Levantamiento de la ejecución de las resoluciones emanadas en los Directorios de las empresas publicas metropolitanas durante el periodo mayo 2014 a enero 2019, esto con el fin de contar con una base para efectuar un seguimiento y control permanente.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad técnica operativa de la Dirección con el fin de mejorar los procesos de seguimiento y evaluación de la planificación del Municipio del DMQ.

PROYECTO: DESARROLLO DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD.

Meta: Realizar 8 investigaciones para potenciar la planificación y gestión de políticas públicas en el DMQ.

- ✓ De enero a abril del 2019 se ejecutó la encuesta multipropósito a nivel de 10 polígonos en el DMQ²⁰. Este trabajo se hizo directamente para la alcaldía metropolitana, con miras a tener información actualizada que permita el análisis de tipo demográfico, de percepción ciudadana y técnico. Al finalizar 2019, se han obtenido indicadores de percepción para las siguientes dimensiones: ambiente, áreas verdes, bienestar, educación, inclusión, movilidad, salud, seguridad, programas municipales, obras públicas y servicios públicos.
- ✓ En el contexto del Proyecto de estudio cualitativo del Centro Histórico, se realizó el levantamiento de fichas etnográficas en 32 manzanas del Núcleo Central y de la Envolvente Occidental. La información generada en este proyecto permitirá determinar subcentralidades en función de la concurrencia de nodos de espacio público, actividades económicas en primer piso y flujos de movilidad.
- ✓ Se ha desarrollado el índice de calidad de vida, el que se encuentra compuesto por 32 indicadores y 5 dimensiones²¹.
- ✓ En el contexto del convenio firmado con el IMP el 19 de junio del 2018, se desarrolló un sistema de indicadores de habitabilidad para el CHQ.
- ✓ Por medio del proyecto “Inteligencia de datos” impulsado por la Alcaldía Metropolitana, de enero a abril del 2019 se levantó 2.800 encuestas, con énfasis en conocer la calidad de vida de la ciudad, y la posterior depuración y consolidación de la base de datos.
- ✓ Sistematización del 100% de los indicadores para el seguimiento y realimentación de los distintos instrumentos de planificación y gestión con los que cuenta actualmente el DMQ, la Estrategia de Resiliencia, la Visión 2040 y el Sistema de indicadores de habitabilidad del IMP. Existe un documento editado y actualizado al respecto.
- ✓ Realización de la encuesta: “Perfil y sondeo de opinión Estatuto Autonómico Quito”, a nivel cantonal, en las áreas urbana-rural, del DMQ. La información que se recopiló en el sondeo constituye un recurso estadístico importante y oportuno del que dispone la ciudad respecto

²⁰ Bicentenario, Calderón, C. Histórico, Conocoto, Cumbayá, Guamaní, Magdalena, Mariscal, Ponceano, y Solanda

²¹ Ambiente, servicios básicos, seguridad, bienestar subjetivo e inclusión.

del nivel de conocimiento de la población quiteña en relación al Estatuto Autonómico, con el fin de, promover la participación ciudadana en su construcción, socializar el estatuto y tomar las acciones requeridas para que su aprobación parlamentaria sea exitosa.

PROYECTO: GENERACIÓN DE UNA RED DEL CONOCIMIENTO.

Meta: Conformar una red de conocimiento.

- ✓ Publicación de 4 análisis de coyuntura SICOMS²² elaborados en base a la información de la encuesta multipropósito sobre el Centro Histórico de Quito, y su posterior revisión con fuentes secundarias y primarias de información cualitativa y cuantitativa.
- ✓ En mayo del 2019 el ICQ publicó el libro titulado Quito: Centro histórico y sistema urbano, producto de las investigaciones desarrolladas durante el periodo 2016-2018, en el que se aplicaron distintas metodologías y aproximaciones investigativas que dan cuenta de algunas reflexiones teóricas en torno al crecimiento urbano que presenta la ciudad desde su configuración hasta la actualidad, así como de la sistematización de la información cuantitativa que provee la Encuesta Multipropósito 2016 en torno a características sociodemográficas, procedencia de la población, tipo de trabajo, percepciones sobre patrimonio, bienestar subjetivo y situación de vulnerabilidad de la población entre otras.
- ✓ Entrega de información a instituciones municipales y entidades colegiales sobre datos demográficos, socioeconómicos, percepción de servicios de agua potable y alcantarillado, datos parroquiales, información de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, entre otros.
- ✓ Firma de 9 convenios de cooperación con instituciones de educación superior extranjera y nacional, así como actores de la sociedad civil. Que permitirán la conformación de una red de conocimiento.

13.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

²² Sistema de Información sobre coyuntura macroeconómica y social del ICQ.

Tabla 17. Planificación

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--|--|---|--------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | CAPACITACIÓN, FORMACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO | CONTAR CON 13.388 PARTICIPACIONES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL | A | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL | 13.388 | 13.413 | 100,19% |
| | | LOGRAR AL MENOS UN 70% DE APLICABILIDAD DE CONOCIMIENTOS EN EL PUESTO DE TRABAJO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES A LOS CURSOS. | A | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL | 70% | 86,25% | 123,21% |
| | | LOGRAR EL 93% DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, RESPECTO A LA EVALUACION DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN EJECUTADOS, FRENTE AL 90,05% DEL 2018 | A | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL | 93 | 93 | 100,00% |
| | ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO | AL MENOS 5 ACCIONES CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RESILENCIA DEL DMQ | A | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | 5 | 4 | 89,00% |
| | OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS MUNICIPALES PRIORIZADOS | LOGRAR QUE AL MENOS EL 50% DE INSTANCIAS MUNICIPALES (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ADSCRITAS) IMPLEMENTEN LA NORMA TÉCNICA Y METODOLOGÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS | A | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | 50 | 78,96 | 157,92% |
| | GOBIERNO ABIERTO | IMPLEMENTAR EL 70% DEL PLAN DE ACCION DE GOBIERNO ABIERTO PARA FORTALECER PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA COLABORACION Y PARTICIPACION CIUDADANA | A | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | 70 | 70 | 100,00% |
| | | MANTENER QUE EL 70% DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES IMPLEMENTEN ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE GESTIÓN DE INFORMACION Y/O DE GOBIERNO ABIERTO | A | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | 70 | 70 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------------------------|---|---|--------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| | PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | EVALUAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL 100% DE PROYECTOS DE INVERSION DEL MDMQ | A | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | 100 | 100 | 100,00% |
| | | REVISAR Y ALINEAR 79 PLANES OPERATIVOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | A | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | 79 | 100 | 126,58% |
| INVESTIGACION DE LA CIUDAD | DESARROLLO DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD | REALIZAR 8 INVESTIGACIONES PARA POTENCIAR LA PLANIFICACION Y GESTIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS EN EL DMQ | A | CORPORACION INSTITUTO DE LA CIUDAD | 8 | 0 | 0,00% |
| | GENERACION DE UNA RED DEL CONOCIMIENTO | CONFORMAR UNA RED DE CONOCIMIENTO | A | CORPORACION INSTITUTO DE LA CIUDAD | 1 | 0 | 0,00% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

13.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Implementar mejoras y actualizar la metodología de planificación.
- ✓ Implementar las mejoras en la herramienta informática desarrollada para los procesos de planificación, programación, seguimiento y evaluación – Mi Ciudad.
- ✓ Concluir la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Actualizar el Plan Plurianual 2020-2023 acorde al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y alinearlo al Plan Operativo Anual 2020 y al Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Fortalecer las relaciones interinstitucionales para el establecimiento de procesos eficientes de programación y seguimiento.
- ✓ Establecer nuevos mecanismos e instrumentos que permitan el seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa, de una forma sistemática y coordinada con todos los niveles de gobierno de la corporación municipal. (Tablero de Mando)
- ✓ Implementar el seguimiento en territorio de las obras de infraestructura, tanto en el área urbana como rural del DMQ.
- ✓ La identificación de los procesos de servicios con el mayor nivel de impacto a la ciudadanía, para realizar el levantamiento, documentación, diagramación, modelamiento e implementar la mejora continua de dichos procesos operativos, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que son brindados por la municipalidad. Asimismo, agilizar los tiempos de respuesta en los trámites municipales y el uso eficiente de los recursos de la institución y de la ciudadanía.
- ✓ Mediciones respecto de cuán preparado está el MDMQ y sus entidades adscritas para el cambio, comprender su impacto sobre los actores involucrados, identificar mecanismos que permitan efectuar una gestión de transición del cambio efectiva y visualizar los ejes centrales de resistencia durante el proceso, descripción metodológica de gestión del cambio” se propone utilizar encuestas y grupos focales como herramientas para evaluar el nivel de madurez del personal con respecto al cambio, la cultura organizacional, el nivel de motivación y aceptación del cambio.
- ✓ Definir e implementar proyectos y/o acciones de gobierno abierto mediante coordinación con las dependencias municipales.
- ✓ Generar información estratégica para la toma de decisiones oportunas desde la Alcaldía, que permita lograr los objetivos territoriales en beneficio de la población que habita en el DMQ.
- ✓ Mantener la permanencia de la ciudad de Quito en la Red de 100 Ciudades Resilientes (hoy Global Resilient Cities Network)
- ✓ Desarrollar proyectos nuevos que permitan seguir implementando la Estrategia de Resiliencia de Quito.
- ✓ Diseño y ejecución de los Cursos Virtuales de Introducción a los Derechos Humanos en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos; y, Prevención de Violencia de Género con la Unidad Patronato Municipal San José
- ✓ Mantener y ampliar las alianzas estratégicas para ejecutar capacitación y, como una estrategia para optimizar recursos humanos, materiales y económicos.

- ✓ Formar a un grupo aproximado de 40 servidores municipales en el Modelo de Capacitación ICAM, con el propósito de que intervengan como instructores de temas específicos considerados en la planificación anual de capacitación.
- ✓ Investigaciones cuantitativas y cualitativas de las diferentes problemáticas del Distrito Metropolitano de Quito, que aporten en la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).
- ✓ Construcción del proyecto de medición de impacto social de la construcción del Metro, en tres paradas tipo.
- ✓ Construcción y modelamiento de un índice de condiciones socioeconómicas de la población del DMQ que permitirá contar con una metodología probada para su actualización con el Censo del 2020, utilizando información del Censo de Población y Vivienda del 2010.

14. SALUD

Secretaria de Salud

Unidad Municipal de Salud Centro

Unidad Municipal de Salud Norte

Unidad Municipal de Salud Sur

14. SALUD

14.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMA: POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL

PROYECTO: POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Meta: Incrementar en un 5% el cumplimiento de indicadores del Programa Municipios Saludables hasta llegar al menos al 55%

- ✓ La Secretaría Metropolitana de Salud presentó a la Alcaldía del informe técnico para la certificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el Programa Municipios Saludables²³, con el fin de poner a su consideración la ratificación Carta de Intención y la solicitud de evaluación externa del cumplimiento de indicadores para obtención de una de las certificaciones ya sea como Municipio Promotor, Garante o Saludable.
- ✓ Actualización de la matriz del modelo de certificación, generación de expedientes de medios de verificación de los indicadores en nivel óptimo (verde), así como las matrices de acciones planificadas y ejecutadas en el 2018 para la mejorar de los indicadores en nivel satisfactorio (amarillo) e inicial (rojo). Esto mediante la organización de información reportada por las dependencias municipales del Comité Técnico Distrital.
- ✓ Actualización del Diagnóstico Situacional de Salud del DMQ con información disponible hasta diciembre 2019, tomando en consideración las observaciones y recomendaciones de la academia y la Organización Panamericana de la Salud, respecto al Diagnóstico Situacional de Salud 2017.
- ✓ Planificación y ejecución de evaluaciones previas a la certificación del MDMQ con el Ministerio de Salud Pública y con las instituciones públicas miembros del Comité Evaluador Externo, como parte de estas evaluaciones se realizaron visitas in situ a proyectos del MDMQ por parte de las instituciones públicas miembros del Comité Evaluador Externo, en colaboración con entidades municipales.
- ✓ Desarrollo de insumos para alimentar la Sala Situacional de Salud del Distrito Metropolitano de Quito²⁴, tales como: información sobre fauna urbana, inocuidad alimentaria, atenciones de Salud al Paso; reporte de datos estadísticos de cáncer de piel;

²³ Estrategia voluntaria liderada por el Ministerio de Salud Pública MSP para impulsar que los GADs municipales aborden de manera integral los determinantes que influyen en el estado de la salud de la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

²⁴ Lugar de información e investigación para los estudiantes y la comunidad en general que se interesen por conocer datos actualizados de lo que ocurre en cada una de las áreas de salud.

caracterización epidemiológica de la mortalidad debido a suicidios, reporte de producción de las Unidades de Riesgo Cardiometabólico, reportes de población, mortalidad y morbilidad, desagregada a nivel de parroquias de acuerdo a los datos disponibles, entre otros.

PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

PROYECTO: ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Meta: Realizar 400.000 atenciones de prevención primaria y secundaria de la enfermedad en los servicios de salud de las Unidades Metropolitanas de Salud

- ✓ Prevención primaria y secundaria de enfermedades a través de las siguientes acciones de las Unidades Metropolitanas de Salud - UMS.
 - a) Servicios ambulatorios de las Unidades Metropolitanas de Salud, con los cuales se realizó 408.260 atenciones en consulta externa en las especialidades de: medicina general, medicina familiar, medicina interna, gineco-obstetricia, odontología, psicología, nutrición, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.
 - b) 18.014 niños de 0 a 48 meses recibieron atención médica.
 - c) 5.620 comerciantes autónomos autorizados y de mercados municipales para obtención de certificado único de salud fueron atendidos, de los cuales 2.817 recibieron el certificado.
 - d) 5.986 consultas a usuarios de las clínicas metabólicas de las Unidades de Metropolitanas de Salud Centro, Norte y Sur.
 - e) 2.102 pruebas VIH/SIDA realizadas mujeres embarazadas, por demanda espontánea y comunidad GLBTI.
 - f) Conformación de 3 grupos de apoyo para usuarios de riesgo cardio metabólico y adultos mayores en las UMS, mismos que asisten a charlas dictadas por el Equipo multidisciplinario de profesionales de la Salud: Médico General, nutricionista, Psicólogo, Trabajadora Social, Enfermera y Promotor de la Salud.
 - g) Ejecución de talleres en temas de psicología cognitiva y emocional, nutrición y odontología, impartidos por el equipo multidisciplinario de la salud: Médico General, Enfermera, Nutricionista, Psicólogo, Odontólogo y Fisioterapeuta.
 - h) 5.458 muestras de alimentos de comercio autónomo, mercados municipales y bares escolares procesadas analizadas en el Laboratorio de Alimentos de la UMS Centro, esto con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas y son aptos para el consumo humano. Para quienes incumplen con alimentos que contienen microorganismo de alto riesgo, se trabaja en coordinación con la Agencia Distrital de Control para las respectivas sanciones.

- ✓ Se realizó un ciclo de capacitación, con aval académico de la UCE, con la participación del personal que integran los servicios de salud ofertados por las tres Unidades Metropolitanas de Salud.
- ✓ Satisfacción de usuarios externos en la atención recibida en el área de Consulta Externa superior al 90%. Dato obtenido a través de la aplicación de 2 encuestas de satisfacción de usuarias/os, según formato del MSP “Encuesta de satisfacción al usuario/a externo/a en los servicios de consulta externa” con el formulario oficial del MSP de la Dirección de Calidad”.

PROYECTO: ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y NEONATAL UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR

Meta: Realizar 16.000 atenciones hospitalarias en los servicios de especialización de gineco obstetricia y pediátricos

- ✓ 3.396 partos atendidos, 908 consejerías en planificación familiar, 672 entregas de métodos anticonceptivos.
- ✓ 908 atenciones médicas a recién nacidos.
- ✓ 6.288 atenciones gineco - obstétrica de emergencias y 501 cirugías ginecológicas realizadas.

PROYECTO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD

Meta: Evaluar el cumplimiento de las 5 estrategias de atención a grupos de responsabilidad municipal en la Red Metropolitana de Salud (Salud Escolar, Menores 5 años - CEMEIS, Comerciantes Autónomos y de Mercados, Adulto Mayor y Riesgo Cardio-Metabólico.

- ✓ Seguimiento y evaluación constante de las 5 estrategias de atención a grupos de responsabilidad municipal en las UMS, en base a la población meta se alcanzó una cobertura de: 86,86% en niños y adolescentes de los establecimiento educativos municipales, 64.40% en niños menores de 5 años CEMEIS y Guaguas Quinde, 63% en comerciantes autónomos y de mercados, 90% en personas mayores, y se implementaron los seis componentes del modelo de atención a usuarios con riesgo cardiometabólico, con un porcentaje de cumplimiento de 39,8% (UMS Norte), 52,8% (UMS Centro) y 38,7% (UMS Sur).

Meta: Evaluar en las tres Unidades Metropolitanas de Salud el cumplimiento de los cinco mecanismos internos de garantía de calidad.

- ✓ Seguimiento a la implementación del proceso de mejoramiento continuo de la calidad técnica, percibida en la atención en salud que se brinda en la red metropolitana de salud. Lo enunciado, se detalla a continuación:
 - a) Recopilación y análisis de indicadores para identificar el rendimiento de los procesos y el grado de calidad brindando en los distintos servicios, como producto de estas actividades se logró la actualización del plan de calidad de atención para la red metropolitana de salud y los lineamientos técnicos para conformación y funcionamiento de comités de calidad conforme el reglamento emitido por la autoridad sanitaria, con su respectiva socialización;
 - b) Visitas de seguimiento y supervisión a las 3 UMS para verificar la conformación de los comités de: gestión de calidad, técnicos hospitalarios y equipos de mejoramiento continuo, desechos, y salud/seguridad ocupacional;
 - c) Las 3 UMS cuentan con sus respectivos Planes de Calidad aprobados;
 - d) Aplicación de encuestas de satisfacción de la atención en las UMS Norte y Centro; y,
 - e) Revisión y consolidación de los planes de contingencia UMS para eventos adversos, sociales y otros; así como la respectiva retroalimentación.

- ✓ En coordinación intra e interinstitucional con la CZ9 del MSP y el Hospital Gineco Obstétrico Nueva Aurora se llevaron a cabo 10 talleres de actualización de conocimiento, dirigido al personal de salud y administrativo de las tres UMS, con un registro total de 316 asistentes.
- ✓ Actualización de planes de "Mejoramiento de competencias y motivación del personal y el "Plan de incentivos por cumplimiento de planificación de la calidad aplicada a las UMS".

- ✓ En base al plan de auditorías médicas de segunda instancia, se ejecutaron 21 auditorías médicas, 11 de segunda instancia, 5 de primera instancia y 5 de casos especiales, con sus respectivos instrumentos e informes técnicos; además se realizó el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría médica de segunda instancia emitidas por esta dependencia, y al cumplimiento de las recomendaciones y planes de mejora de auditorías médicas de primera instancia que realizó cada UMS.

Meta: Evaluar la gestión de costos de los servicios de salud en las tres Unidades Metropolitanas de Salud

- ✓ Reuniones de trabajo con delegados de la Dirección Nacional de Economía de la Salud del MSP, con el fin de analizar la implementación de la metodología de gestión productiva de servicios de salud en las UMS, en la que se definieron los centros de producción de cada servicio, en el mes de julio el MSP-OMS realizaron la capacitación de la metodología PERC²⁵ al personal de las UMS, de manera virtual; adicionalmente, la Unidad Administrativa Financiera de esta Secretaría realizó una reunión con el personal

²⁵ Producción, Eficiencia, Recursos y Costos.

administrativo de las UMS, para socializar el llenado de plantillas de levantamiento de costos y como producto de esta intervención la UMS Norte remite el levantamiento de Costos Hospitalarios.

PROYECTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO

Meta: Lograr que 9 Administraciones Zonales implementen planes de identificación y manejo de factores de riesgo

- ✓ 9 Administraciones Zonales implementaron planes de identificación y manejo de factores de riesgo. Para ello se desarrolló
 - a) Tres estrategias de prevención de factores de riesgo en salud mental, salud sexual y salud reproductiva e inocuidad alimentaria, para la población de adolescentes, empleados municipales y adultos mayores;
 - b) Dos manuales de procedimientos técnicos para la identificación de factores de riesgo²⁶, intervención y derivación de acuerdo al riesgo identificado.
 - b) Generación de una ruta de derivación y acompañamiento de los casos derivados en alto riesgo en violencia, esto en coordinación con el Centro de Equidad y Justicia.

Meta: Mantener en el 40% la disminución de alto riesgo en problemas de salud sexual y salud mental de la población referida que acude a los servicios de salud y concluye el tratamiento

- ✓ Disminución del alto riesgo en problemas de salud sexual y salud mental a través de la derivación a las Unidades Metropolitanas de Salud de los casos de violencia, depresión, intentos autolíticos, consumo de alcohol y otras drogas, y conductas sexuales de riesgo para la intervención psicológica, logrando disminuir el riesgo en los pacientes que completan el tratamiento

Meta: Incrementar 717 personas, a fin de que sean intervenidas por el proyecto identificación de factores riesgo en salud mental, salud sexual y salud reproductiva hasta llegar a 9060

- ✓ Intervención terapéutica individual, grupal y familiar, a fin de disminuir el nivel de riesgo en la población de responsabilidad municipal identificada con factores de riesgo alto en trastornos de salud mental y conductas de riesgo de salud sexual, logrando tamizar a 3.262 personas.

²⁶ Riesgos por: burnout, depresión, deterioro cognitivo, violencia, intentos autolíticos, uso y consumo de alcohol y otras drogas y conductas sexuales de riesgo.

Meta: Incrementar 641 personas que cumplen con prácticas de inocuidad alimentaria en la primera visita, hasta llegar al menos a 1745

- ✓ Las 9 Administraciones Zonales implementan el plan de intervención de inocuidad alimentaria, mejorando el acceso a los usuarios de mercados municipales, comercio autónomo regularizado, unidades educativas y centros infantiles a alimentos inocuos, a través de la aplicación de buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.

PROYECTO: QUITO SONRÍE

Meta: Brindar 10.000 atenciones odontológicas básicas

- ✓ 10.561 atenciones y procedimientos odontológicas básicas en los CEMEIS de: Carapungo, Santa Clara y Andalucía, Centro de Detención de infractores de tránsito de Calderón; así como en las Unidades Educativas Municipales, Agencia Metropolitana de Tránsito: Calderón, Los Olivos y La Gasca.
- ✓ Ejecución de ferias de salud y promoción de la salud oral en diversos sectores del DMQ y unidades educativas municipales.

PROYECTO: SALUD AL PASO – SAP UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO

Meta: Lograr que 51.971 personas sean tamizadas nutricionalmente

- ✓ 54.600 personas tamizadas nutricionalmente, de las cuales 15.544 corresponden a personas que accedieron al tamizaje por interés personal y 39.056 son personas bajo responsabilidad municipal. Este último valor se conforma por el tamizaje de estado nutricional y anemia a 8.368 niños y niñas de Centros de Desarrollo Infantil; tamizaje en indicadores de sobrepeso y obesidad a 18.939 estudiantes de Unidades Educativas Municipales; categorización de riesgos de enfermedades crónicas, prescripción de actividad física, toma de glucosa capilar y presión arterial, categorización de riesgo y derivadas a la RPIS²⁷ de 5.425 Comerciantes de Mercados; y, categorización de riesgos de Enfermedades Crónicas y fueron derivadas a la RPIS de 6.324 adultos mayores que acuden al 60 y Piquito.

Meta: Realizar 189.135 atenciones en los puntos SAP

²⁷ Red Pública Integral de Salud.

- ✓ 161.787 atenciones de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares y diabetes) en los puntos de Salud al Paso a población de responsabilidad municipal y libre demanda del DMQ.
- ✓ Campaña mundial de Hipertensión MMM²⁸ 19 en cooperación con la Sociedad Internacional de Hipertensión Arterial, para concientizar a la población y aporte para la publicación de artículo científico en revista médica Lancet.

Meta: Mantener en 37.575 personas de responsabilidad municipal del territorio acuda a los puntos SAP

- ✓ 29.732 personas de responsabilidad municipal del territorio acuda a los puntos SAP
- ✓ Charlas educativas a centros de desarrollo infantil sobre alimentación saludable en los niños con problemas de malnutrición.

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Meta: Lograr que 9 Administraciones Zonales implementen los procedimientos técnicos establecidos para seguridad alimentaria, salud mental, salud sexual y salud reproductiva

- ✓ 9 Administraciones Zonales implementaron procedimientos técnicos para la seguridad alimentaria, salud mental, salud sexual y salud reproductiva. Para ello se desarrolló 3 estrategias de promoción de la salud para adolescentes, empleados municipales y adultos mayores y estandarizar de procedimientos de salud mental, salud sexual y reproductiva.
- ✓ 1^{er} Concurso Intercolegial de videos por la promoción de derechos de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo en adolescentes, en donde los contenidos y mensajes de los audiovisuales fueron producidos por los adolescentes de los colegios del DMQ.
- ✓ Intervención en seis Unidades Educativas en Alimentación y Nutrición Escolar – Pilas con las Vitaminas, de las cuales el bar escolar de la Unidad Educativa San Francisco y de la Unidad Educativa Quitumbe fueron reconocido por el MSP por expender alimentación saludable.

Meta: Incrementar 10.120 personas de responsabilidad municipal de las administraciones zonales, que participan en actividades de promoción de la salud hasta llegar a 35.227 personas

²⁸ Mes de Medición de Mayo.

- ✓ 25.705 personas de responsabilidad municipal participaron en actividades de promoción de la salud para fortalecer estilos de vida saludables.
- ✓ Promoción de conductas saludables a adolescentes, pertenecientes a 20 Instituciones Educativas Municipales, mediante la inserción de contenidos de salud sexual, salud reproductiva y salud mental.

PROYECTO: ESPACIOS SALUDABLES

Meta: Certificar a 2 unidades educativas municipales como escuelas saludables hasta llegar a 4 unidades educativas municipales

- ✓ Las Unidades Educativas Municipales Cotocollao y Fernández Madrid se certificaron como “Escuelas saludables” en cumplimiento con los estándares internacionales de la Organización Panamericana de la Salud.

Meta: Implementar en dos mercados municipales la certificación comunitaria como promotores de la salud hasta llegar a cuatro mercados

- ✓ Los mercados municipales San Francisco y Solanda fueron reconocidos como “responsables con la salud” a través del cumplimiento de requisitos de la norma técnica INEN 2687:2013 de Mercados Saludables y del Manual de Certificación de Mercados Saludables del MSP – OPS.

Meta: Mantener cinco administraciones zonales del MDMQ implementando el componente barrios saludables

- ✓ 4 Administraciones Zonales: La Delicia, Manuela Sáenz, Tumbaco y Eloy Alfaro, implementaron la estrategia de Barrios Saludables, con la participación activa de la comunidad, generando un entorno saludable en los barrios intervenidos, cumpliendo estándares del programa Municipios Saludables del MSP.
- ✓ 5 Administraciones Zonales: La Delicia, Manuela Sáenz, Tumbaco, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro recibieron capacitación en la “Guía para promover la participación social y el poder comunitario en pro del bienestar y la salud: Un abordaje de problemas de salud y sus causas desde un enfoque comunitario”; además, se ofreció asesoría técnica al personal responsable de la implementación del componente de acuerdo a lo solicitado por cada una de las Administraciones.

Meta: Incrementar 2 Unidades Educativas Municipales que implementan la estrategia de Escuelas Saludables hasta llegar a 8 UEM

- ✓ Implementación de la estrategia de escuelas saludables en 6 unidades educativas municipales: San Francisco, Eugenio Espejo, José Ricardo Chiriboga, Rafael Alvarado Sucre, Fernández Madrid y Cotocollao; con el fin de promover estilos de vida saludables para mejorar las condiciones de calidad de vida de la comunidad educativa y mejorar su entorno.

Meta: Implementar en dos mercados municipales la certificación comunitaria como promotores de la salud hasta llegar a cuatro mercados

- ✓ Implementación de la estrategia de mercados saludables en los mercados municipales: La Floresta y Chimbacaye, lo que permite brindar un servicio de calidad y seguro a los consumidores, disponibilidad permanente de alimentos diversos, inocuos y culturalmente apropiados, contar con un ambiente limpio y agradable de compra; ser tratado amablemente, entre otros.

Meta: Incrementar 5 barrios del DMQ que cuentan con planes de acción para incidir en salud y sus determinantes hasta llegar a 12 barrios

- ✓ Implementación del componente barrios saludables en los sectores: Buena Esperanza, San Antonio, 24 de Mayo, San Roque, San Juan y Villa Flora, con lo cual se logró desarrollar e implementar un Plan de Acción barrial de acuerdo a cada problema priorizado del diagnóstico situacional de salud local.
- ✓

PROYECTO: MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ

Meta: Registrar 30.000 animales de compañía en el DMQ

- ✓ Registro de 15.524 mascotas que fueron intervenidos a través del proyecto, a fin de mantener actualizado la información de propietarios y animales de compañía.

Meta: Esterilizar a 30.000 animales de compañía en el DMQ.

- ✓ 15.515 perros y gatos esterilizados mediante la ejecución de campañas masivas y gratuitas en centros fijos de esterilización: Clínica Veterinaria Municipal Quito Sur y Centro de Atención Animal Calderón; y, a través de brigadas móviles para esterilización animales callejeros en barrios priorizados del DMQ.
- ✓ Se brindó el servicio de consultas externas en la Clínica Veterinaria Municipal Quito Sur y Centro de Atención Animal Calderón para animales de compañía con problemas de salud.

Meta: Intervenir en dos espacios públicos con plan integral de control de animales en situación de plaga.

- ✓ Se intervino en los parques La Carolina, El Ejido, La Alameda, Las Cuadras, Cumandá, entre otros, para el control de plagas trasmisoras de enfermedades zoonóticas que potencialmente pueden afectar a los ciudadanos del DMQ.

Meta: Lograr que las 9 administraciones zonales implementen planes educacionales de convivencia responsable con la fauna urbana

- ✓ Eventos y charlas dirigidas a la población de cada una de las Administraciones Zonales, con el fin de concientizarla y promover la adopción de mascotas; así como informar sobre las responsabilidades que poseen los tenedores de estos animales, de acuerdo a lo que dicta el Código Municipal 001, título VI (anterior ordenanza 0048).

Meta: Mantener informadas a 28.561 personas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ

- ✓ 25.252 personas informadas sobre la convivencia responsable con la fauna urbana, bienestar animal y Ordenanza 0048. Para lo cual, se realizó 155 activaciones educativas, ferias mensuales de adopción, charlas diarias a las personas que acudían a esterilizar a sus animales de compañía, talleres, entre otras acciones. El resultado se alcanzó mediante la gestión de la Secretaría Metropolitana de Salud las Administraciones Zonales.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Meta: Realizar un informe del proceso de rehabilitación de la infraestructura del Hospital Básico Metropolitano del Sur.

- ✓ Se cuenta con los estudios para la rehabilitación del Hospital Básico Metropolitano del Sur. La rehabilitación iniciará cuando se cuente con las aprobaciones por parte de las diferentes entidades de control del Municipio de Quito.

PROYECTO 5: PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES

Meta: Lograr que 20.000 personas del DMQ disminuyan los factores de riesgo para las adicciones y desarrollo de factores de protección. UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO

- ✓ Implementación del Centro Terapéutico de Prevención de Adicciones ubicado en el sector de La Ronda, que ofrece atención ambulatoria en psicología clínica para adolescente entre 12 y 17 años de edad del DMQ, esto con el fin de evitar el consumo y la adicción a las sustancias psicoactivas y mejorar sus condiciones de salud.
- ✓ Graduación de 1.456 líderes preventores ante el consumo de drogas. El proceso de capacitación se realizó tanto en el ámbito laboral, educativo, comunitario y familiar. Además, se acreditó como preventores a padres de familia, estudiantes secundarios y universitarios, trabajadores y docentes, quienes están en capacidad de desarrollar programas de prevención en sus ámbitos sociales.

PROYECTO 4: SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y MENTAL (CASA SABER PEGA FULL)

Meta: Mantener la participación de 5.000 adolescentes del DMQ en el programa de educación para la salud en la Casa Saber Pega Full.

- ✓ 3.335 adolescentes de instituciones educativas municipales, fiscales, particulares y comunidad participaron en talleres formativos, recreativos y culturales, que se brindan a través de la Casa Saber Pega Full.
- ✓ 2.266 adolescentes capacitados en salud integral, mismos que se encuentran inmersos en procesos de formación de líderes juveniles para el ejercicio de vocería juvenil en sus espacios de participación, y de los cuales 14 obtuvieron la certificación como líderes juveniles.
- ✓ Promoción y difusión de los servicios que presta la Casa en las instituciones educativas y comunidad en general/
- ✓ Certificación de la Casa Saber Pega Full por parte del Ministerio de Salud Pública, como un servicio amigable e integral de salud para adolescentes.

14.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 18 Salud

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-----------------------------|--|---|--------------|----------------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL | POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ | INCREMENTAR EN UN 5% EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL PROGRAMA MUNICIPIOS SALUDABLES HASTA LLEGAR AL MENOS AL 55% | A | SECRETARÍA DE SALUD | 55 | 55 | 100,00% |
| PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD | ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD | REALIZAR 400.000 ATENCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA ENFERMEDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 120.000 | 131.685 | 109,74% |
| | | | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD NORTE | 160.000 | 145.161 | 90,73% |
| | | | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR | 120.000 | 131.414 | 109,51% |
| | | Total: | A | | 400.000 | 408.260 | 102,07% |
| | ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y NEONATAL | REALIZAR 16.000 ATENCIONES HOSPITALARIAS EN LOS SERVICIOS DE ESPECIALIZACIÓN DE GINECO OBSTETRICIA Y PEDIATRICO | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR | 16.000 | 10.185 | 63,66% |
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD | EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS 5 ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A GRUPOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD (SALUD ESCOLAR, MENORES 5 AÑOS - CEMEIS, COMERCIANTES AUTÓNOMOS Y DE MERCADOS, ADULTO MAYOR Y RIESGO CARDIO-METABÓLICO) | A | SECRETARÍA DE SALUD | 5 | 5 | 100,00% |
| | | EVALUAR EN LAS TRES UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD EL CUMPLIMIENTO DE LOS CINCO MECANISMOS INTERNOS DE GARANTÍA DE CALIDAD | A | SECRETARÍA DE SALUD | 3 | 3 | 100,00% |
| | | EVALUAR LA GESTIÓN DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS TRES UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD | A | SECRETARÍA DE SALUD | 3 | 2 | 66,67% |
| | | | A | AZ CALDERON | 100 | 136 | 136,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % | |
|---------------------------------------|---|--|---|---------------------------------------|-------------------|-----------------|----------------|---------|
| PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD | IDENTIFICACION Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO | INCREMENTAR 641 PERSONAS QUE CUMPLEN CON PRÁCTICAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRIMERA VISITA, HASTA LLEGAR AL MENOS A 1745 | | AZ ELOY ALFARO | 324 | 472 | 145,68% | |
| | | | | AZ LA DELICIA | 163 | 257 | 157,67% | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 195 | 0 | 0,00% | |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 370 | 537 | 145,14% | |
| | | | | AZ QUITUMBE | 171 | 171 | 100,00% | |
| | | | | AZ TUMBACO | 160 | 160 | 100,00% | |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 170 | 223 | 131,18% | |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 92 | 99 | 107,61% | |
| | Total: | | | | 1.745 | 2.055 | 117,77% | |
| | | | INCREMENTAR 717 PERSONAS, A FIN DE QUE SEAN INTERVENIDAS POR EL PROYECTO IDENTIFICACIÓN DE FACTORES RIESGO EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA HASTA LLEGAR A 9060 | A | AZ CALDERON | 960 | 616 | 64,17% |
| | | | | | AZ ELOY ALFARO | 907 | 270 | 29,77% |
| | | | | | AZ LA DELICIA | 1.064 | 305 | 28,67% |
| | | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 1.785 | 0 | 0,00% |
| | | | | | AZ MANUELA SAENZ | 1.460 | 716 | 49,04% |
| | | | | | AZ QUITUMBE | 1.030 | 1.030 | 100,00% |
| AZ TUMBACO | | | | | 1.000 | 116 | 11,60% | |
| AZ VALLE DE LOS CHILLOS | | | | | 644 | 0 | 0,00% | |
| UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | | | | | 210 | 209 | 99,52% | |
| Total: | | | | 9.060 | 3.262 | 36,00% | | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % | |
|------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---------------------------------|----------------------------------|-----------------|---------|---------|
| | | LOGRAR QUE 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN PLANES DE IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO | A | SECRETARÍA DE SALUD | 9 | 9 | 100,00% | |
| | | MANTENER EN EL 40% LA DISMINUCION DE ALTO RIESGO EN PROBLEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN REFERIDA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONCLUYE EL TRATAMIENTO | P | SECRETARÍA DE SALUD | 40% | 50% | 125,00% | |
| | QUITO SONRIE | BRINDAR 10.000 ATENCIONES ODONTOLÓGICAS BÁSICAS | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD NORTE | 10.000 | 10.561 | 105,61% | |
| | SALUD AL PASO | MANTENER EN 37575 PERSONAS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL TERRITORIO ACUDAN A LOS PUNTOS SAP | LOGRAR QUE 51.971 PERSONAS SEAN TAMIZADA NUTRICIONALMENTE | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 51.971 | 54.600 | 105,06% |
| | | | REALIZAR 189.135 ATENCIONES EN LOS PUNTOS SAP | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 189.135 | 161.787 | 85,54% |
| | | | AZ CALDERON | A | AZ CALDERON | 3.334 | 3.842 | 115,24% |
| | | | | A | AZ ELOY ALFARO | 3.847 | 4.930 | 128,15% |
| | | | | A | AZ LA DELICIA | 4.554 | 5.084 | 111,64% |
| | | | | A | AZ EUGENIO ESPEJO | 5.919 | 0 | 0,00% |
| | | | | A | AZ MANUELA SAENZ | 9.491 | 4.700 | 49,52% |
| | | | | A | AZ QUITUMBE | 7.307 | 7.307 | 100,00% |
| | | | | A | AZ TUMBACO | 1.653 | 1.653 | 100,00% |
| | | | | A | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 1.401 | 2.216 | 158,17% |
| A | UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL | 69 | | 0 | 0,00% | | | |
| Total: | | | | 37.575 | 29.732 | 79,13% | | |
| PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD | MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ | ESTERILIZAR A 30.000 ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL DMQ | A | SECRETARÍA DE SALUD | 30.000 | 15.515 | 51,72% | |
| | | REGISTRAR 30.000 ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL DMQ | A | SECRETARÍA DE SALUD | 30.000 | 15.524 | 51,75% | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---------------------------------------|---------------------|---|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------------|---------|
| | | INTERVENIR EN DOS ESPACIOS PÚBLICOS CON PLAN INTEGRAL DE CONTROL DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA | A | SECRETARÍA DE SALUD | 2 | 2 | 100,00% |
| | | LOGRAR QUE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN PLANES EDUCOMUNICACIONALES DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA | A | SECRETARÍA DE SALUD | 9 | 9 | 100,00% |
| | | MANTENER INFORMADAS A 28.561 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ | AZ CALDERON | 1.000 | 1.509 | 150,90% | |
| | | | AZ ELOY ALFARO | 1.000 | 1.600 | 160,00% | |
| | | | AZ LA DELICIA | 1.000 | 1.269 | 126,90% | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 1.000 | 0 | 0,00% | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ | 1.000 | 1.179 | 117,90% | |
| | | | AZ QUITUMBE | 1.000 | 1.000 | 100,00% | |
| | | | AZ TUMBACO | 1.000 | 1.000 | 100,00% | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 1.000 | 1.061 | 106,10% | |
| | | | SECRETARÍA DE SALUD | 20.361 | 16.434 | 80,71% | |
| UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 200 | 200 | 100,00% | | | | |
| Total: | | 28.561 | 25.252 | 88,41% | | | |
| PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD | ESPACIOS SALUDABLES | CERTIFICAR A 2 UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES COMO ESCUELAS SALUDABLES HASTA LLEGAR A 4 UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES | A | SECRETARÍA DE SALUD | 2 | 2 | 100,00% |
| | | IMPLEMENTAR EN 2 MERCADOS MUNICIPALES LA CERTIFICACIÓN COMUNITARIA COMO PROMOTORES DE LA SALUD HASTA LLEGAR A 4 MERCADOS | A | SECRETARÍA DE SALUD | 2 | 2 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % | |
|-------------------|------------------------------------|---|--|-----------------------|------------------|-----------------|---------------|---------|
| | | INCREMENTAR 2 UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES HASTA LLEGAR A 8 UEM | A | AZ ELOY ALFARO | 1 | 1 | 100,00% | |
| | | | | AZ LA DELICIA | 2 | 2 | 100,00% | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 2 | 0 | 0,00% | |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 2 | 2 | 100,00% | |
| | | | | AZ TUMBACO | 1 | 1 | 100,00% | |
| | | Total: | | | 8 | 6 | 75,00% | |
| | | INCREMENTAR 3 MERCADOS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SALUDABLES HASTA LLEGAR A 12 MERCADOS | A | AZ ELOY ALFARO | 3 | 3 | 100,00% | |
| | | | | AZ LA DELICIA | 2 | 2 | 100,00% | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 3 | 0 | 0,00% | |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 2 | 2 | 100,00% | |
| | AZ TUMBACO | | | 2 | 2 | 100,00% | | |
| | Total: | | | 12 | 9 | 75,00% | | |
| | PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD | | INCREMENTAR 5 BARRIOS DEL DMQ QUE CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN PARA INCIDIR EN SALUD Y SUS DETERMINANTES HASTA LLEGAR A 12 BARRIOS | A | AZ ELOY ALFARO | 2 | 1 | 50,00% |
| | | | | | AZ LA DELICIA | 3 | 3 | 100,00% |
| AZ EUGENIO ESPEJO | | | | | 2 | 0 | 0,00% | |
| AZ MANUELA SAENZ | | | | | 3 | 3 | 100,00% | |
| AZ TUMBACO | | | | | 2 | 0 | 0,00% | |
| Total: | | | | 12 | 7 | 58,33% | | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|------------------------------------|---|---|--------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|---------------|
| | | MANTENER 5 ADMINISTRACIONES ZONALES DEL MDMQ IMPLEMENTANDO EL COMPONENTE BARRIOS SALUDABLES | A | SECRETARÍA DE SALUD | 5 | 4 | 80,00% |
| | EDUCACIÓN PARA LA SALUD | INCREMENTAR 10.120 PERSONAS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD HASTA LLEGAR A 35.227 PERSONAS | A | AZ CALDERON | 3.233 | 2.083 | 64,43% |
| | | | | AZ ELOY ALFARO | 2.430 | 4.362 | 179,51% |
| | | | | AZ LA DELICIA | 5.314 | 3.904 | 73,47% |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO | 4.879 | 0 | 0,00% |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ | 8.126 | 5.329 | 65,58% |
| | | | | AZ QUITUMBE | 6.476 | 6.476 | 100,00% |
| | | | | AZ TUMBACO | 1.761 | 1.065 | 60,48% |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 2.604 | 2.213 | 84,98% |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 404 | 273 | 67,57% |
| | | Total: | | | 35.227 | 25.705 | 72,97% |
| PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD | | LOGRAR QUE 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA | A | SECRETARÍA DE SALUD | 9 | 9 | 100,00% |
| | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD | REALIZAR UN INFORME DEL PROCESO DE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL BÁSICO METROPOLITANO DEL SUR | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR | 1 | 1 | 100,00% |
| | PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES | LOGRAR QUE 20.000 PERSONAS DEL DMQ DISMINUYAN LOS FACTORES DE RIESGO PARA LAS ADICCIONES Y DESARROLLEN DE FACTORES DE PROTECCIÓN | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 20.000 | 21.000 | 105,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|----------|---|--|--------------|----------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| | SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y MENTAL (CASA SABER PEGA FULL) | MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE 5.000 ADOLESCENTES DEL DMQ EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA CASA SABER PEGA FULL | A | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 5.000 | 5.601 | 112,02% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

14.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Gestionar ante la Autoridad Sanitaria Nacional la primera certificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en la categoría que decida el Comité Evaluador Externo.
- ✓ Aumentar el número de propuestas de políticas públicas de salud en promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo a competencia, que beneficien a la población del DMQ.
- ✓ Diseñar herramientas de difusión del diagnóstico situacional de salud 2019.
- ✓ Fortalecer la atención en los centros ambulatorios de prevención de adicciones con un enfoque local a fin de posesionarlos como referentes del tratamiento ambulatorio de adicciones, a través de capacitación, supervisión, evaluación y asesoría para el personal que los conforma.
- ✓ Incrementar estrategias de gestión en las Unidades Metropolitanas de Salud para atención a grupos sociales vulnerables y población de responsabilidad municipal, orientados a la promoción, protección de la salud y prevención de la enfermedad
- ✓ Implementar un sistema informático de salud para la gestión y manejo de información que apoye la toma de decisiones en los servicios de salud de la Red Metropolitana de Salud.
- ✓ Repotenciar los servicios médicos con especialización: traumatología y rehabilitación Física, cardiología, otorrinolaringología, y medicina interna
- ✓ Reconstruir la Unidad Metropolitana de Salud Sur.
- ✓ Mantener bajo control el número de animales de compañía evitando la sobrepoblación y el impacto en salud pública con la disminución de la transmisión de enfermedades zoonóticas; así como disminuir el maltrato y abandono de animales de compañía no deseados.

15.
**SEGURIDAD Y
GOBERNABILIDAD**

*Secretaría General de Seguridad y
governabilidad*

*Cuerpo de Agentes de Control
Metropolitano*

Cuerpo de Bomberos de Quito

*Empresa Pública Metropolitana de
Logística para la Seguridad y la
Convivencia Ciudadana*

15. SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

15.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

PROYECTO: APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

Meta: Apoyar logísticamente a 4 entidades del sistema integrado de seguridad del DMQ.

- ✓ Implementación del Centro de Mando y Comunicaciones Móviles para apoyar a la atención y respuesta ante emergencias en el DMQ.
- ✓ En noviembre de 2019, se firmó el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, N° EMS-2019-004 entre el Ministerio de Gobierno, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la EP EMSEGURIDAD para el mantenimiento preventivo y correctivo de 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ.

PROYECTO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL

Meta: Realizar 118.000 atenciones en prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil, violencia sexual y/o patrocinios legales.

Centros de Equidad y Justicia

- ✓ Activación de 139 espacios itinerantes, en los cuales los servicios de los Centros de Equidad y Justicia se trasladaron a los barrios, parroquias o sectores a fin de acercar la oferta de sus servicios a la población que la necesita.
- ✓ 15.324 patrocinios legales en los diferentes Centros de Equidad y Justicia del DMQ.
- ✓ Ejecución de más de 1.000 actividades para la prevención de violencia, maltrato infantil, afrontamiento y autoprotección frente a la revictimización, ruta de protección, charlas, funciones de títeres, teatro foros, cine foros, talleres, terapia grupal para mujeres que han sido víctimas de violencia de género, entre otros.
- ✓ 97.934 atenciones en las áreas de promoción, protección, asesoría y capacitación por parte de los 11 Centros Especializados de Prevención, Atención, Protección y Restitución de Derechos que se encuentran funcionando en el Distrito Metropolitano de Quito.

PROYECTO: PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Meta: Instalar en 80 unidades del sistema de transporte público del DMQ sistemas de seguridad.

- ✓ Se realizó la adquisición, instalación y conectividad del sistema video vigilancia en 80 buses biarticulados para repotenciar el "Sistema Bájale al Acoso". El sistema de video vigilancia consta de 320 cámaras.

Meta: Lograr que 1.277 sistemas de alarmas comunitarias estén funcionando en el DMQ.

- ✓ Mantenimiento de 1.196 sistemas de alarmas comunitarias en el DMQ.

Meta: Lograr que 15% de la población se sienta segura en el Espacio Público

- ✓ Adquisición de equipamiento y de armas no letales para el personal del Cuerpo de Agentes de Control, e inducción para el uso y mantenimiento.
- ✓ Análisis y validación de los procesos del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano - CACMQ como parte del proceso para la certificación de Norma de Calidad ISO 9001-2015.
- ✓ Ejecución de 1.195 operativos que aportan a la prevención situacional y uso adecuado de espacios públicos, los mismos que en el último trimestre se intensificaron en lugares como: Centro Histórico de Quito, Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos (CABLEC) y calle Lizardo Ruiz.

Meta: Lograr que 51 Espacios Públicos cuenten con sistemas de seguridad.

- ✓ Elaboración de estudios y diseños para recuperación de espacios públicos en Miraflores Alto, parroquia San Juan, El Garrochal, parroquia Turubamba, y San José, parroquia Calderón.
- ✓ Instalación y mantenimientos de sistemas de seguridad en 50 lugares de espacio público.

Meta: Mantener un 9,61% de la población del Distrito Metropolitano de Quito participando en eventos y actividades de seguridad ciudadana y convivencia pacífica

- ✓ Intervención en 120 sectores del DMQ con diferentes actividades que generaron la participación ciudadana de más de 72.000 personas como actores y beneficiarios directos. Entre las intervenciones realizadas se mencionan:

- a) Charlas y simulacros comunitarios en temas de prevención ante eventos adversos;
- b) Encuentros vecinales por la paz para la integración comunitaria;
- c) Cines al aire libre para la apropiación del espacio público;
- d) Mingas comunitarias para la rehabilitación de espacios públicos; e,
- e) Implementación de sistemas de alarmas comunitarias para como un mecanismo disuasivo y de organización vecinal.

Además, dichos sectores contaron con Capacitaciones comunitarias en temas de prevención del delito, primeros auxilios, elaboración del plan comunitario de gestión de riesgos y la conformación de brigadas y comités de seguridad como mecanismo de organización comunitaria, involucrando a aproximadamente 1.500 personas.

- ✓ Desarrollo e implementación del Sistema de Información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana con la ejecución de módulos específicos, tales como: delitos contra la propiedad, delitos contra la vida, violaciones, incidentes de mayor afectación ECU-911, Agencia Nacional de Tránsito, infraestructura, emergencias en el DMQ, encuestas, indicadores estructurales e indicadores de línea base.
- ✓ Generación de a) boletines estadísticos de indicadores de seguridad, violencia y convivencia ciudadana, b) informes específicos y análisis situacionales de lugares, sectores o barrios del DMQ en donde se identificaron las principales problemáticas de seguridad, violencia, participación y convivencia ciudadana, c) diagnósticos situacionales de seguridad, violencia, convivencia y participación ciudadana en diferentes barrios, d) evaluaciones ex ante y ex post de los espacios públicos en temas de seguridad, violencia, convivencia y participación ciudadana para visualizar las problemáticas que giran en torno a la seguridad; entre otros.
- ✓ Rehabilitación de espacios públicos generadores de inseguridad mediante la adecuación, arreglo y adcentamiento, para lo cual se contó con la participación directa de 2.300 personas en mingas comunitarias.
- ✓ 528 operativos interinstitucionales de control de espacio público, permisos de funcionamiento, enfocados en la prevención de seguridad ciudadana en todo el DMQ.
- ✓ Emisión de 1.009 licencias única de actividades económicas categoría 3 cumpliendo los parámetros de seguridad y prevención de riesgos para los establecimientos autorizados en el DMQ.
- ✓ Emisión de 3.000 actas de calificación de aforo para ejecución de espectáculos públicos.

Meta: Sensibilizar 20 instituciones educativas en prevención del consumo de alcohol y otras drogas en fiestas de quito

- ✓ Ejecución de la “Campaña de prevención de consumo de alcohol y otras drogas” en Unidades Educativas Municipales beneficiando directamente a 658 personas entre docentes, padres de familia y estudiantes.

PROYECTO: SISTEMA DE GOBERNABILIDAD EN SEGURIDAD

Meta 1: Lograr que un 80% de los conflictos sociopolíticos del DMQ mantengan un estado de diálogo con las autoridades o estabilidad. SECRETARÍA

- ✓ En promedio se logró el 96,53% de estabilidad en los casos de conflictos sociopolíticos en el DMQ, que han entrado a mesas de trabajo, entre los cuales se menciona el caso ubicado en Ciudadela del Ejército, conflictos que en su mayor parte fueron originados por la mala ocupación de espacios comunales, uso de espacio público alrededor de los mercados, enfrentamiento entre comerciantes y moradores, trabajo sexual callejero, entre otros.

PROGRAMA: GESTIÓN DE RIESGOS

PROYECTO: ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Meta: Atender el 100% de las emergencias y/o siniestros reportados en el Distrito Metropolitano de Quito

- ✓ Vigilancia aérea para el inicio del “Plan de activación, prevención y respuesta para incendios forestales 2019”, con el fin de mantener o cambiar las fases previstas y el uso de recursos humanos y materiales, entre otros. Además, se difundió el Plan mediante páginas web oficiales y redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Spotify. Esta campaña tuvo un alcance pleno 1.398.089 de usuarios únicos en todo el DMQ.
- ✓ Atención de 8.163 solicitudes relacionadas con: revisión de planos, edificaciones e instalaciones de gas centralizado previo a la emisión de vistos buenos de planos, permisos de ocupación, y certificados de factibilidad y definitivo de gas.
- ✓ 85.553 inspecciones para: la obtención de licencia de funcionamiento LUAE, obtención de permiso de funcionamiento (eventos, edificios públicos, vehículos de transporte de GLP y transporte de materiales peligrosos.); además se atendieron las denuncias realizadas por la ciudadanía y se apoyó en simulacros y en operativos de control.
- ✓ Ejecución de talleres mensuales con temas específicos de prevención y seguridad contra incendios, charlas informativas y evaluación de simulacros por solicitud de la ciudadanía, con un total de 12.534 asistentes y 160 simulacros.
- ✓ Atención de emergencia en todas sus especialidades, dando como resultados lo siguiente: 6.186 incendios, 475 inundaciones, 1.639 rescate, y 15.080 atenciones pre hospitalarias.
- ✓ Evacuación aeromédica de personas en estado crítico que necesitaban asistencia médica. Se resalta la ayuda brindada al País durante las manifestaciones de octubre, a través del transporte de pacientes críticos de varias provincias a la ciudad de Quito para su atención médica inmediata.

- ✓ 74 personas localizadas y rescatadas de varios lugares del DMQ.
- ✓ Reconocimiento de problemas en las quebradas de las montañas cercanas a la ciudad de Quito, logrando anticipar acciones para evitar siniestros.
- ✓ Vigilancia y termografía de las reservas forestales y parques para anticipar las medidas necesarias para mitigar las condiciones favorables para el inicio de los incendios.
- ✓ Vigilancia de vías de ingreso - salida del DMQ durante los feriados, fechas especiales o eventos de concentración masiva.
- ✓ En la Academia de Formación y Especialización de Bomberos se desarrolló procesos de entrenamiento y especialización de los servidores del Cuerpo de Bomberos de DMQ, así como varios Cuerpos de Bomberos de otras ciudades. Adicionalmente, se desarrollaron módulos de especialización para desarrollar competencias técnicas y conductuales en el manejo a la defensiva, obteniendo así 183 conductores certificados en emergencias.
- ✓ 110 cursos en temas relacionados con gestión de riesgos, prevención de incendios y primeros auxilios; Capacitaciones que se pusieron a disposición de las empresas y ciudadanía en general y que estuvieron a cargo de la Academia de Formación y Especialización.
- ✓ Durante el año 2019 se atendieron las siguientes eventos o emergencias:

| Descripción | Nro. De eventos o emergencias |
|--|-------------------------------|
| Asistencia Humanitaria Inicial | 59 |
| Asistencia Humanitaria Inicial + Menaje de Casa | 10 |
| Asistencia Humanitaria Inicial + Gastos mortuorios | 1 |
| Total menajes entregados | 11 |
| Total de emergencias | 81 |
| | |
| Familias atendidas | 104 |
| Personas pertenecientes a GAPs | 500 |
| Apoyo con alimentos para el personal que integra el Sistema Integrado de Seguridad | 5 |
| Total de personal apoyando en eventos SIS | 3.647 |

PROYECTO: PREVENCIÓN DE RIESGOS

Meta: Realizar 3680 inspecciones técnicas en el DMQ para calificar la vulnerabilidad y exposición al riesgo.

- ✓ Actualización de la microzonificación sísmica de Quito, esta información permitirá asignar condiciones de edificabilidad y usos de suelo en el proceso de planificación territorial y con ello prevenir y mitigar el riesgo sísmico; además, esta información será de gran utilidad para desarrollar escenarios de riesgo con estimaciones de daños y pérdidas para posteriormente enfocar y priorizar los esfuerzos y recursos institucionales en los sectores críticos.

- ✓ Mediante el Convenio con las dos universidades PUCE y EPN se obtuvo asesorías y asistencias técnicas en las evaluaciones geotécnicas del subsuelo y vulnerabilidades estructurales en viviendas situadas en los sectores 1 y 4 de Solanda.
- ✓ La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos – DMGR realizó 4.410 inspecciones técnicas y emitió informes de calificación de riesgo para múltiples objetivos y en diferentes escalas territoriales. Estos informes técnicos contienen recomendaciones enfocadas a la mitigación del riesgo identificado según el caso, teniendo que ser implementadas por los ciudadanos administrados.

PROYECTO: REDUCCIÓN DE RIESGOS

Meta: Disminuir a 90 personas por cada 100 mil habitantes, aquellos cuyos medios de vida han sido afectados por desastres en los últimos 10 años en el DMQ

- ✓ Entrega de ayuda humanitaria por un total de USD. 15.748,00 beneficiando a un total 17 familias.
- ✓ Culminación de obras de protección de laderas y taludes de los sectores Terranova - Alpallacta; así también, se inició con la ejecución de las obras de mitigación de estabilización de taludes ubicados en los barrios del Panecillo, Leonidas, Santa Bárbara, El Carmen, Mayorista, El Girón, Casa Barrial de Puengasí, entre otros.
- ✓ Sensibilización en temas de gestión de riesgos a un aproximado de 14.000 personas en todo el DMQ mediante Capacitaciones, simulacros, planes comunitarios, ferias de seguridad y charlas técnicas.

Meta: Implementar el 100% del sistema de monitoreo y alerta para reducción de riesgos

- ✓ Se logró implementar el sistema en un 98% para detección temprana de inundaciones y movimientos de masa en el barrio Osorio.

15.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2019

Tabla 19. Seguridad y Gobernabilidad

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-------------------------|--|--|--------------|---|------------------|-----------------|----------------|
| CONVIVENCIA Y SEGURIDAD | APOYO LOGISTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD | APOYAR LOGISTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DMQ | P | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 4 | 4 | 100,00% |
| | PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GENERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL | LOGRAR EL 100% DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE UN CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA | A | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 100 | 7,13 | 7,13% |
| | | REALIZAR 118.000 ATENCIONES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL Y/O PATROCINIOS LEGALES | A | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 15.000 | 15.324 | 102,16% |
| | | REALIZAR 118.000 ATENCIONES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL Y/O PATROCINIOS LEGALES | A | SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 79.000 | 97.934 | 123,97% |
| | | REALIZAR 118.000 ATENCIONES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL Y/O PATROCINIOS LEGALES | A | ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO) | 24.000 | 21.834 | 90,98% |
| | | TOTAL: | A | | 118.000 | 135.092 | 114,48% |
| CONVIVENCIA Y SEGURIDAD | PREVENCION SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA | INSTALAR EN 80 UNIDADES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO DEL | A | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA | 80 | 80 | 100,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % | |
|-------------------------|----------|--|---------------|---|------------------|-----------------|---------------|----------------|
| | | DMQ SISTEMAS DE SEGURIDAD | | SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | | | | |
| | | LOGRAR QUE 1.277 SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS ESTEN FUNCIONANDO EN EL DMQ. | A | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 1277 | 1196 | 93,66% | |
| | | LOGRAR QUE 15.00% DE LA POBLACIÓN SE SIENTA SEGURA EN EL ESPACIO PÚBLICO | P | ADMINISTRACION ZONAL CALDERON | 15% | 46% | 309,80% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR) | 15% | 39% | 262,20% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 15% | 39% | 259,60% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 15% | 37% | 246,53% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO) | 15% | 39% | 262,07% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE | 15% | 48% | 319,87% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO | 15% | 40% | 267,33% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS | 15% | 41% | 274,80% | |
| | | | P | CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO | 15% | 41,11% | 274,07% | |
| | | | P | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 15% | 41,11% | 274,07% | |
| | | | P | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 15% | 42% | 281,80% | |
| | | | Total: | P | | 15% | 41,35% | 275,68% |
| CONVIVENCIA Y SEGURIDAD | | | | | | | | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-------------------------|---|---|--|---|---|-----------------|---------------|
| CONVIVENCIA Y SEGURIDAD | | LOGRAR QUE 51 ESPACIOS PUBLICOS CUENTEN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD | A | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 51 | 50 | 98,04% |
| | | MANTENER UN 9,61% DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARTICIPANDO EN EVENTOS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA | P | ADMINISTRACION ZONAL CALDERON | 9,61% | 9,98% | 103,85% |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR) | 9,61% | 9,19% | 95,63% |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 9,61% | 11,60% | 120,71% |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 9,61% | 9,54% | 99,27% |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO) | 9,61% | 10,60% | 110,30% |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE | 9,61% | 14,30% | 148,80% |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO | 9,61% | 12,70% | 132,15% |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS | 9,61% | 11,03% | 114,78% |
| | | | P | SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 9,61% | 10,31% | 107,28% |
| | | | P | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 9,61% | 11,07% | 115,19% |
| | | | Total: | P | | 9,61% | 11,03% |
| | | | SENSIBILIZAR 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN FIESTAS DE QUITO | A | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 20 | 5 |
| | SISTEMA DE LA GOBERNABILIDAD EN SEGURIDAD | LOGRAR QUE UN 80.00% DE LOS CONFLICTOS SOCIOPOLÍTICOS DEL DMQ | P | SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 80 | 96,530 | 120,66% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % | |
|--------------------|--|--|-----------------------|--|------------------|-------------------------------|----------------|---------------|
| | | MANTENGAN UN ESTADO DE DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES O ESTABILIDAD | | | | | | |
| GESTION DE RIESGOS | ATENCION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES | ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS REPORTADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | P | ADMINISTRACION ZONAL CALDERON | 100% | 100,00% | 100,00% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR) | 100% | 100,00% | 66,67% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 100% | 100,00% | 66,67% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 100% | 100,00% | 66,67% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO) | 100% | 100,00% | 100,00% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE | 100% | 100,00% | 100,00% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO | 100% | 100,00% | 91,67% | |
| | | | P | ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS | 100% | 100,00% | 91,67% | |
| | | | P | CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO | 100% | 100,00% | 100,00% | |
| | | | P | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 100% | 100,00% | 100,00% | |
| | | | P | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 100% | 100,00% | 100,00% | |
| | | | Total: | P | | 100% | 100,00% | 89,39% |
| | | | PREVENCION DE RIESGOS | REALIZAR 3.680 INSPECCIONES TÉCNICAS EN EL DMQ PARA CALIFICAR LA VULNERABILIDAD Y EXPOSICIÓN AL RIESGO | A | ADMINISTRACION ZONAL CALDERON | 20 | 20,00 |
| | | A | | ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR) | 20 | 11,00 | 55,00% | |
| | A | ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA) | | 20 | 25,00 | 125,00% | | |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--------------------|----------------------|--|---------------|--|------------------|-----------------|-----------------|
| GESTION DE RIESGOS | | | A | ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 20 | 13,00 | 65,00% |
| | | | A | ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO) | 20 | 50,00 | 250,00% |
| | | | A | ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE | 20 | 20,00 | 100,00% |
| | | | A | ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO | 20 | 20,00 | 100,00% |
| | | | A | ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS | 20 | 20,00 | 100,00% |
| | | | A | SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 3.500 | 4.211,00 | 120,31% |
| | | | A | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 20 | 20,00 | 100,00% |
| | | | Total: | A | | | 3.680,00 |
| | REDUCCION DE RIESGOS | DISMINUIR A 90 PERSONAS POR CADA 100 MIL HABITANTES, AQUELLOS CUYOS MEDIOS DE VIDA HAN SIDO AFECTADOS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN EL DMQ | R | ADMINISTRACION ZONAL CALDERON | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR) | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO) | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA | 90 | 86,66% | 103,85% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|--------------------|----------|---|---------------|---|------------------|-----------------|---------------|
| GESTION DE RIESGOS | | | | SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | | | |
| | | | R | SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | R | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 90 | 86,66% | 103,85% |
| | | | Total: | R | | 90 | 86,66% |
| | | IMPLEMENTAR EL 100% DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTA PARA REDUCCION DE RIESGOS | A | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 100 | 98 | 98,00% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

15.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Mantener y fortalecer la articulación interinstitucional local y nacional para la atención conjunta de necesidades en materia de gobernabilidad, seguridad, gestión de riesgos y convivencia en los barrios del DMQ.
- ✓ Desarrollar una estrategia para la gestión del riesgo de desastres en el DMQ, con enfoque de multiamenazas, que incluya lineamientos estratégicos que permitirán elaborar planes específicos de reducción de riesgos, atención de emergencias y desastres, y recuperación post desastres.
- ✓ Iniciar la segunda fase del proyecto de actualización de la microzonificación sísmica de Quito, con el objeto de mejorar el conocimiento sobre la amenaza sísmica local y la respuesta dinámica del subsuelo en la ciudad.
- ✓ Desarrollar un sistema de información geográfica corporativo para la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para fortalecer la gestión, de manera particular, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.
- ✓ Iniciar proyectos de cooperación internacional que fueron gestionados en 2019, enfocados a la evaluación del riesgo urbano por multiamenazas, con apoyo de investigadores de universidades locales.
- ✓ Preparar y fortalecer las capacidades comunitarias para respuesta a emergencias y desastres en sectores priorizados como de alto riesgo.
- ✓ Continuar con la entrega de ayuda humanitaria a familias afectadas por emergencias de carácter geomorfológico o morfoclimático, según lo previsto en la normativa vigente en el Código Municipal.
- ✓ Incidir en la disminución de los índices de percepción de inseguridad en la ciudad de Quito a través del trabajo comunitario y el desarrollo de las agendas barrial de desarrollo con enfoque en seguridad en los barrios del DMQ.
- ✓ Consolidar la Red de Observatorios a nivel Latinoamericano para formar redes de espacios que fomenten el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas fomentadas en las experiencias exitosas, en la articulación de acciones de mutuo interés, debatir y compartir metodologías y estudios de investigación e intervención.
- ✓ Formar y especializar a los servidores del CBDMQ a través de la implementación de una nueva academia e infraestructura que permitirá seguir tecnificando el accionar de los servidores.
- ✓ Fortalecer la gestión de respuesta operativa del Cuerpo de Bomberos en todo el DMQ, incluirá recursos operativos, vehículos, equipamiento, adquisición de una nueva aeronave, así como el mejoramiento de los espacios e infraestructura de las estaciones.
- ✓ Repotenciar y remodelar 24 UPCs en coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador.
- ✓ Construir un nuevo Centro de Equidad y Justicia para reemplazar a la actual Casa de Justicia en la Delicia, el cual estará ubicado en la parroquia Carcelén.
- ✓ Iniciar la implementación de un modelo de evaluación de resultados de las intervenciones de los Centros de Equidad y Justicia que permita evidenciar el aporte real que se realiza a la población del DMQ.

- ✓ Mitigar riesgos en el territorio del DMQ mediante la construcción de obras de infraestructura.
- ✓ Gestionar los recursos financieros, logísticos, talento humano y físicos para la implementación de una nueva Junta de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor en el DMQ.

16. Territorio Hábitat y Vivienda

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

*Empresa Pública Metropolitana de Agua
Potable y Saneamiento*

*Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y
Vivienda*

*Instituto Metropolitano de
PatrimonioSecretaria de Territorio, Hábitat y
Vivienda*

*Empresa Pública Metropolitana de Agua
Potable y Saneamiento*

*Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y
Vivienda*

Instituto Metropolitano de Patrimonio

16. TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

16.1 PRINCIPALES LOGROS 2019

PROGRAMA AGUA POTABLE

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE

Meta: Incrementar a 36.28 Km de redes de agua potable en ciudad (Área Urbana) y en parroquias (Área Rural), que beneficiará a 1.750.912 Habitantes del DMQ.

- ✓ Instalación de 28,19 kilómetros de redes de agua potable, tanto en ciudad como en parroquias, se iniciaron otras importantes obras de infraestructura. Entre las principales obras de agua potable, se pueden mencionar:
 - 2) Proyecto Ramal Chalpi Grande Papallacta 1ra. Etapa, que proveerá 2.200 l/s, de agua cruda;
 - 3) Proyecto el Acuífero Norte - Pozos el Condado, que actualmente provee de 110 l/s y que formará parte del Proyecto de San Juan de Calderón;
 - 4) Extensiones de redes de agua potable para los barrios de las Administraciones Zonales La Delicia y Eugenio Espejo.
 - 5) Ampliación de la Planta de Tratamiento de Paluguillo que tendrá una capacidad de 1.600 l/s.
 - 6) Línea de transmisión de agua tratada Paluguillo Parroquias Orientales, como un proyecto ligado al Chalpi Grande Papallacta.
 - 7) Proyecto “Infraestructura nueva de agua potable”, beneficiará a aproximadamente 1.750.912 habitantes, con una inversión de USD. 24,8 millones.

Metas: Instalar 2.630 conexiones de agua potable en parroquias (Área Rural), que beneficiará a 10.507 habitantes del DMQ. Instalar 3.393 conexiones de agua potable en ciudad (Área Urbana), que beneficiará a 16.507 habitantes del DMQ.

- ✓ Instalación de conexiones nuevas domiciliarias, cambio de diámetro, habilitación de cuentas suspendidas, habilitación de cuentas nuevas y conexiones taponadas, desagregadas de la siguiente forma: 2.304 Ciudad, 2.187 Parroquias y 6.023 DMQ. Los habitantes beneficiarios de estas conexiones y que estarán dentro del abastecimiento de la Empresa son aproximadamente 27.014, con una inversión de USD. 1,46 millones.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

Meta: Ejecutar 2 Estudios para ampliación de Infraestructura de Potabilización del agua.

- ✓ Diseño definitivo de la Planta de Tratamiento de Agua potable Calderón, cuyo resultado se obtuvo en noviembre del 2019.
- ✓ Diseño definitivo de la Ampliación de la Central Recuperadora, se prevé su finalización para el 2020.

PROGRAMA: GESTIÓN Y USO DE SUELO

PROYECTO: REGULACIÓN Y USO DE SUELO

Meta: Atender el 75% de requerimientos solicitados por usuarios internos y externos.

- ✓ De los requerimientos de usuarios internos y externos se logró atender el 84%, lo que implica que se atendió 11.638 trámites de 13.905 trámites ingresados, permitiendo de esa manera que los proyectos de habilitación de suelo (fraccionamiento) y edificación que requieren de informes, criterios o algún otro tipo de pronunciamiento por parte de Secretaría puedan ejecutarse cumpliendo con la normativa metropolitana vigente.

Meta: Desarrollar 2 planes territoriales para el DMQ.

Se desarrolló los siguientes Planes:

- ✓ Plan Especial comprendido entre la Av. Simón Bolívar y Ruta Viva, de la parroquia de Cumbayá, el cual establece los modelos territoriales y de gestión urbanística con el objetivo de viabilizar el desarrollo proyectado para esta zona y estableciendo las asignaciones de aprovechamiento urbanístico en beneficio del sector, este plan beneficiará a los barrios y sectores de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha y sus habitantes.
- ✓ Plan Especial Sector Sur del Nuevo Aeropuerto de Quito y Tababela estableciendo la vocación de la meseta sur del nuevo aeropuerto, proyectando las consolidaciones necesarias y la transformación de terrenos para la actividad logística y de servicios y así poder consolidar al DMQ como el centro de logística y puerto seco que se espera, en beneficio del Distrito y sus habitantes generando plazas de empleo y oportunidades de desarrollo.

Metas: Desarrollar 4 instrumentos técnicos y normativos territoriales que regulen el uso del suelo

- ✓ La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda generó los siguientes instrumentos técnicos y normativos territoriales:
 - I. Instrumentos técnicos para la modificación a las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo para la implementación de estaciones de carga de vehículos eléctricos en el DMQ, que permitió establecer los parámetros mínimos para la implementación en bienes de uso público y privada.
 - II. Modificación de la Ordenanza Metropolitana No. 022, Capítulo V, del Libro III, Sublibro III.6, del Título VI del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, la cual contiene los lineamientos para la expedición de la Licencia Metropolitana Urbanística de aprovechamiento del espacio público para la instalación de infraestructura física y para el despliegue de las redes de servicio (eléctrico y de telecomunicaciones) en el espacio público.
 - III. Resolución STHV-050-2019: "Parámetros y métodos de calificación de los proyectos eco-eficientes ubicados en las áreas de influencia del sistema de transporte, y las condiciones urbanísticas de los lotes susceptibles de aplicar a las figuras suelo creado, previstas en la Ordenanza Metropolitana no. 003 del 03 de mayo del 2019", que permitió mejorar el procedimiento para la calificación de proyectos eco-eficientes en base a un proceso participativo con los actores competentes, y además, mejorar las condiciones urbanísticas para la implementación de los proyectos, lo cual, facilita el acceso a vivienda y usos mixtos a distancias caminables de los nodos de transporte público y que se encuentran en zonas con una mejor dotación de equipamientos y servicios.
 - IV. Propuesta de resolución sustitutiva a la Resolución de Alcaldía No. A001A sobre la utilización exclusiva y temporal de bienes públicos de uso público, la misma que una vez aprobada fue publicada mediante Resolución Nro.022 de 30 de septiembre de 2019, en base a un proceso participativo interinstitucional permitió mejorar los procedimientos administrativos y diversificar las variables para el cálculo de las regalías.
 - V. Propuesta de Ordenanza Metropolitana que sustituye el Capítulo IV del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que expide la Licencia Metropolitana Urbanística Nro. 41 de Publicidad Exterior, en la cual se incluyen nuevos lineamientos para una mejor regulación de la publicidad tanto en espacio público como en predios privados.

PROGRAMA: PLAN DE VIVIENDA

PROYECTO: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Metas: Concluir el 100% de las Obras Complementarias del Proyecto Ciudad Bicentenario.

- ✓ Ejecución de obras complementarias (aceras, impermeabilización de lozas, recubrimiento de taludes, entre otras) en 10 manzanas de la Primera y Segunda Etapa del Proyecto Ciudad Bicentenario, los cuales benefician a la convivencia de los habitantes del mismo.
- ✓ Se terminó la construcción del Proyecto Victoria del Sur Mz 7, el cual dotará de vivienda de Interés Social a 120 familias, 40 estacionamientos y 7 locales comerciales, en el sector de La Ecuatoriana.

PROYECTO: VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN

Metas: Alcanzar el 100% de reparación y mantenimiento de áreas comunales

- ✓ Habilitar el servicio de energía eléctrica y de comunicaciones correspondientes a las manzanas 7, 14 y 15 del Proyecto Victoria del Sur, habilitando el correcto funcionamiento eléctrico de 248 unidades de vivienda y 31 locales comerciales, así como de las áreas comunales de dichas manzanas.

PROGRAMA: PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ

PROYECTO: APROPIACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.

Meta: Lograr que el 80% de personas participen activamente en los eventos sobre apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial

- ✓ Producción de material audiovisual para el público externo, orientado a generar conciencia social y empoderar a la ciudadanía en el cuidado de los bienes patrimoniales y dar a conocer los proyectos institucionales.
- ✓ Consolidación de una propuesta artística y cultural que se desarrolló en las plazas patrimoniales del DMQ, brindando oportunidades para la recreación, aprendizaje y divulgación sobre las diferentes expresiones culturales y patrimoniales de la ciudad, durante sus fiestas de fundación.

- ✓ Consolidación de una propuesta de eventos articulados hacia la comunidad que permitieron transmitir y divulgar la importancia del patrimonio material e inmaterial del DMQ.

Metas: Investigar sistemáticamente el patrimonio arqueológico del DMQ en 622 hectáreas de territorio.

- ✓ Prospección de la microcuenca del río Pachijal, en diciembre de 2019 la Dirección de Investigación del IMP realizó la primera fase de prospección en la microcuenca del río Pachijal ubicada en la parroquia Pacto. El proyecto es parte del “Programa de Investigación Arqueológica” mediante el cual se planifica y ejecuta la investigación en todo el territorio del DMQ. Durante esta primera fase de prospección se registraron 57 sitios arqueológicos nuevos, que actualmente se han ingresado a las bases de datos del Municipio y por lo tanto, forman parte del Sistema de Gestión de Sitios Arqueológicos del DMQ.
- ✓ Excavación en el sitio San Vicente la Florida, Informe investigación arqueológica en el barrio San Vicente La Florida. En el documento se presentan aportes acerca de la cronología del sitio, estudios paleo botánicos y análisis de materiales culturales registrados durante la temporada de campo.
- ✓ Excavación de un contexto funerario en la sierra norte del Ecuador, Informe de investigación del rescate de un contexto funerario de filiación cultural Caranqui identificado en la parroquia Perucho que forma parte del Distrito Metropolitano de Quito. En la investigación se determinaron aspectos acerca de la cronología relativa, edad, sexo, estatura, ancestralidad y patologías del individuo analizado.

META: Contar con un estudio que contenga la documentación técnica especializada necesaria para formular la propuesta a ser ejecutada en la obra de rehabilitación integral del edificio.

- ✓ Se cuenta con la fase 1 y fase 2 del estudio para la rehabilitación integral del patrimonio edificado del DMQ.

Meta: Dotar de mantenimiento especializado a las áreas verdes de inmuebles, Áreas Verdes del CHQ, Museo La Florida y Parque RUMIPAMBA, que se encuentran a cargo del IMPQ a fin de propender a que la ciudadanía visite y utilice estos espacios verdes emblemáticos y patrimoniales con responsabilidad, en un área de 230.100,00 m².

- ✓ Servicio de mantenimiento de jardinería: Jardineras del espacio público en ejes peatonales del CHQ, escalinata del YAVIRAC, plazoleta de San Diego, plazoleta plataforma de recreación San Diego, Parque de Rumipamba, Museo de la Florida y varios

predios adicionales a cargo del IMP. Así como el servicio de mantenimiento de jardinería en el Museo de Tulipe, en la parroquia de Nanegalito.

PROYECTO: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

Meta: Conservar 8ha de área patrimonial arqueológica y puesta en valor en los sitios arqueológicos a cargo del IMP

- ✓ Prospección de la microcuenca del río Pachijal: durante esta fase se registraron 57 sitios arqueológicos nuevos, que se han ingresado a las bases de datos del Municipio y por lo tanto forman parte del Sistema de Gestión de Sitios Arqueológicos del DMQ.
- ✓ Excavación en el sitio San Vicente la Florida: se elaboró el informe de investigación arqueológica, en el cual se presentó: estudios paleo botánicos estudios paleo botánicos, cronología del sitio y análisis de materiales culturales registrados durante la temporada de campo.
- ✓ Excavación de un contexto funerario de filiación cultural Caranqui ubicado en la parroquia Perucho: se determinaron aspectos acerca de la cronología relativa, edad, sexo, estatura, ancestralidad y patologías del individuo analizado.
- ✓ Entregadas y aprobadas la fase 1 y fase 2 del estudio, de la rehabilitación integral del patrimonio edificado del DMQ.

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL DMQ

Meta: 15 Ha de área Patrimonial Urbanística y Arquitectónica en Mantenimiento y Rehabilitación en el DMQ

- ✓ Rehabilitación integral del Convento de las Agustinas de la Encarnación de San Juan, fase 1.
- ✓ Intervención preventiva y correctiva por fases de 20 predios patrimoniales municipales y un total de 30 familias beneficiadas que habitan en estos bienes inmuebles patrimoniales.
- ✓ Rehabilitación de cubiertas y fachadas en inmuebles patrimoniales de 15 predios patrimoniales, con un total de 24 familias beneficiadas que habitan en estos bienes inmuebles patrimoniales.
- ✓ Mantenimiento de la infraestructura teatral de los Teatros Sucre, Variedades y México; arquitectura monumental religiosa en el Centro Histórico de Quito - CHQ, fase 2; y del Centro de Arte Contemporáneo.

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de plazas y plazoletas en el CHQ; además, de los espacios públicos de las áreas históricas en las parroquias del DMQ.

PROYECTO: RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ

Meta: Conservar y/o Restaurar 200 Bienes Muebles Patrimoniales Del DMQ.

- ✓ Conservación y restauración de la capilla de Cantuña en Iglesia de San Francisco, se logró precautelar la integridad y autenticidad de los elementos arquitectónicos y bienes muebles mediante una intervención respetuosa y efectiva a través de los diferentes niveles de intervención.
- ✓ Conservación y restauración de bienes muebles y mamposterías de piedra de la basílica del Voto nacional, fase I, el proyecto logró precautelar la integridad y autenticidad de los elementos arquitectónicos y bienes muebles mediante una intervención respetuosa y efectiva a través de los diferentes niveles de intervención.

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.

Meta: Actualizar 1400 fichas del Registro del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del DMQ.

- ✓ Desarrollo de la propuesta para el inventario de la arquitectura de movimiento moderno en Quito. En la cual, se contempló la elaboración de una herramienta técnica de valoración de inmuebles de arquitectura moderna; un instructivo de aplicación para llenado de información técnica en la ficha de inventario propuesta; y, manual de valoración de inmuebles preseleccionados.
La propuesta se expuso en el Conversatorio con el sector del patrimonio y en el evento académico “Modernidad, nuevas miradas al patrimonio cultural ecuatoriano” en la ciudad de Cuenca; además, la propuesta fue remitida a la Subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Patrimonio, como insumo para la construcción de la herramienta metodológica a ser utilizada a nivel Nacional.
- ✓ Actualización de 1.411 fichas de inventario de bienes inmuebles patrimoniales del DMQ, mediante la verificación *in situ* y recopilación de información histórica. Esta información contribuyó al diagnóstico preliminar del estado de conservación de inmuebles del núcleo

central del Centro Histórico de Quito y a la elaboración de documentos para la difusión del patrimonio cultural; construcción de líneas base y diagnóstico de los inventarios de bienes muebles e inmateriales del DMQ.

- ✓ Investigación histórica para la construcción de expedientes de patrimonialización del inmueble “Hotel Quito” y del “Barrio La Floresta”; para complementación de información histórica del inventario patrimonial y edición de catálogos de inventario sobre haciendas patrimoniales y patrimonio funerario.

PROGRAMA: SANEAMIENTO

PROYECTO: DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ.

Meta: Construir 6,28 Km de interceptores en el área urbana y rural que beneficiarán a 461.124 habitantes del DMQ

- ✓ Elaboración de Estudios de factibilidad, de eficiencia, diseños definitivos, geológicos y geotécnicos para la descontaminación y saneamiento de diferentes sectores del DMQ.
- ✓ Ejecución de obras de descontaminación mediante la instalación de 7,17 kilómetros de Interceptores, tanto en ciudad, como en parroquias, y obras de recuperación y descontaminación. El monto anual de inversión en este proyecto fue de USD 11.04 millones, procedente de varias fuentes de financiamiento.

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO.

Meta: Incrementar a 139.66 km de redes de alcantarillado público en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural), que beneficiará a 243.912 habitantes de los sectores

La cobertura de alcantarillado en el DMQ, al igual que la de agua potable, llegó al 94.15%, la más alta del país, durante el año 2019 se dio prioridad y énfasis a las parroquias rurales, especialmente en zonas no consolidadas en las que se han instalado otras alternativas de evacuación de aguas servidas como son los pozos sépticos.

El proyecto “Infraestructura nueva de saneamiento”, beneficiará a aproximadamente 243.912 habitantes, con una inversión de USD. 19,45 millones. En el marco de este proyecto, se logró lo siguiente:

- ✓ Realización de estudios y diseños definitivos de colectores y alcantarillado para el saneamiento de diferentes sectores del DMQ. Así como, el diseño definitivo de las obras

de estabilización de Taludes (parroquia Carcelén), Estudios de Prefactibilidad y Factibilidad de las obras de control de inundaciones en la cuenca alta de la quebrada Caupicho, Aplicación de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible en las cuencas de los colectores obispo Díaz, entre otros.

- ✓ Como un componente importante del saneamiento, es considerada la construcción de colectores, en el 2019, se construyeron 4 colectores: colector de alcantarillado para la Vía interoceánica (Sector Central de Tumbaco), colector de alivio Galo Plaza (parroquia Kennedy), colector de alivio Mirador y Colector de Refuerzo Runachanga (parroquia Rumipamba).

Meta: Incrementar a 139.66 km de redes de alcantarillado público en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural), que beneficiará a 243.912 habitantes de los sectores

- ✓ Instalación de 126,50 kilómetros de redes de alcantarillado, tanto en ciudad como en parroquias rurales. Además, se construyeron extensiones de redes de alcantarillado para diferentes sectores y barrios.

Metas: a) Instalar 1.248 conexiones domiciliarias de alcantarillado en ciudad (área urbana), que beneficiará a 7.183 habitantes del dmq. b) Instalar 1.463 conexiones de alcantarillado en parroquias (área rural), que beneficiará a 7.047 habitantes del dmq.

- ✓ Instalación de conexiones domiciliarias de alcantarillado, divididas de la siguiente manera: 1.097 Ciudad, 1.047 Parroquias y 2.144 DMQ. Los habitantes beneficiarios de estas conexiones y que estarán incorporados dentro del abastecimiento de la Empresa son aproximadamente 14.230, con una inversión de USD \$ 1.06 millones.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O INNOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

Meta: Rehabilitar 2 km de redes de alcantarillado en ciudad (Área Urbana) y parroquias (Área Rural) que beneficiará a 8.000 habitantes.

- ✓ Realización de 3 Diseños Definitivos, estos son: 1) Diseño Definitivo de las Obras de Mejoramiento del sistema de alcantarillado de la Cabecera Parroquial de Tumbaco, se ejecutaron también los Diseños Definitivos de las Obras de Mejoramiento de: La Descarga del Colector Boca de Lobo y del Cruce del río Machángara con la Avenida Teniente Hugo Ortiz, en el sector del Calzado,
- ✓ Como obra principal de este proyecto se propuso la rehabilitación y mejoramiento del alcantarillado combinado de los Condominios El Inca, parroquia Jipijapa, obra en la que se rehabilitaron 2.18 kilómetros de redes de alcantarillado. Esta obra de rehabilitación,

permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del Conjunto Habitacional Condominios del Inca en el sector de la Avenida de los Granados, a través del cambio y mejoramiento de la red urbana de alcantarillado, reemplazando 100 pozos de revisión y 30 conexiones domiciliarias, así como la descarga con túnel lunar en una longitud de 100 metros para la calle Joel Polanco. También formó parte del proyecto, algunas calles del sector de Amagasi del Inca en una longitud de 300 mm, con tubería de 300 mm, 19 pozos y 30 conexiones domiciliarias. Este proyecto beneficia a aproximadamente 8.000 habitantes de los sectores.

16.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2020

Tabla 20: Territorio, Hábitat y Vivienda

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|---|---|---|--------------|--|------------------|-----------------|---------|
| AGUA POTABLE | INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE | INCREMENTAR A 36.28 KM DE REDES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 1.750.912 HABITANTES DEL DMQ. | A | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 36,28 | 28,19 | 77,70% |
| | | INSTALAR 2.630 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 10.507 HABITANTES DEL DMQ. | | | 2630 | 2187 | 83,16% |
| | | INSTALAR 3.393 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA), QUE BENEFICIARÁ A 16.507 HABITANTES DEL DMQ. | | | 3393 | 2304 | 67,90% |
| | MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE | EJECUTAR 2 ESTUDIOS PARA AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA | A | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 2 | 2 | 100,00% |
| GESTIÓN Y USO DE SUELO | REGULACION Y USO DEL SUELO | ATENDER EL 75% DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS | A | SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA | 75 | 84 | 112,00% |
| | | DESARROLLAR 2 PLANES TERRITORIALES PARA EL DMQ | A | SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA | 2 | 2 | 100,00% |
| | | DESARROLLAR 4 INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS TERRITORIALES QUE REGULEN EL USO DEL SUELO | A | SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA | 4 | 4 | 100,00% |
| PROTEGER EL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL DMQ | APROPIACION Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | LOGRAR QUE EL 80% DE PERSONAS PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LOS EVENTOS SOBRE APROPIACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | A | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 80 | 119,32 | 149,15% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|------------------|--|--|--------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| | CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL DMQ | CONSERVAR 8HA DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP | A | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 8 | 7,56 | 94,50% |
| | MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO URBANISTICO Y ARQUITECTONICO DEL DMQ | CONSERVAR 15HA DE ÁREA PATRIMONIAL URBANISTICA Y ARQUITECTONICA EN EL DMQ | A | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 15 | 28,05 | 187,00% |
| | RESTAURACION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ | CONSERVAR 200 BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL DMQ | A | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 200 | 14 | 7,01% |
| | SISTEMA DE INFORMACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | ACTUALIZAR 1.400 FICHAS DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | A | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 1400 | 1411 | 100,79% |
| PLAN DE VIVIENDA | VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (CIUDAD BICENTENARIO) | CONCLUIR EL 100% DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO | A | EPM DE HABITAT Y VIVIENDA | 100 | 0 | 0,00% |
| | | CONSTRUIR 120 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL | A | EPM DE HABITAT Y VIVIENDA | 120 | 0 | 0,00% |
| | VIVIENDA DE RELOCALIZACION | ALCANZAR EL 100% DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AREAS COMUNALES | A | EPM DE HABITAT Y VIVIENDA | 100 | 0 | 0,00% |
| | | CONSTRUIR 172 VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN | A | EPM DE HABITAT Y VIVIENDA | 172 | 0 | 0,00% |

| PROGRAMA | PROYECTO | META | TIPO DE META | DEPENDENCIA EJECUTORA | VALOR PROGRAMADO | VALOR EJECUTADO | % |
|-------------|---|---|--------------|-----------------------------------|------------------|-----------------|---------|
| SANEAMIENTO | DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ | CONSTRUIR 6.28 KM DE REDES DE INTERCEPTORES CONSTRUIDOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL QUE BENEFICIARÁN A 462.206 HABITANTES DEL DMQ. | A | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 6,28 | 7,17 | 114,17% |
| | INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO | INCREMENTAR A 139.66 KM DE REDES DE ALCANTARILLADO PÚBLICO EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 243.912 HABITANTES DE LOS SECTORES | A | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 139,66 | 126,5 | 90,58% |
| | | INSTALAR 1.248 CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA), QUE BENEFICIARÁ A 7.183 HABITANTES DEL DMQ. | A | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 1248 | 1097 | 87,90% |
| | | INSTALAR 1.463 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 7.047 HABITANTES DEL DMQ. | A | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 1463 | 1047 | 71,57% |
| | MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO | REHABILITAR 2 KM DE REDES DE ALCANTARILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 8.000 HABITANTES | A | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 2 | 2,18 | 109,00% |

Fuente: Mi Ciudad, 2019

16.3 PRINCIPALES RETOS 2020

- ✓ Establecer objetivos y ejes estratégicos de desarrollo territorial, modelos de aprovechamiento y gestión del suelo a través de la actualización del Modelo Territorial del PMDOT y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ.
- ✓ Intervenir de manera integral el Panecillo y mantenimiento de la infraestructura patrimonial.
- ✓ Tratamiento de aguas residuales y la descontaminación de los ríos de Quito.
- ✓ Ejecución de la Campaña de Consumo Responsable del Agua (CREA), enfocada a economizar el agua y en la corresponsabilidad compartida con la población.
- ✓ Implementación de sistemas inteligentes en sus servicios: telemetría (medidores inteligentes), Oficina Virtual de Servicios (aplicación); y, dispositivos ahorradores para coadyuvar a reducir el consumo de agua en el Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Continuar con la ejecución de Proyectos Habitacionales (Victoria del Sur, Bellavista de Carretas, Ciudad Bicentenario y Girón de Chillogallo), buscando financiamiento privado que permita proveer a la Ciudad de Quito, vivienda de Interés Social.
- ✓ Recuperar la cartera vencida de los proyectos habitacionales mediante la implementación del Departamento y normativa coactiva.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- ✓ El año 2019 inició con un presupuesto prorrogado que estuvo vigente hasta el 9 de septiembre, lo cual, ocasionó tiempos reducidos para su ejecución. Es así que la ejecución presupuestaria de gastos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito alcanzó el 67,12% con respecto a un codificado de USD. 1.785.004.984,80.
- ✓ El presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por USD. 1.785.004.984,80 se financió en: a) un 70,13% por Recursos Municipales provenientes de los recursos transferidos por el Gobierno Central, los recursos generados por la gestión del Municipio y recursos del crédito externo; b) en un 29,75% por Recursos Propios corresponden a la gestión de las Empresas Públicas Metropolitanas y Entidades Adscritas; y, en un 0,12% de recursos del Fondo Ambiental, que se ejecuta a través de la Secretaría de Ambiente.
- ✓ La planificación operativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se enmarcó en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2025, así como, en el cumplimiento del Plan de Gobierno de la nueva Alcaldía y la visión de las autoridades posesionadas el 15 de mayo de 2019.
- ✓ Hasta la presente fecha, la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2019 del Municipio Metropolitano de Quito, así como de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda no ha sido conocida/aprobada por la instancia competente.

Recomendaciones

- ✓ Fortalecer los procesos de planificación en las diferentes instituciones que conforman el Municipio.
- ✓ Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los diferentes actores del Municipio del DMQ a fin de optimizar la gestión y brindar respuestas oportunas e integrales para las personas que habitan en el Distrito.
- ✓ Continuar con los proyectos y estrategias que permitan seguir mejorando la oferta de servicios a la ciudadanía, en mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del DMQ.
- ✓ Una vez clausurado el presupuesto de los entes adscritos al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de los plazos que establece la normativa legal vigente, la máxima instancia competente debe conocer/aprobar la gestión anual y liquidación presupuestaria.

| Acción: | Nombre y Apellido | Unidad | Firma |
|----------------------------------|-------------------|---|---|
| Revisado y aprobado por: | Lenin Muñoz | Director Metropolitano de Coordinación Seguimiento y Evaluación |  |
| Elaborado por: | Elizabeth Murillo | Especialista Dirección Metropolitana de Coordinación Seguimiento y Evaluación |  |
| Fecha de aprobación del Informe: | | | 30 de julio de 2020 |

ANEXOS

Anexo Nro. 1: Ejecución Presupuestaria - Por tipo de gasto y Sector
En dólares

| Sector | Dependencia | Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente) | | | | Inversión | | | | | |
|--------|------------------------|---|---|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|----------|
| | | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | | |
| 1 | Administración General | 1.1 | Administración General | 50.708.456,25 | 25.244.363,93 | 25.074.559,96 | 49,45% | - | - | - | - |
| | | 1.2 | Dirección Metropolitana Administrativa | 12.812.850,04 | 11.367.798,47 | 11.057.827,01 | 86,30% | - | - | - | - |
| | | 1.3 | Dirección Metropolitana de Catastro | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | 1.4 | Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | 1.5 | Dirección Metropolitana de Informática | 5.564.000,00 | 2.041.149,77 | 1.724.628,56 | 31,00% | - | - | - | - |
| | | 1.6 | Dirección Metropolitana de la Gestión de Bienes Inmuebles | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | 1.7 | Dirección Metropolitana de Recursos Humanos | 15.764.807,20 | 8.785.111,68 | 8.577.758,88 | 54,41% | - | - | - | - |
| | | 1.8 | Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | 1.9 | Dirección Metropolitana Financiera | 109.087.046,19 | 96.524.008,55 | 94.975.373,06 | 87,06% | - | - | - | - |
| | | 1.10 | Dirección Metropolitana Financiera Tributaria | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | 1.11 | Registro de la Propiedad | 6.444.000,74 | 5.889.293,96 | 5.813.775,72 | 90,22% | - | - | - | - |
| | TOTAL: | 200.381.160,42 | 149.851.726,36 | 147.223.923,19 | 73,47% | - | - | - | - | | |
| 2 | ACDC | 2.1 | Agencia de Coordinación Distrital de Comercio | 2.567.954,78 | 2.139.307,14 | 2.116.176,73 | 82,41% | 2.085.969,67 | 1.569.881,78 | 1.254.942,30 | 60,16% |
| | | 2.2 | Empresa Pública Mercado Mayorista | 1.334.271,16 | 1.094.328,39 | 1.094.328,39 | 82,02% | 430.000,00 | 245.735,80 | 245.735,80 | 57,15% |
| | | TOTAL: | 3.902.225,94 | 3.233.635,53 | 3.210.505,12 | 82,27% | 2.515.969,67 | 1.815.617,58 | 1.500.678,10 | 59,65% | |
| 3 | A M C | 3.1 | Agencia Metropolitana de Control | 7.639.634,53 | 6.212.649,28 | 6.184.490,46 | 80,95% | - | - | - | - |
| 4 | Ambiente | 4.1 | Empresa Pública Metropolitana de Aseo | 24.254.592,74 | 22.595.214,64 | 21.332.139,11 | 87,95% | 53.694.142,88 | 51.398.796,47 | 36.803.785,05 | 68,54% |
| | | 4.2 | Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos | 9.750.562,97 | 8.969.771,10 | 8.832.050,04 | 90,58% | 15.759.587,53 | 12.838.317,76 | 11.604.201,02 | 73,63% |
| | | 4.3 | Secretaría de Ambiente | 3.503.322,96 | 2.071.383,86 | 2.031.902,02 | 58,00% | 902.529,32 | 821.557,22 | 816.691,29 | 90,49% |
| | | Total: | 37.508.478,67 | 33.636.369,60 | 32.196.091,17 | 85,84% | 70.356.259,73 | 65.058.671,45 | 49.224.677,36 | 69,96% | |

| Sector | Dependencia | Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente) | | | | Inversión | | | | |
|---------------|---------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|---------|
| | | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | |
| 5 | 5 | Secretaría de Comunicación | 6.129.063,28 | 5.708.652,37 | 5.543.643,85 | 90,45% | - | - | - | - |
| | Total: | | 6.129.063,28 | 5.708.652,37 | 5.543.643,85 | 90,45% | | | | |
| 6 | 6.1 | Alcaldía Metropolitana | 4.266.442,41 | 3.384.934,33 | 3.382.022,21 | 79,27% | - | - | - | - |
| | 6.2 | Concejo Metropolitan | 5.696.712,27 | 5.372.820,21 | 5.371.265,90 | 94,29% | - | - | - | - |
| | 6.3 | Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales | 325.487,84 | 250.742,84 | 250.438,55 | 76,94% | - | - | - | - |
| | 6.4 | Instituto Metropolitan de Planificación Urbana | 1.099.311,54 | 949.517,52 | 946.266,35 | 86,08% | - | - | - | - |
| | 6.5 | Procuraduría Metropolitana | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 6.6 | Quito Honesto | 1.147.386,18 | 1.118.759,25 | 1.118.632,68 | 97,49% | - | - | - | - |
| | Total: | | 12.535.340,24 | 11.076.774,15 | 11.068.625,69 | 88,30% | | | | |
| 7 | 7.1 | Administración Zonal Calderón | 1.895.223,26 | 1.611.144,58 | 1.590.437,02 | 83,92% | 7.841.841,73 | 4.930.363,73 | 3.879.588,00 | 49,47% |
| | 7.2 | Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur) | 2.753.053,08 | 2.519.923,56 | 2.504.928,37 | 90,99% | 6.698.603,21 | 5.505.363,48 | 4.372.737,50 | 65,28% |
| | 7.3 | Administración Zonal Equinoccio (La Delicia) | 2.993.120,78 | 2.713.237,57 | 2.702.493,71 | 90,29% | 4.879.998,52 | 4.511.963,24 | 4.191.398,55 | 85,89% |
| | 7.4 | Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte) | 4.075.598,42 | 3.547.685,29 | 3.516.997,08 | 86,29% | 6.157.636,62 | 5.487.846,76 | 2.603.717,88 | 42,28% |
| | 7.5 | Administración Zonal Manuela Sáenz (Centro) | 3.249.843,70 | 2.914.363,72 | 2.884.642,98 | 88,76% | 3.195.200,10 | 2.893.317,89 | 1.640.509,48 | 51,34% |
| | 7.6 | Administración Zonal Quitumbe | 2.527.945,89 | 2.146.015,95 | 2.111.985,85 | 83,55% | 5.437.190,08 | 4.071.714,15 | 2.268.313,44 | 41,72% |
| | 7.7 | Administración Zonal Tumbaco | 2.499.324,77 | 2.150.258,64 | 2.140.843,07 | 85,66% | 3.303.027,82 | 3.004.144,63 | 2.312.635,59 | 70,02% |
| | 7.8 | Administración Zonal Valle de Los Chillos | 2.852.328,45 | 2.568.165,91 | 2.552.886,69 | 89,50% | 3.233.053,00 | 3.075.427,11 | 3.031.250,24 | 93,76% |
| | 7.9 | Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana | 1.045.485,50 | 765.517,26 | 765.517,26 | 73,22% | 1.493.611,66 | 1.411.464,71 | 1.395.352,96 | 93,42% |
| | 7.10 | Unidad Especial Regula Tu Barrio | 1.145.875,39 | 996.280,77 | 990.384,16 | 86,43% | - | - | - | - |
| | 7.11 | Unidad Especial Turística La Mariscal | 904.404,82 | 739.226,65 | 737.318,12 | 81,53% | 247.640,68 | 234.893,46 | 232.821,92 | 94,02% |
| Total: | | 25.942.204,06 | 22.671.819,90 | 22.498.434,31 | 86,73% | 42.487.803,42 | 35.126.499,16 | 25.928.325,56 | 61,03% | |
| 8 | 8.1 | Centro Cultural Benjamín Carrión | - | - | - | - | 94.802,00 | 94.800,00 | 94.800,00 | 100,00% |
| | 8.2 | Centro Cultural Metropolitan | - | - | - | - | 355.020,37 | 353.448,99 | 353.368,96 | 99,53% |
| | 8.3 | Fundación Museos de La Ciudad | - | - | - | - | 4.855.315,11 | 4.475.763,07 | 4.175.096,85 | 85,99% |
| | 8.4 | Fundación Teatro Nacional Sucre | - | - | - | - | 4.156.750,29 | 3.850.476,06 | 3.850.476,06 | 92,63% |

| Sector | Dependencia | Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente) | | | | Inversión | | | | |
|---------------|---------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| | | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | |
| | 8.5 | Secretaría de Cultura | 3.940.498,16 | 3.528.070,06 | 3.528.070,06 | 89,53% | 6.111.566,24 | 5.929.954,64 | 5.857.707,92 | 95,85% |
| | Total: | | 3.940.498,16 | 3.528.070,06 | 3.528.070,06 | 89,53% | 15.573.454,01 | 14.704.442,76 | 14.331.449,79 | 92,02% |
| 9 | 9.1 | Corporación de Promoción Económica, CONQUITO | - | - | - | - | 2.242.318,70 | 2.106.550,18 | 1.974.729,10 | 88,07% |
| | 9.2 | Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico | 1.960.694,37 | 1.704.387,88 | 1.676.499,04 | 85,51% | 5.348.431,69 | 4.939.037,21 | 4.767.476,78 | 89,14% |
| | 9.3 | Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito | 1.054.420,45 | 750.179,69 | 749.453,19 | 71,08% | 4.435.973,79 | 4.068.047,27 | 4.067.307,85 | 91,69% |
| | 9.4 | Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas Y Regímenes Esp. | 9.476.172,88 | 8.244.886,17 | 8.244.886,17 | 87,01% | 4.023.827,12 | 1.404.696,31 | 1.404.696,31 | 34,91% |
| | 9.5 | Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad | 736.079,76 | 603.980,66 | 603.980,66 | 82,05% | 248.124,00 | 223.925,48 | 174.096,48 | 70,17% |
| | Total: | | 13.227.367,46 | 11.303.434,40 | 11.274.819,06 | 85,24% | 16.298.675,30 | 12.742.256,45 | 12.388.306,52 | 76,01% |
| 10 | 10.1 | Colegio Benalcázar | 2.124.634,96 | 2.007.672,11 | 2.005.974,40 | 94,42% | 1.257.080,07 | 1.248.496,81 | 1.247.958,44 | 99,27% |
| | 10.2 | Colegio Fernández Madrid | 2.409.308,26 | 2.050.488,92 | 2.040.827,73 | 84,71% | 180.891,10 | - | - | 0,00% |
| | 10.3 | Secretaría de Educación, Recreación y Deporte | 6.525.896,69 | 5.465.182,63 | 5.464.804,19 | 83,74% | 4.745.979,51 | 2.084.282,47 | 1.875.130,72 | 39,51% |
| | 10.4 | Unidad Educativa Bicentenario | 1.923.248,82 | 1.833.335,49 | 1.817.073,77 | 94,48% | 180.000,00 | 161.130,17 | 161.130,16 | 89,52% |
| | 10.5 | Unidad Educativa Espejo | 3.080.963,55 | 2.911.971,84 | 2.895.797,85 | 93,99% | 205.836,51 | 200.049,83 | 199.628,75 | 96,98% |
| | 10.6 | Unidad Educativa Julio E. Moreno | 1.490.504,24 | 1.409.893,79 | 1.402.409,65 | 94,09% | 54.455,65 | 54.455,64 | 54.455,64 | 100,00% |
| | 10.7 | Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda | 1.331.488,33 | 1.235.866,41 | 1.224.297,45 | 91,95% | 3.000,00 | - | - | 0,00% |
| | 10.8 | Unidad Educativa Quitumbe | 1.971.380,40 | 1.873.048,55 | 1.872.488,62 | 94,98% | 185.534,78 | 179.112,72 | 179.112,72 | 96,54% |
| | 10.9 | Unidad Educativa San Francisco De Quito | 1.450.754,97 | 1.389.981,10 | 1.389.954,33 | 95,81% | - | - | - | - |
| | 10.10 | Unidad Educativa Sucre | 3.902.980,91 | 3.681.963,96 | 3.659.698,14 | 93,77% | - | - | - | - |
| Total: | | 26.211.161,13 | 23.859.404,80 | 23.773.326,13 | 90,70% | 6.812.777,62 | 3.927.527,64 | 3.717.416,43 | 54,57% | |
| 11 | 11.1 | Consejo de Protección de Derechos del DMQ | - | - | - | - | 878.040,23 | 804.337,52 | 804.324,53 | 91,60% |
| | 11.2 | Secretaría de Inclusión Social | 1.032.173,47 | 898.279,30 | 898.279,30 | 87,03% | 884.780,43 | 740.026,92 | 726.202,47 | 82,08% |
| | 11.3 | Unidad Patronato Municipal San José | 1.616.032,97 | 1.249.874,21 | 1.249.874,21 | 77,34% | 29.382.188,00 | 27.667.573,96 | 27.667.573,96 | 94,16% |

| Sector | Dependencia | Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente) | | | | Inversión | | | | | |
|--------|---------------|---|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|--------|
| | | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | | |
| | Total: | 2.648.206,44 | 2.148.153,51 | 2.148.153,51 | 81,12% | 31.145.008,66 | 29.211.938,40 | 29.198.100,96 | 93,75% | | |
| 12 | Movilidad | 12.1 | Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial | 74.946.512,49 | 63.122.269,65 | 60.831.451,26 | 81,17% | 5.129.367,94 | 1.813.749,51 | 1.451.633,76 | 28,30% |
| | | 12.2 | Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Publicas | 34.989.136,00 | 34.809.914,26 | 34.458.646,55 | 98,48% | 115.871.070,74 | 94.077.369,93 | 82.536.248,88 | 71,23% |
| | | 12.3 | Empresa Pública Metropolitana de Transporte De Pasajeros | 35.870.320,97 | 32.718.445,50 | 31.457.938,93 | 87,70% | 52.725.598,77 | 48.849.799,24 | 42.321.547,93 | 80,27% |
| | | 12.4 | Empresa Pública Metropolitana del Metro de Quito | - | - | - | - | 14.102.108,59 | 8.402.144,39 | 4.823.774,73 | 34,21% |
| | | 12.5 | Secretaría de Movilidad | 2.197.513,44 | 1.905.866,73 | 1.905.866,73 | 86,73% | 559.731.283,68 | 484.724.764,76 | 227.026.750,61 | 40,56% |
| | | Total: | 148.003.482,90 | 132.556.496,14 | 128.653.903,47 | 86,93% | 747.559.429,72 | 637.867.827,83 | 358.159.955,91 | 47,91% | |
| 13 | Planificación | 13.1 | Corporación Instituto de la Ciudad | - | - | - | - | 297.186,88 | 295.953,77 | 295.953,77 | 99,59% |
| | | 13.2 | Instituto de Capacitación Municipal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | 13.3 | Secretaría General de Planificación | 1.387.928,26 | 1.147.731,70 | 1.143.681,70 | 82,40% | - | - | - | - |
| | | Total: | 1.387.928,26 | 1.147.731,70 | 1.143.681,70 | 82,40% | 297.186,88 | 295.953,77 | 295.953,77 | 99,59% | |
| 14 | Salud | 14.1 | Secretaría de Salud | 1.705.625,49 | 1.204.289,46 | 1.204.289,45 | 70,61% | 1.476.768,62 | 440.344,29 | 429.595,39 | 29,09% |
| | | 14.2 | Unidad Municipal de Salud Centro | 2.538.756,48 | 2.202.791,54 | 2.202.791,52 | 86,77% | 2.872.030,10 | 2.450.836,74 | 2.448.071,31 | 85,24% |
| | | 14.3 | Unidad Municipal de Salud Norte | 3.730.518,26 | 3.016.161,28 | 3.005.830,81 | 80,57% | 850.000,00 | 554.027,67 | 463.333,50 | 54,51% |
| | | 14.4 | Unidad Municipal de Salud Sur | 6.098.003,92 | 5.428.273,47 | 5.418.943,72 | 88,86% | 1.080.989,16 | 1.004.617,83 | 918.775,48 | 84,99% |
| | | Total: | 14.072.904,15 | 11.851.515,75 | 11.831.855,50 | 84,08% | 6.279.787,88 | 4.449.826,53 | 4.259.775,68 | 67,83% | |
| 15 | Seguridad | 15.1 | Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano | 24.111.712,69 | 23.219.584,03 | 22.919.010,92 | 95,05% | 620.930,76 | 377.365,63 | 357.936,42 | 57,65% |
| | | 15.2 | Cuerpo de Bomberos de Quito | 40.631.672,99 | 34.747.309,22 | 32.369.669,75 | 79,67% | 15.112.507,68 | 6.955.687,11 | 1.333.543,52 | 8,82% |
| | | 15.3 | Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana | 1.698.861,41 | 1.324.971,65 | 1.235.314,56 | 72,71% | 15.290.834,22 | 9.239.540,92 | 6.767.569,46 | 44,26% |
| | | 15.4 | Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad | 5.186.568,05 | 4.192.518,45 | 4.191.417,54 | 80,81% | 1.679.996,15 | 1.535.853,28 | 1.492.662,21 | 88,85% |
| | | Total: | 71.628.815,14 | 63.484.383,35 | 60.715.412,77 | 84,76% | 32.704.268,81 | 18.108.446,94 | 9.951.711,61 | 30,43% | |
| 16 | Terminori | 16.1 | Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento | 135.342.383,39 | 130.457.168,92 | 129.914.516,41 | 95,99% | 72.479.447,02 | 71.189.520,09 | 67.825.128,58 | 93,58% |

| Sector | Dependencia | Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente) | | | | Inversión | | | | |
|--------|----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | Codificado | Comprometido | Devengado | % Ejecución | |
| | 16.2 | Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda | 2.480.471,61 | 2.447.146,39 | 2.429.999,48 | 97,97% | 6.694.481,66 | 6.690.759,08 | 6.109.525,16 | 91,26% |
| | 16.3 | Instituto Metropolitano de Patrimonio | 3.945.252,91 | 3.544.636,27 | 3.515.010,66 | 89,09% | 14.674.578,59 | 9.731.655,27 | 6.632.960,61 | 45,20% |
| | 16.4 | Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda | 2.003.163,54 | 1.688.880,86 | 1.684.776,15 | 84,11% | 196.113,60 | 115.072,98 | 54.948,69 | 28,02% |
| | Total: | | 143.771.271,45 | 138.137.832,44 | 137.544.302,70 | 95,67% | 94.044.620,87 | 87.727.007,42 | 80.622.563,04 | 85,73% |
| | TOTAL GENERAL | | 718.929.742,23 | 620.408.649,34 | 608.539.238,69 | 84,65% | 1.066.075.242,57 | 911.036.015,93 | 589.578.914,73 | 55,30% |

Anexo Nro. 2: Ejecución Presupuestaria - Por Proyecto
En dólares

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|--------------------|---|--|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | ADMINISTRACIÓN GENERAL | GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVISTICO | DIRECCION METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO | - | - | - |
| | | | FORTALECIMIENTO E INNOVACION EN LOS SERVICIOS DE ATENCION CIUDADANA | DIRECCION METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS | - | - | - |
| | | | GESTIÓN CATASTRAL | DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO | - | - | - |
| | | | GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES | DIRECCION METROPOLITANA DE LA GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES | - | - | - |
| | | | GESTIÓN TECNICA DE TALENTO HUMANO | DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS | - | - | - |
| | | | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMÁTICA | - | - | - |
| | | | MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA | DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA | - | - | - |
| | | | MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD | REGISTRO DE LA PROPIEDAD | - | - | - |
| | | | REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA | DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA TRIBUTARIA | - | - | - |
| TOTAL: | | | | - | - | - | |
| 2 | AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO | QUITO PRODUCE | MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION | EMPRESA PUBLICA MERCADO MAYORISTA | 430.000,00 | 245.735,80 | 245.735,80 |
| | | | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL DMQ | AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO | 576.945,58 | 237.891,33 | 181.938,41 |
| | | | REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS | AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO | 1.509.024,09 | 1.331.990,45 | 1.073.003,89 |
| | | | TOTAL: | | 2.515.969,67 | 1.815.617,58 | 1.500.678,10 |
| 3 | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL | GESTIÓN INSTITUCIONAL | CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL | - | - | - |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|-----------------------|--|--|---|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| | EFICIENTE E INNOVADORA | | | | | | |
| | TOTAL: | | | - | - | - | |
| 4 | CERO RESIDUOS | GESTIÓN DE ESCOMBRERAS | EPM DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 490.502,04 | 460.760,31 | 394.103,01 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 490.502,04 | 460.760,31 | 394.103,01 | |
| | | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS | EPM DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 15.269.085,49 | 12.377.557,45 | 11.210.098,01 | |
| | | | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 215.999,84 | 215.999,84 | 215.999,84 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 15.485.085,33 | 12.593.557,29 | 11.426.097,85 | |
| | | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN EL DMQ | EPM DE ASEO | 53.694.142,88 | 51.398.796,47 | 36.803.785,05 | |
| | TOTAL PROYECTO | | 53.694.142,88 | 51.398.796,47 | 36.803.785,05 | | |
| | CIUDAD SOSTENIBLE | BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE | AZ CALDERÓN | | - | - | - |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | | - | - | - |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | | - | - | - |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | | - | - | - |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | | - | - | - |
| | | | AZ QUITUMBE | | - | - | - |
| | | | AZ TUMBACO | | - | - | - |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | | - | - | - |
| | | | | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 24.235,27 | 24.130,46 | 24.130,46 |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | - | - | - |
| | TOTAL PROYECTO | | 24.235,27 | 24.130,46 | 24.130,46 | | |
| | | REDUCCIÓN Y COMPENSACION DE HUELLA DE CARBONO Y AUMENTO A LA RESILIENCIA EN EL DMQ | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 49.199,87 | 45.606,60 | 45.606,60 | |
| | TOTAL PROYECTO | | 49.199,87 | 45.606,60 | 45.606,60 | | |
| | PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL | MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 236.910,81 | 217.906,60 | 217.813,36 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 236.910,81 | 217.906,60 | 217.813,36 | |
| | | REDUCCIÓN DE EMISIONES AL AIRE | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 92.050,57 | 42.050,27 | 42.050,27 | |
| TOTAL PROYECTO | | | 92.050,57 | 42.050,27 | 42.050,27 | | |

| SECTOR RESPONSABLE | | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | | |
|-----------------------|---|--|--|----------------------------|----------------------|----------------------|------------|---|---|
| | | RED VERDE URBANO RURAL | CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 71.377,00 | 64.210,50 | 64.210,50 | | |
| | | | | AZ QUITUMBE | 70.898,01 | 70.882,43 | 70.882,43 | | |
| | | | | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 38.843,82 | 38.843,09 | 38.843,09 | | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 181.118,83 | 173.936,02 | 173.936,02 | | | |
| | | | RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS | AZ CALDERÓN | 27.000,00 | 26.211,00 | 26.211,00 | | |
| | | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | - | - | - | | |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 23.000,00 | 14.853,22 | 14.853,21 | | |
| | | | | AZ TUMBACO | 27.000,00 | - | - | | |
| | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | | 25.000,00 | 23.123,52 | 23.123,52 | | | |
| | | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 31.963,22 | 31.962,36 | 31.962,36 | | | | |
| | | TOTAL PROYECTO | 133.963,22 | 96.150,10 | 96.150,09 | | | | |
| | | SUBSISTEMA METROPOLITANO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLOGICOS | AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLOGICOS | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 74.081,85 | 68.471,99 | 68.470,50 | | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 74.081,85 | 68.471,99 | 68.470,50 | | | |
| | | | RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL | SECRETARÍA DE AMBIENTE | 139.244,07 | 136.586,01 | 131.814,81 | | |
| TOTAL PROYECTO | 139.244,07 | 136.586,01 | 131.814,81 | | | | | | |
| TOTAL: | | | | 70.600.534,74 | 65.257.952,12 | 49.423.958,02 | | | |
| 5 | COMUNICACIÓN | GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | SECRETARÍA DE COMUNICACION | - | - | - | | |
| | | | | | TOTAL: | | | | - |
| 6 | COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO | GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA | ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ | QUITO HONESTO | - | - | - | | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | | | - | - | - |
| | | | CONTROL INTERNO | AUDITORIA METROPOLITANA | - | - | - | | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | | | - | - | - |
| | | | DESARROLLO INSTITUCIONAL | QUITO HONESTO | - | - | - | | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | | | - | - | - |
| | | | GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACION | PROCURADURIA METROPOLITANA | - | - | - | | |
| TOTAL PROYECTO | | | | - | - | - | | | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|-----------------------|--|---|--|---------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| | | INVESTIGACION DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION | QUITO HONESTO | - | - | - | |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - | |
| | | MONITOREO Y VIGILANCIA EN PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ | QUITO HONESTO | - | - | - | |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - | |
| | | PLANEACION URBANA | INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION URBANA | - | - | - | |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - | |
| | | RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | DIRECCION METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES | - | - | - | |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - | |
| | TOTAL: | | | - | - | - | |
| 7 | GESTIÓN COMUNITARIA | FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 1.366.100,00 | 1.344.893,58 | 1.338.019,19 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.366.100,00 | 1.344.893,58 | 1.338.019,19 | |
| | GESTIÓN Y USO DE SUELO | REGULA TU BARRIO | UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO | - | - | - | |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - | |
| | COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | CASAS SOMOS | AZ CALDERÓN | 105.959,52 | 88.969,07 | 88.969,07 |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 314.445,88 | 258.162,65 | 246.941,16 | |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 252.505,52 | 229.673,56 | 229.552,24 | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 247.005,92 | 209.978,13 | 209.978,13 | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 242.877,81 | 189.335,48 | 189.334,77 | |
| | | | AZ QUITUMBE | 176.782,92 | 152.914,67 | 152.914,67 | |
| | | | AZ TUMBACO | 137.598,96 | 104.486,72 | 104.486,72 | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 232.734,24 | 213.507,16 | 213.507,16 | |
| | | | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 38.845,80 | 28.516,98 | 28.516,98 | |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 27.470,50 | 24.153,11 | 24.153,11 | |
| TOTAL PROYECTO | | 1.776.227,07 | 1.499.697,53 | 1.488.354,01 | | | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|--------------------|----------|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 30.256,15 | 20.411,19 | 20.411,19 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 30.256,15 | 20.411,19 | 20.411,19 |
| | | INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA | AZ CALDERÓN | 1.042.118,87 | 875.076,70 | 572.014,60 |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 1.721.566,32 | 1.112.830,96 | 1.095.564,48 |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 907.461,18 | 875.684,98 | 776.520,71 |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 502.825,38 | 488.385,83 | 480.459,67 |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 67.538,03 | 66.295,43 | 66.295,43 |
| | | | AZ QUITUMBE | 411.824,36 | 333.302,66 | 292.733,48 |
| | | | AZ TUMBACO | 132.347,73 | 127.128,90 | 127.013,61 |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 282.176,56 | 280.052,33 | 278.312,09 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 5.067.858,43 | 4.158.757,79 | 3.688.914,07 |
| | | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | AZ CALDERÓN | 6.271.957,65 | 3.630.479,84 | 2.884.960,94 |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 4.149.551,31 | 3.692.342,96 | 2.589.721,85 |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 3.140.223,36 | 2.887.279,81 | 2.669.134,74 |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 4.992.801,16 | 4.423.325,97 | 1.547.123,98 |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 2.414.811,93 | 2.337.409,46 | 1.085.216,40 |
| | | | AZ QUITUMBE | 4.424.757,26 | 3.221.103,47 | 1.458.515,57 |
| | | | AZ TUMBACO | 2.641.044,55 | 2.483.527,09 | 1.792.230,71 |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 2.174.152,00 | 2.071.020,97 | 2.028.584,34 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 30.209.299,22 | 24.746.489,57 | 16.055.488,53 |
| | | SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | AZ CALDERÓN | 26.868,71 | 23.851,19 | 23.851,19 |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 49.900,35 | 36.490,22 | 36.468,16 |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 51.880,20 | 48.272,00 | 48.160,60 |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 37.932,56 | 28.662,59 | 28.662,23 |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 77.303,94 | 60.745,51 | 60.741,58 |
| | | | AZ QUITUMBE | 18.800,62 | 16.671,90 | 16.671,90 |
| | | | AZ TUMBACO | 37.369,04 | 37.171,71 | 37.171,71 |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 15.977,34 | 15.192,80 | 15.192,80 |
| | | | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 27.632,79 | - | - |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|--------------------|---------------|-----------------------------|--|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 1.748,47 | 1.567,68 | 1.567,68 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 345.414,02 | 268.625,60 | 268.487,85 | |
| | | VOLUNTARIADO "QUITO ACCION" | AZ CALDERÓN | 96.190,71 | 88.985,97 | 88.743,97 | |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 59.062,98 | 57.585,13 | 57.553,95 | |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 91.279,27 | 90.737,68 | 89.933,42 | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 104.582,81 | 90.785,33 | 90.784,97 | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 85.293,17 | 82.046,87 | 82.043,97 | |
| | | | AZ QUITUMBE | 149.932,84 | 136.528,10 | 136.304,50 | |
| | | | AZ TUMBACO | 81.922,20 | 80.760,17 | 80.760,17 | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 95.178,57 | 90.936,89 | 90.936,89 | |
| | | | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 30.776,92 | 17.642,96 | 8.405,60 | |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 799.219,47 | 741.009,10 | 730.467,44 | |
| | TOTAL: | | | 39.594.374,36 | 32.779.884,36 | 23.590.142,28 | |
| 8 | CULTURA | ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | AZ CALDERÓN | 81.840,97 | 81.432,72 | 81.274,72 |
| | | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 178.264,71 | 175.446,70 | 174.790,28 |
| | | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 245.840,97 | 244.594,46 | 243.942,24 |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 105.840,97 | 105.840,07 | 105.840,07 |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 119.643,92 | 115.256,49 | 115.084,55 |
| | | | | AZ QUITUMBE | 52.716,66 | 48.973,67 | 48.973,66 |
| | | | | AZ TUMBACO | 108.840,96 | 108.837,50 | 108.837,50 |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 275.090,97 | 272.801,73 | 272.801,73 |
| | | | | SECRETARÍA DE CULTURA | 4.285.152,29 | 4.166.294,18 | 4.138.308,46 |
| | | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 133.886,02 | 132.769,70 | 132.769,70 |
| | | | TOTAL PROYECTO | 5.587.118,44 | 5.452.247,22 | 5.422.622,91 | |
| | | | PROMOCION DE DERECHOS CULTURALES | SECRETARÍA DE CULTURA | 724.668,99 | 715.757,25 | 715.042,97 |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 724.668,99 | 715.757,25 | 715.042,97 |
| | | | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDA | SECRETARÍA DE CULTURA | 1.101.744,96 | 1.047.903,21 | 1.004.356,49 |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|--------------------|--|--|--|--|----------------------|----------------------|------------------|
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.101.744,96 | 1.047.903,21 | 1.004.356,49 | |
| | | SISTEMA DE CENTROS CULTURALES | CENTRO CULTURAL BENJAMIN CARRION | 94.802,00 | 94.800,00 | 94.800,00 | |
| | | | CENTRO CULTURAL METROPOLITANO | 355.020,37 | 353.448,99 | 353.368,96 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 449.822,37 | 448.248,99 | 448.168,96 | |
| | | SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS | FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD | 4.855.315,11 | 4.475.763,07 | 4.175.096,85 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 4.855.315,11 | 4.475.763,07 | 4.175.096,85 | |
| | | SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS | FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE | 4.156.750,29 | 3.850.476,06 | 3.850.476,06 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 4.156.750,29 | 3.850.476,06 | 3.850.476,06 | |
| | TOTAL: | | | 16.875.420,16 | 15.990.395,80 | 15.615.764,24 | |
| 9 | DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | OPERACIÓN AEROPORTUARIA | CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO | EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP | 72.041,76 | 65.441,00 | 65.441,00 |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 72.041,76 | 65.441,00 | 65.441,00 |
| | | | GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO | EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP | 3.859.659,00 | 1.294.950,07 | 1.294.950,07 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 3.859.659,00 | 1.294.950,07 | 1.294.950,07 | |
| | | PROMOCION ECONOMICA | EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | CORPORACIÓN DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 532.791,26 | 469.255,40 | 439.423,91 |
| | | | | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 8.000,00 | 8.000,00 | 8.000,00 |
| | TOTAL PROYECTO | | | 540.791,26 | 477.255,40 | 447.423,91 | |
| | FOMENTO AGROPRODUCTIVO | | CORPORACIÓN DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 357.503,15 | 351.821,99 | 350.449,93 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 357.503,15 | 351.821,99 | 350.449,93 | |
| | | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO | EPM DE RASTRO QUITO | 4.435.973,79 | 4.068.047,27 | 4.067.307,85 | |
| | TOTAL PROYECTO | | 4.435.973,79 | 4.068.047,27 | 4.067.307,85 | | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|--------------------|--|---|--|--|---------------------|---------------------|-------------------|
| | | PROMOCION Y GESTIÓN TURISTICA | EPM DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO | 4.087.536,89 | 3.822.287,03 | 3.671.258,09 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 4.087.536,89 | 3.822.287,03 | 3.671.258,09 | |
| | QUITO COMPETITIVO | CLÚSTER AGROALIMENTARIO | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 37.550,00 | 36.474,75 | 36.474,75 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 37.550,00 | 36.474,75 | 36.474,75 | |
| | | CLÚSTER DE CONOCIMIENTO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 24.000,00 | 9.738,48 | 9.738,48 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 24.000,00 | 9.738,48 | 9.738,48 | |
| | | CLUSTER TURISTICO | EPM DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO | 1.260.894,80 | 1.116.750,18 | 1.096.218,69 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 1.260.894,80 | 1.116.750,18 | 1.096.218,69 | |
| | QUITO INVIERTE | DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO | EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP | 92.126,36 | 44.305,24 | 44.305,24 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 92.126,36 | 44.305,24 | 44.305,24 | |
| | | GESTIÓN DE ATRACCION DE INVERSIONES | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 113.574,00 | 104.727,13 | 54.898,13 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 113.574,00 | 104.727,13 | 54.898,13 | |
| | | QUITO PRODUCE | ACCESO AL EMPLEO Y CAPACITACIÓN | CORPORACIÓN DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 958.450,22 | 934.919,06 | 884.010,38 |
| | | | | TOTAL PROYECTO | 958.450,22 | 934.919,06 | 884.010,38 |
| | ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y VALOR COMPARTIDO | | CORPORACIÓN DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO | 393.574,07 | 350.553,73 | 300.844,88 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 393.574,07 | 350.553,73 | 300.844,88 | |
| | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION LOCAL | | SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD | 65.000,00 | 64.985,12 | 64.985,12 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | 65.000,00 | 64.985,12 | 64.985,12 | |
| | TERRITORIOS PRODUCTIVOS | FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL | AZ CALDERÓN | 25.000,00 | 15.883,40 | 15.883,40 | |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 19.000,00 | 18.817,63 | 18.383,29 | |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 21.710,41 | 20.876,45 | 20.876,43 | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 22.000,00 | 20.024,45 | 20.024,45 | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 30.200,00 | 10.856,82 | 10.856,71 | |
| AZ QUITUMBE | | | 21.247,36 | 19.503,21 | 19.503,20 | | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|--------------------|-----------------------------|--|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| | | | AZ TUMBACO | 15.000,00 | - | - | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 17.054,23 | 16.899,08 | 16.899,08 | |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 45.450,00 | 41.507,00 | 41.507,00 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 216.662,00 | 164.368,04 | 163.933,56 | |
| | TOTAL: | | | 16.515.337,30 | 12.906.624,49 | 12.552.240,08 | |
| 10 | PRÁCTICAS SALUDABLES | CIUDAD ACTIVA DEPORTIVA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE | 400.540,92 | 207.562,58 | 186.460,76 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 400.540,92 | 207.562,58 | 186.460,76 | |
| | | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE | 208.000,00 | 124.303,65 | 108.714,91 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 208.000,00 | 124.303,65 | 108.714,91 | |
| | | ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE | 10.000,00 | 8.700,00 | 8.700,00 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 10.000,00 | 8.700,00 | 8.700,00 | |
| | SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL | FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE | 2.240.671,35 | 123.865,28 | 117.066,88 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 2.240.671,35 | 123.865,28 | 117.066,88 | |
| | | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE | 350.994,38 | 191.870,61 | 26.207,82 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 350.994,38 | 191.870,61 | 26.207,82 | |
| | | FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO | COLEGIO BENALCÁZAR | | 1.257.080,07 | 1.248.496,81 | 1.247.958,44 |
| | | | COLEGIO FERNANDEZ MADRID | | 180.891,10 | - | - |
| | | | UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO | | 180.000,00 | 161.130,17 | 161.130,16 |
| | | | UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO | | 205.836,51 | 200.049,83 | 199.628,75 |
| | | | UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO | | 54.455,65 | 54.455,64 | 54.455,64 |
| | | | UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA | | 3.000,00 | - | - |
| | | | UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE | | 185.534,78 | 179.112,72 | 179.112,72 |
| | | | UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO | | - | - | - |
| | | UNIDAD EDUCATIVA SUCRE | | - | - | - | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 2.066.798,11 | 1.843.245,17 | 1.842.285,71 | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|--|-------------------------------------|--|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACIÓN | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE | 1.535.772,86 | 1.427.980,35 | 1.427.980,35 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.535.772,86 | 1.427.980,35 | 1.427.980,35 |
| | TOTAL: | | | 6.812.777,62 | 3.927.527,64 | 3.717.416,43 |
| 11 | INCLUSIÓN SOCIAL | 60 Y PIQUITO | AZ CALDERÓN | 43.968,32 | 19.092,58 | 18.867,24 |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 43.968,32 | 20.308,17 | 20.308,17 |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 43.968,32 | 38.015,61 | 36.743,49 |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 92.221,76 | 87.458,91 | 87.458,91 |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 16.396,50 | 8.989,00 | 8.553,24 |
| | | | AZ QUITUMBE | 43.968,32 | 28.944,25 | 28.924,25 |
| | | | AZ TUMBACO | 43.968,32 | 21.753,40 | 21.753,40 |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 26.885,15 | 17.011,11 | 17.011,11 |
| | | | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 3.433.610,21 | 3.169.020,97 | 3.169.020,97 |
| | | | TOTAL PROYECTO | 3.788.955,22 | 3.410.594,00 | 3.408.640,78 |
| | | CASA DE LA MUJER | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 331.727,24 | 274.888,92 | 274.888,92 |
| | | TOTAL PROYECTO | 331.727,24 | 274.888,92 | 274.888,92 | |
| | | CASA DE LA NIÑEZ 1 | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 404.206,65 | 380.467,48 | 380.467,48 |
| | | TOTAL PROYECTO | 404.206,65 | 380.467,48 | 380.467,48 | |
| | | CASA DE LA NIÑEZ 2 | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 409.225,14 | 386.965,14 | 386.965,14 |
| | | TOTAL PROYECTO | 409.225,14 | 386.965,14 | 386.965,14 | |
| | | CENTRO DE ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 503.756,68 | 449.432,09 | 449.432,09 |
| TOTAL PROYECTO | 503.756,68 | 449.432,09 | 449.432,09 | | | |
| CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 962.818,20 | 904.665,61 | 904.665,61 | | |
| TOTAL PROYECTO | 962.818,20 | 904.665,61 | 904.665,61 | | | |
| CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 17.931.749,51 | 17.285.039,54 | 17.285.039,54 | | |
| TOTAL PROYECTO | 17.931.749,51 | 17.285.039,54 | 17.285.039,54 | | | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|--------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 3.362.012,59 | 3.123.572,71 | 3.123.572,71 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 3.362.012,59 | 3.123.572,71 | 3.123.572,71 |
| | | HABITANTES DE CALLE | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 545.305,38 | 350.066,81 | 350.066,81 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 545.305,38 | 350.066,81 | 350.066,81 |
| | | HOGAR DE PAZ | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 393.184,11 | 367.229,00 | 367.229,00 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 393.184,11 | 367.229,00 | 367.229,00 |
| | | HOGAR DE VIDA 2 | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 376.145,18 | 357.422,97 | 357.422,97 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 376.145,18 | 357.422,97 | 357.422,97 |
| | | INCLUSIÓN EDUCATIVA | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 322.190,00 | 318.210,00 | 318.210,00 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 322.190,00 | 318.210,00 | 318.210,00 |
| | | JÓVENES QUITO | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 543.795,75 | 434.654,45 | 434.654,45 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 543.795,75 | 434.654,45 | 434.654,45 |
| | | QUITO CIUDADES SEGURAS | UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | 184.651,36 | 184.148,27 | 184.148,27 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 184.651,36 | 184.148,27 | 184.148,27 |
| | POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL | TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES Y GARANTÍA DE POLÍTICAS SOCIALES | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 5.600,00 | 5.264,00 | 5.264,00 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 5.600,00 | 5.264,00 | 5.264,00 |
| | PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS | GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS | AZ CALDERÓN | - | - | - |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | - | - | - |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | - | - | - |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | - | - | - |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | - | - | - |
| | | | AZ QUITUMBE | - | - | - |
| | | | AZ TUMBACO | - | - | - |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | - | - | - |
| | | | SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 248.006,12 | 151.061,96 | 143.862,60 |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|--------------------|----------------|--|--|-----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 9.483,37 | 9.483,37 | 8.356,63 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 257.489,49 | 160.545,33 | 152.219,23 | |
| | | PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | AZ CALDERÓN | 9.800,00 | 6.155,08 | 6.155,08 | |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 10.500,00 | 10.325,46 | 10.271,56 | |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 10.000,00 | 9.998,24 | 9.998,24 | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 10.000,00 | 6.720,00 | 6.720,00 | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 6.800,00 | - | - | |
| | | | AZ QUITUMBE | 10.700,00 | 8.460,99 | 8.460,99 | |
| | | | AZ TUMBACO | 9.000,00 | 8.711,99 | 8.711,99 | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 35.297,84 | 23.645,34 | 23.645,34 | |
| | | | SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL | 308.984,31 | 265.490,96 | 258.865,87 | |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 2.890,32 | 2.890,32 | 2.890,32 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 413.972,47 | 342.398,38 | 335.719,39 | |
| | | PROTECCION INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO | CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ | 878.040,23 | 804.337,52 | 804.324,53 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 878.040,23 | 804.337,52 | 804.324,53 | |
| | TOTAL: | | | 31.614.825,20 | 29.539.902,22 | 29.522.930,92 | |
| 12 | MOVILIDAD | GESTIÓN DEL TRÁFICO | MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACION DEL TRAFICO EN EL DMQ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 576.903,20 | 254.697,27 | 217.233,27 |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 576.903,20 | 254.697,27 | 217.233,27 |
| | | MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO | SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS | 5.244.895,67 | 4.690.404,18 | 3.996.893,50 |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 5.244.895,67 | 4.690.404,18 | 3.996.893,50 |
| | METRO DE QUITO | ESPACIOS VERDES | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS | 27.166.362,81 | 26.078.505,93 | 24.361.863,25 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 27.166.362,81 | 26.078.505,93 | 24.361.863,25 | |
| | | | IMAGEN URBANA | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS | 6.223.589,89 | 4.311.387,28 | 4.079.952,54 |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 6.223.589,89 | 4.311.387,28 | 4.079.952,54 |
| | | PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO | EPM DEL METRO DE QUITO | 14.102.108,59 | 8.402.144,39 | 4.823.774,73 | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|--------------------|---|---|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 557.360.184,35 | 483.416.945,48 | 225.757.672,14 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 571.462.292,94 | 491.819.089,87 | 230.581.446,87 |
| | MOVILIDAD NO MOTORIZADA | PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SECRETARÍA DE MOVILIDAD | - 416.140,00 | - 155.503,68 | - 155.503,68 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 416.140,00 | 155.503,68 | 155.503,68 |
| | MOVILIDAD SEGURA | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRANSITO | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL | 4.208.687,98 | 988.461,63 | 833.940,14 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 4.208.687,98 | 988.461,63 | 833.940,14 |
| | | SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL | 920.679,96 | 825.287,88 | 617.693,62 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 920.679,96 | 825.287,88 | 617.693,62 |
| | RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD | INFRAESTRUCTURA VIAL | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS | 1.340.514,46 | 981.111,29 | 974.773,49 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.340.514,46 | 981.111,29 | 974.773,49 |
| | | MANTENIMIENTO Y REHABILITACION | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS | 22.589.291,74 | 20.614.624,07 | 17.212.908,99 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 22.589.291,74 | 20.614.624,07 | 17.212.908,99 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD | EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS | 53.306.416,17 | 37.401.337,18 | 31.909.857,11 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 53.306.416,17 | 37.401.337,18 | 31.909.857,11 |
| | | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 1.378.056,13 | 897.618,33 | 896.341,52 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.378.056,13 | 897.618,33 | 896.341,52 |
| | | OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO | EPM DE TRANSPORTE DE PASAJEROS | 52.725.598,77 | 48.849.799,24 | 42.321.547,93 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 52.725.598,77 | 48.849.799,24 | 42.321.547,93 |
| | TOTAL: | | | 747.559.429,72 | 637.867.827,83 | 358.159.955,91 |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|-----------------------|---------------|--|-------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| 13 | PLANIFICACIÓN | CAPACITACIÓN, FORMACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - |
| | | ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - |
| | | GOBIERNO ABIERTO | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - |
| | | OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS MUNICIPALES PRIORIZADOS | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - |
| | | PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION INSTITUCIONAL | SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - |
| | | DESARROLLO DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD | CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD | 188.566,20 | 188.219,74 | 188.219,74 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 188.566,20 | 188.219,74 | 188.219,74 |
| | | GENERACION DE UNA RED DEL CONOCIMIENTO | CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD | 108.620,68 | 107.734,03 | 107.734,03 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 108.620,68 | 107.734,03 | 107.734,03 |
| TOTAL: | | 297.186,88 | 295.953,77 | 295.953,77 | | |
| 14 | SALUD | POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL | SECRETARÍA DE SALUD | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - |
| | | ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 440.427,81 | 387.674,46 | 385.463,45 |
| | | | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD NORTE | 741.837,95 | 503.217,04 | 413.741,21 |
| | | | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR | 217.660,02 | 203.958,62 | 197.469,26 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.399.925,78 | 1.094.850,12 | 996.673,92 |
| | | ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y NEONATAL | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR | 831.550,12 | 776.746,53 | 697.393,54 |
| TOTAL PROYECTO | | 831.550,12 | 776.746,53 | 697.393,54 | | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|--------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| | | GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD | SECRETARÍA DE SALUD | - | - | - | |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - | |
| | | IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO | AZ CALDERÓN | 49.248,00 | 18.326,40 | 18.326,40 | |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 1.900,00 | 1.877,42 | 1.869,25 | |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 28.148,09 | 2.494,24 | 2.494,24 | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 526,06 | 476,48 | 476,48 | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 19.392,00 | - | - | |
| | | | AZ QUITUMBE | - | - | - | |
| | | | AZ TUMBACO | 526,06 | - | - | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | - | - | - | |
| | | | SECRETARÍA DE SALUD | 115.067,24 | 35.123,20 | 34.683,84 | |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 16.112,00 | 15.012,00 | 14.067,20 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 230.919,45 | 73.309,74 | 71.917,41 | |
| | | QUITO SONRÍE | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD NORTE | 108.162,05 | 50.810,63 | 49.592,29 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 108.162,05 | 50.810,63 | 49.592,29 | |
| | | SALUD AL PASO | AZ CALDERÓN | - | - | - | |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 6.000,00 | 5.928,71 | 5.892,83 | |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 9.000,00 | 2.252,32 | 2.252,32 | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | - | - | - | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | - | - | - | |
| | | | AZ QUITUMBE | - | - | - | |
| | | | AZ TUMBACO | - | - | - | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | - | - | - | |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | - | - | - | |
| | | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 1.557.862,57 | 1.379.489,79 | 1.379.489,77 | | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.572.862,57 | 1.387.670,82 | 1.387.634,92 | |
| | PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD | EDUCACIÓN PARA LA SALUD | AZ CALDERÓN | 21.088,98 | 21.056,27 | 19.486,88 | |
| | | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 10.966,34 | 10.947,92 | 10.912,69 |
| | | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 21.210,00 | 21.067,08 | 21.067,08 |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|--------------------|----------|---|---------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | - | - | - |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | - | - | - |
| | | | AZ QUITUMBE | 14.061,73 | 14.061,73 | 14.061,72 |
| | | | AZ TUMBACO | 19.210,00 | 15.873,86 | 15.873,86 |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 12.506,10 | 12.073,60 | 12.073,60 |
| | | | SECRETARÍA DE SALUD | 188.582,11 | 52.297,26 | 52.297,26 |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | 287.625,26 | 147.377,72 | 145.773,09 |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 4.900,00 | 4.841,78 | 4.803,45 |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 16.391,20 | 4.631,20 | 4.631,20 |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | - | - | - |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 12.772,80 | - | - |
| | | | AZ TUMBACO | - | - | - |
| | | | SECRETARÍA DE SALUD | 87.360,00 | 43.483,26 | 43.373,42 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 121.424,00 | 52.956,24 | 52.808,07 |
| | | | AZ CALDERÓN | - | - | - |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | - | - | - |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | - | - | - |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | - | - | - |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 13.440,00 | - | - |
| | | | AZ QUITUMBE | - | - | - |
| | | | AZ TUMBACO | - | - | - |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | - | - | - |
| | | | SECRETARÍA DE SALUD | 1.085.759,27 | 309.440,57 | 299.240,87 |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | 1.099.199,27 | 309.440,57 | 299.240,87 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR | 31.779,02 | 23.912,68 | 23.912,68 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 31.779,02 | 23.912,68 | 23.912,68 |
| | | PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 793.739,72 | 613.007,98 | 613.007,98 |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | |
|---------------------------------------|----------------------------|---|--|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | TOTAL PROYECTO | | 793.739,72 | 613.007,98 | 613.007,98 | |
| | | SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y MENTAL (CASA SABER PEGA FULL) | UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO | 80.000,00 | 70.664,51 | 70.110,11 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | 80.000,00 | 70.664,51 | 70.110,11 | |
| | TOTAL: | | | 6.557.187,24 | 4.600.747,54 | 4.408.064,88 | |
| 15 | SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | CONVIVENCIA Y SEGURIDAD | APOYO LOGISTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD | EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 2.056.433,08 | 1.402.793,25 | 1.259.996,14 |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 2.056.433,08 | 1.402.793,25 | 1.259.996,14 |
| | | | PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GENERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 25.717,55 | 6.223,19 | 6.223,19 |
| | | | | EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 683.332,56 | 196.149,51 | 180.263,88 |
| | | | | SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 334.536,15 | 254.884,48 | 253.605,41 |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 1.043.586,26 | 457.257,18 | 440.092,48 |
| | | | PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA | AZ CALDERÓN | 5.800,00 | 4.469,46 | 4.469,46 |
| | | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 5.500,00 | 5.498,98 | 5.498,98 |
| | | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 5.500,00 | 5.349,64 | 5.349,64 |
| | | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 5.500,00 | 4.671,06 | 4.671,06 |
| | | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 14.800,00 | 7.699,10 | 7.699,10 |
| | | | | AZ QUITUMBE | 5.500,00 | 4.380,70 | 4.380,70 |
| | | | | AZ TUMBACO | 5.500,00 | 5.461,23 | 5.461,23 |
| | | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 5.500,00 | 5.496,26 | 5.496,26 |
| | | | | CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO | 620.930,76 | 377.365,63 | 357.936,42 |
| | | | | EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 4.642.513,56 | 1.894.815,43 | 1.076.963,64 |
| | | | | SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 287.800,00 | 223.308,80 | 223.308,80 |
| UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 1.000,00 | 910,28 | 910,28 | | | | |
| TOTAL PROYECTO | | 5.605.844,32 | 2.539.426,57 | 1.702.145,57 | | | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|--------------------|--|--|---|----------------------|---------------------|---------------------|
| | | SISTEMA DE LA GOVERNABILIDAD EN SEGURIDAD | SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD | - | - | - |
| | | TOTAL PROYECTO | | - | - | - |
| | GESTIÓN DE RIESGOS | ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES | AZ CALDERÓN | 7.500,00 | 4.838,83 | 4.838,83 |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 11.000,00 | 658,75 | 593,08 |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 3.770,00 | 294,00 | - |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 6.200,00 | 6.199,99 | 6.199,99 |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 12.165,70 | 4.978,40 | 4.978,40 |
| | | | AZ QUITUMBE | 3.000,00 | - | - |
| | | | AZ TUMBACO | 4.500,00 | 2.622,14 | 2.524,77 |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 11.000,00 | 10.872,12 | 10.872,12 |
| | | | CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO | 15.112.507,68 | 6.955.687,11 | 1.333.543,52 |
| | | | EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 3.064.950,21 | 1.988.299,08 | 1.955.867,62 |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | 4.600,00 | 1.600,00 | 1.600,00 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 18.241.193,59 | 8.976.050,42 | 3.321.018,33 |
| | | PREVENCIÓN DE RIESGOS | AZ CALDERÓN | - | - | - |
| | | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 16.700,00 | 5.376,00 | 5.376,00 |
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | - | - | - |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | - | - | - |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | - | - | - |
| | | | AZ QUITUMBE | 13.500,00 | - | - |
| | | | AZ TUMBACO | 23.000,00 | 1.196,53 | 1.196,53 |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | - | - | - |
| | SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD | | 157.660,00 | 157.660,00 | 157.660,00 | |
| | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | | - | - | - | |
| | TOTAL PROYECTO | | 210.860,00 | 164.232,53 | 164.232,53 | |
| | REDUCCIÓN DE RIESGOS | AZ CALDERÓN | 27.500,00 | 25.535,22 | 25.535,22 | |
| | | AZ ELOY ALFARO (SUR) | 24.000,00 | 23.713,54 | 23.577,82 | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | | |
|--------------------|-------------------------------|---|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | | AZ EQUINOCCIO (LA DELICIA) | 31.110,00 | 30.741,97 | 30.741,96 | | |
| | | | AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE) | 7.200,00 | 464,73 | 464,73 | | |
| | | | AZ MANUELA SAENZ (CENTRO) | 36.046,75 | 3.482,14 | 3.482,14 | | |
| | | | AZ QUITUMBE | 19.500,00 | 15.986,37 | 15.986,37 | | |
| | | | AZ TUMBACO | 16.200,00 | 6.613,39 | 6.613,39 | | |
| | | | AZ VALLE DE LOS CHILLOS | 24.500,00 | 22.794,20 | 22.794,20 | | |
| | | | EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 4.843.604,81 | 3.757.483,65 | 2.294.478,18 | | |
| | | | SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD | 900.000,00 | 900.000,00 | 858.088,00 | | |
| | | | UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL | - | - | - | | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | | 5.929.661,56 | 4.786.815,21 | 3.281.762,01 |
| TOTAL: | | | 33.087.578,81 | 18.326.575,16 | 10.169.247,06 | | | |
| 16 | TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA | AGUA POTABLE | INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 37.059.916,50 | 36.281.018,08 | 34.973.098,43 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | | 37.059.916,50 | 36.281.018,08 | 34.973.098,43 |
| | | | MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 398.755,03 | 398.755,03 | 374.848,53 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | | 398.755,03 | 398.755,03 | 374.848,53 | |
| | | GESTIÓN Y USO DE SUELO | REGULACIÓN Y USO DEL SUELO | SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA | 196.113,60 | 115.072,98 | 54.948,69 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 196.113,60 | 115.072,98 | 54.948,69 | |
| | | PLAN DE VIVIENDA | VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (CIUDAD BICENTENARIO) | EPM DE HABITAT Y VIVIENDA | 6.083.230,11 | 6.079.507,53 | 5.498.273,61 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 6.083.230,11 | 6.079.507,53 | 5.498.273,61 | |
| | | | VIVIENDA DE RELOCALIZACION | EPM DE HABITAT Y VIVIENDA | 611.251,55 | 611.251,55 | 611.251,55 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | | 611.251,55 | 611.251,55 | 611.251,55 | |
| | | PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ | APROPIACION Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 1.442.846,50 | 1.211.535,90 | 1.051.343,81 | |
| | | | TOTAL PROYECTO | | 1.442.846,50 | 1.211.535,90 | 1.051.343,81 | |
| | | | CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL DMQ | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 697.946,13 | 485.708,21 | 382.979,00 | |
| | | TOTAL PROYECTO | | | 697.946,13 | 485.708,21 | 382.979,00 | |

| SECTOR RESPONSABLE | PROGRAMA | PROYECTO | DEPENDENCIA EJECUTORA | CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO |
|-----------------------|---------------|--|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO URBANISTICO Y ARQUITECTONICO DEL DMQ | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 11.415.806,99 | 7.714.918,17 | 4.992.818,81 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 11.415.806,99 | 7.714.918,17 | 4.992.818,81 |
| | | RESTAURACION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 998.391,78 | 249.797,02 | 136.123,02 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 998.391,78 | 249.797,02 | 136.123,02 |
| | | SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | 119.587,19 | 69.695,97 | 69.695,97 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 119.587,19 | 69.695,97 | 69.695,97 |
| | SANEAMIENTO | DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 12.631.283,70 | 12.497.410,76 | 11.040.319,87 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 12.631.283,70 | 12.497.410,76 | 11.040.319,87 |
| | | INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 21.596.717,41 | 21.219.561,84 | 20.645.920,68 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 21.596.717,41 | 21.219.561,84 | 20.645.920,68 |
| | | MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO | EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 792.774,38 | 792.774,38 | 790.941,07 |
| | | TOTAL PROYECTO | | 792.774,38 | 792.774,38 | 790.941,07 |
| | TOTAL: | | | 94.044.620,87 | 87.727.007,42 | 80.622.563,04 |
| TOTAL GENERAL: | | | | 1.066.075.242,57 | 911.036.015,93 | 589.578.914,73 |